

# GACETA OFICIAL



15 SET. 1863

TOMO II.

SAN SALVADOR, MIERCOLES 1º DE ABRIL DE 1863.

NUM. 27.

INDICE.	Pág. Col.
PARTE OFICIAL.—Noticias de la frontera de Guatemala.	1 1
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta Carrera siempre el mismo.	3 2
EXTERIOR.—Méjico.	5 1
Europa.	5 2
Estados Unidos.	6 3
MOVIMIENTO MARÍTIMO.—De los puertos de la Unión y la Libertad.	8 1
MISIÓN.	8 2

## PARTÉ OFICIAL.

### Noticias de la frontera de Guatemala.

Comunicación del Comandante Don Leandro Navas.

Del Comandante general del Departamento de Jutiapa.—Chingo, Marzo 26 de 1863.

Señor Comandante general del Departamento de Santa Ana.

Con grande extrañeza veo que abusando de las leyes de la guerra y sin respetar en otra cosa que en la de causar daños, se hayan llevado ayer cinco hombres que estaban pescando en el río y que á nadie ofendían. Al llevárselos, lo han verificado, conduciéndolos desnudos, enyo estado deshonroso no dá á creer mas, que se ha ejecutado por mofarse de ellos.

Este hecho escandaloso me autorizó para introducirme al territorio de la República, y por resultado de esa excusión, ha sido capturado uno de los dragones que diariamente manan de espías, el que me parece convenientemente reintirselo, así para que sean llevados á sus hogares á los cinco que el río se llevaron, como para que revenga á sus subalternos, se abstengan de cometer estos abusos provocatorios con personas débiles y sencillas como las dichas.

S.U. no admite este cange, me ve en la precision de tomar otras medidas mas energicas; pues quedan en su poder cuatro espías mas, y en cuenta de ellos el hijo de Pedro Arana el dragón, los que serán juzgados conforme la ordenanza previene lo con los espías. Ademas, mis operaciones no serán limitadas, porque las consideré sin observar en nada, lo cual será en perjuicio de ese Departamento, ó tal vez de la República. Quello, pues, aguardando á los siguientes referidos.

Dios guarde á U. muchos años.  
Leandro Navas.

### Contestación.

Comandancia de las fuerzas del Departamento de Santa Ana.—Chalchuapa, Marzo 27 de 1863.

Señor Comandante general del Departamento de Jutiapa.

No sin bastante extrañeza he leido la atenta comunicación de U. fechada el dia de ayer en el Chingo, contraida á manifestar: que á consecuencia de haber sido capturados cinco individuos de esa República por una escolta de patriotas de ésta, se había visto autorizado para traspasar la linea, como lo verificó ayer, causando la muerte á un patriota, y llevándose preso á otro en union de varios paisanos inofensivos que se hallaban pescando en los dos ríos. Propone U. el cange de dichos individuos, y me encarga que mis subalternos se abstengan de cometer esos abusos provocatorios; advirtiendo tambien que si no admite el cange se verá en la precision de tomar medidas mas energicas en perjuicio de este Departamento ó tal vez de la República.

Ninguna extrañeza debía haber causado á U. la captura de los cinco individuos á que se refiere, pues esto aconteció en territorio de esta República, en virtud de estar cortada la comunicación entre ambos pueblos; y se hizo ademas porque se creyó serían estos de los bandidos que robaban á los vecinos del valle de Santiago y de otros lugares. En todo caso mas natural habría sido que U. hubiera hecho su reclamo reservándose para violar el territorio, si no se le atendía; pero U. se adelantó, y esto no ha sido extraño para mí, puesto que antes de ahora se han cometido iguales violaciones como las dos incursiones al valle de Santiago, Chalchuapa &c. En dichos lugares los invasores cometieron grandes excesos, pues no solo se llevaron prisioneros á varios sujetos, sino tambien mataron á uno. Se robaron muchísimas bestias, y saquearon algunas casas. Sin embargo de todos estos males causados á la vista de U., ningún daño se ha hecho hasta ahora en represalia á esos pueblos. ¿U. ha castigado á los autores de esas vandálicas incursiones? Entiendo que no; puesto que ellos y la tropa que man-

daban son los mismos que acompañan á U.

No tengo motivos hasta ahora por qué reprimir á mis subalternos como U. solicita. Ellos no han traspasado la linea para ir á causar males á esos pueblos: son honrados y conocen muy bien sus deberes.

Acepto el cange que U. me propone, no por sus amenazas, porque ellas son para mí de ninguna importancia, sino por humanidad, y porque no se deben hacer pesar los males de la guerra sobre personas inocentes.

En conclusión manifestaré á U.: que no debía darle contestación á su citada, por lo atrevido y injurioso de sus conceptos; pero lo hago por patentizar á U., como queda relacionado, que si se ha abusado de las leyes de la guerra con la mira única de causar daño, ha sido precisamente por parte de U. y de sus subalternos.

Dios guarde á U. muchos años.

José G. Chico.

### Cartas concedionadas con los partes oficiales.

Señor General Don .....

Ahuachapán, Marzo 28 de 1863.

Señor de todo mi aprecio:

Hoy á las seis de la mañana en ocasión que habíamos salido ya para nuestros trabajos con el Señor Magaña, invadieron los cachurecos al mundo de Navas en número de 700 hombres. Nuestra tropa en número de 67 hombres, á pesar de la sorpresa que se les dió, tomaron las armas y con la mayor valentía hicieron una resistencia de mas de tres horas; pero parapetados los cachurecos al derredor del convento, unos en el atrio de la Iglesia, otros en el alto de Don Onofre Durán, otros en la pila, otros en las casas contiguas al convento y otros en fin en aquas paredes viejas que están cerca del mismo, hacían un fuego vivo sobre los nuestros, que no calmó un instante hasta que asentándose un riflazo al Capitán Madrid que guardaba el atrincheramiento de un flanco y viéndolo caer el enemigo que ocupaba una casa que solo distaba diez varas de la fortificación, hizo una vigorosa carga y se tomó la trinchera, cuya fatalidad decidió nuestra suerte del modo mas adverso, pues por aquel lado se agolpó un número considerable de cachurecos, que tomando á los nuestros á la bayoneta los lanzaron

el convento, dejando muertos al Comandante Don Francisco Morán, al citado Capitán Madrid, al Teniente Eduardo Mendoza, al Oficial Vicente Salinas y como trece soldados. Así terminó el combate en que tuvieron ellos varios Geses muertos y heridos, que se llevaron, dejando en la plaza solo cinco muertos que no pudieron conducir.—Tardaron en la población lo suficiente para saquearnos completamente hasta el extremo de no dejarlos ropa de camis. Nosotros perdimos además una parte considerable de la suma que iba a llevar el lunes a San Salvador el Señor Magaña, y por fortuna teníamos en Atiquizaya mil pesos que por no estar aquí pudieron escaparse. También se llevaron el producto de la renta de aguardiente del presente mes que estaba en poder de los despachadores. El caso es que nosotros podemos decir que hemos quedado en pelota y lo que es peor con la pérdida del Comandante Morán.

Le dieron fuego al convento y a dos o tres casas de paja. Respecto al primero pudimos apagarlo con mucho deterioro, pero las otras se perdieron del todo. Nosotros pudimos aproximar hasta la orilla de la población, pero en número tan pequeño y desarmados que no fué posible entrar a la plaza contentándonos con gritarlos para ver si se corrían. Mataron también a dos partidarios.

Señor Don Teodoro Moreno.

Atiquizaya, Marzo 28 de 1863.

Amigo apreciadísimo.

A las seis de la mañana fuimos sorprendidos en Ahuachapam por una fuerza como de quinientos chapines, al mando de Navas y de muchos emigrados. Nuestra valiente guarnición resistió el fuego como dos horas y entiendo que la falta de parque les dió la victoria a nuestros enemigos. De nuestra parte tenemos muertos a Don Francisco Morán, matado por un foragido de los mismos traidores de Ahuachapam, Teniente Don Eduardo Mendoza y Subteniente Vicente Salinas. No sé del número de muertos soldados; baste decir que toda aquella población, a las once del dia en que yo salí, era una lamentación y gritería. Los enemigos le dieron fuego al convento y saquearon muchas casas, siendo la mía la primera, bastándole decir que mis hijas salieron desnudas, y yo en camisa y calzones solamente habiendo escapado de mi casa a los primeros tiros en medio de una partida; no me han dejado absolutamente nada, haciendo cargo con mis intereses y bestias, pues hoy me disponía a sacar mi familia. Pero nada de esto siento; mi pesar profundo que me ha hecho derramar amargas lágrimas, es el triunfo de esos salvajes.

La fuerza de Chalchuapa salió de aquí como a las diez, hora en que el

fuego todavía se sostenia y se dirigian a cortarle la retirada al enemigo por las Chiuamas; son las seis y no tengo ninguna noticia de su marcha; tampoco se ha oido un solo tiro.

Este cura al oírse el fuego marchó para San Lorenzo y le aseguro a U. que de esta Villa les fué noticia a los enemigos de que nuestra fuerza de Chalchuapa había llegado aquí y que marchaba sobre ellos; esto lo gritó un oficial eachureco y en el acto tomaron retirada y dejaron de saquear.

No es necesario acabar con esos salvajes y ahorcar a los traidores.

#### Comunicaciones oficiales.

Gefatura del Distrito de Ahuachapam.—D. U. L.—Ahuachapam, Marzo 28 de 1863.

Sr. Gobernador del Departamento.

A las seis de la mañana de este dia, Navas con quinientos hombres atacó la fuerza que estaba fortificada en la casa conventual.

El fuego duró como tres horas, pero al fin el enemigo con número seis veces mayor, hizo que sucumbiera nuestra desgraciada fuerza.

Lamentamos la muerte del Comandante Don Francisco Morán, la del Capitán Don Vicente Madrid, y la de los Tenientes Don Eduardo Mendoza y Don Vicente Salinas y otros soldados.

Del enemigo se han hallado cinco muertos en la circunferencia de los reductos. Se llevaron el cadáver de un Teniente Coronel y mas de veinticinco en mangas y hamacas.

Fueron saqueadas las casas principales y en cuenta la del Comisario de guías y esta oficina de donde se llevaron algunas sumas de dinero del empréstito y de otros rumos pertenecientes al fisco; la casa conventual fué incendiada lo mismo que otras dos de los Señores Simón Salinas y Don Antonio Vega.

Los archivos de paz los incendiaron y utilizaron parte del municipal.

Las armas y equipos se los llevaron todos, lo mismo que las bestias que encontraron.

El Capitán Madrid murió bizarramente defendiendo una trinchera, antes de que rompiera la línea con el Mayor Rodríguez y el Teniente Mendoza con algunos individuos de tropa.

Me cabe la satisfacción de que el aviso de invasión, es decir del momento en que fuimos atacados, fué comunicado por el órgano del patriota Gabino Violante, siendo advertencia que si acaso no ha llegado hasta esa, sería porque daria el parte al General Chico.

El enemigo lleva mas de treinta prisioneros, y estos van condiciendo a sus heridos.

Soy de U. atento servidor.

Antonio Tovar.

Comandancia de las fuerzas del Departamento.—D. U. L.—Ahuachapam,

Marzo 28 de 1863.

Sr. Gobernador del Departamento  
Señor: a las siete de la mañana de este dia en la plaza de Chalchuapa recibí el parte de que la fuerza de esta Ciudad había sido atacada por el enemigo, y en el acto me puse en marcha con la fuerza de mi mando y se en la Villa de Atiquizaya que a tiroteo estaba en lo mejor, y con violencia posible arribé al llano de la Agua-fria, en donde tuve otro aso, por el cual quebré la ruta que traía, saliendo a las llanuras de la Laguna. En este punto se me informó que las fuerzas adversarias habían regresado y en el acto quise darle alcance, lo que logré no del todo hasta la linea divisoria, pero desgraciadamente el enemigo iba en marcha muy precipitada y la tropa nuestra muy cansada y sin haber comido motivo por el cual regresé ingresando a esta Ciudad a las siete de la noche, en cuya plaza he dispuesto pernoctar.

Reservó dar a U. un parte circunstanciado de la catástrofe ocurrida la fuerza que a la sazon daba respetabilidad a estos habitantes, pues quiero con mi propia vista y a la luz del dia, ver los estragos que hoy causa la función de armas, para no exagerar desgracia tan lamentable.

Por ahora me concreto a decir a U. que los cadáveres del Comandante de los Oficiales Señores Vicente Salinas, y Vicente Madrid, están en la sala capitular con el objeto de que sus entierros sean con alguna solemnidad, como última prueba que he considerado de merecida justicia, a los importantes servicios que prestaron la Patria.

Por lo demás, puedo asegurar Sr. Gobernador, que estos habitantes son dignos de compasión por los sastres que han sufrido en este bajo la rapacidad de sus agresores.

Dignese, Señor, elevar lo expuesto al alto conocimiento de S. E. el Señor Capitán General Presidente de la República; y de aceptar interesa las consideraciones de mi agradecimiento con que soy de U. tan atento como obediente servidor.

José G. Chico.

Comandancia de la fuerza de operaciones del Departamento.—D. U. L.—Atiquizaya, Marzo 29 de 1863.

Señor Ministro de Hacienda y Guerra de la República.

Por conducto del Señor Gobernador de este Departamento dirigi al Supremo Gobierno un parte muy ligero de la catástrofe ocurrida el dia de ayer en la Ciudad de Ahuachapam; y al hacerlo directamente a U. para su conocimiento del mismo Supremo Gobierno, con algunos detalles mas que he adquirido de personas pertenecientes, pues hasta hoy no he recibido parte alguno por escrito.

La D  
mando  
dicha po  
500 hom  
sis de l  
adas to  
parte de  
rom por  
en que lo  
de 80 so  
do como  
dia 6 de  
to el C  
una trin  
acobardo  
mente C  
guez y e  
deron e  
raparon  
part  
que se  
tambien  
narial y  
los ases  
pacificos  
cas; y s  
noticia c  
legada,  
da por u  
no se i  
Al lleg  
e rumb  
do corta  
marcha  
que rec  
doseme  
ba en A  
salido y  
el paso,  
lo, pnes  
se balla  
de donde  
colocado  
josas.

Mueren  
dados, y  
el Com  
ra, el C  
d Tenie  
y el Su  
nos, tod  
primero,  
en el ca  
enemigo  
otros fue  
tomo vei  
igual nór  
los herid  
y uno mi  
cial Ra  
que lleva  
llas de s  
tados. A  
cendiaron  
esas mas  
Yo me  
Chalchua  
del Depar  
diente ni  
muerto, n  
pa.

Por de  
cuadro qu

La División guatemalteca que al mando del Coronel Navas invadió a dicha población se componía como de 900 hombres; al entrar á cosa de las seis de la mañana, ocuparon con avançadas todas las salidas, dejaron una parte de reserva y con la otra atacaron por todas direcciones el convento, en que los nuestros en número de cerca de 80 sostuvieron un fuego bien nutritivo como por espacio de hora y me-

cion benemérita, juntándose los estragos que hicieron los temblores, con las fracturas de pueras y muebles que causaron los enemigos y con la desolación de los pocos vecinos que han quedado en sus casas. Sirvase U.S. Señor Ministro tener la bondad de elevar lo expuesto al conocimiento de S. E. el Señor Presidente y Capitán General de la República.

Intertanto, me firmo de U.S. con la mayor consideración muy atento servidor.

José G. Chico,

## **PARTE NO OFICIAL.**

San Salvador, Abril 1 de 1863.

Todos saben en Centro-América que el General Carrera fué el producto aciago del *cálera morbus*, que por primera vez hizo espantosos estragos entre nosotros el año de 1837. Tales estragos hicieron creer á las masas incultas de las montañas de Mataquescuintla, Mixta, Jumay &c. que las aguas estaban envenenadas. Esta preocupación la explotaron los enemigos de la aduñación liberal que regía en el país, entre cuyos enemigos había muchos clérigos. Carrera tenía entonces 22 años: era activo e inquieto; conocía todos los lugares de la comarca, que recorría con regularidad, y que se acuerda.

Mueren de nuestra parte trece soldados, y ademas, el Teniente Coronel Comandante Don Francisco Mora, el Capitan Don Vicente Madrid, Teniente Don Eduardo Mendoza y el Subteniente Don Vicente Salazar, todos ellos, con excepcion del primero, habian peleado dignamente en el campo de Coatepeque. Del enemigo quedaron cinco insepnltos, otros fueron enterrados, llevándose como veinte heridos conducidos por igual número de prisioneros. Entre los heridos van siete casi muertos y uno muerto enteramente que es el oficial Rafael Paez. Por el camino que llevaban observé muchas huellas de sangre y tapescos ensangrentados. Al salir de la poblacion incendiaron el convento y otras dos

Yo me vuelvo hoy mismo para Chalchiquapa á fin de cubrir el centro del Departamento, pues no sería prudente ni diseminar la fuerza de mi mundo, ni permanecer en Ahuachapán.

Por demás sería pintar á U.S. el  
cuadro que presenta hoy esa pobla-

dillo sus correrías asociándose á Montreal, Mangandi, Chua, y á todos los bandidos famosos, á todos los perseguidos por la justicia; y con las masas salvajes, entraban á las poblaciones, asesinaban á los empleados, á los Jueces y á todos los habitantes que poseían algo, saqueándoles sus casas y sus haciendas. El terror y el espanto se difundieron con rapidez en gran parte del Estado. Todos los propietarios fueron declarados envenenadores: los que caían en manos de Carrera y sus hordas, eran irremisiblemente asesinados y el robo y la destrucción recorria el país en una extensión considerable. De todas partes afluían malhechores á engrosar las filas de tan temible bandidaje. Las fuerzas del Gobierno no podían atacarlas, porque á su proximidad huian los unos á montañas inaccesibles conocidas solo por ellos, y los otros se difundían por los pueblos apareciendo como honrados labradores. Así, pocas veces fueron sorprendidos reunidos en número considerable, y aun entonces no hacían seria resistencia, sino que se dispersaban en todas direcciones, para aparecer otra vez juntos en un punto distante. Envano se fatigaban las tropas del Gobierno en su persecución; cuando creían tenerlos envueltos, se encontraban en lugares desiertos y los montañeses en un punto lejano. Cualquier descuido de la tropa costaba caro; porque siendo todos los habitantes de la comarca amigos y parientes de los bandidos, eran éstos avisados de todos los pasos de la fuerza pública, cuyos destacamentos diferentes veces fueron sorprendidos y asesinados, quedando las armas por consiguiente en poder de los salvajes, que cada día se hacían más fuertes y numerosos. Ya eran miles, cuando en mala hora, fueron llamados á Guatemala como auxiliares para derrocar la brillante Administración del Doctor Galvez: entonces por un descuido hubo de apoderarse Carrera de los almacenes del Gobierno, de donde sacó como dos mil fusiles

con que completó el armamento de sus hordas. Los estragos y males que causó después de su salida de Guatemala efectuada en Febrero de 1838, fueron espantosos y en grande escala: baste decir que no solo saqueó pueblos indefensos esa vez, sino que también lo hizo en la Antigua Guatemala, después de la Capital, la población más importante de la República.—

A poco los Aycinena, Pavón, Batres y Piñol, fijaron sus esperanzas de destruir á los liberales y establecer ellos su dominación sangrienta y retrógrada en Carrera y sus hordas; y establecieron inteligencias con el caudillo, á quien llamaron por medio del Provisor Canónigo Don Antonio Larrazabal, que desparcó al Presbítero Don Nicolás Arellano á guiarlo hasta Guatemala, donde lo introdujo al amanecer del 13 de Abril de 1839. Habían logrado Pavón y los Aycinena que el Gobernante de esa época redujera la guarnición de la Capital á sesenta hombres: cosa inexplicable cuando en tiempos pacíficos no bajó jamás de mil soldados. Saqueos, matanzas, venganzas y crímenes de todo linaje inauguraron el régimen de Carrera, Aycinena, Batres &, partido que se ha llamado cachureño, y que ha causado toda clase de calamidades en Centro-América por espacio de 24 años.— En sus publicaciones oficiales aparece ese partido siempre moderado: se encómia á sí mismo como sostén del orden; y se le oye recomendar principios conservadores; pero sus operaciones son siempre contrarias á sus palabras. Predica contra la ambición y recomienda el principio de la no intervención; y desde Enero de 1840 se apodera á mano armada del inocente e inofensivo Estado de los Altos, reduciéndolo á Departamento de Guatemala después de asesinar á sus autoridades; y lo ha vejado y esquilmando incesantemente hasta ponerlo en el último abatimiento y destrucción. Poco menos hizo aho-

ra siete años con la República de Honduras, la que no incorporó á Guatemala; pero le puso un General Guardiola, que durante seis años, no perdonó medio para reducir á ese infeliz país á la mayor postración. Se creyó que ya era tiempo de ejecutar igual cosa con el Salvador. En medio de la paz y subsistiendo las más amistosas relaciones entre el Gobierno del Salvador y el de Guatemala, invadió hoy hace un año la Ciudad de Santa Ana el Teniente Coronel Don Francisco Saenz, con soldados reunidos y organizados en Jutiapa por el Coronel Navas. Ese acto pérrido y alcve, fué reclamado al Gobierno de Guatemala, y el del Salvador se dió por satisfecho con las débiles excusas y malas explicaciones que se le hicieron, todo en el interés de que no se alterase la paz. Lejos de desarmar al General Carrera esa moderación y esa generosidad, las interpretó como efecto de debilidad ó de cobardía y le alentaron para ulteriores atentados. En Febrero último Carrera con 6,500 hombres invadió el Departamento de Santa Ana, siempre prometiendo orden y garantías. Aunque decía contaba con el apoyo de los Salvadoreños, cuyo *sentimiento público* contrariaba este Gobierno; bastaron seis días para que los Salvadoreños mismos lo derrotasen y escarmentado lo lanzasen fuera del territorio del país. En ese corto período de seis días, ya habían recogido bestias que se llevaron á Guatemala, donde un Escritor Gefe del Ejército, las ha introducido por mayor, fuera de las que por menor llevaron otros. Saquearon cerca de Chalchuapa en el paraje llamado la Empalizada, el trapiche del Lie. Don Joaquín Medina, de donde se llevaron tres carretas extrangeras de radios, una de troza, los bueyes, las mulas, la azúcar, el moscabado, el café y todos los útiles del servicio hasta las llaves de la máquina. Poco después de repelidos los invasores, entró una partida de ellos al valle

de Santiago y asesinaron al Secretario municipal, robando al vecindario cuanto poseía hasta los huacales: otra noche entró á Chalchuapa una partida y se llevó diez bestias y tres fusiles viejos. La partida que llegó el 12 de Mayo último al Sacamil al mando del Coronel Navas Corregidor de Jutiapa y del Lie. Don Rafael Padilla Durán, redijo á cenizas la casa de Don Nicolás Fajeroa, perdiendo éste cuantiosa en ella. Se llevaron preso del mismo paraje para Jutiapa á Don Policronio González, quien dieron libertad, medianoscientos pesos que les aseguró por su rescate y fueron entregados. Igual suerte tuvo Don José Vides, dueño de la hacienda "Casas de Teja" y Doña Manuela Páma, dueña de la hacienda "Candelaria": al primero le exigieron 30 pesos por su rescate y á la segunda 400; y aun no se sabe que dichas personas hayan vuelto. La noche del 25 de Marzo Navas se introdujo con 400 hombres y se emboscó á una legua de Chalchuapa, donde al amanecer el 26 cayó sobre una partida de patriotas que en número de 25 iba á recorrer un trecho de la frontera y mató á uno y llevó á otro vivo. El 28, ya se vé al principio de este periódico lo que acaeció en Ahuachapán, cuya guarnición cambió después de algunas horas de combate de uno contra seis enemigos, por haberse colocado el parque. Entre las fuerzas que llevó Navas á atacar y robar á esa infeliz Ciudad iba un cuerpo de *Angelitos*, llamados así, los asesinos y ladrones que el General Carrera, sacó de las cárceles de Guatemala para venir á dar *seguridades*, *órdenes* y *religion* á los Salvadoreños. Dicho cuerpo de *Angelitos* está engrosado actualmente con cuantos malhechores han podido atrapar de diferentes puntos, estandolándolos con el aliciente del robo, los excesos y la destrucción.

Tal es el Presidente que opina á los infelices guatemaltecos:

cos tales el hombre de principios y de orden que ensalzan las publicaciones de la vecina República; y cuando algo se dice contra ese orgullo sin igual en Centro-América, aquella prensa reprocha que se falta á la decencia y al decoro. Encubrir los crímenes es la misión indigna de esos miserables escritores; mas sus esfuerzos serán vanos, porque todos van conociendo ya, que el bandido de Mataquescuintla no ha abandonado sus tendencias y conducta por ser actualmente Presidente de la República más importante de la América Central. Los instintos feroces y rapaces de Carrera, prevalecen y subsisten siempre.

## EXTERIOR.

### MÉJICO.

De *el Continental* de Nueva York de 21 de Febrero de 1863.)

### CORRESPONDENCIA INTERCEPTADA DE SANTA ANNA.—SUS IDEAS EN FAVOR DE LOS TRAIDORES.

Entre varias correspondencias sumamente interesantes, interceptadas al enemigo, se halla la carta de D. Antonio López de Santa-Anna, que en seguida insertamos, para desgano de los que todavía creían que en el ánimo de ese hombre funesto pudiera haber algún sentimiento patriótico.

Santa-Anna aplaude el crimen de traidor consumado por su sobrino; ofrece venir pronto, con la esperanza sin duda, de que faltando un canato en el momento oportuno, los franceses echen mano de él y le cojan.

Se lamenta Santa-Anna de las riñas que se han suscitado entre los traidores y se atreve á llamar “ejército traidor” á los renegados que se han dado al invasor extranjero para hacer la guerra á su patria.

Nada falta en la carta de Santa-Anna para ser una adhesión completa á los traidores; y apenas se hace cabal que la ambición que le domina lo ciega hasta tal punto de coronar con un crimen tan abominable, como el de la traición, su larga vida que ya declina.

El anuncio sólo de la venida de Santa-Anna es un elemento mas de organización entre las filas de los traidores, entre quienes jamás podrá haber acuerdo alguno, porque no los tiene sentimiento aceptable, sino intereses bastardos y el lazo del crimen. He aquí esa carta:

“Señor D. Manuel L. de Santa-Anna.—Jalapa.—Santhomas, Diciembre 15 de 1862.—Mi querido sobrino: Con la satisfacción de siempre he recibido tu apreciable de 1º del presente, que puso en mis manos el general Woll, á quien he tenido el gusto de ver en esta á su tránsito para Europa. Celebro que te haya ido tan bien á su lado; lo cual era de esperar, atendidas sus finas maneras y tu buen comportamiento.

Quedo impuesto, con bastante pena, que la anarquía, endémica en ese suelo, comenzaba á introducirse entre los oficiales y jefes del “ejército nacional,” en momentos en que mas acordes debían marchar, por exigirlo así las circunstancias. ¡Qué quieren! la fatalidad parece presidir en nuestros asuntos, por desgracia! Ojalá que se remedie con tiempo aquél mal, para que no tengamos que lamentar nuevas desgracias.

Conviniendo á mis intereses, robados por esos demagogos, muy probable es que á mediados del entrante emprenda mi viaje á esa República, pues quiero ver si puedo salvar algo, cuando ya me faltan los recursos. Si mi persona no es necesaria en el país, me regresare para continuar en mi pacífico retiro; lo cual te servirá de gobierno.

Celebro que te hayas decidido á permanecer en esa ciudad en especativa de los acontecimientos, pues tu resolución me parece acertada. Espero que continuarás poniéndome al corriente de cuanto sea importante. Consérvate tan bueno y feliz como lo desea tu tío que te quiere.

*A. L. de Santa-Anna.”*

### EUROPA.

#### DISCURSO DE NAPOLEON.

Señores:

Habéis representado dignamente la Francia en el extranjero. Vengo á daros gracias, porque las exposiciones universales no son simples *bazars*, sino manifestaciones brillantes de la fuerza y del génio de los pueblos.

El Estado de una sociedad se revela por el grado mas ó menos adelantado de los diversos elementos que la componen, y como todos los progresos marchan de frente, el examen de uno solo de los productos múltiples de la inteligencia basta para apreciar la civilización del país á que pertenece. Así, cuando hoy descubrimos un solo objeto de arte de los tiempos antiguos, juzgamos por su perfección mas ó menos grande, á qué período de la historia pertenece. Si merece nuestra admiración, estad seguros que data de una época en que la sociedad bien establecida era grande por las armas, por la palabra, por las ciencias y por las artes. No es, pues, indiferente al papel reservado á la Francia haber ido á colocar bajo las miradas

de la Europa los productos de nuestra industria; ellos solos, en efecto, dan testimonio de nuestro estado moral y político.

Os felicito por vuestra energía y vuestra perseverancia en rivalizar con un país que nos había adelantado en ciertos ramos del trabajo. Por suyo, veis realizada esta terrible invasión al pueblo británico, predecida hace tanto tiempo! habeis atravesado el estrecho; os habéis establecido ativamente en la capital de Inglaterra; habeis luchado valerosamente con los veteranos de la industria. Esta campaña no se ha hecho sin gloria, y yo vengo hoy á daros la recompensa de los bravos.

Esta especie de guerra que no hace víctimas tiene mas de un mérito: suscita una noble emulación, trae estos tratados de comercio que acercan á los pueblos y hacen desaparecer las preocupaciones nacionales sin debilitar el amor de la Patria. De estos cambios materiales nace un cambio mas precioso aun, el de las ideas. Si los extranjeros pueden envidiaros muchas cosas útiles, tenemos también mucho que aprender de ellos. Habeis debido, en efecto, ser sorprendidos en Inglaterra por esta libertad sin restricción dejada á la manifestación de todas las opiniones como al desarrollo de todos los intereses. Habeis observado el orden perfecto que se mantiene en medio de la vivacidad de las discusiones y de los peligros de la concurrencia. Es que la libertad inglesa respeta siempre las bases principales sobre que reposan la sociedad y el poder. Por eso mismo no destruye, mejora; lleva en la mano, no la antorcha que incendia, sino el hachón que alumbra, y en las empresas particulares, la iniciativa individual ejercitándose con un ardor infatigable, dispensa al gobierno de ser el único promotor de las fuerzas vitales de una nación; así, en lugar de arreglarlo todo, deja á cada uno la responsabilidad de sus actos.

Hed aquí con qué condiciones existen en Inglaterra esta maravillosa actividad, esta independencia absoluta. La Francia lo conseguirá también el dia en que hayamos consolidado las bases indispensables al establecimiento de una entera libertad. Trabajemos, pues, con todos nuestros esfuerzos en imitar tan provechosos ejemplos; penetraos sin cesar de las sanas doctrinas políticas y comerciales, unidos en un mismo pensamiento de conservación, y estimulad en los individuos una espontaneidad energética para todo lo bello y útil. Tal es vuestra tarea. La misión será tomar constantemente el sabor progreso de la opinión pública como medida de las mejoras y de desembarazar de las trabas administrativas el camino que debéis recorrer. Cada uno habrá así cumplido con

sa deber, y nuestro paso por esta tierra no habrá sido inútil, porque dejaremos á nuestros hijos grandes trabajos cumplidos y verdades secundas, de pie sobre las ruinas de preocupaciones destruidas y de ódios suplados para siempre.

Yo no terminaré sin dar gracias á la comisión imperial y á su Presidente por el ilustrado celo con que han organizado la exposición francesa, y por el espíritu de justicia imperial que ha presidido en la proposición de las recompensas. Es un título nuevo que han adquirido á mi confianza y á mi estimación.

#### CONTESTACION AL DISCURSO DEL REY DE PRUSIA.

El proyecto de respuesta al Rey adoptado por las fracciones liberales de la Cámara de Representantes de Prusia y sometido á las deliberaciones de esta Asamblea, está concebido en los términos siguientes:

"Augusto y poderoso Rey: Vuestra Real Majestad ha convocado de nuevo las dos Cámaras de la Dieta de la monarquía. La Cámara de diputados ha respondido á este llamamiento, penetrada de la seria voluntad de dar nuevas pruebas de su inviolable fidelidad á la Corona, de su ardiente deseo por el mantenimiento de la Constitución. Ella no puede disimularse que comienza sus trabajos bajo auspicios sombríos. Pero, precisamente por eso, conoce mas el deber de poner de manifiesto á Vuestra Majestad la situación del país con tanta franqueza como respeto.

"La última sesión se cerró antes de que se hubiese votado el presupuesto prescrito por la Constitución para el año de 1862; el proyecto del presupuesto para 1863, que debió decretarse ántes del fin del año último, se había retirado. La invitación al Gobierno de Vuestra Majestad de volver á presentar, cuando aun era tiempo, había quedado sin resultado.

"Después los ministros, llamados por Vuestra Majestad, han continuado, violando así la Constitución, administrando sin presupuesto legal, y á pesar de una declaración positiva de la Cámara de Diputados, han ordenado gastos definitivamente, aunque fueron expresamente rechazados por las resoluciones de la Cámara.

"Había sido, por tanto, atacado el derecho supremo de la representación popular, de votar los gastos, derecho que es la base de la existencia política constitucional en general, que garantiza todas las constituciones existentes, y que hasta ahora ha ejercido la representación del pueblo pruso, con la aprobación constante del gobierno mismo. El país ha visto con horror comprometer todo el beneficio del progreso político realizado hasta aquí, y se ha puesto del lado de sus diputados.

"Solo una minoría débil, hace mucho tiempo, extraña á la nación, sostenida por los ministros de Vuestra Majestad, ha hecho llegar hasta el trono las calumnias más groseras contra los legisladores, y no ha retrocedido delante de la tentativa de engañar la medida y el valor de derechos constitucionales evidentes.

"Al mismo tiempo se han cometido abusos del poder como los que se cometieron en los tristes años que han precedido el reinado de Vuestra Majestad. Se ha hecho sufrir con medidas opresivas á funcionarios, fieles á la Constitución, que eran al mismo tiempo diputados. Por todas partes se ha perseguido la prensa cuando tomaba abiertamente la defensa del derecho. Se ha intentado impedir, con órdenes de jefes militares, fuera del servicio, el ejercicio de los derechos incontestables de ciudadano de los hombres de la *Landwehr* que no estaban en servicio activo.

"Rey augusta y poderoso! Vuestra Majestad se ha dignado declarar hace poco que nadie debe dudar de su augusta voluntad de sostener y proteger la Constitución. En efecto, nadie se atreve á concebir semejante duda; pero Vuestra Majestad nos permitirá que le declaremos francamente, la Constitución se ha violado desde ahora por los ministros. El artículo 99 no es ya una verdad. El azote de un gobierno sin presupuesto ha caído sobre el país. Y la nueva sesión ha comenzado sin que se haya hecho ninguna tentativa real de parte del gobierno que dé la perspectiva de que las finanzas serán manejadas de una manera regular, y de que la organización del ejército se apoyará de nuevo sobre las bases legales.

"El extranjero ve con asombro prolongarse un conflicto que afecta mas profundamente cada dia la consideración del nombre pruso, que amenaza privar á la voz del gobierno de su mejor fuerza en el consejo de los pueblos. Sabe bien que el deber y la conciencia forzán á la representación popular prusa á defender por todas partes, sin usurpación, pero también sin sacrificio, los derechos que le confiere la Constitución, y que la perspectiva de complicaciones exteriores no es un medio de destruir nuestras diferencias internas. Sabe que la Prusia no puede reconquistar su influencia en Alemania, y de este modo su fuerza, sino al restablecer sin demora en sus negocios internos el orden constitucional, y al llamar en seguida al pueblo germánico y á sus representantes á cooperar á la unidad política de la gran patria.

"En medio de esta situación crítica el pueblo pruso, que ha sido puesto á prueba por tantos peligros, y al que ningún otro aventaja en fidelidad y en constancia, no renuncia á

la esperanza de que la sabiduría de Vuestra Majestad sabrá discernir la voz leal de sus representantes legítimos del consejo, de los que, en la lucha de los partidos, se empeñan en apoyar con el nombre de Vuestra Majestad sus esfuerzos impotentes.

"Señor, nuestra posición como representantes del país nos impone imperioso deber de declarar solemnemente que la paz en el interior y la fuerza en el exterior no pueden volverse al país sino con la vuelta al estado de cosas constitucionales. Con profundo respeto &c. &c.

#### ESTADOS UNIDOS.

(De "La Crónica" de Nueva York del 2 de Marzo de 1863)

Nueva York, 1º de Marzo de 1863  
El vapor *Arago* que, procedente de Port Royal, entró ayer mañana a este puerto, ha traído noticias de Carolina del Sur, cuyas fechas alcanzan al 25 del pasado. Por ellas vemos que no solo no había tenido lugar el anunciado ataque contra Charleston, sino que la entrada del puerto estaba casi abandonada; la escuadra bloqueadora, hasta el punto de haber entrado en un mismo día tres buques, el *Ruby*, el *Leopard* y el *Wagner*, procedentes de Nassau y cargados de armas, municiones, vestuarios, medicinas y otros artículos de menor importancia. El dia 13 salió también de Charleston un tropiezo alguno el vapor *Douglas*, llevando á bordo un comisionado de Kentucky con despachos importantes para Europa.

Entre las razones que se admite para explicar, ó mas bien, para excusar la conducta de los jefes de la expedición naval y terrestre que debe operar contra Charleston, figura en primer término una de que hemos hablado en otra ocasión, saber, la mala inteligencia que rige entre dichos jefes no tan solo querer cada uno de ellos conservar la preeminencia del mundo, sino también por divergencia de ideas y opiniones políticas. Sabido es que general Hunter es un abolicionista de la escuela radical mas exaltada y no se habrá olvidado la famosa proclama que tan extemporáneamente lanzó el año pasado, cuando por primera vez se hizo cargo del mando departamento del Atlántico proclama que Mr. Lincoln se apresuró á revocar por considerarla en grado peligrosa y como una excesiva limitación de las facultades conferidas á Mr. Hunter. Las ideas de éste no han sufrido modificación alguna desde entonces, y así es que no obstante se ha vuelto á ver al frente de una expedición considerable, en vez de dirigirse á Charleston, como se había mandado, y dar principio de luego al ataque de la plaza, en lo mas conveniente llevará cabo.

Este incidente de ruptura entre el comandante y el jefe ignorante no ha sido particularmente venido á la memoria de Steve, que tuvo que sufrir los disgustos en su servicio de Hunter, cosa de c

uria de  
ernir la  
legales  
a lucha  
apoyar  
la justicia  
como se  
pone el  
olemne  
ior y la  
eden de  
vuelta  
nales,  
&  
de Marzo  
de 1863  
ente de  
sana en  
is de la  
s alcan-  
llas ve-  
tenido  
e contra  
ida da  
ada por  
nsta d  
mismo  
*Leopard*  
Nassau  
naciones  
articie-  
El dia  
ton su  
*Douglas*  
sionado  
impres-  
aducen  
ara ex-  
es de la  
que de-  
figura  
que va-  
or, asse-  
e re-  
olo por  
conservar  
no tam-  
s y op-  
que u  
ciomist  
exaltada  
famosa  
neamente  
ando por  
del la  
atlántico  
apresu-  
en alto  
extra-  
confer-  
de este  
alguna  
no bien  
de una  
vez de  
se le  
pío des-  
za, cre-  
cabo su

iguo plan, y sin hacer caso de  
dilenes del gobierno, principió  
a vez su tarea de organizar regi-  
mos de negros, con todo lo de-  
que por bien conocido es inútil  
uir.

El general Foster, encargado tam-  
bién de otra expedición no menos con-  
siderable; pero cuya exaltación no va  
tanto, encontró algo extraño la con-  
ducta de su colega; pero aun así y to-  
do se hubiera opuesto á ella á no  
haber mediado otra circunstancia al-  
guna más seria. El general Hunter, por  
y ante sí, declaró rotundamente á  
Foster que debía ponerse bajo sus ór-  
denes inmediatas y obedecerle en todo  
por todo. Foster, que por ciertos  
precedentes y en virtud de las atri-  
buciones que el gobierno le había con-  
cedido, creía de buena fe que él era el  
jefe de todas las fuerzas desti-  
nadas á operar contra Charleston, solo  
se negó á reconocer á Hunter  
como superior suyo, sino que  
afirmó oficialmente que le considera-  
ba como su subordinado y que, por  
tanto, se dispusiese á proceder co-  
mo tal. La disidencia entre ambos  
tomó al fin tales proporciones  
que Foster, con objeto de cortar el  
raíz, se presentó en Washington  
y consultó detenidamente con el  
gobierno sobre lo que debería hacer.  
El gobierno contestó que no lo  
sabía, y Foster tuvo que volverse co-  
mo había ido.

La contestación del gobierno no  
era en verdad la más á propósito para  
poner término al conflicto; y como  
demos, durante la ausencia de Foster  
fuese tomado Hunter ciertas medi-  
das arbitrarias, entre otras la de prohi-  
bir los cuartelmeestres y comisarios  
que suministrasen raciones y  
artículos necesarios á las tropas  
de Foster, los ánimos fueron  
haciéndose mas y mas y todo hacia-  
ría una ruptura formal. El  
general Stevenson, perteneciente á  
la medición de Foster, y algunos  
de los estados mayor de éste, co-  
metieron á cesurar sin reserva la  
acta de Hunter, quien en vano  
reconvino por ello, hasta que,  
no que persistían en su opinión,  
que fuesen arrestados y en-  
viados á Hilton Head, comunicándó-  
los al ejército en una orden gene-  
ral que lleva la fecha de 16 de Fe-

brero. Al fin llegó al fin lugar á la  
lucha entre los jefes mencionados.  
Las comunicaciones habrán mediado  
entre ellos y el gobierno, cosa es  
que ignoramos absolutamente por  
lo que nada se ha publicado sobre  
particular; pero como quiera que  
sean, anunciado que el general  
Stevenson y los demás oficiales  
que fueron arrestados con él han sido  
en libertad de orden del mis-  
mo Hunter y con la mención hon-  
rifica de que fueron arrestados por

"equivocación y mala inteligencia de  
ciertos hechos," y como parece que  
el general Foster se ha retirado á  
Newbern "con objeto de hacer los  
preparativos para otra expedición,"  
de presumir es que el gobierno habrá  
tratado de contentar á ambos, habiendo  
solo conseguido hacerlos  
enemigos irreconciliables. Y he aquí  
explicado por qué Charleston no ha  
sido atacada todavía.

El efecto que todo esto ha produ-  
cido en el ejército no puede ser peor,  
y si bien el *Herald* asegura hoy  
que la terminación de las disiden-  
cias entre los jefes había dado nue-  
vo aliento á las tropas, y que la es-  
cuadra "no tardará" en dominar com-  
pletamente la bahía de Charleston,  
es falso dudar de tales aserciones,  
principalmente cuando nada insinúa  
nuestro colega sobre el tantas veces  
anunciado ataque contra la plaza.

Las tropas federales, sin duda mal  
aventadas con la inacción forzosa en  
que se las tiene, han dado en destruir  
cuanto encuentran á la mano, y se-  
gún vemos en los despachos oficiales  
recibidos de la isla de Santa Helena,  
Carolina del Sur, varios regimientos  
que estaban de guarnición en ella se  
entregaron á tales excesos que llama-  
ron seriamente la atención de las au-  
toridades militares. Casas, cabañas,  
buques, mercancías, efectos personales,  
todo cuanto cayó en poder de la  
soldadesca fue destruido, hecho pedazos ó reducido á cenizas; y eso que  
dichas propiedades eran de ciudadanos leales y adictos á la causa de la  
Unión. El jefe de la guarnición de  
la isla se vió obligado al fin á expedir  
órdenes rigorosas para reprimir tales  
desafueros; los principales culpables  
fueron arrestados, y el dia 16 de Fe-  
brero se celebraron dos consejos de  
guerra extraordinarios para juzgarlos,  
y se dice que serán castigados de un  
modo ejemplar.

Muchos y alarmantes rumores han  
circulado en estos últimos días acer-  
ca de los movimientos y operaciones  
que los separatistas han principiado  
á ejecutar en Virginia. Declárase que  
Jackson había avanzado con el ejér-  
cito de su mando hasta Strasburg y  
que Stuart se había presentado con  
su caballería en Centreville y Chantilly  
arrollando y haciendo prisioneros  
todos los destacamentos federales;  
"con excepción de un solo  
hombre" para que comunicase la  
noticia. No deja de haber algo de  
exagero en ello, lo que ha contribui-  
do no poco á alarmar los ánimos,  
pues bien sabido es que la Virginia  
Occidental se halla hoy completamente  
desguarnecida y indefensa, y  
que el ejército del Rappahannock, ó  
séase del Potomac, mermando y des-  
contento en gran manera, permanece  
en Falmouth sin poder avanzar ni re-  
troceder á causa del mal estado de  
los caminos.

Las noticias del Oeste no son hoy  
más claras de lo que lo han sido  
de dos meses á esta parte. La inva-  
sión de Kentucky, dada un día  
como un hecho positivo, es negada  
al siguiente como cosa de pura in-  
vencción, y lo único que aparece  
cierto es que dicho Estado se halla  
infestado nuevamente por numerosas  
partidas de guerrilleros que se apo-  
deran de los trenes del ferrocarril y  
los destruyen y cometan infinitas  
depredaciones en todas partes, alar-  
mando á los habitantes y trayendo  
continuamente desorientados á los  
federales, cuyas columnas en vano  
persiguen á un enemigo que parece  
tener el don de multiplicarse y de  
desaparecer cuando menos se piensa.

El bombardeo de Vicksburg, de que  
dimos cuenta en nuestra anterior re-  
vista, resultó falso segun habíamos  
presumido. Las operaciones y pre-  
parativos para el ataque de dicha  
plaza se prosiguen con la misma  
lentitud, á lo cual contribuye no poco  
la espantosa mortandad que reina en-  
tre el ejército federal. Creían mu-  
chos que en esto había exageración,  
pero los despachos oficiales recibidos  
últimamente demuestran por el con-  
trario que se había procurado ate-  
nuar en lo posible la realidad del  
hecho. La mortandad es tal, al de-  
cir de los partes, que no siendo ya  
posible construir ataúdes para todos  
los muertos, ha sido preciso recurrir  
al expediente de abrir grandes zanjas  
y enterrarlos en ellas á centenares.  
Hoy anuncian los despachos que las  
obras del canal, que es lo único en  
que se puede ocupar la tropa, pro-  
gresan rápidamente; pero nada nos  
dicen con respecto al ataque de la  
plaza, ni cuando se creé que podrá  
tener lugar.

La única noticia que ha resultado  
cierta, aun cuando nadie lo esperaba  
ni lo creía, es la de la captura del  
ariete *Queen of the West*. Un despa-  
cho fechado en Cairo el 26 de Fe-  
brero dice así:—"El vapor Wallace  
trae la confirmación de la captura  
del ariete *Queen of the West*." Ni una  
sola palabra se añade, y este silencio,  
unido al que el gobierno y todos  
nuestros colegas guardan por su parte  
hace presumir que el suceso tuvo lu-  
gar en la forma que anunciamos ya,  
por invierno que parezca. El mis-  
mo despacho añade que la cañonera  
*Indianola* había destruido un vapor  
separatista cerca de Port Hudson, y  
que nada se sabía de lo que pasaba  
por aquellas inmediaciones.

Las Cámaras de Washington apro-  
vechan los últimos días que les que-  
dan de reunión para aprobar casi sin  
discusión ni examen, como sucede  
siempre, ciertos bills se les presentan.  
En la sesión de ayer fueron aprobados  
definitivamente el de hacienda,  
el de la quinta y el de la reforma  
postal, que serán leyes vigentes del

país, en cuanto el Presidente las sancione con su firma. La Cámara de Representantes aprobó también el proyecto de reforma de la ley del impuesto, de la cual nos ocuparemos á su debido tiempo, por no tener todavía en nuestro poder todos los datos relativos á las modificaciones hechas en ella.

El premio del oro y el giro sobre Londres han permanecido estacionarios desde nuestra anterior revista, cotizándose el primero de 71 á 72 por ciento y el segundo de 188 á 190. El metálico sigue exportándose en grandes cantidades y en la semana que terminó ayer se enviaron á Inglaterra y el continente cerca de \$ 1,500,000. La oscanez de centavos es mayor aun si cabe que en la semana anterior y por consiguiente continúa el trastorno en todas las transacciones de menor cuantía, con notable perjuicio de las clases menores acomodadas, para quienes la moneda de cobre es de la mayor necesidad.

### MOVIMIENTO MARITIMO.

#### PUERTO DE LA UNION.

Resumen de los frutos del país exportados por este puerto en el vapor norte-americano "Salvador"; con expresión de sus clases, destinos y valores.

*Con destino á la República de Costa Rica.*

121 Zurriones, tabaco de	
5 arrobas cada uno, á 12 pesos.	\$ 1,452.
1 Bulto con 25 docenas rebozos, á 15 pesos docena	\$ 375.
1 Caja con 5,500 puros, á 5 pesos millar.	\$ 27. 50
4 Cajas conteniendo plata acuñada con \$1,100 cada una.	\$ 4,400.
<i>Idem al Callao.</i>	
4 Zurriones añil de 150 libras cada uno.	\$ . 8.
<i>Idem á Europa.</i>	
9 Cajas conteniendo 977½ marcos plata bruta, y 58½ marcos oro; procedente todo de la República de Honduras.	\$ 15,500.
7 Fardos con 7 quintales cueros de venado, valor \$.	210. 75
1 Fardo de 171 libras cueros de puerco, valor \$.	13. 68
64 Cueros de res al pelo, valor.	\$ 115. 92
212 bts.	Total \$ 22,894. 85

Aduana marítima de la Unión, Marzo 6 de 1863.

J. S. Balnes.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Salvador," procedencia de Panamá.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
F. Zuloaga.	1 <sup>a</sup>	Panamá.
R. Salinas y criado.	1 <sup>a</sup>	Realejo.

La Union, Marzo 22 de 1863.  
W. Rathbun, Capitan.

#### PUERTO DE LA LIBERTAD.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Salvador," procedencia de Panamá.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Wm. Lamb,	1 <sup>a</sup>	Realejo.
L. de Brette,	"	La Union.
C. Dárdano.	"	"
Dr. J. W. Livingston	"	"

La Libertad, Marzo 23 de 1863.  
W. Rathbun, Capitan.

### AVISOS.

Por el juzgado de 1<sup>a</sup> instancia del Departamento de San Salvador, se han mandado sacar en **HASTA PÚBLICA** por el término de ley las **CASAS** de los traidores **Ciriaco Choto y José Zaldivar**, valoradas la primera, en mil novecientos ochenta y cuatro pesos cinco y un cuartillo reales, y la segunda, en mil veintitres pesos siete y medio reales, ambas ubicadas en la N. San Salvador.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Salvador.—N. San Salvador, Marzo 19 de 1863. José Mariano Andrade.  
2v.

### MAQUINAS PARA DESGRANAR MATZ.

de una nueva invención á 16\$ cada una, de venta por

H. Parry.  
SAN SALVADOR.  
2v.

Por el juzgado de 1<sup>a</sup> instancia del Departamento de San Salvador, se sacan en **HASTA PÚBLICA** la chacra de Don Ciriaco Choto, y los almacigüeros de Don José Zaldivar y Don Juan Choto, la primera situada en la Nueva San Salvador y valorada en 926 pesos 2 reales, la segunda situada en los mismos egidos y valorada en 50 pesos y la tercera situada en Villa Nueva valorada en 160 pesos, y se venden en pública subasta por haber sido declarados traidores los expresados Chotos y Zaldivar.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Salvador.—N. San Salvador, Marzo 20 de 1863.

J. Mariano Andrade.

### PINTURA BLANCA

de Zinc y de plomo, de venta por

H. Parry.  
SAN SALVADOR.  
2v.

Por el juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de este Departamento se han mandado sacar á la hasta pública las fincas siguientes: La hacienda el **Espino** situada en jurisdicción de la N.

San Salvador y valorada en 8,355 pesos; la chacra **Santa Elena** situada en jurisdicción del antiguo Cuscatlán, justipreciada en 808 pesos y la hacienda de **San José de Amoluna** ubicada en jurisdicción de Huizúcar y valorada en 9,009 pesos un real; pertenecientes las dos primeras á Don Francisco Dueñas y la tercera de Don José Zaldivar, ambos declarados traidores.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Salvador, á la una de la tarde del veinticinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.

2v. José Mariano Andrade.

### ARADOS DE AGUILA

á \$8, — \$9, — \$10, — \$12 y \$14 cada uno de venta por

H. Parry.  
SAN SALVADOR.  
2v.

### DENTISTERIA.

Tengo el honor de informar al público que estoy de regreso en el Capital.

Siempre en la misma casa, calle de la Unión, en donde he habitado antes dos años.

San Salvador, 17 de Marzo de 1863.

2v. Gabriel Jubi.

### MAQUINAS DE PICAR ZAGUAT.

á 20\$ cada una, de venta por

H. Parry.  
SAN SALVADOR.  
2v.

### MANTECA DE PUERO

en latas, de venta por

H. Parry.  
SAN SALVADOR.  
2v.

### DIENTES de RASTRE

palas, azadones, &

á propósito para café. AVENTADORES PARA LIMPIAR CAFE, &, de venta por

H. Parry.  
SAN SALVADOR.  
2v.

### D. MARCOS IDIGOR VENDE

### HARINA FLOR Y FRESCA

echo pesos quintal

5v. San Salvador, Marzo 1<sup>a</sup> de 1863.

Imprenta del Gobierno.

# GACETA OFICIAL

48 SET. 1863

TOMO II.

SAN SALVADOR, MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1863.

NUM. 28.

## INDICE.

Pág. Col.

PARTIE OFICIAL.—Circular al Cuerpo Diplomático.	1	1
PARTIE NO OFICIAL.—La Gaceta; lo que es el Gobierno de Guatemala; Regreso de S. E. el Presidente.	2	1
RETIRO.—Contaduría Mayor.	2	3
Comunicación del General D. Matías Hernandez.	3	1
LAURENTE.—El héroe de Guatemala.	3	2
Noticias sueltas.	4	1
Noticias especiales de Lanman y Camp.	5	3
MOVIMIENTO MARÍTIMO.—De los mertos de la Unión, la Libertad y Justicia.	5	3
AVISOS.	7	1

## PARTE OFICIAL.

## Circular al Cuerpo Diplomático

Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno de la República del Salvador.—San Salvador, April 4 de 1863.

Señor:

Cuando en principios del mes próximo pasado se presentó á este Gobierno una Legacion del Gobierno de Costa-Rica, proponiendo su mediacion para restablecer la buena armonia con el Gobierno de Guatemala, fué acogida dicha Legacion por el Excelentísimo Señor Presidente de la manera mas cordial y franca, esperando que imponiéndose un Gobierno hermano, y aleccionado el General Carrera con el reciente descalabro que había recibido en Coatepeque, actaría en razón y sin necesidad de ulteriores sacrificios, volverian los Salvadoreños y los Guatemaltecos á disfrutar de las ventajas de la paz de que tanto necesitan para restaurar las heridas todavía frescas y manando sangre, de las recientes luchas; mas esa moderación, esa generosidad, esas miras humanitarias, jamás sentidas por el General Carrera, no es posible que comprenda, y lo mismo que es de que se rompiesen las amistades, interpreta todos esos

sentimientos nobles, como efecto del temor y se hace mas temerario y audaz. Apenas vuelto al territorio guatimalteco, dispone que una partida de tropas de Jutiapa entre al indefenso valle de Santiago á media noche, donde fué asesinado por dicha partida el Secretario municipal y robado el vecindario de sus bestias, y otros objetos, llevándose tambien unas cuantas carabinas que servian para las rondas municipales. Despues esas correrías vandálicas se han estendido al paraje llamado el "Sacamil," á Chalchuapa y últimamente á Ahuachapam, como se vé en la parte oficial y artículo de fondo de la "Gaceta" adjunta N° 27. Semejante conducta, quita á S. E. el Presidente toda esperanza de conciliacion. Aunque el Salvador ha sido el agredido, no se ha dado caso de que un soldado nuestro pase á hostilizar á los habitantes de Guatemala. Si el puerto de San José se bombardeó el 1º de Marzo por el "Esperimento," fué efecto de la invasion ejecutada el 18 de Febrero, la cual sabida, se dió orden de partir á dicho buque á hostilizar el puerto del enemigo: si despues se repitió segundo bombardeo, fué al saberse la irrupcion vandálica en el valle de Santiago. Podrian haberse repetido en otro punto mas vulnerable otro bombardeo y un desembarque de tropas; pero se habia creido que al fin se calmassen las enconadas pasiones del General Carrera. Nada sin embargo, se puede lograr con un hombre de los tristes antecedentes del Presidente de Guatemala: el vandalismo de sus tropas lo demuestra Ahuachapam: la irregularidad de la conducta de ese Gobernante, la está demostrando tambien la expedi-

ción que de Chiquimula y Esquipulas ha partido sobre Ocotepeque, República de Honduras, cuyo punto hoy mismo debe haber sido invadido, sin motivo ni previa declaratoria de guerra.— Honduras es amigo y aliado del Salvador: es pues por agresiones propias y por agresiones á nuestro aliado, que el Gobierno se vé en la necesidad de renunciar á toda esperanza de paz y conciliacion; y no queriendo prolongar el mal-estar presente que tanto está perjudicando á los pueblos, se propone tomar la actitud imponente y decisiva que corresponde para reprimir la audacia y la insolencia de nuestro adversario.— Tal actitud habrá de ocasionar males y desgracias; mas estos son á cargo de quien con tanta obstinación los provoca, y que no se contiene ni con la moderacion observada despues de habersele derrotado.— El General Carrera y su Gobierno son los únicos responsables de cuanto adverso pueda sobrevenir á los habitantes; sobre ellos declina S. E. el Presidente toda la responsabilidad, por los desastres que produzca la lucha que se vé forzado á aceptar.

En estos términos, he recibido órden de S. E. el Presidente, de participar á V. E. la determinación en que con harta pena se ha visto en la necesidad de fijarse; y al cumplir con tal órden, tengo el honor de asegurar á V. E. que con la mas alta consideracion y distinguido aprecio soy de V. E. muy atento y muy humilde servidor.

M. Irungaray.

## PARTE NO OFICIAL.

San Salvador, Abril 8 de 1863.

## Lo que es el Gobierno de Guatemala.

Invocando siempre principios de moderacion, el partido retrógrado que por espacio de 24 años ha dominado en Guatemala, comete á cada paso atentados escandalosos contra los países vecinos y les suscita dificultades maquinando de diferentes maneras contra ellos, no solo en los Estados de Centro-América, sino en los países extranjeros de Europa y América. La anexion de los Altos, las agresiones al Salvador en tres diferentes ocasiones del año de 40 acá (no hablaremos de las de los años de 22 y 23 corto período en que se subrepuso uniéndose á Méjico, al partido republicano; y menos de las efectuadas en los años de 27 por Milingo y de 28 sitio de Mejicanos, que le salieron tan mal): el citado año de 40 vino como amigo el General Carrera caudillo de ese partido fúnesto, y causó estragos de consideración llevándose cerca de mil bestias robadas: el año de 51 penetró el mismo caudillo hasta Santa Ana, ocasionando al vecindario quanto mal pudo; en Febrero último todos saben que vino con 6,500 hombres á estrellarse ante las trincheras de Coatepeque el memorable dia 24. Honduras fué agredido diferentes veces, por el partido perturbador, hasta lograr en Masaguara un triunfo que dió margen á la dominacion del General Guardiola, que en seis años aniquiló ese desventurado país. El Estado de Chiapas tambien ha sido invadido diferentes veces y constantemente inquietado. Si por el lado de Belice lejos de hacer agresiones cede territorios, eso es efecto de un misterio harto transparente en Guatemala, aunque parezca en lo ostensible, resultado del respeto que inspira el poder colosal de la Inglaterra.—Ahora, como el Salvador por sus instituciones, por lo poblado de su pequeño territorio, por la energía

y civilizacion de sus habitantes, ha sido la Sección, entre las que circuyen á Guatemala, que mas sombra le hace; es tambien la que mas sufre de su animadversion, no contentándose con atacarla directamente, sino trabajando en Nicaragua y Costa-Rica para ponerle en contra á sus Gobiernos. Esto es por lo que respecta á Centro-América.—En el exterior, por medio de sus agentes diplomáticos, calumnia á esta República y pinta á su Gobierno como lo mas inmoral y lo mas anárquico y perturbador del país. Llega á tanto la impudencia y descaro de la administracion retrógrada de Guatemala, que protestando estar á la defensiva, sin pretesto fundado, levanta un ejército y nos invade alevemente hace dos meses: interin se le escarmentaba y repelia, vía el "Esperimento" á bombardear en débil represalia el puerto de San José; y entonces levanta el grito, protesta ante el Cuerpo Diplomático que el Salvador viola el derecho de gentes, y asegura que la guerra promovida por Guatemala, es una guerra franca y leal que no causa males sino en el campo de batalla.—Mientras esto pasa en la Capital, con malhechores sacados de las cárceles y otros llamados de diferentes lugares, acaudillados por el coronel Navas Corregidor de Jutiapa y unos cuantos emigrados, se oponen de merodear en los valles y lugares de la frontera y últimamente acometen con seiscientos hombres, verdaderos bandidos, á la Villa de Ahuachapam, cuya guarnicion constaba de 67 soldados; y no obstante lo desproporcionado del número, se defendió con denuedo durante dos horas, no habiendo sucumbido, sino cuando se agotó el parque que tenía á mano. Entonces los bandidos acaudillados por el Corregidor Navas, se entregaron al saqueo y excesos mas espantosos, cometiendo al mismo tiempo asesinatos en particulares indefensos. Cuando estaban en lo mejor de esas escenas criminales, les llega el aviso enviado de Atiquizaya,

de que el General Chico con 25 hombres iba sobre ellos; y eso es bastante para que los seiscientos bandidos salieran á escape. Haciendo cuanto habian robado, veintidós soldados prisioneros y cincuenta individuos del vecindario de Ahuachapam. A los prisioneros mandan á Guatemala para alucinar propagando que han obtenido gran triunfo: á los cinco vecinos los tienen trabajando en las obras públicas de Jutiapa. El Gobierno de Guatemala con fecha del próximo pasado, dá á luz "Bolotín" número 7, insertando el parte vergonzoso de la invasión vandálica de Navas; lleno de falsedades y que cubre de oprobio á su autor y al Gobierno que lo emplea.

Preguntamos ahora ¿son los procederes conformes con el derecho de gentes? ¿Es eso lo que sin pudor se califica de guerra legal? ¿Podrá el Gobierno del Salvador dejar sin castigo tales atentados? ¿Podrá prescindir estricto deber de dar seguridad á todos y hasta al último de los habitantes de la República? No es menester que desista ya ahora de un arreglo pacífico: la mira de obtenerlo, se abstraerá de perseguir al General Camacho en fines de Febrero último dentro del territorio de Guatemala con ese mismo fin de restablecer la paz, acogió favorablemente la Legación mediadora del Gobierno de Costa-Rica; pero todo esto vano con hombres á quienes la represión y la represalia se puede contener. Las empleadas el Gobierno del Salvador, intentando sus sentimientos militares, hasta lograr que la República sea respetada por los regados y los perturbadores de la tranquilidad general.

Regreso de S. E. el Presidente. Ayer á las cinco y media la tarde regresó á esta Capital Excentísimo Señor Capitán General Don Gerardo Barrios Presidente de la República.—En rápido viaje emprendido el 29 de Marzo último, fué hasta el punto

de la Union, donde permaneció tres días.—Se encontró allí con una Comisión de Nicaragua, comanda por el Señor Licenciado Don Pedro Cardenal, Don Pedro Argüello y Don Mariano Montealvaro, quienes estuvieron conferenciando con el Señor General Don Máximo Jerez, sobre un arreglo pacífico que concluyeron, y de descar sea ratificado por el Señor General Don Tomás Martínez, con lo cual se ahorrarán males a Centro-América y en especial a los Nicaragüenses, que tantas afinidades y simpatías tienen con los Salvadoreños.

## INTERIOR.

### Contaduría Mayor.

*José Camilo Galván, Contador mayor de cuentas de la República.*

Certifico: que en el libro manual en que llevaron su cuenta los ministros de la Aduana marítima de la Libertad en el año económico de 1862 a las 36 vuelto se encuentra el siguiente.—“Tribunal de Cuentas de la República. San Salvador, Marzo veinte de mil ochocientos sesenta y tres.—Habiéndose examinado scrupulosamente la cuenta que antecede, rendida por los Señores Administrador de la Aduana de la Libertad Don Domingo Mattey y Contador de la misma Don Joaquín Salazar, correspondiente al tiempo corrido desde el abasto de Mayo del año próximo pasado Carretera que tomaron posesión de sus despachos respectivos, hasta 30 de Septiembre del mismo en que terminó el año económico: y no habiendo remero que hacerles, sino el de dos mos: que se cargaron de mas en los puestos de bodegaje y peaje del mes de Julio: en uso de las facultades que consiere a este Tribunal, nes solas fraccion 6<sup>a</sup> del artículo 70 de la 2<sup>a</sup>, título 92, libro 8<sup>o</sup> de la Recocicion patria.—En nombre de la Repùblica del Salvador, se declara: 1º que los expresados Señores están libres de responsabilidad para con la Hacienda pública por lo respectivo al periodo citado en que estuvo a su cargo la Aduana de la Libertad.—2º Que alcanzan a la misma dos pesos que se han cargado de mas.—Biendo duplicado certificación de su auto para seguridad de los interesados.—J. Camilo Galván.—Rafael Ajuria.—Wenceslao Alarcia, Secretario.”

—Conforme.—San Salvador, Marzo de 1863.—J. Camilo Galván.—Wenceslao Alarcia, Secretario.

—En la ejecución del General Don María

no Hernandez.

Suchitoto, Marzo 23 de 1863.

Señor Jefe de Estado Mayor general del Ejército de Operaciones de la República.

En la Gaceta Oficial número 24, correspondiente al 19 del que cursa, he visto el parte emitido por el Señor General Don Santiago González, como Sub-Jefe de Estado Mayor general, dando los detalles de la memorable batalla que tuvo lugar en Coatepeque en los días 23 y 24 de Febrero próximo pasado, en donde conmemora a los Señores Jefes y Oficiales que se distinguieron por su valor en aquella gloriosa jornada, sin mencionar, tal vez por un olvido involuntario, a otros Jefes y Oficiales, é individuos de tropa de mi División que, como aquellos, cumplieron su deber honoríficamente; y como es justo premiar el mérito, al menos recomendando al público a aquellos que haciendo una verdadera abnegación de sus vidas, pensaron en sacrificarla a la Patria cumpliendo con mi deber, tengo el honor de manifestar a U.: que los Capitanes Don Santiago E. Nuila y Don Domingo Chacon: los Tenientes Don Casimiro Escobar, Don Manuel Gudiel, Don Bartolo Bonilla, Don José María Nuila, Don Estanislao Figueroa y Don José María Peña; y los Subtenientes Don Juan Manuel Coto, Don Federico Salazar y Don Basilio Guevara, el Sargento Iº José María Rojas, como también los de las Compañías de rifleros, Capitan Leal, Subtenientes Don Hilario Durán, Don Sotero Choriego y Don Gregorio Rivas: el Sargento Salguero, y Cabo Iº Justo Ordoñez, que pelearon con denuedo al lado del referido Capitan Nuila, han sido los que mejor se han portado en aquel combate, en la División de mi mando, según me consta de vista.

Yo espero que U. con aquiescencia del Excelentísimo Señor Capitan General Presidente de la República, se sirva, si lo tiene a bien, mandar que se inserte en una de las columnas del periódico oficial como una adición al parte del expresado Señor General Gonzalez.

Esta ocasión me es muy plausible porque me proporciona la de ofrecerme de U. con la mejor voluntad, su muy atento servidor.

Mariano Hernandez.

## VARIADES.

### El héroe de Guatemala.

I.

Dónde estamos; gran Dios! han fallecido

Por ventura esos nobles escritores

Que en un tiempo al poder envilecido

Valientes enrostraban sus errores?

Las Musas de la patria dónde han ido?

¡Por qué mudos están sus trovadores?

Si serás cierto, tal vez, que de este suelo

Voló la libertad para irse al cielo?

Por dó quiera que tiendo la mirada,  
Solo encuentro egismo, indiferencia;  
La patria por dó quiere vilipendida,  
Muerta la honra y muerta la conciencia;  
Sin fuerza el brazo y con orín la espada;  
Vestida el alma de servil paciencia  
Deja ensangrarse en el inmundo lodo  
Patria, gloria, virtud, honor y todo!

Y el pueblo calla! y su marchita freno  
Doblega ante el poder que así le hue-  
Ni ve su mal, ni su deshonra siente,  
Juguete vil de una más vil gavilla.  
La patria envano con mirar doliente  
Se muestra al que la besa y la manecilla:  
Nada le mueve y de su Rey en pos  
En un soez marrancro mira un Dios.

Adórello arrastrado enhorabuena:  
Deje que de su hacienda se replete  
Para con ella hacer en tierra agena  
Farsa campal y bético juguete.  
¿Qué importa su sudor, qué su faena  
Si en palaciego, espléndido banquete  
Con ella y él en torpes bacanales  
Aumenta su placer, dobla sus males?

No has visto en esos bosques encen-  
biertos,  
Que allá el Molino con sus linsas basa,  
Hacer escarnio de los héroes muertos  
En la de Coatepeque ardua campañas?  
Con mentirosos brios, con inciertos  
Arranques de virtud, que a nadie en-  
gaña,  
Barlando de su ejército el coraje  
Darle en vez de un laurel un nuevo  
ultraje?

No has visto nuestras inéltas legiones  
Trayendo con vergüenza a la memoria  
La época que el engaño y las pasiones  
Con Morazán se marchitó la gloria,  
Jurar, con entusiasmo, esos horrones  
Con su sangre lavar, y a la victoria,  
Que su brio engaño por vez primera,  
De nuevo atar en su asta la bandera?

Y al ver tal fuego y esperanza tanta,  
Dinos, ¿qué hizo el torpe tiranuelo,  
Que invocando la ley, su estatua santa  
Logró en la Arada levantar al Cielo  
Para en el propio mes, con sucia planta  
Traidor hollarla rota por el suelo?  
¿Qué hizo en favor del nacional decoro?  
Llenarse de aire y mal-gastar el oro.

Torpe Souloque, que en su orgullo se-

Pretende a Napoleón llevar el paso,  
Sin ver que fuera de él hacer aprecio  
Concederle que fuera su payaso.  
Tú leer no sabes ni escribir, desprecio  
Solo merece tu caletre eseaso:  
Si reptil te hizo Dios, ¿cómo has creído  
Del águila escalar el régio nido?

II.

III.

Vete allá con tus ladrones,  
Mendigos de tus piltrañas,  
Y deja a los infanzones

Que sostengán los blazones  
De aquellos héroes que ultrajas.

Nó violador de las leyes,  
Vete á jugar tu entremes  
Con los que quieran tal vez  
Con el humo de los reyes  
Burlarse de tu vejez.

No impidas, no, que los hombres  
De hidalgua y pundonor,  
Lleno el pecho de calor,  
Mantengan limpios los nombres  
Que alcanzaron con honor.

*En cuestiones personales.*  
Tus mal robados caudales  
Dilapida enhorabuena;  
Pero nó la hacienda agena  
Ni los bienes nacionales.

Si al oceano de tu vida  
Quieres manchar tu memoria,  
Muy fácil te es; mas cuida  
Que la patria envilecida  
Puede volver por su gloria.

Y júguya de aquel que quisiera  
Contener el movimiento!  
¡Gúy del necio qué opusiera  
Su fantástica quimera  
Contra el patriótico intento!

Que aunque en el sable arrogante  
Se pretendiese apoyar,  
No hay coloso, no hay gigante  
Que no caiga ante el pujante  
Resoplido popular.

### III.

Que allá dé el cetro de orgullosos reyes,  
Antiguo emblema de un poder sombrío  
Se sobreponga al cetro de las leyes  
Derivando de Dios su señorío;  
Que allí se niegue su derecho al hom-

bre,  
Es cosa infame, si, mas no que asombre.

Que esos pueblos desde su tierna infancia  
Por el altar y el trono sojuzgados,  
Tuvieron por escuela la ignorancia;  
Por moral, la moral de sus soldados;  
Fundándose en el trono y los altares  
La fe de sus creencias seculares.

Vedlos, no obstante, que dó quier rompiendo  
Sus trabas, grilan con acento fuerte:  
*Liberdad ó muerte!....*y respondiendo....  
Repite el eco....*Liberdad ó muerte!....*  
¡Se van los Reyes! elaman airado y se-  
co....  
¡Se van los Reyes!.....repercute el eco.

Y los Reyes se irán, como se ha ido  
Su sistema falaz, solo fecundo  
A contener el trono careñido  
Contra el progreso del moderno mundo;  
Se irán los Reyes y vendrán tras ellos  
Rayos de luz de libertad destellos.

Y entretanto nosotros, que vivimos  
De libertad bajo el imperio sano,

Con mengua nuestra y sin poder sufri-  
mos  
La imbécil saña de un vulgar tirano.  
Que tiranos no son siempre los Reyes,  
Si los que violan las sagradas leyes;

24 años su insolente estrella  
Solo fulgura en nuestro triste Cielo,  
24 años! que la infiusta y bella  
Trueca sus galas por sayal de duelo,  
Y en tanto tiempo y en espacio tanto  
Solo ha logrado marchitar su encanto.

Hasta cuando querás, infiusta suerte,  
De ese hombre al carro unir nuestra  
fortuna!  
¿No lo vés, vil ministro de la muerte,  
Guadañar nuestras leyes una á una  
Y arrojarlas después con mano indina  
De su inmunda ambición en la centina?

¿No lo miras dó quier y por dó quiera  
Rompiendo del honor la augusta valla,  
A la intriga tomar por consejera,  
La corrupcion por campo de batalla;  
Cimentando sus triunfos y blazones  
En la infamia y maldad de los ladrones?

*Héroe por fuerza!* dime, ¿qué victorias  
De tu espada debiste solo al brillo?  
¿Cuál, dime, ha sido el teatro de tus  
glorias?  
*Pompeyo de pinol,* César bravio,  
¿Qué sangre has derramado en la pa-  
lestra?  
La tuya, nunca, pero, sí, la nuestra.

Contra Walker acaso combatiste?  
Acaso en Villanueva tú triunfaste?  
En Patzún por ventura no corriste?  
En la Arada por génio te elevaste?  
La perfidia te ha dado la victoria,  
Cobarde usurpador de agena gloria!

¿Cuáles entonces son esos derechos  
Que queréis reclamar? ¿tus glorias  
cuántas  
Para oprimir á los valientes pechos  
Que arrastrarse no quieren á tus plan-  
tas?  
Cuerpo de cieno, corazón de lodo,  
¿Cómo imaginas superarlo todo?

### IV.

Coneibo que una nación  
Se doblegue ante la gloria,  
Que el ruido de una victoria  
Le arrebate la razón;

Que los vanos oropeles  
De una súicia nobleza  
Puedan turbar la cabeza  
De los patriotas más fieles:

Que el continuo movimiento  
Del progreso y sus mejoras  
Las frentes más pensadoras  
Distraigan por un momento:

Que osado, ciña á sus sienes  
Corona de soberano  
Quien derrame, aunque tirano,  
Con abundancia los bienes;

Pero que lobos glotones  
Se vengan á ensenorear  
Sin que sepan ni aun guardar  
La patria contra ladrones.....

Y que á palos y á pedradás  
No los lancen ¡por mi vida!  
De su usurpada güarida.....  
Cosa es de almas apocadas.

Cuando Luis Décimo-cuarto  
Dijo: "El Estado soy yo,"  
Todo el pueblo le creyó,  
Tan de grandeza estaba harto.

Cuando el primer Napoleon  
Se hizo el amo de las leyes,  
Emperadores y Reyes  
Por siervos dió á su Nación;

Y el que hoy de la Francia abso-  
La libertad olvidada,  
Dirige con su mirada  
La política del Orbe.

Y si Luis miró eclipsarse  
Su petulante arrogancia;  
Si el gran Napoleon la Francia  
Miró con él desplomarse;

Si el que hoy la Europa domina  
Nada sabe de mañana....  
¿Cómo á tí, gritona rana,  
Tanto el poder te alucina?

V.  
Oh! vuelve sobre tí, vuelve, insensato  
Desecha esa soberbia adusta y la  
Baja al sepulcro humilde Cincinatti  
Ya que Néron has sido en tu catedra  
¿Qué importa ya á tus años el bote  
Qué las sucias caricias de rameras  
Si solo para el mal tienes alienación  
Baja, Verdugo, baja de tu asiento  
Vé la tumba que se abre ante tus

Tumba que todos, en su fe, venes  
Y mira al derredor victimas cuand...  
Con ceño airado tu llegada, esperas  
Oh! vuelve en ti, soberbio, inofensivo  
que tu per...  
no trae to...  
gusto. Ant...  
— A que...  
— Medio...  
comiendo tu...  
restandola...  
El cum...  
du media...  
apago el i...  
que hullo i...  
to disiente...  
grilla con...  
al amigo...  
gigantes...  
viduos not...  
Francia du...  
el gigante...  
Las ave...  
la hoy pa...  
los de gig...  
dado ningu...

Esas luces no vés, que reverbera  
Esas las almas son de los que mu...  
Sacrificaste á tu ambición impara-  
tial

X allí te pedirán estrecha eterna  
Que entonces no tendrás tus batallas  
Verás tu fama redituarte afrenta  
Pruñales tus falaces relumbrones  
Humo pestilencial tu pingüe respi...  
Tus ruidosos aplausos, maldicente  
Y aunque tu labio compasion implora  
Ni allá ni acá tendrás uno que te

VI.  
Pero no, sigue cruel;  
Concluye como empezaste;  
Vé á Honduras y si llegaste  
Haz un boron como aquél  
Que en Coatepeque te echaste  
Riega el oro por los llanos  
De aquella Nación sin par,

Que el oro de tus hermanos  
Tan solo en traidoras manos  
Lo cubres tu amontonar.

Tu sistema humanitario  
No olvides, pónlo en acción;  
Haz todo lo necesario  
Para matar al contrario,  
Que esos tus hermanos son.

VII.  
Puede que entonces, sacudiendo airado  
Su torpe y criminal indiferencia,  
Muestre este pueblo lo que un dia ha  
sido;  
Y abogando entre sus brazos al mal-  
vado  
Que abusó de su débil complacencia,  
Lo arroje en el averno, dó ha salido.

*El Peregrino.*  
Guatemala. Marzo 12 de 1863.

#### Noticias sueltas.

Las cuatro naciones productoras de aceite, son España, Francia, Grecia e Italia. Segun cálculos que se tienen por bastante exactos, la cosecha de aceite caldo en España asciende a 1106,000 arrobas. En el año anterior se exportaron de algunos puntos de España 2,860,000 arrobas.

El producto de las importaciones en España, que ascendía en 1850 á 17,993,610 reales, ha tenido un aumento constante que llegó á 1,020,331,983 reales en 1855; y en 1861 á 2,021,254,- reales. El producto de las exportaciones, tuvo en ese la subido también de 488,690,949 reales en 1850 hasta 1,269,500,460 que rindió en 1861. Durante el decenio anterior percibió el tesoro por renta de alcancías, por año común en el quinquenio de 1850 á 1855, 163,288,251 reales. Desde 1856 á 1860, 217,464,307 reales por término medio; y en el año 1861, 263,911,559.

*Instinto de la conservación.*—Dices que tu perro es muy bueno.... A que verberas me todo lo que yo le arroje? pregunta Antonio.

—A que si respondió Juan.

—Maldor... ¡tráclal! replicó Antonio sosteniendo un ásca con las tenazas y mandola á lo lejos.

El animal llegó, vió que era fuego, dio media vuelta, levantó el anca, cogió renta con el ásca con el primer líquido maldicido, saltó á mano (y á pie, que en estos imprecisos tienen los autores), cojíala en seco que lamió con los dientes y se la presentó a su amigo de su amo.

*Gigantes y Enanos.*—Entre los individuos notables que han muerto en Europa durante el año último, citase el gigante Murphy y el enano Colibri. Las averiguaciones practicadas hasta ayer para saber si han existido pueblos de gigantes y de enanos no han llegado ningún resultado. Hasta ayer se

en todos tiempos hombres de gran estatura, otros de una talla en extremo diminuta, pero nada hace creer que haya habido naciones compuestas de los unos ó de los otros.

Solin pretende que durante la guerra de Creta se encontró un hombre que tenía 33 codos de altura, es decir, 50 pies.

Plinio refiere, que habiéndose derribado un monte de Creta á consecuencia de un temblor de tierra, se halló un cuerpo que de pie tenía 46 codos de altura, ó sean 69 pies.

Plutarco dice que Sertorio, hallándose en la Mauritania, hizo abrir en Tanger el sepulcro de Anteo, y que su cadáver tenía 70 codos ó 105 pies.

Philostrato cuenta que en la ribera de Oronte, se descubrió el sepulcro del etiope Ariadne, cuyo cuerpo tenía 30 codos ó 45 pies.

Autores modernos aseguran que bajo el reinado del Emperador Enrique II, se encontró cerca de Roma, en un sepulcro de piedra, el cuerpo de un gigante que de pie hubiera podido ver por encima de las murallas de la ciudad. Sobre su sepulcro estaba escrito su nombre, era Palais, hijo de Evandro, el cual murió de un lanzazo dado por Turnus.

Dejando á un lado la exageración de estas naciones y de otras muchas, preciso es reconocer que hay hombres de una talla extraordinaria. El gigante Murphy, muerto en Marsella, era oriundo de Irlanda y tenía siete pies y medio; su edad no pasaba de 28 años. Cargaba sin gran trabajo un peso de ocho quintales: apenas pudieron diez y seis hombres llevar el féretro hasta el carro fúnebre; el féretro excedía en un metro al carro que lo llevó hasta el buque que debía trasportarlo á su patria.

Nicolas Ferry Bebe, enano del rey de Polonia, nació en Plaisnes, cerca de Salins, de padres bien formados. Al nacer solo pesaba dos onzas: llevóse á bañar en una bandeja. Era tan diminuta su boca que no podía mamar; tuvo por nodriza una cabra. Empezó á hablar á los 18 meses; á los dos años escasamente andaba solo. Entonces fué cuando por primera vez se puso zapatos, los cuales tenían 18 líneas de largo. A los cinco años tenía 22 pulgadas. El rey Estanislao oyó hablar de él, se lo llevó á su palacio y le llamó Bebe.

Borwaski, caballero polaco, solo tenía 28 pulgadas á los 22 años; su hermano mayor 31, y su hermana 20: era ésta bien formada, bonita, y anuncia ba mucho talento.

Los enanos más célebres que se han visto en París, son: Toni-Pouce y Colibri.

Este último no carecía de inteligencia: tomó parte en la representación de los *CONTES DE MA MERE L' OIE*, y en juguetes compuestos especialmente presionante para él, en los cuales se

le veía salir de una sopería de pastel, &c. Tenía un carro tirado por caballos sumamente pequeños, y cochero y lacayo á proporción. El enano Colibri era oriundo de Dinamarca: ha muerto á los 23 años en Autun.

#### Noticias especiales de *Lamman* y *Kempp*.

*Enfermedades producidas por exposición.*—Los mineros que trabajan en toda clase de minas hallarán en la *Zarzaparrilla de Bristol* una salvaguardia segura contra todos los desarreglos inherentes á una vida de privaciones y exposición, tales como el reumatismo, dispepsia, fiebres intermitentes y biliosas, afección del hígado, diviesos, úlceras, inflamaciones glandulares, erupciones neuralgia, enfermedades venéreas, &c. En todos los casos, aun cuando se hayan agravado por abandono, se garantiza la más completa curación. Todo el que la tome de vez en cuando como preventivo, fortifica su sistema contra las enfermedades, vigoriza y aumenta las fuerzas vitales hasta tal punto que es preciso verlo para creerlo. Un médico eminentemente ha declarado que se aproxima al fabuloso *Elixir de la Vida*, mas que ningún otro medicamento conocido. La Zarzaparrilla de Bristol se vende en todas las principales droguerías.

#### El Pectoral de *Anacahuita* de *Kempp*.

Éste dejando atónitos á nuestros médicos por la rapidez con que cura la Tos en todos sus períodos. El Colegio de Medicina de Berlín tuvo razon al considerar la sávia de este balsámico árbol como un específico absoluto para las irritaciones de la garganta ó tubos bronquiales. Ningún caso de ronquera, asma, catarro, dolor de garganta ó bronquitis puede resistir sus propiedades contrairritantes. Restablece la voz cuando por afecciones de la traquea se pierde ó se debilita; contiene los espuma del sangre y impide la aglomeración de la eosidad en los tubos del aire que van á los pulmones. Muy diferente de los pectorales elaborados con frutos astringentes, cortezas, &c. no contiene ácido prusico ni ningún otro ingrediente ponzoñoso. Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas y de confianza.

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION.  
Resumen de los frutos del país exportados por este puerto en el vapor "Guatemala," con expresión de sus clases, destinos y valores.

A Panamá.  
12 Zurrones anil de 150 libras cada uno, con valor total de \$ 2,250.

A Sud-América.  
84 Zurrones anil de 150

libras cada uno, con valor total de .....	\$.	15,750.	
<i>A Nueva-York.</i>			
3 Zurrones añil de 150 libras cada uno, con valor total de .....	\$.	562. 50	
<i>A Colon.</i>			
18 Zurrones añil de 150 libras cada uno, con valor total de .....	\$.	3,375.	
10 Zurrones mineral de plata de 125 libras cada uno, con valor total de .....	\$.	500.	
6 Zurrones añil de 150 libras cada uno, con valor total de .....	\$.	1,125.	
<i>A Europa.</i>			
5 Cajas conteniendo 353 marcos plata bruta, á 8 pesos marco .....	\$.	2,824.	
3 Cajas conteniendo 436 marcos plata bruta, á 10 pesos marco .....	\$.	4,360.	
12 Zurrones añil de 150 libras cada uno, á 1 peso libra .....	\$.	1,800.	
153 btos. ....		Suma \$.	32,546. 50

Aduana marítima de la Union, Marzo 19 de 1863.

J. S. Bulnes.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Salvador," procedencia de San José de Guatemala.  
Nombres. Clase. Procedencia.  
J.-M. Macay y eriado I<sup>a</sup>. Acajutla.  
Carlos Dárdano " Libertad.  
M. Breese " " "  
La Union, Marzo 28 de 1863.

W. Rathbun, Capitan.

PUERTO DE LA LIBERTAD.  
Resumen de los artículos del país exportados en todo el mes de la fecha, con expresión de sus destinos y valores.  
*En el vapor "Salvador"*  
    á Liverpool.  
    14 Zurrones añil con 2,100 libras, á 1 peso 75 cs. libra ..... \$. | 2,625. |

    9 Sacos café con 13 1/2 quintales, á 10 pesos quin-  
tal.....\$.

*A Southampton.*

    172 Sacos café con 301 quintales, á 10 pesos quin-  
tal.....\$.

*A Nueva-York.*

    4 Zurrones añil con 600 libras, á 1 peso 25 cs. libra ..... \$. | 750. |

*A Panamá.*

    5 Botes bálsamo con 100 libras cada uno, á 75 cs. libra ..... \$. | 375. |

    1 Bulto con 48 docenas sombreros palma, valorados en.....\$.

*A Punta-Arenas.*

    2 Cajas rebozos de hilo y seda, valorados en....\$.

<i>A la Union.</i>			
4 Sacos café de 6 arrobas cada uno, á 10 pesos quintal .....	\$.	60.	
2 Cajas dinero con ...\$.		3,048.	
<i>En el vapor "Guatemala"</i> á Londres.			
16 Zurrones añil con 150 libras cada uno, á un peso 25 cs. libra.....\$.		3,000.	
<i>A Liverpool.</i>			
50 Sacos café de 125 libras cada uno, á 10 pesos quintal .....	\$.	625.	
1,000 Sacos moscavado con 160 libras cada uno, á 3 pesos quintal.....\$.		4,800.	
<i>A Nueva-York.</i>			
2 Zurrones añil de 150 libras cada uno, á 1 peso 25 cs. libra.....\$.		375.	
<i>A Panamá.</i>			
65 Bultos moscavado de 150 libras cada uno, á 3 pesos quintal.....\$.		292. 50	
<i>En el bergantín inglés "Louis"</i> á Liverpool.			
37 Zurrones añil d' 150 libras cada uno, á 1 peso 25 cs. libra.....\$.		6,937. 50	
174 Bultos mercaderías extranjeras reembarcadas á varios puntos.....			
1,552 btos. ....		Suma \$.	26,209.

Aduana marítima de la Libertad, Marzo 31 de 1863.

D. Matley.

PUERTO DE ACAJUTLA.  
Resumen de los frutos del país exportados el 27 del corriente en el vapor norte-americano "Salvador" y goleta colombiana "Sirena."

*En el vapor "Salvador"*  
    á Punta-Arenas.

1 Cajita varios efectos nacionalizados.....

*A Panamá.*

102 Farditos azúcar con 95 quintales, á 5 pesos quintal ..... \$. | 475. |

1 Caja con 10 mil puros, á 6 pesos millar.....\$.

40 Sacos café con 60 quintales, á 12 pesos quin-  
tal.....\$.

1 Petate para sala en \$.

1 Saco moscavado con 1 quintal en.....\$.

30 Farditos azúcar con 23 quintales, á 5 pesos quintal ..... \$. | 115. |

*A Colon.*

30 Sacos café con 45 quin-  
tales, á 12 pesos quin-  
tal.....\$.

5 Botes bálsamo con 480 libras, á 75 cs. libra.....\$.

*A Liverpool.*

486 Sacos café con 64,675 libras, á 12 ps. quin-  
tal.....\$.

5 Botes bálsamo con 580 libras, á 75 cs. libra.....\$.

2 Fardos cueros de vena- do con 180 libras, á 25 pe- sos quintal.....\$.		
<i>A Nueva-York.</i>		
120 Cueros de res á 2 pesos cada uno.....\$.		
<i>A Guayaquil.</i>		
151 Farditos azúcar con 130 quintales, á 5 pesos		650.
<i>En la goleta colombiana "Si- rena" á California.</i>		
583 Farditos azúcar con 50,170 libras, á 5 pesos		2,508.
<i>En la goleta colombiana "Si- rena" á California.</i>		
367 Sacos café, cada uno 150 libras, á 12 ps. quin- tal.....\$.		6,000.

1,927 btos. .... Suma \$.  | 20,530. |

Aduana marítima de Acajutla, Marzo 30 de 1863.

M. Mencia.

Estado que demuestra las en-  
tras y salidas de buques ocurridas  
este puerto en el presente mes.

Entradas.

Marzo 2.—A las siete de la tarde  
dió fondo el bergantín de guerra vapor no-  
rtense "Esperimento" de fuerza

seis cañones al mando de Don  
Manuel Lára.

Idem 8.—A la una de la tarde  
fondo el vapor norte-americano "G" temala recorriendo la linea, desembarcó  
los efectos extranjeros y zarpó en la misma noche.

Idem 10.—A las 2 de la tarde  
deó el mismo vapor de regreso  
San José.

Idem 11.—A las 7 de la noche  
deó el bergantín inglés "Mary Stowe"  
de porte de doscientas treinta toneladas  
con nueve hombres de tripulación  
al mando de su capitán W. Al-  
lende procedente de Libertad.

Idem 23.—A la una de la tarde  
fondeó el vapor "Salvador" recor-  
do la linea, desembarcó efectos  
extranjeros y zarpó en la misma noche.

Idem 24.—Fondeó el bergantín  
granadino "Sirena" de porte  
53 toneladas con nueve hombres  
mar incluso el Capitán Domingo  
Agurre, procedente de Guayaquil  
lastre; con 1,200 pesos en metales.

Idem 26.—Dió fondo la barca  
nula "María" de porte de 318  
toneladas, con quince hombres de  
carga de su Capitán Manuel

che, procedente de San José de  
temala con cargamento de abano-

Idem 31.—Fondeó el bergantín  
ingles "Mary Stowe" de porte de  
360 toneladas al mando de su Capi-  
tán W. Alcock, procedente de San J.

de Guatemala, en lastre.

Salidas.

Marzo 5.—Dió la vela el ber-  
gantín inglés "Louis" con destino  
Libertad, cargó frutos del país.

Idem 7.—Dió la vela el pa-  
quecano "Francisco" con destino  
a la ciudad de Méjico.

45. San Juan, cargo frutos del país.  
Ibidem 12.—A las 5 de la mañana  
llegó el vapor "Guatemala" de vuelta  
a Panamá, cargo frutos del país.  
240. Tarzo 27.—Zarpó el vapor "Salvador" de regreso á Panamá, cargo  
frutos del país.  
Comandancia del puerto de Acajutla,  
Marzo 31 de 1863.

Vicente Romero.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Salvador," procedencia de Panamá.

2,508. Nombres. Clase. Procedencia

J. Macay y criado 1<sup>a</sup> La Union.

6,000. H. Parry La Libertad.

Acajutla, Marzo 23 de 1863.

W. Rathbun, Capitan.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Salvador," procedencia de José de Guatemala.

as ena. Nombres. Clase. Procedencia

A. Oyarzun 1<sup>a</sup> San José.

Acajutla, Marzo 26 de 1863.

W. Rathbun, Capitan.

la noche lista de pasajeros embarcados en el  
puerto norte-americano "Salvador,"  
verza de Manuel Piloña 1<sup>a</sup> S. José de Guatema-

la noche Don M. temala.

Mauricio La-

tarde de Madrid. Puntarenas.

ano "Gas Comandancia del puerto de Acajutla,

desembocada Marzo 26 de 1863.

Vicente Romero.

## AVISOS.

Noche los Porel juzgado de 1<sup>a</sup> instancia del  
y Stowe Departamento de San Salvador, se han  
nta y de mandado sacar en **HASTA**  
es de ma- **PUBLICA** por el tér-  
7. Alcoron de ley: las **CASAS** de los  
adores Ciriaco Choto y José

la tarde Zaldivar, valoradas la primera, en  
ecorres novecientos ochenta y cuatro  
lectos de los cinco y un cuartillo reales, y la  
la noche segunda, en mil veintitres pesos siete  
gratuitos diecio reales, ambas ubicadas en  
puerto de San Salvador.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San  
domingo Salvador.—N. San Salvador, Marzo 19  
yaquel de 1863. José Mariano Andrade,

## MAQUINAS PARA DESGRANAR

### **MAIZ**

de mar- Una nueva invención á 16\$ cada  
il Nicoll maquina para desgranar maiz  
de Guá- de una nueva invención á 16\$ cada  
barrotes. maquina para desgranar maiz  
gantim- de una nueva invención á 16\$ cada  
e de 23. maquina para desgranar maiz  
Capital.

San José Por el juzgado de 1<sup>a</sup> instancia del  
partamento de San Salvador, se ha  
en **HASTA PUBLICA** la  
lbergm- casa de Don Ciriaco Choto, y los  
ino a la vecindarios de Don José Zaldivar  
us. Juan Choto, la primera situa-  
pailebo- da en la Nueva San Salvador y valo-  
destino s- en 926 pesos 2 reales, la segun-  
a planta en los mismos ejidos y va-

lorada en 50 pesos y la tercera situa-  
da en Villa Nueva valorada en 160  
pesos, y se venden en pública subasta  
por haber sido declarados traidores  
los expresados Chotos y Zaldivar.  
Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Sal-  
vador. N. San Salvador, Marzo 29 de  
1863.

3v. J. Mariano Andrade.

## PINTURA BLANCA

de Zinc y de plomo, de venta por

H. Parry.

3v. SAN SALVADOR.

Por el juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de este Departamento se han man-  
dado sacar á la hasta pública las fin-  
cas siguientes: La hacienda el **Espi-  
no** situada en jurisdicción de la N. San  
Salvador y valorada en 8,355 pe-  
sos; la chafera **Santa Elena** situa-  
da en jurisdicción del antiguo Cus-  
catlán, justipreciada en 808 pesos;  
y la hacienda de **San José de Amo-  
lunca** ubicada en jurisdicción de  
Huizúcar y valorada en 9,000 pesos  
en real; pertenecientes las dos pri-  
meras á Don Francisco Dueñas y la  
tercera de Don José Zaldivar, ambos  
declarados traidores.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Sal-  
vador, á la una de la tarde del dia  
veintiseis de Marzo de mil ochocien-  
tos sesenta y tres.

3v. José Mariano Andrade.

## ARADOS DE AGUILA

á \$8.—\$9.—\$10.—\$12 y \$15 cada uno,  
de venta por

H. Parry.

3v. SAN SALVADOR.

## DENTISTERIA.

Tengo el honor de informar al pú-  
blico que estoy de regreso en esta  
Capital.

Siempre en la misma casa, calle  
de la Unión, en donde he habitado  
antes dos años.

San Salvador, 17 de Marzo de 1863.

3v. Gabriel Jubin.

## HERBERT PARRY

### COMISIONISTA,

Acaba de recibir y tiene de venta por  
mayor ó menor un surtido de instru-  
mentos de agricultura, **Arados de**  
**acerro** y de **Aguila**, Dientes para  
Rastrillos, Máquinas para sembrar  
maíz, **Máquinas de picar zacate**,  
de varias clases, **Molinos de trigo**,  
de maíz y de café, Rastrillos de ma-  
íz, palas, azadones, **Máquinas pa-  
ra desgranar maíz de una nueva**  
**invención &c., &c.** También un sur-  
tido de **Mercería**, **Sillas de montar**,  
**Cocinas de hierro con sus útiles**,

efectos de hule, instrumentos para  
carpinteros, pintura, **Mantecca de**  
**puerco &c., &c.**

Casa que era antes ocupada por el  
Administrador general de Licores, y  
que sigue á la de Don Roman Montoya.  
4v. S. Salvador, Febrero 18 de 1863.

## MAQUINAS DE PICAR ZACATE

4 20\$ cada una, de venta por

H. Parry.

3v. SAN SALVADOR.

## EDICTO.

Gregorio López, Juez de 1<sup>a</sup> instan-  
cia de los distritos de la Union y San  
Miguel.

Certifico: que en las diligencias se-  
guidas con el fin de declarar yacente  
la herencia del finado Don José Asteguieta,  
á fojas ocho se encuentra el  
auto que literalmente dice: "Juzga-  
do de 1<sup>a</sup> instancia de los distritos de  
la Union y San Miguel, a las dos de  
la tarde del dia veinticinco de Febre-  
ro de mil ochocientos sesenta y tres.—  
Resultando de las anteriores diligien-  
cias, haberse guardado bajo llave y  
sello los muebles y papeles del finado  
Don José Asteguieta, que murió el  
veinticinco del mes pasado; y en aten-  
cion á que ha traseurrido el término  
fijado en el artículo 1,211 del Código  
Civil, sin que se haya presentado  
persona alguna aceptando la herencia  
ó una cuota de ella, de conformidad  
con la disposición citada y del artículo  
792 del Código de Procedimientos ci-  
viles; se declara yacente la herencia  
del Señor Don José Asteguieta y en  
consecuencia nómbrase curador de la  
misma herencia á Don Antonio Valen-  
zuela, á quien se le hará saber para  
su aceptación, fianza, juramento y  
discernimiento; espídanse edictos que  
se publicarán en el periódico oficial  
y fijense carteles en los lugares de  
costumbre.—Gregorio López.—Ante  
mí, Daniel Güembes, secretario.

Dado en el Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia  
de San Miguel, á las tres de la tarde  
del dia tres de Marzo de mil ochocien-  
tos sesenta y tres.

Gregorio López.  
Ante mí, Daniel Güembes, secretario.

Por acuerdo de 14 del que rige, el  
Excelentísimo Señor Presidente de la  
República en uso de sus facultades,  
tuvo á bien conceder al Abogado Don  
Brailio Viteri, permiso para que ejer-  
za el oficio de **Escrivano público**.  
2v. San Salvador, Marzo 27 de 1863.

## DIENTES de RASTRES,

palas, azadones, &,  
á propósito para café. **AVEN-  
TORES PARA LIMPIAR  
CAFE**, &, de venta por

H. Parry.  
3v. SAN SALVADOR.

El Tribunal Supremo de Justicia desde el dia 12 del corriente expedio el título de **Escríbano público al Licenciado Don Cruz Ulloa**, quien ejerce este oficio lo mismo que su profesión de **Abogado** en esta Capital.

San Salvador, Marzo 28 de 1863  
2v.

## MANTECA DE PUERCO

en latas, de venta por

*H. Parry.*

3v. SAN SALVADOR.

  
En la Noticia del Dr.  
Don MARCUS  
A. GARCIA se ha  
recibido un surtido de medicinas  
frescas y entre ellas las especia-  
lidades siguientes: Pildoras y Pas-  
tillas vegetales de Kemp, Agua flori-  
da de Murray, Pildoras de Holloway,  
copas de vidrio graduadas, espátulas  
flexibles, manijeras y sondas de go-  
ma elástica, tiraleches y embudos de  
cristal & &. & &.

Tambien se encuentra la muy acre-  
ditada Zarzaparrilla nacional.

Se vende todo á precios corrientes.  
San Salvador, Marzo 20 de 1863.

2v.

## D. MARCOS IDICORAS, VENTAJE HARINA FLOR Y FRESCA

ocho pesos quintal.  
6v. San Salvador, Marzo 11 de 1863.

**MEDICAMENTOS NUEVOS**  
DE VENTA EN PARIS 7, RUE DE LA  
FEUILLAGE EN CASA DE  
MM. GRIMAULT Y COMPAÑIA,  
Farmacéuticos sucesores del célebre químico  
D'ORVAULT.

**FOSFATO DE HIERRO**  
*De Leras, Doctor en Ciencias, Inspector  
de la Academia de Paris, &c.*

Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las **Pildoras ferruginosas**, al **Zincato de hierro**, al **Hierro reducido por el hidrógeno**, á las **Píldoras y sarabes de yoduro de hierro**, y epidamente el color arra de platiado, los Dolores de estómago, Digestiones perezosas, Emponzamiento de la sangre, las menstruaciones difíciles, y sus pérdidas blancas, la pérdida de las fuerzas y del apetito, y preserva de la Fiebre Amarilla y del Es-

corbuto. Es el mejor auxiliar del **Aceite de Hígado de Bacalao**.

## NO MAS ACEITE

## HIGADO DE BACALAO. JARABE DE BACALAO YODADO

Segun los certificados de los Médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto, y la aprobación de *varias Academias*, este Jarabe se emplea con el mayor éxito en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del Pecho, las Escrofelas, el Linfátilismo, la Palidez, y lo Blando de las carnes, la Falta de apetito, y regenera la constitución purificando la sangre. En una palabra, es el Depurativo más poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños propensos á los humores ó los infartos de las glándulas.

El Doctor CAZENAVE, del hospital San Luis, de Paris, lo recomienda de un modo particular en las Enfermedades de la Piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre,

## CURACIÓN SIEMPRE INFALIBLE



**Zarzaparrilla de Bristol**  
En botellas grandes de medio azumbré.

**EL GRAN PURIFICADOR  
DE LA SANGRE,**  
Establecido hace ya cerca de medio siglo y cuyo pedido es hoy más considerable que en ningún tiempo. Ningún ingenio ni familia debe carecer de él.

**Los Cánceres, Tumores, Abscessos, Vísceras, Liagás inveteradas** y toda clase de afecciones escrofulosas se curan con este **Gran Remedio** con la misma certeza con que la noche sigue al dia.

**Tas Inflamaciones, Diviesos, Humor salitroso, Herpes, Tifus, Dispepsia y Debilidad general del sistema** se curan de un modo permanente y completo. Los enfermos afflijidos de cualquiera de esas dolencias pueden experimentarla con toda confianza.

Únicos propietarios,

**JANMAN y KEMP,**  
Droguistas por Mayor,

69, 71 y 73 Water Street, Nueva York.

Se halla de venta en todas las droguerías en general.

**UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.**  
El mundo científico le da su aprobación.

ción unánime.  
ENSAYESE, PRUEBESE.



## COMPUESTO DE KEMP

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curación de

**TISIS PULMONAR,**  
**CATARRO, ASMA,**  
**BRONQUITIS, TOS FERINA,**  
**COQUELUCHIE**

**ESPUTOS de SANGRE**  
y **INFLAMACION de la GARGANTA**

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceración tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

El Pectoral de Anacahuita es un jarabe delicioso sin Opio, ni Prúsico, ni ningún otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que se ofrecen para la curación de las enfermedades. El Pectoral Anacahuita es puramente vegetal, preparado para el alivio y curación de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias. Preparado sólamente por

JANMAN y KEMP, Droguistas por Mayor,

69, 71 y 73 Water St., New York.

## AL COMERCIO

En los meses de Abril y Mayo deben llegar sucesivamente a la costa los buques ingleses

**"John Peile"** Al at Lloyd  
**"Balkan"**

Se despacharán á la mayor velocidad para

**Londres ó Liverpool.**

Teniendo una gran parte de su carga comprometida recibirán el reflete en todos los puertos.

Informarán en Sonsonate, Joaquín Pérez.

Y los Señores Courtade hermanos, La Unión.

Señores Romagosa & Cía, La Unión.

„ „ P. Eisenstuck & Cía, Real.

„ „ J. Serigiers & Cía, San José.

2v.

Imprenta del Gobierno.

# GACETA OFICIAL

18 SET. 1863.

TOMO XI.

SAN SALVADOR, SABADO 11 DE ABRIL DE 1863.

NÚM. 20.

## ÍNDICE.

Pág. Col.

PARTES OFICIAL.—Legación de Costa Rica en el Salvador	1	1
PARTES NO OFICIAL.—La Gaceta editorial	1	1
EXTERIOR.—La Municipalidad de Nueva Guadalupe	1	3
Contaduría mayor	2	
Romitorio	2	1
EXTERIOR.—Honduras	3	1
SECCIÓN COMERCIAL.—Revista mercantil de George B. Kerferd y Compañía	7	2
MOVIMIENTO MARÍTIMO.—De los puertos de la Unión y la Libertad.	8	1
ANIVERSARIO	8	2

## PARTE OFICIAL.

Legación de Costa Rica en el Salvador.

Ayer á las dos de la tarde fué recibido en el salón del Despacho, por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, acompañado de la Suprema Corte de Justicia y los principales funcionarios electorales y empleados públicos, S. E.: el Encargado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de Costa Rica Dr. Don Eusebio Figueroa, que acudió á despedirse, dando por terminada su alta misión.—El discurso leyó con tal motivo el Representante del Gobierno de Costa Rica, y la contestación que le dirigió el Presidente de la República. Ambas piezas se dan á luz hoy hoja suelta, se insertarán en el próximo número de este periódico.

## PARTE NO OFICIAL.

San Salvador, Abril 11 de 1863.

El 8 del corriente á las seis de la mañana arribó al puerto de Libertad el vapor "Guatemala," llevando los pasajeros cuya lista se inserta en otro lugar y algunos bultos de mercaderías.

Las noticias traídas de Europa el vapor expresado, carecen

de interés: lo mas notable que encontramos en los periódicos es el cambio del Ministerio español acaecido el 28 de Febrero último. Ha sido nombrado Presidente del Consejo, Ministro de la Guerra y de Ultramar, el Señor Marqués del Duero;

Ministro de Negocios extranjeros, el Señor Posada Herrera; Del Interior, el Señor Cánoyas del Castillo;

De Hacienda, el Señor Salaverría;

De Gracia y Justicia, el Señor Mayans;

De Marina, el Señor Zabala;

De Fomento, el Señor Lujan.

Estaba para emitirse el decreto de disolución de las Cortes; aunque encontraba en S. M. la Reina, gran resistencia, por los términos exageradamente liberales en que estaba concebida la circular que debía acompañar al decreto de Convocatoria para nuevas elecciones de Representantes.

Decíase que el manifiesto que el partido puro dará al país con motivo de las próximas elecciones, será un verdadero programa político que firmarán los Señores Olózaga y General Prim.

Las noticias de la América del Norte, aun no dan esperanza de que se termine la lucha que tanto ha destrozado á los Estados Unidos.

En la América del Sur continúan las cosas, como en la quincena anterior. En el Brasil reinaba grande entusiasmo con motivo de la cuestión inglesa. Todas las clases de la sociedad ofrecían sus recursos al Gobierno. Creíase que podrían comprarse seis fragatas blindadas con el producto de las ob�aciones voluntarias

## INTERIOR.

La Municipalidad de Nueva Guadalupe.

Al Excelentísimo Señor Capitán General Presidente Don Gerardo Barrios, Señor:

Si al ver ingresar á nuestro Departamento, al héroe de Coatepeque, al Padre de la Patria, que la salvó el 24 de Febrero último de los temerarios caprichos de un injusto invasor, no sintiera la Municipalidad y vecindario de Nueva Guadalupe, los tiernos afectos, que sintió Polimeno al volver á encontrarce con su Padre en aquella ribera de mar, después del borrasco naufragio; nuestros corazones serían entubos, yertos, y nuestra insensibilidad, como la de los seres inertes, que siendo incapaces de sentimiento, lo son también de mejora y progreso; y si oyendo la voz de la Nación difundir por todos sus ángulos el reconocimiento de gratitud y adhesión que debemos á Vós, Excelentísimo Señor Presidente, nosotros no quisiéramos nuestros débiles acentos, para daros tan glorioso parabéén, seríamos acusables de un indiferentismo que nos borraría el sentido de gratitud que nos ha distinguido por tantos afanes y cuidados como empeñais por esta noble Patria, que os tiene ya consagrada también su eterna gratitud.

Recibid pues, Excelentísimo Señor Presidente, de parte nuestra el parabéén y las gracias que merecéis, por la memorable jornada de Coatepeque, y que ésta sea el monumento que recuerde al viudo que por allí pase, vuestro inmortal nombre; sin dejar de contar en momento alguno con la firme adhesión de este pequeño pueblo que humilde se ofrece.

Nueva Guadalupe, Abril 2 de 1863.

Excelentísimo Señor Capitán General Presidente de la República,

Juan José Zelaya, Alcalde municipal.

Juan Pablo Aparicio, Regidor 1º.

Crisanto Zelaya, Regidor 2º.

Pedro Molina, Síndico.

Pedro Silva, Secretario.

Alejandro Soto, Isidoro Molina.

Tiburcio Benavides, Félix Lovo.

Ramón Lovo, Salvador Lovo.

Casimiro Benavides, Apolónio García.

Pablo Benavides, Comisario de guías.

Simón Lovo, Cipriano Cabrera.

Pantaleón Chávez.

Por los Señores Gregorio Benavides, Bruno Zelaya, Diego

Fernández, Demetrio Quintanilla, Emilian Roldan, Andrés Benavides, Vicente

Zelaya y por mí, Agustín Benavides.— Antonio Batres, Pablo Franco, Francisco Solórzano, Simón Zelaya y  
Por los Señores Antonio Sagastisaba, cisco Molina, Andrés Gómez, Anastasio Martínez.

Contaduría mayor.

Cuadro que demuestra los trabajos de que se ha ocupado la Contaduría mayor desde 8 de Enero próximo hasta la fecha.

Cuentas que se han glosado.	Empleados que las rindieron.	Tiempo á que pertenecen.	Estado de los juicios.
Especies de la Tesorería general.	Tesorero D. Manuel Andrade... Interventor D. Miguel Villacorta... Administrador D. J. S. Bulnes... Contador D. Hermenegildo Alvarado...	Todo el año económico de 1862....	Fenecido sin rep.
Aduana marítima de la Unión.	Contador D. Margarito Cubas... Admor. D. Francisco Portal... Contador D. Miguel Mora... Admor. D. Eugenio Oyárzun... Contador D. Miguel Mora... Idem D. Domingo Mattey...	Idem idem de 1862.... Dos meses del año económico de 1862.... Seis meses del año económico de 1862....	Contestando rep.
Aduana marít. de la Libertad.	Admor. D. Domingo Mattey... Contador D. Joaquín Salazar... Director D. Domingo Granados	Cuatro meses del año económico de 1862.... Todo el año económico de 1862....	Contestando rep.
Dirección de la Imprenta.	Admor. D. Juan Mena...	Idem idem idem....	Fenecido sin rep.
Administración de Rentas de Chalatenango.	Admor. D. Francisco Escobar...	Idem idem idem....	Idem....
Admon. general de Correos.	Idem D. Francisco Escobar...	Idem idem idem....	Idem....
Idem idem de Pólvora.	Idem D. Francisco Escobar...	Idem idem idem....	Idem....
Idem de Pólvora de S. Miguel.	Idem D. Miguel Loucel...	Nueve meses del año económico de 1862....	Idem....
Idem idem idem....	Idem D. José María Méndez	Tres meses del año económico de 1862....	Idem....
Idem idem de Sonsonate.	Idem D. Pedro Arce...	Todo el año económico de 1862....	Idem....
Tercena de Pólv. de S. Salvador.	Tercentista D. Rafael L. Abrego	Nueve meses del año económico de 1862....	Idem....
Idem idem de la N. S. Salvador.	Idem D. Santiago Vilanova	Idem idem del año económico de 1862....	Idem....
Idem idem de San Vicente.	Idem D. Jacinto Artiga...	Todo el año económico de 1862....	Idem....
Idem idem de Tejutla....	Idem D. Vicente Durán...	Nueve meses del año económico de 1862....	Idem....
Idem idem de Suchitoto.	Idem D. Ángel Mejía...	Idem idem del año económico de 1862....	Idem....
Idem idem de Cojutepeque	Idem D. Apolonio Palma	Idem idem del año económico de 1862....	Idem....
Idem idem idem....	Idem D. Alejo Cáceres...	Idem idem del año económico de 1862....	Idem....
Sub-Administración de Pólvora de Zacatecoluca.	Sub-Admor. D. Mariano Molina	Seis meses del año económico de 1862....	Idem....
Tercena de Pólv. de Ahuachapa.	Tercentista D. Mariano Cáceres	Nueve meses del año económico de 1862....	Idem....

NOTA:—La Contaduría mayor, tambien se ha ocupado en el trimestre vencido, en hacer cortes de caja mensualmente á las oficinas de Hacienda de esta Capital, con excepcion de la Tesorería general y Administración de licores, que por sus muchas ocupaciones no han podido ponerse con el dia; exigir fianzas á algunos empleados que no las habian presentado; dar los informes que se le han pedido sobre diversos asuntos y fenecer los siguientes juicios:

El seguido á la representacion del finado Don Manuel Méndez Administrador de rentas de Sensuntepeque al que se dedujeron de resultados \$152-3 y se dió aviso al Juzgado general de Hacienda.

El seguido á las cuentas rendidas por Don Francisco Portal en concepto de Administrador de la Aduana de la Libertad en el año económico de 1861, en el cual se dedujeron en resultados \$3,552-15; dándose aviso al Juzgado general de Hacienda.

El seguido á las que rindió el Señor Don Vicente Durán como Administrador de rentas de Tejutla en el año 1862, en el que se dedujeron de resultados \$961-45; y se halla esperado por disposicion suprema.

El que se siguió á Don Aureliano Ávalos Administrador de rentas de Suchitoto en el año económico de 1862 sin resultados.

Y el que se siguió á Don José María Méndez en concepto de Administrador de licores del Departamento de Miguel en el año económico de 1861, el que satisfizo los \$2,694-70 que se le dedujeron en resultados.

Tribunal y Contaduría mayor de cuentas. San Salvador, Abril 9 de 1863.—J. Camilo Galván.

Remitido.

EL 28 DE MARZO

Una descarga de fusilería precedida del grito de "Viva la Religion" se oye de improviso, al amanecer de este día, en el recinto de Ahuachapam. Es

una horda de 600 salvajes, compuesta de los antiguos compañeros de Carrera y Monreal, de los criminales de las cárceles de Guatemala y de algunos traidores Salvadoreños. Ellos vienen á escarmientar á los hijos de un pueblo distinguido; vienen á medir

sus armas contra un puñado de individuos de tropa y á vengar el calabro de Coatepeque.

Siempre en las filas de los libres de los valientes y profesando con ardor del patriotismo el sentimiento de los principios del siglo, Ahuachapam ha

an ha sido el blanco de todos los  
nudos partidos. Este es su crimen.  
Negaron á apostatar y á doblar la  
cruzante ese Idolo inmundo de Gu-  
atema, baldon y oprobio de Centro-  
america; se negaron á engrosar las  
tias del Almonte Salvadoreño: debian  
mer ser inmolados.

Ahuachapam lo fué en efecto, sin  
exemplar. Juntad todos los colores  
del vicio, todos los escándalos del  
mucha, todos los excesos del fanatismo,  
registrad los anales de nuestras  
ascesiones pasadas, y no hallareis  
un cuadro semejante al que presentó  
Ahuachapam el 28 de Marzo. Por  
dónde quiera se miraban las huellas  
del asesinato, los asquerosos despojos  
del pillaje y se oían confundidos  
los sollozos de las vírgenes, con el  
lamento de las familias desoladas.

El tanto desorden, tan abominable  
ocurrece consumo invocando la Re-  
ligion! ¡Hipócritas, falsos misioneros!  
vosotros habeis profanado imágenes  
sagradas, lo hemos visto, sin respe-  
tar el retrato mismo del Ilustrísimo  
señor Saldaña, cuyo nombre hacias  
monat.

Y vosotros traidores, no hableis ya  
de moral pública; vuestra causa  
se falló para siempre en el campo de  
Guachapam. No hay política en el  
pueblo, no hay honor en el asesinato.  
La traición es un crimen en todas  
las naciones.

Ilustres Soldados Morún, Madrid, Mendoza, Salinas, centinelas de la patria, que moristeis en defensa de la causa mas justa: la Patria y la familia los libres irán á derramar lágrimas sobre vuestro sepulcro y vuestros nombres quedarán escritos en el libro de los héroes. En adelante el 3 de Marzo no será un dia de luto: amuerte de los valientes es un título impermecedero. La Patria premiará vuestros hechos y la desgracia en que quedan vuestras familias, inspirará simpatias de cuantos aprecian mérito y compadecen el infortunio. Este sentimiento único me ha dictado estos renglones.

### *Un testigo ocular.*

## **EXTERIOR.**

## **ECONOMIAS.**

**COPIAS.**

Número 13.—Palacio Nacional, San  
José, Marzo 1º de 1863.—Señor Mi-  
nistro de Relaciones Exteriores del  
Gobierno de la República de Hondu-  
res.—Señor.—A principios del mes de  
febrero de este año, se recibió en la  
Secretaría de mi cargo, la circular  
del Gobierno de Guatemala en que  
anuncia haber roto sus relacio-  
nes oficiales con el Gobierno del Sál-  
vador. Este paso de suyo grave y  
que revelaba síntomas de otros de  
muy mayor gravedad, fué objeto de una  
atenta y circunspecta consideración  
a parte del Gobierno de Costa-Ri-

ca.—Previendo éste que la ruptura de relaciones entre aquellos dos Estados, era un seguro presagio de guerra entre ambos, no obstante que mi Gobierno tiene sobrados motivos de queja contra la conducta oficial del General Barrios, y antecedentes nunca desmentidos de perfecta y sincera amistad con el Gobierno del General Carrera, acordó contestar en términos generales, la circular referida de Guatemala, "no comprometiendo su política para lo futuro y guardando libre su derecho de acción para obrar después en el mejor sentido, en vista de las emergencias que se fueran presentando.—Por desgracia se ha realizado la prevision de mi Gobierno, pues Guatemala ha declarado la guerra últimamente al Salvador y movido ya su ejército sobre la frontera de éste: aquella República cuenta hoy con tener á su lado á la de Nicaragua y al parecer también cuenta con el apoyo moral de Costa-Rica, mientras que el Salvador según se asegura deberá ser auxiliado por esa República; de suerte que en la cruzada habrá dos Estados contra dos.—Mi Gobierno no dá entera fe al aserto de que Honduras toma parte activa con el Salvador en las hostilidades contra Guatemala, y sin ingerirse en la política interior de ese Estado hermano y amigo por los pasos que Costa-Rica ha dado en estas circunstancias y por la invitación que viene á hacer al de Honduras para que coadyuve con él en la pacificación de los contendientes, necesita que V. E. conteste con la franqueza y lealtad que caracteriza al Gobierno de esa República, la política que piensa adoptar, si ha adoptado en tan grave situación. El Señor Presidente de Costa-Rica, después de haber recibido la circular á que aludi en un principio, mandó órden de reunir un Consejo de las personas mas distinguidas del país, para oír su voto sobre los asuntos de Centro-América y determinar la política que debiera seguirse.—Los debates del Consejo fueron altamente patrióticos: se consideró que, si de una parte el General Barrios había auxiliado la invasión á Costa-Rica en Setiembre de 1860 y procurando de todos los males que estuvieron á su alcance; de otra, los peligros de una guerra interior entre los Estados Centro-americanos, en todo tiempo grandes, lo son eminentemente mas en el actual momento y en la actual situación de los asuntos americanos, cuando de un lado la desastrosa guerra de Norte-América puede arrojar sobre nuestras playas multitud de los hombres armados, en ocasión que la egida del Gobierno de los Estados Unidos ha dejado de ser eficaz y cuando potencias europeas, aprovechándose de este hecho han invadido y ocupado ya Repúblicas americanas, mientras que otras están alertas para

asir la oportunidad. Se consideró que en estos momentos una gran fuerza de tierra enviada por una de las mayores potencias del mundo, existe cerca de aquí, y que la misma potencia tiene una armada poderosa tan próxima á la costa occidental de Centro-América, que podría echarse sobre nosotros dentro de un día.—Se consideró en fin que dejar desapercibidos ó deseuidados los vitales intereses de la Patria Centro-americana, sería un suicidio político, un error que tal vez nos pondría en peligro de perder nuestra nacionalidad. Estas últimas consideraciones pesaron más en el ánimo de los Consejeros de Estado, que las que miran á las ofensas hechas á nosotros por el General Barrios.—Costa-Rica aunque débil y pequeña debe considerarse una potencia en relación con las Repúblicas del Centro de América, y puede decirse que tiene hoy en su mano, por su posición independiente, la balanza del poder.—En consecuencia el Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado resolvió desprendérse de los gravios que le ha hecho el General Barrios y atender solamente, se entiende en cuanto esté de su parte, la salvación de los pueblos de Centro-América, á defender su autonomía: se decidió en fin á mediar con la mayor actividad entre los principales Estados beligerantes Guatemala y el Salvador para cortar la guerra, hereditando al efecto dos Ministros diplomáticos cerca de cada uno de los dos Estados, para que trabajen de consumo en el restablecimiento de la paz y sobre todo, procuren evitar, por cuales medios hourosos estén á su alcance, el inútil derramamiento de sangre.—En resumen, la política de Costa-Rica será neutral, en cuanto á hostilidades, pero actividad suprema para traspasar á los Estados disidentes, liberándolos, si es posible, de las calamidades de la guerra, y á Centro-América del descrédito consiguiente. En virtud de esta resolución fueron comprados y han salido ya por el anterior vapor, para sus destinos, el Licenciado Don Vicente Herrera cerca de Guatemala y el Doctor Don Eusebio Figueras para San Salvador, llevando cada uno su respectivo Secretario.—Por el último correo comunicó casi en los mismos términos que han trazados en la presente, al Gobierno de Nicaragua, la política que Costa-Rica se había propuesto en los asuntos de Centro-América.—Ahora con respecto á ese Gobierno, me es satisfactorio proponer á nombre del mismo, coadyuve, si no tiene algun impedimento, con esta República, al posible objeto de restablecer la buena armonía entre los Estados divergentes de Centro-América.—Tal es la orden que he recibido del Sr. Presidente, al redactar ésta, encargándome que por medio de US. á S. E. el

Señor Don Francisco Montes; considero con la circunspección y prudencia que le es natural, todos los conceptos que envuelve, esperando que apreciaré el patriotismo, leal y sincero que ha guiado nuestra política. Ruego también á US. se sirva dar cuenta con la presente á su Gobierno y permitir que me repita de US. muy atento obsecuente servidor. == A. Esquivel.

Républica de Honduras: Ministerio de Relaciones Exteriores.—D. U. L.—Casa Nacional: Comayagua, Marzo 24<sup>o</sup> de 1863.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno de la República de Costa Rica.

Senat

El infrascrito Ministro de Relaciones a cuyas manos ha llegado la nota de U.S. del 1º del corriente, que expresa muy bien los sucesos que están ocurriendo en los Estados de Centro-América, sus connivencias, y actitudes de actualidad; sus disposiciones, y

riesgos en que se encuentran de próximos y desagradables acontecimientos; y que termina US. manifestando la disposición de ese Supremo Gobierno de mantenerse neutral en las emergencias que surjan no tomando más que una parte moral y conciliatoria; ha sido vista por el Exmo. Señor Senador Presidente de esta República á quien dicen:ta con ella, en consecuencia mi ha ordenado contestar á US. de

Mucho ha variado los sucesos, Señor Ministro, desde la fecha de su expresada comunicacion hasta el presente; ha sucedido lo que debia esperarse: Guatemala sin atender las respetables modicaciones de los Ministros de S. M. B. y de los Estados Unidos y la de este Gobierno, contra la misma opinion de sus pueblos, y sin causas que puedan justificar un paso tan avanzado, se lanzó sobre el Salvador, y su ejercito ha sido deshecho en los campos de Coatepeque. Quién sabe de cuantas desgracias será el prólogo ese acontecimiento, y Guatemala no podrá jamás escusar la responsabilidad de todas las que surjan de un modo de obrar, tan contrario a sus intereses, a los intereses del continente amenazados, tan contrario a las luces del siglo y a todos los derechos.

En tales emergencias, Señor, este Gobierno sin desatender sus pactos preexistentes con los beligerantes y aun sin pronunciarse en favor del Salvador, a quien está obligado a prestar su asistencia física, se preparó para el caso; pero estimando su primer deber, evitar el derramamiento de sangre centro-americana, tomó la sumisoria ingobernabilidad que le correspondía y dirigió al Gobierno de Guatemala la nota de 29 de Diciembre del año próximo pasado en que US. verificó

en la Gaceta número 72, que le incluyó, fue contestada negativamente como verá el Señor Ministro, pero esta negativa no desanimó á mi Gobierno, que con tan activos colaboradores, como los Señores Ministros antes expresados, y nuestro Ciudadano Don Leon Alvarado, no deseó de venir á un arreglo pacífico, y dirigió su nota de 27 de Enero que fué contestada ya entre los aprestos

militares, y el calor de la invasión, con pretensiones exageradas y desechar todo paso de lenidad. ¿Entonces qué le quedaba á mi Gobierno? tomar la actitud que le correspondía y hacer sus aprestos para auxiliar á su aliado.

—Estas eran las circunstancias cuando se verificó la invasión al Salvador, y al mismo tiempo que recibía este Ministerio las partes de la acción de Coatepeque, recibía también la última negativa de Guatemala á que contesto con la que US. verá en el Alcance (al número 76) de nuestra Gaceta que le dirijo.

— Esta ha sido, Señor, la política de este Gobierno en las circunstancias que han pasado: réstame, Señor Secretario, hablar á U.S. de lo que más inmediatamente ha afectado á Honduras y de la actitud que tomará en lo sucesivo.

Ha sido opinion general que la guerra se haria al Salvador y Honduras, por Guatemala, Nicaragua y Costa Rica. Esta opinion ha corroborado todos los actos de los tres Gobiernos.

y todos los acontecimientos. Guatemala invade al Salvador para comenzar por allí su conquista. Nicaragua forma un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Guatemala, y aún antes de ratificarlo empieza sus hostilidades contra Honduras, colocando en el Departamento de Segovia un jefe militar que sopla una ficción en el de Olancho y la protege con armas y algunos soldados, y el Ministro Iglesias de Costa Rica en Guatemala propala especies ofensivas al Salvador y Honduras y toma una parte tan activa que no influyó poco en la invasión.

Y en todas estas circunstancias general ha sido, Señor, la actitud de Honduras?, la mas pacifica, con ningun Estado ha cerrado sus relaciones, ni pedido explicaciones; ver y prepararse ha sido su tactica para no dar causas ni aparentes de hostilidad. Ha reprimido con mano fuerte la faccion de Olango hasta destruirla, està en potencia de auxiliar si su aliado el Salvador si le vienen nuevas dificultades y de pedir como ya lo hará á Nicaragua, satisfacciones y remuneracion de sus perjuicios.

Entre tanto celebra "la disposición pacífica de ese Supremo Gobierno de mantenerse neutral, o mediador", en lo que continúa sucediendo; y este Supremo Gobierno que piagua motivos

vo ha dado al de US, para que se manifieste hostil; descartó efectivamente que se encerrase (si sus padres lo permiten) en los límites de una absoluta neutralidad o bien mase una parte amigable tan acorde que fuese capaz de retrazar a Nicaragua de causarle daños a Honduras de explicar debidamente su conducta, y acordar algunas remuneraciones en cambio de perjuicios causados.

Repite á U.S. que el Gobierno de Honduras, firmó en sus principios la independencia y soberanía de su país.

nada quiere que no sea justo, mas  
repele que conduzca a la paz y el  
grandecimiento de los Estados  
Centro-Ámerica, y muy especialmente  
del de Costa-Rica, con quien es  
hermano deseava vivir en perfecto acuer-  
do y las mejores simpatias.—Soy  
(Firmado.) *José Antonio Milla*

Sesor Ministro de Relaciones E.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno de Nicaragua.

El infraescrito Ministro de Relaciones

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de los duros, cumple con el penoso deber de dirigirse á U.S. de orden de Su Excelencia el Señor Presidente, exponiéndole con franqueza las quejas que hace contra ese Supremo Gobierno y la conducta que debe seguir en lo sucesivo, para poner a cubierto el país de agresiones injustas de parte de Nicaragua.

Despues de las amargas lecciones que nos ha legado la falta de la  
tad en el cumplimiento de nuestros  
deberes fraternales, en épocas ma-  
riores, y cuando se halla amagada  
tan seriamente nuestra independen-  
cia con la ocupación armada de  
la República Mexicana, por una  
de las mas poderosas potencias del  
mundo; parece que deberíamos ser  
circunspectos, mas frances y mis-  
tas con nuestros hermanos, para  
envolvernos en los horrores de  
anarquía, y exponernos por más de  
lo que perder nuestra autonomía  
política. Pero, Señor, forzoso es

círculo, si Honduras ha querido establecer los vínculos sagrados que ligan con sus hermanos los Gobiernos de Centro-América, Nicaragua ha sabido corresponder a sus nobles y patrióticos sentimientos. Por el contrario una conducta diametralmente opuesta á los intereses del país ha sido la que ha guiado las políticas de su Gobierno.

Coando en principio del año próxi-  
anterior, un acontecimiento atrajo  
triste recordación; vino á turbar  
quietud pública de Honduras, el G-  
bierno de Nicaragua pareció ale-  
se por la suerte que correría en  
país; si desgraciadamente llegaba  
hundirlo en el abismo de la miseria  
y apagando el mayor interés

que se efectuaron pueblos de la bienvenida. A Honduras, el General Pedro Zeledón, muy pronto de llenar su cometido, procuró fomentar la división intestina, reuniendo en notas oficiales al Poder intruso del General Medina, y tratando de una manera ambigua, al Gobierno legítimo del Señor Vice-Presidente, instigando a los partidos.

En sus tratos particulares, y con un empeño que era impropio de su misericordia conciliadora, el Sr. Zeledón procuró establecer un pecasma, inculcando la idea de que el Cuerpo Legislativo eligiese Presidente al Señor Castellanos, y nombrase un Vice, entre los candidatos de la elección pasada. Estos trabajos los apoyaba en la persona misma que debía obtener la Vice-Presidencia, el Sr. General Don Florencio Xatruch, y que él anudaba exhibiendo, para hacerla conocida y acreditada. En su empeño por llevar a cabo un pensamiento tan contrario á lo dispuesto por nuestra constitución, él añadía que en caso de ser nombrado Vice-Presidente, contaría con el apoyo del Gobierno de Nicaragua.—Parece pues, Señor Ministro, que la nación del Señor Zeledón más bien tenía por objeto aniquilar a Honduras, que influir en su favor.—Y este juicio es tanto más acertado, cuanto que la prensa de Nicaragua sostiene aquella idea坚定地, hoy que con desembozo ha tomado su cargo la tarea de herir y dañar la presente Administración de Honduras.

Mi Gobierno, Señor, no obstante estos antecedentes tan desfavorables, confiaba en que el de Nicaragua, bámbolante en medio del torbellino electoral, no debía arrojarnos una chispa que más tarde podia incendiarnos; cuando supo que los emigrados de Honduras residentes en el Ocotal, gobernados por el General Xatruch soplaban la revolución en el Departamento de Olancha, asegurando que contaban con los auxilios de ese Gobierno, pidió la concentración de Manuel Bulnes, reo próspero del delito de azoada. Mas qual fué su sorpresa, al ver que en contestación se decía que "de ese individuo," ni su nombre era conocido! Luego, Señor, el indicado reo, muy lejos de ser concentrado, se introdujo con una partida de veinticinco á treinta hombres armados en el Ocotal, y vieniéndole entre ellos diez con carabinas norteamericanas, y vestidos con el uniforme de los soldados milicianos de Nicaragua. En las derrotas que ha sufrido la facción, fué tomado prisionero un de esos soldados y declaró, habiendo entregado con otros nueve al General Xatruch.

Cuando el mismo Bulnes, regresó de Olancha con una partida

de doscientos facciosos, vino á situarse á Daulí, el propio General le envió pertrechos de guerra, que fueron tomados en la acción del 12. Despues de esta derrota, aquél se acudió y sus restos, han sido bien acogidos por las autoridades del Ocotal, pasandoles, además, un socorro diario. Todo esto es público y notorio, y ademas está justificado por una información seguida en el juzgado de Danlí.

Al mismo tiempo que se operaba esta agresión injusta y desnaturalizada, por un hondureño á quien el país bien colmado de honores y decoraciones, á la sombra y con la autorización del Gobierno hermano y amigo, se amenzaza á Honduras con una invasión de parte de ese Gobierno nicaragüense y sus aliados.

La prensa de ese Estado, encargada de sostener la candidatura del General Martínez á la Presidencia, que por lo mismo debe considerarse oficial, vomita las injurias más atroces contra este Gobierno, empleando únicamente la falsedad y la mentira. También los emigrados al servicio de Nicaragua, lanzan las mismas injurias en sus publicaciones, y amenazan con que "se acerca el día terrible de las venganzas." Hasta las cenizas venerandas del Ilustre Señor Castellanos, se remueven para hollarlas con impiedad. Esto es muy grave, Señor Ministro, y ese Gobierno no debia tolerar semejantes desmanes, si tales hechos no estuviesen en armonia con sus planes sobre Honduras.

Bien podia yo, Señor, oír parientes refutar esas falsedades de la prensa de Nicaragua, porque es bien sabido, y lo decimos con orgullo "que el Gobierno actual de Honduras, ni ha expatriado, ni ha confiscado, ni ha perseguido á ninguno de sus súbditos, como sucedía en la maluada época en que por desgracia del país figuraron esos hombres que se las prodigan; pero me abstengo de emprender esa tarea, porque la falsedad se contesta por sí misma, y porque pasó el tiempo de engañar al pueblo y promover trastornos que lo conducen á su propia ruina."

Tambien podríamos, Señor, usando de una justa represalia aprovecharnos de los elementos de trastorno, que encierra ese país, cuando lo agita la grave cuestión de elecciones, y cuando el partido de oposición acusa al General Martínez de apoyar su candidatura en la fuerza del Poder, con violación expresa del artículo 32 de la Carta fundamental de ese Estado. Mas consciente en el principio de la no intervención, este Gobierno y la prensa oficial de Honduras, han guardado el mas profundo silencio sobre las interioridades de Nicaragua, dejando al tiempo la solución de ese delicado problema,

Empero, como ese Gobierno ha inferido al de Honduras, tantos males con las agresiones injustas (sobre estos inocentes pueblos) y sobre el honor de la Administración; y como hubiese violado los sagrados pactos que constituyen buena fe y lealtad, hemos procurado conservar y mantener, hoy, su neutralidad el Gobierno de Honduras, en la actitud de rechazar la fuerza con la fuerza, y servir en la penosa necesidad de pedir como pide, por lo presente al de Nicaragua, una satisfacción de esas graves ofensas tan injustas como desnaturalizadas.

Quiero USez Señor Ministro elevar lo expuesto al conocimiento del Excelentísimo Señor Presidente de ese Estado, comunicarle su resolución y aceptar el alto aprecio y consideraciones con que me suscribe de USez atento servidor.

(Firmado.)—José Antonio Millán  
(Día 27 de Marzo, 1863.)

Copia de la nota que el Perno: Señor Mattheis dirigió al Gobierno de Guatemala con objeto de contener su avance sobre el Salvador.

Legación Británica.—Guatemala, Febrero 8 de 1863.—Al Señor Don Pedro de Ayacuena.  
El infrascrito Ministro Plenipotenciario de S.M. tiene el honor de acusar al correspondiente recibo al Señor Don Pedro de Ayacuena, de la comunicación á que acompaña copia del manifiesto expedido por S.E. el Señor Presidente; el cual debe considerarse naturalmente; como una declaración de guerra contra la vecina República del Salvador. Pafaria á sus deberes como Representante de la Reina, su augusta soberanía, en las Repúblicas de Centro-América, y se desviaría de la senda de desinterés y amistad que siempre ha guiado á su Gobierno respecto de Guatemala y las vecinas Repúblicas, si se detuviera en vituperar energicamente una medida tan extrema y en recomendar á la seria consideracion del Señor Don Pedro de Ayacuena y su Gobierno, las calamitosas consecuencias y complicaciones peligrosas, á que un paso semejante puede conducir.

La América Central goza en la tranquilidad de una paz perfecta. Los Gobiernos de sus diversas Secciones, atentos según se debe esperar, á los sucesos pasados, están en posesión de una época oportuna para desarrollar sus recursos naturales, para atender á las necesidades de los pueblos y promover su ilustración; para reformar las leyes de conformidad con las doctrinas del Cristianismo y el espíritu del siglo; y para consolidar sus instituciones políticas de la manera mas conveniente á su seguridad y progreso.

Cualquier Gobierno que detuvie-

re la marcha de los beneficios resultados de la paz, sumergiendo estos Estados en los horrores de la guerra civil; en tanto que, medidas conciliatorias bastarian á remover todas las causas justificables de guerra, se expandria á la mas grave responsabilidad y la represion, tanto de parte de sus conciudadanos, cuanto de todas las naciones civilizadas.

La Constitucion de algunos paises como por ejemplo Suiza, concede á los Poderes Federales, el importante y muchas veces útil derecho de intervencion en ciertas eventualidades de cada parte constituyente de la federacion; mas, cuando no existe ningun vínculo de union semejante; cuando cada Estado es como en Centro-América enteramente independiente, ningun pretexto admisible de intervencion puede existir de parte de sus vecinos; sea en su sistema de Gobierno; sea en su politica; sea en fin en el tratamiento de sus conciudadanos.

Cualquiera tentativa de esta especie de parte de uno de los Estados, daria lugar inevitablemente á la resistencia y hostilidad combinadas de parte de los otros, los cuales tendrian motivo bastante para temer á su vez, estar expuestos á semejante agresion.

Los motivos justificables de agresion, de los cuales pueda resultar la discordia entre estas Repúblicas, deben ser, pues, de una naturaleza distinta de los puntos mencionados.

La posicion particular del infraserrito aereditado como està para las cinco Repùblicas de Centro-América, lo ha conducido naturalmente á tener comunicacion constante con cada una de ellas y á conocer la politica y miras de sus Gobiernos respectivos; sèale, pues, permitido referirse brevemente á las principales cuestiones que en la apariencia se agitan entre los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, abrigando la esperanza de alejar algunas malas inteligencias que pueden existir, y de contribuir aun, si es posible, á la conservacion de la paz, objeto constante de su dedicacion.

Con esta mira, él se ha impuesto detenidamente del manifiesto de S. E. el Señor Presidente y de la circular que S. E. ha creido conveniente publicar con fecha 31 del mes pasado.

En el primero de estos documentos se alegan varias causas graves de queja y hostilidad, contra el Gobierno del Salvador, y muy especialmente contra S. E. el Señor Presidente de aquel Estado, Don Gerardo Barrios.

En el segundo, haciendo una distincion mas amplia entre el pueblo y su Gobierno, se alude ademas á lo ocurrido con el Obispo del Salvador y otros Clerigos y seculares refugiados en esta Republica.

Sin embargo los motivos principa-

les de diferencia, á juicio del infraserrito, serian la ambicion alegada del Presidente Barrios y su constante vindicacion de la politica de nacionalidad Centro-americana; la existencia de intenciones hostiles de su parte, los supuestos preparativos para hacer la guerra á esta Republica.

Con respecto al primero de estos puntos, el infraserrito desea recordar al Señor Don Pedro de Ayacine, que el Gobierno del Salvador (cualesquier que sea la preferencia que S. E. el Señor Presidente Barrios abrigue por la nacionalidad) accedio recientemente á los consejos del infraserrito sobre las proposiciones de Nicaragua, á los cuales asintio Guatemala para que cada Estado nombrase un delegado, competentemente autorizado á fin de discutir y convenir en un proyecto de hecho, para la union Centro-americana.

Seria útil, á fin de prevenir una mala inteligencia, hacer observar que el Gobierno de S. M. ha visto la formacion de un sistema eficaz de union durante la presente época de paz, como muy importante á los verdaderos intereses de Centro-América; y en consecuencia, ha dado instrucciones al infraserrito, de aprovechar toda ocasion apparente, para hacer conocer su opinion.

El infraserrito, haciendo justicia á S. E. el General Barrios, debe añadir: que en las limitadas comunicaciones que con S. E. ha tenido sobre el particular, no ha encontrado el mas minimo dato, para creerlo animado por motivos de ambicion personal en su adhesión á una politica que ha seguido toda su vida; y si, ha recibido de él mismo repetidas protestas de intenciones, que hacen inferir la existencia de sentimientos muy distintos.

Refiriéndose al segundo punto, el infraserrito no puede menos de juzgar: que el Gobierno de Guatemala ha sido muy mal informado sobre el particular. Este nunca ha tenido el mas minimo motivo para creer que S. E. el Señor Presidente Barrios abrigase la intencion de agredir á Guatemala; (lo que ciertamente hubiere sido muy contrario á todos los intereses de S. E.) y el informe que ha solicitado y obtenido el infraserrito sobre este particular, ha sido corroborado recientemente por el Ministro de los Estados Unidos en la Republica del Salvador durante su ultima visita á esta Capital, esto es: que hasta el momento de alarma, el Gobierno de aquel Estado no habia hecho preparativo alguno, de cualquiera naturaleza ó clase que sea, para la guerra.

Por incidencia puede agregar, que se le ha asegurado: que no se sabe existir ningun descontento, ni motivo alguno apparente de desagrado en el Salvador, donde las muestras de prosperidad y progreso general son in-

contestables; y que, aquell Gobierno parece estar unanime y ardientemente sostenido tanto por la Legislatura como por el pueblo.

El infraserrito abriga la esperanza que el Señor Don Pedro de Ayacine prestará á estas observaciones la atencion que merecen.

Es sin embargo su deber, presentar á la consideracion del Gobierno de la Republica, otras observaciones referentes á esta importante cuestión. Los sùbitos de S. M. tienen grandes y particulares intereses de comercio de empresas publicas, y de arreglos financieros, espuestos, tanto en Honduras, que está obligado por los tratados mas solemnes, á tomar parte en la defensa del Salvador; como á el Salvador mismo. Y mientras que el Gobierno de S. M. deplora profundamente cualquier interrupcion de la paz existente, por el solo motivo de interes que ha tomado en la independencia de la America Central y la dicha de su pueblo; no puede mirar con indiferencia, que se espongan importantes intereses Británicos, ni permitir que los sùbitos de S. M. experimenten perdidas injustificables.

La Gran Bretaña con gusto ha prestado á las Repùblicas, la cooperacion que de ella solicitaron contra la invasión piratica del Exterior; y el infraserrito se persuade, que su opinion tendrá en consecuencia el debido peso, en su empeño de evitar una guerra civil mucho mas destructora de la prosperidad del país.

Aunque el infraserrito deplora que el Gobierno de Guatemala haya rehusado hasta ahora tomar partes las medidas que han sido propuestas, y á las cuales el Gobierno del Salvador se muestra anuente, para arreglar las diferencias entre ellos, espera que estas observaciones, dadas por su espíritu de amistad y benevolencia, no menos que por su deber, inducirán á S. E. el Sr. Presidente y al Gobierno de Guatemala á reconsiderar plenamente el particular, y en seguida á adoptar medidas, que parezcan mas bien encalladas para detener la ruptura de bondades, y restablecer la paz; sin invitando á más esplicaciones á las cuales están obligadas por el tratado vigente con la Republica del Salvador; sea por el modo usual y amistoso, de arbitramento.

El infraserrito aprovecha esta ocasion &c. &c.

(Firmado) G. B. Mathew.  
Es conforme.—Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno de la Republica de Honduras.

Mills.

LA GACETA.  
HONDURAS Y LOS OTROS ESTADOS DE LA AMERICA CENTRAL.  
Siendo moralmente imposible que otro Gobierno mantenerse en una situa-

idad estrictamente neutral, en medio de los acontecimientos que hoy se desarrollan en el suelo centro-americano, bien sea por sus compromisos contraídos con antelación, ora merced a provocaciones mas ó menos perjudiciales, siempre insultantes, que ordinariamente recibe; juzgamos eventualmente de nuestro deber hacer una relación sumaria pero explícita, de la conducta *activa y pasiva* del gabinete, con respecto á los demás de la América Central, ó efecto de que se comprenda que la actitud en que nuestro Gobierno se ha colocado, no es otra que la demandada por la lógica y fuerza de las circunstancias.

Si el mundo ilustrado, si las generaciones venideras deban ocuparse de considerar la nueva serie de desaciertos que hoy exhibe Centro-América, digase al menos en la tribuna de la civilización como en la de la historia: que Honduras, antes que contribuir ni remotamente á la ejecución del sangriento drama que ha comenzado á representarse, y que aun amenaza con escenas mas terribles, apuró todos los medios que lícitamente estaban á su disposición para conjurar el mal desde sus propios actos, pero si impidió por el curso violento de los sucesos, protesta solemnemente contra los manejos ajenos de honor y lealtad con que cobardemente se le provoca á figurar como actor en tan ominoso teatro. Si, que eso se diga; pero jamás otra vez esta frase desconsoladora: *sufra Honduras los errores de su Gobierno!*

Honduras y el Salvador, llamados por grandes razones de alta conveniencia recíproca, á estrechar mas y más sus numerosos vínculos de una firme y cordial unión, llegaron por fin á consignar en un documento oficial el 20 de Marzo de 62, un solemne convenio, consagrado mas especialmente (para qué negarlo?) á establecer una garantía mutua de sus respectivas soberanías, mientras no exista un pacto de unión nacional; medida que, en vista de los avisos del pasado como del presente, no puede menos que apreciarse como altamente política; mal que pese á los propósitos de nuestras disensiones civiles, pasadas, presentes y futuras.

Nosotros fuimos los primeros en experimentar los resultados benéficos de esa alianza. Amenazado el órden público en Tegucigalpa, por la asonada del 7 de Octubre, aquel Gobierno se apresuró á poner á la disposición del nuestro, una columna respetable y sus tropas, que aunque no se adquirió por haber bastado el patriotismo de los pueblos á la consolidación del órden, fué un testimonio evidente de la buena disposición de nuestro aliado por el bien de Honduras;

y de su religiosidad en el cumplimiento de lo pactado en Santa Rosa.

Muchos hechos pudieramos citar, expresivos de los fraternales y amistosos oficios del Gobernante Salvadoreño, desde la inauguración del Gobierno del 4 de Febrero, hasta la actualidad; pero no queremos cansar la atención de nuestros lectores, con la relación de actos que son bien notorios á la generalidad.

Muy embarazados nos vemos al entrar á referir nuestras relaciones con Guatemala. Aunque no podemos consignar un pretexto formal de desavenencia de Gabinete á Gabinete, la conducta del Gobierno de aquella República acerca de nuestro aliado, no podía menos que comprometer las relaciones pacíficas del nuestro. Comprendiéndolo así el mismo Ministerio guatemalteco, desairó sin embargo la amistosa medinación de nuestra parte, y continuó en su marcha agresiva hasta causar el derramamiento de sangre hermana. En consecuencia, Guatemala nos provocaba en el terreno de nuestro aliado el Salvador, á menos que se nos infiera una injuria mas grave aun, la de suponernos capaces de faltar cínicamente á nuestras obligaciones internacionales.

Aludiendo á Nicaragua, tenemos ya expuestos algunos datos en el número 74 de este periódico, nada amistosos de aquel Gobierno. Hoy documentos mas fehacientes evidencian una conducta también mas hostil; pero, mereciendo esta cuestión ser tratada prolídicamente, nos reservamos para ocuparnos de ella en el número próximo.

Respecto á Costa-Rica, grato nos es anunciar, que su Gobierno conserva hacia el nuestro una política verdaderamente amiga y fraternal.

Concluiríamos este artículo, concretándonos á los movimientos reaccionarios que han tenido lugar en el interior, ó sea en el Departamento de Olancha; pero conexiónados tales desbordes con la conducta de los que hoy manejan los destinos de Nicaragua, hablaremos acerca de esto en el próximo número, como lo tenemos ofrecido.

## SECCION COMERCIAL.

REVISTA MERCANTIL DE GEORGE B. KERFERD Y COMPAÑIA.

*Liverpool, 1º de Marzo 1863.*

Durante el mes próximo pasado, las transacciones de toda clase no han sido importantes, y se ha advertido poca animación en todos los renglones. La alza en el tipo de descuentos ha impedido especulaciones, así como la incertidumbre que por todas partes prevalece acerca de los sucesos de Polonia, cuyas consecuencias se resienten en toda Europa.

Acaban de celebrarse las ventas

trimestrales de azúcar, y sentimos tener que avisar que sus resultados han sido poco lisonjeros. Con motivo de haber sido retirada por los tenedores la mayor porción de la India Oriental, el despacho de tinte del Salvador ha sido considerable, pero se ha experimentado una baja de 6d á 1/3 por libra sobre las ventas anteriores. A pesar de esto, el consumo hasta ahora no ha alcanzado ni la mitad de lo que era años atrás antes de que estallase la guerra en Norte-América, sigue el conflicto mas encarnizado que nunca, y no hay probabilidad alguna de que pronto llegue algodón de aquel punto. Entretanto, la demanda de efectos fabriles está muy reducida.

El Banco de Inglaterra, en 19 del anterior, redujo sus descuentos al 4 por ciento.

*Añil.*—Se encuentra el renglón sin la menor animación. En las ventas trimestrales que acaban de trascurrir, de 7,000 canastas (India Oriental) ofrecidas solo 1,500 hallaron comprador. Esta clase ha sufrido una baja de 9d á 1/- por libra sobre los precios de Octubre. El prospecto no es de los mas satisfactorios.

El número de tercios, del Salvador ofrecidos fué mayor que de costumbre. En todo fueron puestos en venta 3,169 surrones del 19 al 23 del corriente, y se despacharon unos 2,370, demostrando una ventaja de importancia sobre el resultado del tinte de la India Oriental. Las cotizaciones sufrieron una reducción de 15 á 20 por ciento, á cuyo motivo se debe atribuir en gran parte el importante despacho conseguido. A los presentes precios se cree generalmente que las transacciones serán mas fáciles para esta clase de tinte, encontrándose los compradores muy barata. El mediano ó bueno se cotiza de 4/- á 6/6. Existenencias:

India Oriental: 16,000 canastas por 10,808 en 1862.

Salvador: 2,407 surrones por 1,585 en 1862.

*Azúcar.*—Los precios se encuentran firmes, pero la clase superior ha sufrido una liviana reducción sin importancia. Los arribos continúan en grande escala, principalmente de Mauricio, y los tenedores de esta clase están muy deseosos de transar. La demanda ha sido regular, aunque no se ha advertido mucha animación en el renglón.

Un cargamento flotante de Fernambuco lavado ha sido traspasado á razón de 21/6 para un puerto cercano (4,100 tercios).

*Bálsamo.*—Vendible paulatinamente; precios firmes.

*Cacao.*—Demanda limitada, pero mantenida para la clase de Guayaquil. Existencias reducidas. Precio: 54/- á 55/-.

*Café.*—Se sostiene en activa demanda, á precios elevados. Los arribos

Del mes próximo pasado han sido muy reducidos; así es que continúa este fruto gozando de la mejor aceptación.

*Carry.*—Sin cambio.

*Catilchuc.*—Pocas existencias; precios sumamente ventajosos. Pronto desapacho.

*Cueros.*—Algo descuidados.

*Fustete.*—Escasos. Buenos precios.

*Grana.*—La demanda se ha mante-

nido activa; principalmente durante

la última quincena; en las públicas

subastas del 18, se ofrecieron 1,340

tercios; de los que 950 fueron vendi-

dose. Los precios se hallan sin cam-

bio; y la demanda sigue animada.

Está aumentando el consumo, y según

toda probabilidad los precios actuales

se sostendrán. Existencias: 8,581 ter-

cios; valor: \$2,784 en 1862.

*Istle.*—De buena venta; precios muy

satisfactorios.

*Jalapa.*—Desenudada; precios bajos.

*Molinilla.*—Precios regulares;

existencias reducidas.

*Palo Brasil.*—Sigue escaseando; pre-

cios sin cambio. Buen prospecto.

*Palo Tinte.*—Sin alteración; cotiza-

iones regulares. Existencias redu-

cidas.

*Pomo.*—Firme. Precios mantiene-

dos; pocas transacciones.

*Quina.*—Sin firmeza; precios muy

flujos. El 26 fueron ofrecidos en ven-

ta como 1,500 zurrones, procediendo

como las dos terceras partes de este

número de Colombia. Tuvieron los

tenedores que retirar la mayor parte;

solo unos 308 hallaron comprador. Sin

embargo, no se cree que continúe la

baja y desmerito del renglón.

*Vainilla.*—La superior de buena

venta; las demás clases sin aceptación

en el mercado.

*Zarzaparrilla.*—Mantiene sus pre-

cios, y sigue vendible.

*George B. Kerferd y Compañía.*

## MOVIMIENTO MARITIMO.

*PUERTO DE LA UNION.*

Resumen de los frutos del país embarcados en el vapor norte-americano "Salvador," con expresión de sus clases, destinos y valores.

*A Guayaquil.*

511 Cueros de res al pelo con peso todos de 9,030 libras y con valor de \$1,089

10 Sacos arroz con peso de 2,500 libras, con valor de \$150

A Europa.

174 Cueros de res al pelo, á 3 peso cada uno. 174

1 Bulto cueros de venado con valor de \$30

10 Sacos café de Sonsoate con 125 libras cada uno y con valor de \$165

6 Tercios tabaco en rama con 120 libras cada uno y con valor de \$122

A Liverpool.

24 Zurrones de azúl con 150

libras cada uno y con valor de \$3,900

736 bultos. Suma \$5,626

Aduana marítima de la Union, Marzo 31 de 1863.—J. S. Barnes.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala," procedencia de Panamá.

Notables Clase Procedencia

J. M. Lasso 1<sup>a</sup> Panamá.

L. Schlesinger y crudo 1<sup>a</sup> Punta-Arenas.

J. M. Macay 1<sup>a</sup> "

Padre Brenes 2<sup>a</sup> "

La Union, 6 de Abril de 1863.

John M. Dow, Capitán.

## PUERTO DE LA LIBERTAD.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala," procedencia de Panamá.

Nombrados Clase Procedencia

M. Aguilar 1<sup>a</sup> Panamá.

D. Rivera 2<sup>a</sup> Punta-Arenas

Libertad, Abril 7 de 1863.

John M. Dow, Capitán.

## AVISOS.

### El Correo de Ultramar.

SUSCRIPCION para el año de 1863.

Parte política. . . . . \$ 8—4.

Id. literaria ilustrada . . . . \$ 19—2.

Los suscriptores á esta parte tendrán de regalo la tercera de la "VUELTA AL MUNDO" obra de viajes independiente de las dos partes anteriores.

### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA SIG.

Las personas que deseen suscribirse pueden dirigirse al librero en San Salvador y San Vicente.

El pago es anticipado.

2 v. . . . . Nicolas Aguirre.

### GUILLELMO H. KNOEPFEL.

Comisionista para la compra de toda clase de mercancías, y venta de productos, &c., &c.

N° 48, Calle de Pine, NUEVA YORK.

Atenderá con prontitud y eficiencia á la ejecución de todas las órdenes con que se le haga, sean grandes ó pequeñas.—Para la compra de libros, efectos de papelería; de imprenta; papel de tapicería; ropa hecha artículos de gusto; artículos de plata y plateados; cristalería, como espejos, juegos para postres, copas, vasos &c., &c.; joyas; prendas de oro, y doradas; telas de algodón; implementos de agricultura; maquinaria; drogas; velas, jazmín, comestibles de todas clases; maticles; cognac, vinos, cerveza; harina; artículos de encolchoner; rolos de mesa, colgantes, y de faldillería; efectos de talabartería; tablas de pino, &c.; clavos; botas y zapatos; plumas de acero y de oro; armas de fuego y munición, &c., &c.—

Comprar ó fletar buques, cobrar dividendos, herencias, deudas, &c.; hacer compras de casas &c.; de acciones

en sociedades anónimas, ó en los fondos públicos, &c., &c.

Una práctica en los negocios en general, de mas de 30 años; y el conocimiento íntimo de los de este país en particular, adquirido durante la residencia de mas de un cuarto de siglo en esta Ciudad, le ponen la aptitud de poder desempeñar de modo mas eficaz cualquier encargo de las clases citadas; de poder efectuar compras de todas especies a precios mas ventajosos de lo que se dieran hacerlo sus comitentes si estuviesen personalmente presentes.

Asegurando en beneficio de ellos mayor economía en los fletes, asegurando en materiales de fondos públicos, en transacciones de fletamento y compras de buques; en negocios de propiedades raíces; y en todo lo que tiene relación a cobros de deudas, da la seguridad de poder satisfacer plenamente á los que tengan á bien honrarle con semejantes cargos.—Los órdenes pueden dar en Español, Inglés, Francés ó Aleman.

—Las compras han de venir siempre acompañadas con la remesa del valor de los efectos pedidos.—Dichas remesas pueden ser en efectivo, en levas ó en productos de los respectivos países de donde se hacen los pedidos. —REFRESCIAS.

Panamá, . . . . Señores Boyd y Tower,

Gregorio Miró y Cía.

Don U. Rostrop.

Colón, . . . . Sr. Don F. W. Rice, Co-

sul de los Estados Unidos.

S. Salvador, Sr. Don J. Antonio Gó-

mezález.

Guatemala, Don Pedro J. Barro-

soy.

## AL COMERCIO

Y PERSONAS DE BUENA SOCIEDAD

## AUMENTO CONSIDERABLE

del

## HOTEL DE FRANCO

Unido en S. Salvador por Fou-

ché y Compañía, calle de la

Union, casa del Sr. Carazo.

La importancia que en el transcurso de tiempo ha tomado dicho establecimiento á su favor de los distinguidos pasajeros que lo frecuentan, ha decidido su propietario á aumentarlo con 45 habitaciones y caballeriza para 60 bestias.

Mesa general bien servida á las 6

de la tarde y á las 9 de la noche.

Almuerzo y cena á toda hora.

Comida y bebida.

Vinos y licores de todas clases.

Gran surtido de conservas alimenticias.

Y provisones para el camino.

San Salvador, Setiembre 3 de 1863.

24 v. . . . . Fouché y Compañía

Imprenta del Gobierno.

PARTES  
habitadas  
del Salv.  
Rica.

Despre-  
ciario de  
Eusebio  
Presidente.

Comu-  
nidad  
Residen-  
cial de  
América  
de Guat-

PARTES  
editorial  
Legar-  
vador.

Band-  
INTER-  
EXTRA  
AVISO

Comun-  
Min-  
vado  
Rico

Legar-  
Costa-  
del Sa-  
brero.

Se

El in-  
pasar á  
cacion

cuales

el Got-

data al  
mordi-  
tenciar  
blica.

El in-  
istro

al Exe-

Presid-  
siva p-

en un  
podrá

genera-

Excmo  
Presid-

El i-

ocasion

Minist-  
ciones,

aprecia-

do.

Al I

# GACETA OFICIAL

15 SET. 1863

TOMO XI.

SAN SALVADOR, MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 1863.

NUM. 30.

## INDICE.

Pág. Col.

PARTES OFICIALES.—Comunicaciones habidas entre el Ministerio del Gobierno del Salvador y la Legacion de Costa Rica.	1	1
Despedida del Ministro plenipotenciario de Costa Rica, Señor Doctor D. Eusebio Figueroa; y contestacion del Presidente de esta Republica.	4	2
Comunicacion del Señor Ministro Residente de los Estados Unidos de America al Ministerio de Relaciones de Guatemala.	5	2
PARTES NO OFICIALES.—La Gaceta Editorial.	6	3
Legacion de Costa Rica en el Salvador.	7	3
Bandido de Guatemala.	7	3
INTERIOR.—Felicitacion.	8	1
EXTERIOR.—Europa.	8	2
AVISOS.	8	3

## PARTE OFICIAL.

*Comunicaciones habidas entre el Ministerio del Gobierno del Salvador y la Legacion de Costa Rica.*

Legacion de la Republica de Costa-Rica cerca del Gobierno del Salvador.—San Salvador, Febrero 24 de 1863.

Señor.

El infraescrito tiene el honor de pasar á manos de U.S. la comunicacion y copia adjuntas, por las cuales se informará U.S. de que el Gobierno de Costa-Rica acrecta al infraescrito su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del de esta Republica.

El infraescrito suplica al Sr. Ministro que al dar cuenta con ellas al Exmo. Sr. Capitan General, Presidente de la Republica, se le preguntarle, si la recepcion en audiencia publica, ó privada podria tener lugar en el Cuartel general, donde se encuentre el Exmo. Señor Capitan General Presidente.

El infraescrito aprovecha esta ocasion para presentar al Señor Ministro sus respetos y consideraciones, firmándose con el mayorrecio su muy obsecuente servidor.

Eusebio Figueroa.

Al H. Señor Ministro de Rela-

ciones Exteriores de la Republica del Salvador.

## Contestacion.

Secretaria de Relaciones Exteriores del Salvador.—San Salvador, Marzo 2 de 1863.

Al Señor Licenciado Don Eusebio Figueroa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Costa-Rica en el Salvador.

Señor:

El infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica del Salvador, tuvo la honra de recibir el 24 del proximo anterior, la nota á que el Señor Licenciado Don Eusebio Figueroa, se sirvio acompanar la comunicacion del Sr. Ministro de Relaciones del Gobierno de Costa-Rica, fechada el 15 del citado mes, adjuntando copia de una carta autografa que el Exmo. Señor Presidente de dicha Republica dirige al de ésta, acreditando al Señor Figueroa Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cerca del Gobierno del Salvador.

Como el Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica, desease saber si la recepcion en audiencia publica, ó privada podria tener lugar en el Cuartel general, donde á la sazon se encontraba S. E. el Presidente; el infrascrito pidió instrucciones sobre el particular; mas éstas no pudieron ser dadas de pronto, porque justamente el 24 citado, se hallaba S. E. el Presidente combatiendo y venciendo al Presidente de Guatemala, que alevemente invadió el territorio Salvadoreño; y despues tuvo S. E. que pasar á Santa Ana á dictar las providencias que las circunstancias hacian indispensables, para restablecer la tranquilidad y la confianza, no regresando á esta Capital sino hasta ayer. Hoy el primer cuidado del infrascrito ha sido recabar la resolucion de S. E.

el Presidente sobre la recepcion del Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica; y me ha autorizado aquel Magistrado Supremo para que conteste al Señor Licenciado Figueroa, que el 5 del corriente á las doce del dia pasará á su habitacion el Señor Jefe de Sección de Relaciones Exteriores á fin de que le conduzca al salon del Ejecutivo, en el carácter público, antes expresado.

Al satisfacer el infrascrito á la mencionada comunicacion del Sr. Licenciado Don Eusebio Figueroa, tiene la satisfaccion de asegurarle que es con la mayor consideracion y respeto su muy atento y muy humilde servidor.

M. Irungaray.

*Comunicacion de S. E. el Enviado Extraordinario de Costa Rica.*

San Salvador, Marzo 7 de 1863.  
Señor:

Ha circulado en esta Capital la especie de que el Gobierno del Salvador intenta bloquear á Corinto, Puerto de Nicaragua, y situar una fuerza en el territorio de aquella Republica, ya para agredir al Gobierno considerandole en su calidad de aliado con el de Guatemala, ó bien para auxiliar al General Jerez que se dice encabeza la causa de oposicion contra el General Martinez.

Tengo instrucciones de mi Gobierno para representar al de U.S. que Costa-Rica tiene formal compromiso con aquella Republica de auxiliarla moral y materialmente cuando fuese invadida ó atacada sin justa causa.

Mi Gobierno, que como lo ha acreditado siempre, no desea sino la paz y la armonia con todos, espera que el de U.S. no dará paso alguno en este propósito, ni consentirá en que se hagan preparativos de guerra en su territorio para atacar á Nicaragua; y está dispuesto al mismo tiempo y ofre-

ce influir decididamente con el de Nicaragua para que no inquiete, provoque ni ofenda en manera alguna al del Salvador.

Al ponerlo expuesto en conocimiento de US, para que se sirva dar cuenta á S. E. el Señor Presidente, tengo el honor de ofrecer á US mis respetos y suscribirme su muy atento y obsecuente servidor.

*Eusebio Figueroa.*

Al H. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República del Salvador.

*Contestacion.*

Secretaría de Relaciones Exteriores del Salvador.—San Salvador, Marzo 7 de 1863.

A S. E. Don Eusebio Figueroa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Costa-Rica en el Salvador.

Señor:

He tenido el honor de recibir la nota que V. E. se sirvió dirigirme con fecha 7 del corriente, contraida á manifestar: que ha circulado en esta Capital la especie de que el Gobierno del Salvador intenta bloquear á Corinto, puerto de Nicaragua, y situar una fuerza en dicha República, ya para agredir al Gobierno considerándolo en su calidad de aliado con el de Guatemala, ó bien para auxiliar al General Jerez que se dice encabeza la causa de oposición contra el General Martínez: que teniendo instrucciones del Gobierno de V. E. para representar que Costa-Rica tiene formal compromiso con Nicaragua de auxiliarla moral y materialmente cuando fuese invadida ó atacada sin justa causa; V. E. espera que mi Gobierno no dará paso alguno en aquel propósito, ni consentirá en que se hagan preparativos de guerra en el Salvador para atacar á aquella República; ofreciendo influir su Gobierno decididamente en el de Nicaragua para que no inquiete, provoque ni ofenda en manera alguna al de este país.

Impuesto de lo relacionado el Presidente de la República, se ha servido autorizarme para que conteste á V. E., como tengo la honra de efectuarlo: que acreditado V. E. en concepto de mediador para cortar la mala inteligencia que desgraciadamente hoy existe entre el Salvador y Guatemala.... y pa-

ra cortar el peligroso entredicho en que se hallan ambas Repúblicas, fué recibido V. E. con ese único carácter conciliador por el Gobierno de esta República; y que para que se le reconozca en otro concepto será preciso, se expidan á V. E. por el Gobierno de Costa-Rica nuevas credenciales. Con toda consideración me ofrezco á V. E. como su muy atento y humilde servidor.

*M. Irungaray.*

*Comunicacion de S. E. el Envia-do Extraordinario de Costa-Rica.*

Legacion de Costa-Rica cerca del Gobierno del Salvador.—San Salvador, Marzo 10 de 1863.

Al Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno del Salvador.

Señor:

Ayer tuve el honor de recibir la respetable nota de US. de 7 del corriente, contestación á la que en esa misma fecha dirigi á US. circunscripta á representar: que mi Gobierno tenía formal compromiso de auxiliar á Nicaragua, caso que fuese invadida; y que esperaba que el Salvador se abstendría de hacerlo, y no permitiría que en su territorio se hiciesen preparativos contra aquella República; ofreciendo mi Gobierno influir decididamente para que Nicaragua no inquietara, provocara, ni ofendiera en manera alguna al Salvador. Autorizado US. por S. E. el Presidente, ha tenido á bien trascibirme ciertas palabras de la carta autógrafo, según las cuales, á juicio de US., no tengo otra misión que la de procurar cortar el peligroso entredicho y la mala inteligencia que existen entre el Salvador y Guatemala; indicándome al propio tiempo que fuí recibido por el Gobierno de US. con ese único carácter conciliador, y que para que se me reconociera en otro concepto, sería preciso se me expidieran por el Gobierno de Costa-Rica, nuevas credenciales.

Debo asegurar á US. que me ha sido en extremo penoso ver que se me considere en otro concepto que el de conciliador, al representar los compromisos de mi Gobierno con el de Nicaragua, empeñándome para que no haya agresión de parte del Salvador. Mi Gobierno es amigo de la claridad y la franqueza, y yo he debido ser

su fiel intérprete: así es que presentarme aquí con una misión pacífica y conciliadora, y después de haber obtenido del Gobierno de US. una amistosa y cordial audiencia que interesa la gratitud del Gobierno que represento y la personal; me ha parecido que debía empezar por poner en el la posición respectiva de mi Gobierno, para evitar después otras interpretaciones; sin que el paso de franqueza, dado en confianza de que sería recibido con agrado en consideración de los buenos oficios de Costa-Rica en el Salvador, pudiese alterar en modo alguno el carácter de mi misión.

Costa-Rica desea la paz de Centro-América, y la buena inteligencia y armonia con todos sus países; y este deseo está acreditado en la conducta que actualmente observa. Acaba de visitar á Honduras para que comparezca en el Salvador y en Guatemala, con sus Legaciones al restablecimiento de la paz; si se empieza con el Salvador para que no vaya á Nicaragua; ofrece emparejarse con éste para que no sea por su parte; y en Guatemala como aquí, se le vé con la misma consigna.

Es verdad que no he sido acreditado especialmente á fin de pedir que se rompan las hostilidades entre el Salvador y Nicaragua; pero creo que no puede dudarse que el evitar esto no contribuiría en manera alguna á la paz entre el Salvador y Guatemala, y de consiguiente debe esto considerarse como uno de los medios ya consecución me es dado procurar, siquiera no se le atribuya eficacia.

Después de esta franca y dialéctica explicación, me es lícito pedir que S. E. el Presidente verá en ninguno de mis actos daño que no esté de acuerdo con estas dos bases: la paz general y la armonia del Gobierno de Costa-Rica con todos los demás países; y bajo este concepto me prometió también que S. E. quiera oír benevolencia las representaciones que en cumplimiento de mi encargo deba poner en el alto concepto de S. E.

A parte de todo esto, me permitirá US. una ligera observación sobre el juicio expresado en orden a la extensión de mis credenciales.

que  
a misma carta autógrafa, como sabe muy  
después de US., no sirve en la práctica,  
Gobierno para hacer constar el carácter  
Ministro; y aunque en ella se es-  
tudia así de bulto, el objeto de la  
mision, si el Gefe del Estado ha da-  
do poderes, ellos son los que deter-  
minan la extension de las facultades  
que el Ministro recibe; á no ser  
que sea por práctica especial, como sucede  
que esto con los Legados y Nuncios de  
en Su Santidad que llevan Bulas que  
reciben á la vez de credenciales y  
de plenos poderes.

En la carta autógrafa que he  
alterado en el honor de presentar á  
V. E. se expresa simplemente el  
carácter en que he sido acreditado  
de Centro-América y se hace tan solo una lige-  
ra indicación hacia el objeto á que  
sus Gobieros consagrarme. Verá también  
que en este documento si se diga  
que se fijar su atención, algo que no  
se hace especial al Salvador y Guate-  
mala. Pero tengo además un po-  
der que no se aparta en modo al-  
guino del objeto enunciado, y que  
establece relación á Centro-América:  
el que me permite dar el paso que he  
dado, y si US. me dispensara el  
honor de ponerlo en sus manos,  
lo haría con el mayor placer.

Ruego á US. se sirva aceptar  
mis respetos, y las muestras de  
franca y cordial inteligencia con  
que me suscribo de US., muy aten-  
to y humilde servidor.

Eusebio Figueroa.

#### Contestacion.

Secretaría de Relaciones Exte-  
niores del Salvador.—San Salvá-  
do Marzo 10 de 1863.

A S. E. Don Eusebio Figueroa,  
Enviado Extraordinario y Minis-  
tro Plenipotenciario de Costa-Ri-  
ca en el Salvador.

Señor:

Acabo de recibir la nota que  
V. E. se ha servido dirigirme hoy,  
asegurando que le ha sido en es-  
tremo penoso entender que se con-  
sidera á V. E. en otro concepto  
que el de conciliador al represen-  
tar los compromisos del Gobierno  
de Costa-Rica con el de Nicara-  
gua de auxiliarle caso que fuese  
invadido y que esperaba que el  
Salvador se abstuviese de hacerlo  
no permitiría que en su territorio  
se hiciesen preparativos contra  
aquella República; que á V. E.  
parecía debía empezar por poner  
claro la posición de su Gobier-  
no para evitar después siniestras

interpretaciones, sin que ese paso  
franco, pudiese alterar su juicio,  
en manera alguna el carácter de  
la mision de V. E.; que Costa-  
Rica desea la paz de Centro-Amé-  
rica y la buena inteligencia y ar-  
monia con todos los Gobiernos;  
que aunque no haya sido acreditado  
especialmente para impedir que se rompiesen las hostilidades  
entre el Salvador y Nicaragua; no  
puede negarse que ello conduciría  
á la paz entre el Salvador y Guate-  
mala; que V. E. se promete que  
mi Gobierno querrá oír con bene-  
volencia las representaciones que  
V. E. haga en cumplimiento de su  
encargo; que la carta autógrafa,  
no sirve en la práctica sino para  
hacer constar el carácter de que  
esté investido el Ministro, aun  
cuando ella exprese así de bulto  
el objeto de la mision, y si el Gefe  
del Estado ha dado poderes, ellos  
son los que determinan la exten-  
sión de las facultades que el Agen-  
te Diplomático recibe, y que V. E.  
tiene un poder que le permite dar  
el paso verificado por V. E. el 7,  
cuyo poder podría poner en mis  
manos.

Contestando á lo relacionado,  
V. E. me permitirá le manifiesto:  
que el Presidente del Salvador de-  
sear como el que mas el manteni-  
miento de la paz en Centro-Amé-  
rica, á cuyo objeto ha hecho sacrificios  
no comunes, desentendiéndo-  
se de agresiones directas y dán-  
dose por satisfecho con malas cuán-  
to débiles escusas, como sucedió  
respecto á la invasión efectuada  
el 1º de Abril de 1862 en la Ciu-  
dad de Santa Ana, por el faccio-  
so Francisco Saenz con tropas y  
armas de Guatemala; desistió en  
seguidas de los justos reclamos  
que merecían el quebrantamiento  
de los tratados existentes, ya per-  
mitiéndose que desde la frontera  
de Guatemala se hostilizase al Sal-  
vador por los emigrados, ya eludiendo  
la entrega de reos de deli-  
tos comunes reclamados legalmen-  
te. Esa lenidad, ese sufrimiento,  
fueron traducidos como muestras  
de miedo y de flaqueza y se hi-  
cieron los agravios y las provoca-  
ciones mas frecuentes, hasta que  
agotada la paciencia, interrumpió  
su silencio el Gobierno del Sal-  
vador y expresó francamente par-  
te de lo que tenía que sentir de  
lado de un Gobierno que se decía  
amigo y hermano. Entonces ya  
no hubo medida por dicho herma-

no y amigo; gritó que se le había  
ofendido; que era indispensable una  
reparación; que el Gobernante Sal-  
vadoreño era el perturbador de  
Centro-América, puesto que no  
quería someterse á las prescrip-  
ciones guatemaltecas; concitó á  
Nicaragua y á Costa-Rica contra el  
Salvador, asegurando que la paz y  
seguridad de ellas se había visto  
amenazada por el Gobernante  
de éste; y declaró que no consentiría  
que continuase en el puesto  
en que le había colocado el voto  
popular. Ya no tenía nuestra Re-  
pública autonomía; era un distrito  
guatemalteco. Ahora pregunto ca-  
tegoricamente á V. E. ¿ha habido  
por parte del Salvador agresión  
alguna hacia Costa-Rica, en que  
la seguridad, la independencia, sus  
derechos soberanos hayan sido no  
diré atacados, pero ni aun amena-  
zados? Señálese francamente  
si la hay. Ahora, respecto á Ni-  
caragua, cuyo Gobernante tanto  
ha patrocinado á los enemigos del  
Salvador, ¿qué hecho hay que pue-  
da llamarse agresión? Sin em-  
bargo Costa-Rica y Nicaragua  
aparecen hoy, según V. E. mismo  
lo ha aseverado, haciendo causa  
común con la Administración de  
Guatemala, con esa Administración  
verdaderamente perturbadora de  
Centro-América. El Salvador ha  
escarmientado al caudillo funes-  
to que de allá nos trajera la  
guerra, invadiendo la República  
alevemente en el mes último; pero  
esto no basta; es menester buscar  
seguridades, por todos los medios  
compatibles con el buen derecho,  
de que en lo sucesivo no se re-  
petirán atentados nuevos.

En pos de esas seguridades, el  
Gobierno del Salvador no vaciló  
en aceptar á V. E. en su cará-  
cter de conciliador; vió en la noble  
misión de que ha venido investido  
V. E., el iris de la paz; en ese  
concepto vino acreditado y en  
él solamente ha sido reconocido.  
No importa que V. E. como ha  
insinuado, tenga instrucciones de  
otro linaje; no está aceptado V. E.  
para ponerlas en práctica. En  
hora buena que un Ministro resi-  
idente á otro agente diplomático  
del orden común, presente cre-  
denciales que solo designen la cate-  
goría en que se le quiere acreditar;  
pero cuando se trata de un Envío  
Extraordinario, la naturaleza mis-  
ma de ese nombramiento, está  
demostrando la necesidad de es-

presar el objeto de ese envío extraordinario, y eso es lo que se estila en todas las Cortes de Europa y en las Repúblicas Americanas.

Por lo espuesto, Señor Ministro, el Presidente del Salvador, no se aparta de su resolución de no reconocer á V. E. en otro carácter que el de conciliador. Si á esta noble misión, se le quisiere mezclar otra amenazante, que la abaje de su altura, es preciso siempre, que así lo espese el Gobierno de Costa-Rica, en otra carta autógrafa ó en nuevas credenciales.

En estos términos recibí orden del Presidente de la República que contestase á V. E., de quien soy con la más alta consideración muy obediente y humilde servidor.

M. Irungaray.

*Última comunicación de la Legación de Costa-Rica, contestando á la circular al Cuerpo diplomático, inserta en la "Gaceta" número 28.*

Legación de Costa-Rica cerca del Gobierno del Salvador.—San Salvador, Abril 8 de 1863.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno del Salvador.

Señor:

He tenido el honor de recibir la muy atenta comunicación de U.S. de 4 del corriente, en que haciendo una reseña de los hechos agresivos del Gobierno de Guatemala contra esta República después de la batalla de Coatepeque, se sirve U.S. participarme que S. E. el Señor Presidente de esta República, habiendo perdido toda esperanza de conciliación, está dispuesto y ha fijado ya su determinación de poner fin á semejante estado de cosas, tomando al efecto una actitud imponente y decisiva, cuyas consecuencias deben pesar sobre el que provoca con tanta obstinación.

Es ciertamente deplorable, Sr. Ministro, que dos pueblos hermanos se encuentren empeñados en una lucha desastrosa, que no solo los aniquila y pone en peligro su existencia política; sino que envuelve en sus conflictos á otros Estados también hermanos, cuyos intereses están ligados estrechamente, y cuya suerte está identificada; pues que se les vió bajo una común seridumbre, y se les vé ahora sujetos á un común destino.

En semejante condición, cada uno en nombre de sus intereses mas sagrados debe levantar su voz para conjurar el peligro que nos amenaza, ó para evitar una conflagración que lo devora todo. Y es justamente lo que ha hecho mi Gobierno, al interponer su mediación á la vista de hechos que entrañan consecuencias demasiado serias para poder medirlas ó apreciarlas á la primera ojeada.

Cualquiera que sea, sin embargo, el resultado de esta misión que mi Gobierno se ha querido imponer, ella le hace honor ante los pueblos cultos, y muy particularmente ante aquellos que se han mostrado dispuestos á acogerla favorablemente.

Costa-Rica ha cumplido un deber: ha revelado un sentimiento de verdadera fraternidad; y descansando en la conciencia de esto, esperará firme y serena las consecuencias del mal que no ha podido cortar en su origen.

Tales son los sentimientos, que ruego á U.S. se sirva poner en el alto conocimiento de S. E. el Señor Presidente; recibiendo al propio tiempo U.S. las muestras mas distinguidas del aprecio y consideración con que me suscribo de U.S. muy atento y muy humilde servidor.

Eusebio Figueroa.

*Despedida del Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica, Señor Doctor Don Eusebio Figueroa, y Contestación del Presidente de esta República.*

San Salvador, Abril 10 de 1863.

En el acto solemne de despedirme hoy del Gobierno del Salvador el Excelentísimo Señor Dr. Don Eusebio Figueroa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Costa-Rica, leyó el discurso siguiente:

Excelentísimo Señor:

Después de haberme comunicado por el Ministerio respectivo la determinación en que se halla V. E. de tomar una actitud imponente y decisiva para poner fin á la guerra con Guatemala, creo terminadas mis funciones cerca del Gobierno de V. E.; y vengo á tomar mi despedida con el sentimiento y la confusión de no ha-

ber podido realizar las esperanzas de mi Gobierno, no obstante buenas disposiciones manifestadas por V. E. en el curso de mi misión.

Yo no podría retirarme, Excelentísimo Señor, sin daros las expresivas gracias á nombre de mi Gobierno, por la alta consideración dispensada á su Representante.—Y en lo que me concierne personalmente, no sabré expresar á V. E. el vivo reconocimiento que me inspiran, la cortesanía, bondad y, diré también, la confianza con que V. E. ha querido favorecerme en todas nuestras relaciones.

HE DICHO.

*El Presidente de la República contestó:*

Señor Ministro.

Mis deseos por el mantenimiento de la paz, están justificados con los hechos que han pasado á la vista de los Centro-americanos.—Muchos fueron los esfuerzos de mi parte para impedir que el Presidente de Guatemala trascendiese sobre esta República la guerra mas injusta y temeraria que registrará la historia; mas ellos fueron en vano, así como lo fué la mediación de Representantes de naciones respetables, y la del Gobierno de Honduras.

Aquel funcionario rompiendo tratados con el Salvador, las reglas del derecho de gentes, y las leyes de la humanidad, se lanzó con su Ejército numeroso sobre nuestro territorio; y me ví obligado a mar las armas para defender la dignidad del Gobierno y los derechos sagrados de la República.—Luchaba nuestro Ejército en los campos de Coatepeque cuando Vos aparecisteis en la Capital con plenos poderes del Gobierno de Costa-Rica, para intervenir amistosamente entre Salvador y Guatemala á fin de evitar una guerra sangrienta.—Sin embargo de la gloriosa victoria que alcanzaron nuestras armas sobre las del Presidente Carrera, no quise traspasar los límites de nuestro territorio, renunciando las ventajas del triunfo para dejar lugar á un acomodamiento pacífico por medio de la intervención de Vuestro Gobierno, que al mismo tiempo había mandado otro Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno guatemalteco.—Apenas habían pasado ocho días después de la batalla de Coatepeque,

recibi oficialmente, y tuve la oportunidad de manifestaros mis ardientes deseos por la paz.

Ha transcurrido mas de un mes, rao me habeis comunicado si el Gobierno de Guatemala ha esenchedo el buen deseo del vuestro, prestandose á algun arreglo pacifico, ó negándose á él; no obstante que debo considerarlos en relaciones con vuestro Còlega, y no puedo menos de manifestaros lo sorprendente que me ha sido vuestro silencio á este respecto, y que hayais dispuesto regresar, sin llevar una obligacion, no solo con este Gobierno, sino tambien con todo el pais, de declarar francamente, si Guatemala se presta á la paz ó quiere la continuacion de una guerra inicua y sin causa, condonada por el mundo civilizado.—Una declaratoria semejante, influiria mucho en la opinion publica, favoreciendo la justicia y conviendo en evidencia el carácter de esa guerra hija del barbarismo.—Por el contrario, vuestra alocucion de despedida la encuentro oscura y diminuta en los hechos, pues fundais vuestra retirada en la actitud que últimamente ha tomado este Gobierno contra Guatemala, cuando Vos sabeis, por haber estado entre nosotros, que si le prescindido de mis ardientes deseos por la paz, ha sido por las agresiones vandálicas de las tropas de Guatemala sobre los pueblos de la frontera.—Ignorais caso los escandalosos crímenes que ha cometido el Corregidor de Antigua Coronel Navas, en la Ciudad de Abuachapam, Chalchuan y Valles de Sacamil y Santiam.—El asesinato sobre gentes indefensas, el robo, y el incendio, no son los trofeos de la actualidad, que conquistan las armas encendidas y deshonradas de Guatemala.—Y cuál seria, Señor Ministro, el Gobierno de la tierra, que pudiera echar un velo á esas degredaciones y mantenerse en una actitud pacifica, sin recurrir á los medios de represion de un vandalo que se ostenta en deshonra de todo Centro-América?

Someto esta cuestion á vuestra propia conciencia; y con esa lealtad que debe caracterizar al Representante de un Gobierno ilustrado como el vuestro, espero le informareis que el Gefe del Salvador ha estado animado de los mas sinceros sentimientos en favor

de la paz con Guatemala, y buena inteligencia con las demás Secciones Centro-americanas; pero que se le estrecha y compele, sin consultar los intereses del pais en general, y la justicia misma, á defender á la Republica de injustos enemigos, y mantener sus derechos sacrosantos espada en mano, cualesquiera que puedan ser los resultados, cuya responsabilidad llevarán aquellos que obstinados, no han consultado la razon y son guindos solamente por el vil designio de hacer prevalecer en Centro-América las ideas retrógradas que rechazó el siglo y la civilizacion, manteniendo el embrutecimiento de los pueblos para dominarlos, esquilmarlos, y perpetuarse en los destinos, como si fueran su propiedad exclusiva; y como en el Salvador se mantienen y progresan las ideas liberales, y se cultivan los intereses populares, lo consideran un mal ejemplo que mina la obra de la iniquidad, por lo cual se le trae la guerra, forjándose pretenses para justificarla; pues los enemigos del progreso no tienen bastante ánimo para decir: "queremos dominar á Centro-América, segun nuestras ideas, y para nuestro exclusivo bien."—El mundo culto será el juez sobre esto, y fallará con imparcialidad.

Por lo que respecta á vuestra distinguida persona, quiero aseguraros que habeis sabido grangearos con migo el alto aprecio y consideracion que mereceis.

He dicho.

#### *Comunicacion del Señor Ministro Residente de los Estados Unidos de America, al Ministerio de Relaciones de Guatemala.*

##### TRADUCCION.

Legacion de los Estados Unidos de America en Guatemala.—Febrero 2 de 1863.

A S. E. Don Pedro de Ayacina Ministro de Relaciones &c. &c. &c.

El infrascrito Ministro Residente de los Estados Unidos, tiene el honor de manifestar al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Guatemala, que ha leido en la Gaceta oficial del 25 de Enero ultimo, la proclama de S. E. el Presidente fechada el 21 del mismo mes, y dirigida al pueblo de esta Republica, cuyo documento considerado en combinacion con la concentracion de tropas en la frontera, la precedente interrup-

cion de las relaciones oficiales con el Salvador, la circular del Ministro de Relaciones y la Proclama del Presidente de Guatemala data da el 31 de Enero y dirigida al pueblo del Salvador, siente no poder dejar de considerarlo, sino como una declaratoria formal de la intencion de este Gobierno de comenzar y de llevar adelante una guerra contra el Gobierno del Salvador.

El infrascrito no cumpliria con las obligaciones que le impone, tanto la amistad sincera que existe entre los Estados Unidos y Guatemala, como el destino que ocupa; ni obraria con toda aquella franqueza con que siempre ha manejado sus relaciones oficiales con este Gobierno, si en semejante ocasion dejase de dirigir con la sinceridad de dicha amistad, la presente comunicacion al Gobierno de Guatemala.

Una guerra entre las Repúblicas de Centro-América, aun mediando una causa justa debidamente examinada, y despues de haberse probado en vano todos los medios de avenencia y de satisfaccion, seria en todos conceptos deplorable, por razon de los desastres y daños que ella ocasionaria á sus propios intereses y ciudadanos.—Pero á estos lamentables efectos, deben ahora agregarse, por razon de la extension de su comercio y de las nuevas relaciones que existen entre estas Repúblicas y las Naciones extranjeras, y en particular, (en lo que está interesado inmediatamente el infrascrito) las que al presente existen con la California y la linea de vapores de Panamá, los daños y perjuicios que inevitablemente ocasionaria semejante guerra á los intereses y ciudadanos de estos países.

En tal virtud, el infrascrito, como Representante de algunos intereses y ciudadanos un tanto comprometidos, halla en este hecho un nuevo motivo para dirigir la presente comunicacion, y no duda que el Ministro de Relaciones la estimara como una justa causa de la inquietud que siente con respecto á este asunto.

El infrascrito no tiene al presente la intencion de investigar si los hechos referidos en la proclama del Presidente de Guatemala y los manifestados al infrascrito por este Gobierno, como causas de la guerra que está ahora para emprenderse contra el Salvador,

son bastantes para justificar aquel paso en la opinión ilustrada de las naciones civilizadas, y si está conforme con el tenor del derecho internacional.

Pero desea ahora llamar la detenida atención del Gobierno de Guatemala á un hecho que es parte de los sucesos acaecidos entre el Gobierno de Guatemala y el del Salvador; que ha ocurrido también en vista del rompimiento que se temía, y que ha abierto un camino para el desagravio de todas las ofensas, la satisfacción de todas las injurias y la prevención de las consecuencias de una guerra: aludíe el infrascrito á los medios de un acomodamiento ó arbitraje, y á la oportunidad para una explicación franca y leal ofrecida ó necesitada por el Gobierno del Salvador, y que en el tiempo en que fué hecha, esperaba el infrascrito sería también aceptada aquí, supuesto que, en su concepto, conduciría al restablecimiento de las relaciones amistosas y dejaría á los ciudadanos de ambas Repúblicas desarrollar en paz sus crecientes recursos, descargar sus compromisos con los demás, y proseguir con el buen éxito que once años de paz y prosperidad hacían fundadamente esperar.

El origen y condiciones de aquel ofrecimiento, la sinceridad con que fué hecho y todas las circunstancias que le acompañan, han sido comunicadas al Ministro de Relaciones como también al infrascrito cuando llegó aquí su Colega el Ministro Residente de los Estados Unidos en Honduras y el Salvador, quien en cumplimiento de su invitación y en vista del estado actual de las cosas ha venido aquí para consultar y obrar de acuerdo.

Por tanto, el infrascrito ha visto con sentimiento que este Gobierno haya estimado conveniente desechar un remedio para los males que existen y para evitar otros, aun mayores que amenazan. Porque, suponiendo que el Salvador haya dado causas justas para una guerra; que estas causas se hayan estado acumulando por algún tiempo; que hayan sido agravadas por insultos y expresiones injuriosas, las cuales aún no hayan cesado después de haber sido ofrecida ó aceptada por el Salvador la oportunidad para una explicación ó satisfacción; parece-

ria, sin embargo, en la opinión de los observadores imparciales igualmente amigos de ambas Repúblicas, qué semejante ofrecimiento ó aceptación era enteramente inconciliable con el decidido espíritu de agresión y de negativa á reclamos justos, únicos motivos que pueden justificar una guerra; que tal ofrecimiento ó aceptación es incompatible con cualquier proyecto de invasión ó agresión; que es sin dificultad conciliable con los preparativos prudentes para la defensa, á la cual se han echado todas las medidas allá tomadas, según ha sido informado el infrascrito por su colega en el Salvador, y que ciertamente prueba los deseos de agotar los medios de conservar la paz, una inclinación á escuchar las quejas razonables, y el consejo de los amigos, y, en todo caso, á considerar los derechos de todos los interesados, antes de dar un paso irrevocable que envuelva su destrucción.

Esto también prueba que el Gobierno del Salvador estaba anuente á hacer honrosas concesiones si se demostraba en la discusión que no tenía justicia. Y el infrascrito no puede dejar de hacer presente al Señor Aycinena, que el hecho de este ofrecimiento ó aceptación por el Salvador, cualquiera que haya sido la acción ó posición anterior de aquél Gobierno, y el hecho de haberse negado éste á acceder á ella ó de someterse á cualquier otro modo de arbitramento que no fuese la guerra, deben cambiar la posición de ambas Repúblicas, y el juicio de las Naciones amigos con respecto á esta discordia, en la cual están comprometidos sus intereses. Estos intereses, las cuestiones que una guerra comprendida bajo tales circunstancias deben inevitablemente suscitar, la situación peculiar de algunos compromisos extranjeros en el Salvador y en Honduras que está directamente envuelto en este asunto, son de tal naturaleza, que el infrascrito cree que no debe dejar de llamar la atención del Señor Aycinena, á los embarazos y desagradables cuestiones que en su concepto son las consecuencias inevitables de las hostilidades. Y el muy vivo deseo de parte del Gobierno que representa, de que á cada República independiente y á cada Gobierno en este continente, se les deje mane-

jar sus propios negocios internos como mejor les parezca, intervenir en los de los otros sin la intervención de parte de las Potencias extranjeras, y aun dar causa ó pretestos para ello, inducen á invitar de la manera más amistosa al Gobierno de Guatemala, á considerar las consecuencias que darían motivo á tales desgracias.

En adición á estas consideraciones, hay otras que provienen la situación y estado peculiar las demás Repúblicas Centro-Americanas, ninguna de las cuales de seguro quedaría sin envuelta en la lucha que ahora amenaza. Por consiguiente, las hostilidades que están para comenzar, renovarian aquellos desgraciados tiempos en que estas Repúblicas se vieron empeñadas en obra de su mutua destrucción época que terminó como lo deseaban todos los amigos de ella abrigando la esperanza de que en lo sucesivo tal aumento de bienestar y el recuerdo de los horrores pasados, evitarianenteramente su repetición.

Estas reflexiones inducen al infrascrito á esperar, que no es demasiado tarde cuando ha presentado, animado de la amistad, á la consideración de este Gobierno con el fin de evitar el último paso, ó á lo menos deferir su final resolución hasta el medio de una franca y leal aplicación y satisfacción de todos los agravios é injurias haya sido ensayado y encontrádole inútil.

El Ministro Residente de Estados Unidos, creé dar una prueba de los sinceros y buenas deseos de que está animado el Gobierno hacia el de Guatemala permaneciendo en silencio la presencia de estos graves hechos y en el actual estado de las cosas y se aprovecha de la presente oportunidad para reiterar al Señor Aycinena, las seguridades de completa consideración con que tiene el honor de suscribirse &c. (Firmado). — E. Crosby.

## PARTE NO OFICIAL

San Salvador, Abril 15 de 1863.

En el número anterior de la "Gaceta" insertamos la nota de S. E. Don Jorge Benvenuto Al-

new Ministro Plenipotenciario de S. M. B. en Centro-América, dirigó al Gobierno de Guatemala, con la mira de evitar la guerra que amenazaba y que al fin comprendió el General Carrera contra el Salvador; y hoy insertamos lo que sobre el mismo asunto dirigió S. E. Don E. O. Crosby, Ministro Residente de los Estados Unidos al Señor Ayacuena, Ministro de Relaciones de aquella República. En ambos documentos se desaprueba de la manera mas clara la precipitada conducta del Gobernante de Guatemala, y se hace justicia al del Salvador por su moderación y propension á la paz, aun en los momentos en que estaban para estallar las hostilidades.

Es verdaderamente deplorable para el país, que cuando los Representantes de naciones extranjeras se esfuerzan en hacer comprender la voz de la razon y de la humanidad en bien de los Centro-americanos, haya un gobernante como el General Carrera, que desatendiendo los intereses del país que rige, se precipite, impelido por sus ciegos instintos de pueril venganza, en una guerra tan injusta como impolitica y criminal: injusta, por el solo hecho de no haber empleado los medios quo para evitar un suceso tan grave, se usan en las naciones civilizadas, reconocidos y consignados en nuestros pactos con Guatemala; impolitica y criminal, porque no la motivaba ningun fin de verdadero interés para dicha República, y ser fecunda tan solo en la destrucción de pueblos hermanos.—¿Qué se proponía el General Carrera en la guerra que iba al Salvador?—Según él mismo lo ha dicho oficialmente, remover al Presidente de la República General Barrios, y ocupar con su ejército la Capital. Lo primero sería perjudicial á Guatemala, ó cuando menos indiferente, porque ningún Gobernante Salvadoreño podría ser mas sincero amigo de aquel Estado y mas inclinado á la paz que el General Barrios: lo segundo,

no tendría otro resultado que encender los ódios de localismo, que tarde ó temprano darian lugar á terribles represalias. Si después de 23 años, aun están vivos los recuerdos de 1840, hasta dónde no llegaría la irritacion pública con una nueva ocupacion? y esto prescindiendo por un momento de que una y otra empresa son superiores al General Carrera y á sus huestes, como lo ha demostrado Coatepeque.

Y despues de ese desastre, ¿en qué ha sido la conducta de aquel caudillo? Lejos de interesarse en la paz, factible sin ninguna menqua para él, porque no la puedo haber en que un soldado se resigne á los azares de la suerte; no pudiendo ya desenvainar la espada enfrente de nuestros valientes, se vale del puñal, ya para mandar asesinar á sangre fria á nuestros indefensos ciudadanos en la frontera, *ya enviando un sicario, como se ha descubierto hoy milagrosamente, con la misión*, digna tan solo de emplearse por un General Carrera, *de asesinar al Presidente de la República*, como si algún hombre civilizado pudiera comprender que la honra se vindicase con el crimen. Pronto instruiremos al público, con los detalles de este nuevo atentado, por medio del cual pensó el Presidente de Guatemala deshacerse de su vencedor.

De un Gobernante que recurre á semejantes medios, no es de extrañar que ninguna impresion haga en su ánimo la voz de la civilización, expresada por los ilustres Representantes de las dos Naciones mas libres y poderosas del antiguo y del nuevo mundo respectivamente.

Por su parte el Salvador, aunque quisiera dudar de la justicia de su causa, desconfiado de que le cegara el interes propio, se complace en sumo grado en ver que su conducta ha sido no solamente favorocida por un éxito feliz en el campo de batalla, sino tambien por el voto de los Ministros de la Gran Bretaña y de

los Estados Unidos, respetables, no tanto por el poder de sus Naciones que es tan grande, cuanto por su alta justificación y sus generosos sentimientos hacia estos países.

#### Legacion de Costa-Rica en el Salvador.

En la parte oficial del presente número, publicamos todos los documentos concernientes á la misión diplomática en el Salvador, que el Gobierno de Costa-Rica confirió al Señor Dr. Don Eusebio Figueroa, salvo lo que se insertó en el número 23 de la "Gaceta," correspondiente al 12 de Marzo último. Réstanos empero añadir para mayor claridad, á lo que entonces se dijo: que habiéndose excusado á concurrir á las doce del dia 6 del mismo mes, por enfermedad el Señor Figueroa, al banquete que le dió el Excelentísimo Señor Presidente de la República, hizo igual cosa el Secretario de la Legacion Don Salvador Gonzalez, por tener que acompañar al Ministro enfermo: que al siguiente dia se marchó, no obstante, el Señor Gonzalez al puerto de la Libertad, se embarcó en el vapor "Guatemala" y se trasladó á la Capital del propio nombre: que por el vapor "Salvador" regresó á fines de Marzo, pasando directamente á Costa-Rica; y que el Señor Figueroa el 8 del mismo mes ya había recobrado su salud.

#### Estandarte de Guatemala.

El 12 del corriente á las cinco y media de la mañana, el Coronel Don Leandro Navas, Corregidor de Jutiapa, invadió la pacifica é indefensa Villa de Metapam, á la cabeza de 500 soldados de la República de Guatemala, los cuales en el acto se entregaron á un saqueo general de toda clase de objetos y bestias: destruyeron los archivos de las autoridades locales y de la Administración de rentas, apropiándose cuanto encontraron que no fuesen papeles y llevándose los enseros de la terecua de pólvora. Las autoridades y vecinos notables

## Gaceta del Salvador.

habían escapado, merced á un aviso que se les dió de que ya llegaban los invasores: sabido esto por Navas, se encolorizó y trató de averiguar qué persona había dado el aviso para incendiále la casa en castigo. Se llevó presos al retirarse con el botín á las doce del dia, varias personas, entre ellas los honrados ciudadanos Olayo Magaña y Vicente Gomez, á quienes se propone retener hasta que se pague un rescate por su libertad. He aquí las obras de las huestes del Gobierno de Guatemala que pretende aparecer como modelo de orden, de cultura, de civilización y religiosidad.

### INTERIOR.

#### Felicitación.

Excelentísimo Señor Presidente de la República Capitan General Don Gerardo Barrios.

Tenemos el honor de felicitar al héroe de Coatepeque, al salvador de la República, al genio esclarecido, que supo preparar el abismo en que se precipitara para siempre el ejército invasor; esa victoria lava veintitrés años de ignominia.

El verdugo y regulador de Guatemala, ese fenómeno que prodijo una peste creyó que los Salvadoreños abandonarian sus puestos á la vista de los escapularios que ostentaba el ejército. No; somos bastante ilustrados, para conocer que el Ser Supremo, al paso que recomienda el amor y la tolerancia, detesta el crimen y la superchería; conocemos también nuestros derechos, para saber que los resentimientos personales, no pueden autorizar la traición. ¡Insensatos! Han creído convertir al Salvador en Departamento de Guatemala. Han creído así mismo hallar entre nosotros, bastantes cobardes, fanáticos y asesinos de su Patria. Esta vez las familias de Guatemala han sufrido un desengaño.

Ojúróbio y mengua al servilismo estúpido, y á los falsos conservadores de Guatemala. Gloria á los hijos de la libertad. Gloria á los valientes Salvadoreños. Gloria para siempre al vengador de la República.

Tales son los votos de la Municipalidad que suscribe, y los de este leal vecindario que representa.

Excmo. Señor.

Sala municipal de la villa de Atiquizaya, Marzo ocho de mil ochocientos sesenta y tres.

Trinidad Figueroa, Alcalde municipal.—Santiago Perdomo, Regidor.—Agapito Arias, Regidor.—Leocadio Or

tiz, Regidor.—Dionisio Chica, Síndico.—A cargo del Sr. Regidor D. Clemente Chafolla y por mí, Patricio Soliz, Secretario.

### EXTERIOR.

#### EUROPA.

(De la Estrella de Panamá de 31 de Marzo de 1863.)

El correo de Europa llegó á esta ciudad en la mañana del 23 del corriente.

En Inglaterra se hacían grandes preparativos para celebrar el matrimonio del Príncipe de Gales con la Princesa Alejandra de Dinamarca. Esta, acompañada de sus padres y de una gran comitiva, había salido ya de Copenhague para Londres. En las fiestas que se celebrarán con ocasión de este matrimonio la sola municipalidad de la city de Londres se proponía gastar £100,000.

En una discusión que había tenido lugar en el parlamento inglés relativa á la insurrección de la Polonia, casi todos los oradores notables, sin exceptuar el jefe del Ministerio, lord Palmerston, habían pronunciado palabras de simpatías hacia los polacos y condenado la conducta del gobierno ruso.

Según una estadística publicada recientemente por el parlamento inglés la marina de la Gran Bretaña contiene 414 vapores de hélice y 108 de ruedas.

Se decía que Mr. Drouyn de Lhuys había dirigido al embajador francés en Berlín, para que éste lo comunicase al gobierno prusiano, un despacho manifestando el desagrado con que el emperador Napoleon había oido hablar de una convención celebrada entre la Rusia y la Prusia, relativa á la insurrección de la Polonia, por considerarla violatoria del principio de no intervención, que siempre ha respetado el actual jefe de la Francia. Se decía además que un comisionado especial había salido de París para San Petersburgo con una carta autógrafa escrita por el emperador al Czar.

Circulaba el rumor de que el Czar había ofrecido someter la cuestión polaca al arbitramento del emperador Napoleon. Este rumor necesitaba por supuesto, confirmación.

Se creía generalmente que el Austria obraría de acuerdo con la Francia y la Inglaterra en la cuestión polaca.

Decíase que la Rusia y la Prusia, por respeto ó miedo á la opinión pública de Europa, habían desistido de llevar á cabo la convención militar.

La Policía prusiana había encontrado 300 granadas de mano en poder de los habitantes polacos de Berlín.

El gobierno austriaco había resuelto reducir al pie de paz los regimientos de línea del segundo ejército, li-

cenciando, con este objeto, á finales corriente año, 18,000 hombres.

El territorio austriaco fué violado el 13 de Febrero por algunos desembarcos rusos que perseguían a algunos insurrectos polacos, quienes fueron sin embargo protegidos por autoridades del pueblo en que habían buscado asilo.

La insurrección polaca continúa ganando terreno. Los insurrectos organizaban y su número aumentaba diariamente. El ejército ruso 100,000 hombres que había en Polonia no bastaba ya para hacerles frente. El gobierno había expedido un orden en la cual disponía se hiciera uso de todos los medios para someter á los insurrectos.

El mariscal O'Donnell y todos los ministros que lo acompañaban presentaron su dimisión á la reina de España, con motivo de haberse negado ésta á firmar el decreto de disolución de las cortes. Fue admitida la dimisión y llamado á formar nuevo ministerio el mariscal Narváez, quien, no encontrando apoyo en la opinión pública, tuvo que ceder el puesto al marqués del Duero. El nuevo ministerio se componía del siguiente:

Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra y de las colonias, marqués del Duero; Ministro de Estado, Posada Herrera; Ministro de Gobernación, Canova; Hacienda, Lavarría; Justicia, Mayans; Marzal Zavala; Fomento, Luján.

### AVISOS.

#### EL CORREO DE GUATEMALA SUSCRIPCION para el año de 1863

Parte política. \$18—Parte literaria ilustrada. \$19—

Los suscriptores á esta parte tendrán de regalo la tercera de la "VIAJE AL MUNDO" obra de viajes pendiente de las dos partes anteriores.

#### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. \$16.

Las personas que deseen suscribirse pueden dirigirse al infrascrito en el Salvador y San Vicente.

El pago es anticipado. 3v. Nicolas Angulo

#### DON MARCOS IDIGOR VENDE

HARINA FLOR Y FRESCO

OCHO PESOS QUINTAL

7v. San Salvador, Abril 11 de 1863

Por acuerdo de 14 del que rigió se decía

Excelentísimo Señor Presidente de la República en uso de sus facultades

tuvo á bien conceder al Abogado D. Braulio Viteri, permiso para que ejerciera el oficio de Escrivano público

3v. San Salvador, Marzo 27 de 1863

Imprenta del Gobierno.

# GACETA OFICIAL

45 SET. 1863

TOMO II.

SAN SALVADOR, SABADO 18 DE ABRIL DE 1863.

NUM. 31.

## INDICE.

	Pág. Col.
PARTE OFICIAL.—Comunicaciones de la Gobernación del Departamento de Santa Ana.	1 1
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta Oficial.	2 1
La prensa de Guatemala.	2 2
INSTRUCCION.—Contaduría mayor.	3 3
Cartas de los defensores de la religión y del orden.	3 3
EXTRACCION.—Documentos diplomáticos.	4 1
La América y la Europa.	4 3
Estados Unidos.	6 1
Santo Domingo.	7 3
TRIBUNALES.—Noticias especiales de Lannan y Kemp.	7 3
ANEXOS.	7 3

## PARTE OFICIAL.

*Comunicaciones de la Gobernación del Departamento de Santa Ana.*

Gobierno político y militar del Departamento de Santa Ana: Santa Ana, Abril 13 de 1863.

Señor Ministro de Relaciones y Gobernación del Supremo Gobierno de la República.

Con el mas profundo pesar, al par que desagrado, he recibido noticias positivas de que el Coronel Don Leandro Navas, Corregidor de Jutiapa, de la República de Guatemala, invadió la pacífica e indefensa Metapam del Departamento de mi mando, á las once y media de la mañana de ayer á la cabeza de quinientos hombres de aquella República, los cuales en el acto se entregaron en saqueo general, apropiándose los efectos, bestias y demás cosas que allí encontraron; desbarcaron los archivos de las Autoridades locales y de la Administración de rentas; y se llevaron todo los licores de la Tercena.

Las Autoridades y vecinos noches escaparon por haber tenido aviso oportuno de la invasion, lo que el Corregidor Navas se manifestó altamente desagradado, y decía que la casa de la persona á quien se suponia autorizado el aviso, iba á ser incendiada. El Corregidor y la fuerza de su mando se retiró al Valle de Tecpan de la jurisdicción de dicha Ciudad, llevando prisioneros á los

pacíficos y honrados Ciudadanos Olayo Magaña y Vicente Gómez. A las cuatro de la tarde de ayer aun permanecía el enemigo en dicho Valle, y se decía que aguardaba al General Cerna con su División y artillería para invadir esta Ciudad á Ocotepeque. Dos soldados mandó Navas á Chiquimula de correos.

En este momento recibió los dos partes adjuntos del Gefe del Distrito de Ahuachapam que corroboran lo espuesto y revelan un plan criminal de Guatemala contra S. E. el Sr. Presidente.

Me apresuro pues á dar cuenta á S. E. por medio de US, para que dicte las providencias que tenga á bien, y tome las debidas precauciones para la seguridad de su persona.

Me repito de US tan atento como obediente S. S.

Teodoro Moreno.

*Gobierno político y militar del Departamento de Santa Ana.*—Santa Ana, Abril 14 de 1863.

Señor Ministro de Relaciones y Gobernación del Supremo Gobierno de la República.

Ayer puse en conocimiento del Supremo Gobierno el asalto ejecutado á las cinco y media de la mañana del 12 del corriente en la pacífica e indefensa Metapam, por una División de bandidos de Guatemala; y aunque por partes recibidos aseguré que dicha fuerza la comandaba el Señor Corregidor Navas, hoy rectificando tal noticia con datos mas ciertos, manifiesto: que no fué el Señor Coronel Navas el que acaudillaba los quinientos cincuenta hombres de que se componía dicha gavilla, sino un Oficial N. Morales y su segundo Roberto Montero.—Dicha fuerza se componía de doscientos hombres bien armados y equipados, de igual número con armas no muy buenas, y de ciento cincuenta de arma blanca y escopetas, procedentes de Santa Rosa, Mataquescuintla,

Jutiapa, Mita y sus valles.—Y entre la oficialidad habían varios de la Capital de aquella República y uno tisnado de la cara.

No solo ha sido confirmada la noticia del saqueo general á que se entregó aquella horda de salvajes, sino que penetró hasta la casa Parroquial, fracturando sus puertas, y robando lo que ahí encontraron, habiendo escapado el Señor Cura, como el de Ahuachapam, que quedó hasta sin sotana en la invasion del 28 de Marzo último, que las mismas fuerzas en número mas considerable arruinaron aquella heroica Ciudad.

Tres horas duró el saqueo en Metapam, dentro de cuyo término se exigieron cantidades de dinero por cada casa que se encontraba cerrada, bajo pena de incendio, si no aportaban los vecinos que no huyeron alguna parte de la cantidad impuesta. Siendo mas escandaloso que algunas Señoras, que no huyeron confiadas en su honradez y buena vida, y que llegaban á suplicar no incendiaren dichas casas, las dejase sin sus alhajas y pañuelones. No siendo menos triste la suerte que corrieron los vecinos que aun dormían sin saber lo que pasaba, á quienes dejaron desnudos hasta sin su ropa de cama.

Habiéndose consumado tan horrendo crimen, evacuó la turba aquella Ciudad, cargando el botín y dejando botado, ó quebrado, lo que no podía llevar. Y como todos iban ebrios, se me asegura que el robo y otros excesos continuaron en los valles del tránsito hasta muy tarde de aquel dia, en que los defensores de la Religion acabaron de perder su causa robando por asalto á una Ciudad pacífica e indefensa. No creo que así sean las guerras de montaña en los pueblos cultos. Y no sé como el Gobierno de Guatemala que se precia de ilustrado, autorice á sus tropas para que devoren pueblos indefensos por medio del pillaje y

el asesinato, y que á sus crímenes se les dé la calificación de guerra de montaña.

Regresó, pues, la partida de malhechores á Jutiapa, por el camino de Mita.

Sirvase U.S., Señor Ministro, poner lo espuesto en conocimiento de S. E. el Señor Presidente, y aceptar las reiteradas protestas de aprecio y respeto con que soy su muy atento seguro servidor.

Theodoro Moreno.

## PARTE NO OFICIAL.

San Salvador, Abril 18 de 1863.

A mas de las dos notas del Gobernador de Santa Ana, dando parte de la irrupcion vandálica de que el 12 de este mes fué víctima la Ciudad de Metapam, tenemos y hemos visto muchas cartas escritas por testigos oculares ó pacientes de los atropellos y escésos que cometieron las tropas de Guatemala. Parece que esa infotunada República ha tomado por tarea desacreditarse en todo sentido: por todos los medios imaginables se cubre de oprobio, desde el 13 de Abril de 1839 en que la traicion introdujo á Carrera y sus hordas á vilipendiar al vecindario y hacer retroceder el pais hasta la última barbarie. Ahuachapam, Metapam y los Valles de la frontera, son un testimonio patente de la moralidad del Gobierno, que tiene bandidos por soldados y que hacen estragos en el pais, si no iguales, mayores que los cometidos en la Umbria y la Calabria, quo deshonraron tanto á los soldados de Roma y del Rey destrozado de Nápoles en el año próximo pasado. ¡Qué coincidencia! Los bandidos de Italia invocan la Religion para robar, asesinar e incendiar; los bandidos de Guatemala hacen igual cosa. Dicen que son cristianos, pero obran exactamente como los vándalos del Norte de la Europa, que la esparieron y asolaron en otro tiempo. Creíase que no se reproducirían esas destructoras escenas en nuestro tiempo, y que Carrera

ya había doblegado sus instintos; pero tal creencia, fué un engaño. El mismo espíritu, los mismos intereses que instigan en Italia el bandidaje, lo impulsan y santifican entre nosotros; y si allá han sido escarmientos esos sostenes del despotismo y de la supersticion, aquí lo serán tambien y lo serán luego.

Entre los héroes que invadieron Metapam se hallaba D. Francisco Iraeta, quien presidiendo el pillaje y los escésos, repetia lo mismo que el Coronel Navas y el Licenciado Padilla Durán, estampan en las cartas que escribieron el 11 del corriente á personas de Ahuachapam, cuyo contenido insertamos en otro lugar del presente número, quedando las cartas originales en la imprenta para que las examine el que guste. El público podrá formarse juicio por esas cartas, de la clase de adversarios que hay que combatir.

### La prensa de Guatemala.

Hemos visto una hoja suelta de 30 de Marzo último, el "Boletín" número 7 del 31 del mismo mes y la "Gaceta" del propio dia. El primero de aquellos impresos tratando de la jornada de Coatepeque, nos asegura que eran *manadas de carneros y molinos de viento*, los que nosotros creímos ser ejército y el General Carrera y comparsa: nos engañamos miserablemente, y no tenemos empacho en confesarlo. Tanto ese impreso como la "Gaceta" citada, se esfuerzan en demostrar que el General Carrera y sus huestes no fueron derrotados en Coatepeque, sino que tuvieron sed y volvieron á beber agua á Guatemala: así lo han aseverado en todas las publicaciones desde fines de Febrero último. Nosotros debemos creerlo; porque aquellos *escritores sagrados* no pueden engañarse ni engañarnos. En efecto, Carrera, sus Generales y sus 6.500 hombres no venian mas que á hacer un paseo militar de veinte dias ó un mes, en cuyo tiempo ocuparian esta Ca-

pital y pondrian un Presidente de su gusto, el Lic. Dueñas, mediante doscientos mil pesos, en que habia contratado ésto con el General Carrera esa sencilla operacion, sacando aquella suma nuevo Almonte no de su bolsillo sino del de los propietarios del Estado. El paseo se volvió de súbito: se contentó el caudillo con hacer á una legua de distancia, con sus huestes, una visita á Jesus de Coatepeque (janiás habian vendido en romería á visitar la Sagrada Imagen tantos hombres junti ni con tanto aparato, ni tanto Generales); sintieron el caudillo *manada de carneros* sed ardiente que se comunicó hasta á sus cañones que *reventaron por falta de agua*, y se volvió todo por donde habia venido. ¿Dónde está á eso la derrota? No llegó á Capital la romería; pero si estuvo cerca de Coatepeque, lo cual es igual á la mudanza de administración para las personas entedadas que no juzgan de las cosas por engañosas apariencias.

En cuanto al "Boletín" núm. 7, eso es otra cosa. Contiene parte de la espléndida victoria el Coronel Navas obtuvo en Ahuachapam el 28 de Marzo, cuya gloriosa invadió con 600 bandidos que después de batirse con la guarnición compuesta de cerca de setenta hombres á la cual rendieron heroicamente cuando á ésta se acabó el parque; se entregó saqueo, al asesinato y al incendio, llevándose bestias y clase de objetos robados y vendiendo tantos prisioneros, que en pruebas de su triunfo envió á Guatemala. Allí el General Carrera les dio libertad y un peso á cada uno, manifestándoles que debían esas gracias á la Silva (su querida), Sr. Obispo Saldaña y al Lic. Dueñas; y les previno fuesen agradecidas á esos personajes, mandándoles también que si vol-

a caer. Cuando  
CUAD  
desde  
de la  
Analiz  
San Ju  
El Ros  
San Ant  
Tulpa  
Santa M  
Olochil  
Tecolot  
San Pec  
San Juan  
San Pe  
Cuyalt  
Tapalha  
San Mig  
Santiago  
Alao  
Zacateca  
Cuncot  
Santa C  
San Lor  
Verapaz  
Tegunte  
Apastepe  
San Vice  
Pepetitá  
Guadalaj  
San Seba  
Villa de I  
San Isidro  
Victoria  
San Estev  
Tribuna  
a Salvad

sidente  
as, mo-  
sos, en  
con el  
lla ope-  
suma a  
bolsillo  
del Es-  
de seis  
llo con  
cia, con  
Jesus de  
an ven-  
Sagrada  
juntos  
i tanto  
indillo i  
ardiente  
sus cano-  
falta de  
or donde  
esta en  
go a l  
si estuve  
cuál e  
ministro  
entend  
las cons  
ias. E  
en que  
hay par  
y mucha  
rias y cu  
ocupan la  
"númer  
ontiene t  
ectoria q  
en Ah  
cuya pe  
bandidos  
on la gue  
rca de se  
al venc  
esta se l  
ntregó i  
al incen  
y, toda  
s y veint  
en prueb  
Guatema  
les dió  
a uno, m  
n esas g  
querida  
1 Lic. Due  
sen á d  
najes, in  
si volvi

icar en su poder, los fusilari  
Cuando se presentaron los priso-  
neros al Sr. Obispo, les dió un ro  
sario á cada uno y lloró con ellos.

## INTERIOR.

## Contaduría Mayor.

CUADRO que representa las cuentas municipales gloriadas en el trimestre corrido desde ocho de Enero á ocho de Abril de 1863, el estado de sus juicios, nombres de las poblaciones, tiempo y persona que los han llevado.

Pueblos.	Años.	Nombres de los Administradores.	Estado de los juicios.
Anáiquito.	1860	Concepcion Navarro, Serapio González y Tomás Reales.	Fenecida.
San Juan Tepezonte.	Id.	Teodoro García, Saturnino Merlos y Cesario Cabrera.	Idem.
El Rosario.	Id.	Pedro Andino y Nicolás Aguilar.	Idem.
San Antonio Mazahuatlán.	Id.	Saturnino Vasquez y Basilio Hernández.	Idem.
Tulpa.	Id.	Fernando Campos, Bonifacio Reyes y Manuel Ortiz.	Idem.
Santa María Ostuma.	Id.	Magdaleno Guevara, Luciano Bonilla y Ilia y José María Enriquez.	Idem.
Olociltay.	Id.	José Merino y Mario Mesa.	Idem.
Tecolula.	Id.	Francisco Burgos, Jorge Cornejo y Rafael Reyes.	Idem.
San Pedro Masahuat.	Id.	Benito Pineda, Anselmo Ramírez y Marto de Paz.	Idem.
San Juan Nongaleo.	Id.	Sotero Uviedo, Luciano Romero y Máximo Solano.	Idem.
San Pedro Nonualco.	Id.	Ponciano Mejia, Higinio Cornejo y Saturnino Rosales.	Idem.
Coyultitán.	Id.	Matias Cibrian, Romualdo Cibrian y Gabriel Valeriano.	Contestando.
Tapalhuaca.	Id.	Lázaro Reyes y Diego Cañeses.	Idem.
San Miguel Tepezonte.	Id.	Francisco Mercadillo, Enegaración Rodriguez y Pablo Hernandez.	Idem.
Santiago Nonualco.	Id.	Máximo Tule, F. Iluezo y Cesario Rodriguez.	Idem.
Analco.	Id.	Albino Chauta, Rosa Somoza y Polcaro Sanchez.	Idem.
Zacatecolua.	Id.	Juan Molina, Salvador Coto y N. Rodriguez.	Idem.
Giacotectla.	Id.	Tesorero Sotero Laines.	Fenecida.
Santa Clara.	Id.	Bernardo Andrade, Felipe Bonilla y Antonio Martinez.	Idem.
San Lorenzo.	Id.	Ignacio Iraeta, Vicente Hernandez y Cornelio Perez.	Idem.
Empaz.	Id.	Aurelio Garcia y Venancio Solerzano.	Idem.
Munitepeque.	Id.	Tesorero Pio Echeverria por tres meses y el resto por los Claveiros Don F. Manuel Fuentes y Don Pedro Contreras.	Idem.
Hastepeque.	Id.	José María Chavez, Juan Panameño y Catarino Paniagua.	Idem.
San Vicente.	Id.	Tesorero David Barros y Claveros.	Resultados.
Vicuitán.	Id.	Don Pilar Lagos y Estevan J. Castro estos últimos en.	Contestando.
Guadalupe.	Id.	Bernardino Rodriguez, Ramon Hernandez y Blas Cárcamo.	Idem.
Sebastián.	Id.	Anacleto Montoya, Liberato Aguilar y Bernabé Rodas.	Idem.
Chila de Dolores.	Id.	Evaristo Guzman, Margarito Rosa y Pedro Burgos.	Idem.
Chila de Idídro.	Id.	Leandro Romero, Agripito Hernandez y Juan de Dios Ayala.	Idem.
Maria.	Id.	Juan Chacon, Mariano Quintanilla y Gerardo Pineda.	Idem.
Estevan.	Id.	Clémente Baldres.	Idem.
		Scrapio Garcia, Gerardo Acevedo e Inocente Garcia.	Idem.

Tribunal y Contaduría mayor de cuentas de la República del Salvador.—  
Salvador, Abril 9 de 1863.—J. Camilo Galván.

Cartas de los defensores de la Religión y del orden. A nombre del Señor Don Cipriano Magaña.

Jutiapa, Abril 1863.  
Muy Señor y amigos del supremo.

No desconociendo su influencia y su valor, y mas que todo su deferencia que yo otra vez me ha mostrado, me da la libertad de ponerle ésta para hablarle de cosas que á todos interesa.

En las actuales circunstancias y cuando aparece que la crisis de la guerra aumenta, veo con sorpresa que hijos de un pueblo vecino como es Ahuachapam, tomen una acción hostil, solo por defender á un hombre, que queriendo satisfacer pasiones innobles y personales, mantiene á toda esta República en la más lamentable situación.

El espíritu de mi Gobierno al hacer la guerra, y sus instrucciones dadas á mí, solo tienden á dar á todos los pueblos de la República del Salvador esa libertad que se les ha quitado por Barrios, quien para imponerles el dominio absoluto con que gobierna, lo ha hecho con un desprecio insolente.

Vejaciones a los hombres honrados, destierros de personas influyentes, empréstitos y confiscaciones de bienes á los propietarios, muertes y prisones perpetuas, tal vez á inocentes y una calamidad general á toda la República es la línea de conducta que tiene en práctica ese Gobernante; y por qué U. ha consentido que sus hijos se pongan en armas contra nosotros que deseamos salvarlos, olvidándose tambien U. que tiene intereses en esta República y que se respetan y garantizan como á natural de ella?

Esto prueba que si la guerra toma proporciones, no es porque se lleve á los Salvadoreños, es porque Barrios no debe mandar, y á él se le hace; pero entran en cuenta aquellos que ciegos á su ambición, siguen paso á paso al tirano Salvadoreño.

Es, pues, un deber mio hacer á U. estas observaciones, tanto mas justas, cuanto que Ahuachapam ha sido víctima de sus procedimientos: recuérdese lo que sucedió con la visita de Galvan y este hecho es bastante para que UU. tuvieran distinta opinión.

En fin, amigo, U. persuádase que la guerra concluirá cuando

Barrios haya desaparecido del Gobierno; á esto estamos propuestos, y U. y sus amigos deben cooperar á que nuestro objeto se cumpla porque los intereses de UU. están comprometidos.

Con el gusto de saludarlo tengo el de firmarme su afectísimo amigo y S. S. *Leandro Navas.*

Jutiapa, Abril 11 de 1863.

**Sr. D. Manuel Rodriguez.**

Ahuachapam.

Querido amigo.

No obstante las circunstancias, escribo á U. para manifestarle que el resultado de la expedición á esa Villa, debe convencer á UU. de la inutilidad de tener fuerza en esa plaza pues entonces solo tendrá por resultado el desorden consiguiente á un triunfo. U. sabe que nosotros nada tenemos contra los pueblos, y menos contra UU. a quienes estoy ligado por tantos títulos; pero como es necesario que caiga Barrios, esto se hará cueste lo que cueste y llevándose de encuentro todo lo que se ponga por delante.

En recuerdo pues de la amistad que nos ha ligado, tanto con U. como con los demás amigos, me tomo la confianza de advertirles: que si quieren conservar la población y sus intereses particulares, se separen de esa causa y no pongan guarnición en esa plaza. En este caso ofrece á UU. toda clase de garantías, su afino, amigo y servidor q. b. s. m.

*R. Padilla Duran.*

Saludo á la familia y amigos.

Jutiapa, Abril 11 de 1863.

Mi querida Irene.

Deseo te halles buena y que la salud de mis hijitas se encuentre restablecida. El dia que estuvimos en esa me fué imposible irte á ver á pesar de mis deseos.

Irene mi conducta no será disculpable para mis gratuitos enemigos, mas para vos, espero que lo sea. No soy insensible, siento las víctimas habidas en esa, mas mi conciencia está tranquila.

Cuídate y cuída á mis hijas.

*L. Prado.*

Señorita Irene Najarro.

Ahuachapan.

**EXTERIOR.**

(De la Gaceta de Guatemala del 31 de

Marzo de 1863.)  
**DOCUMENTOS DIPLOMATICOS.**

**CUESTION DE MEJICO.**

Entre los muchos y muy importantes documentos, referentes á la cuestión de Méjico, presentados en el Senado y el Cuerpo Legislativo por el gobierno francés, hay algunos de fecha reciente que todavía no habían sido publicados y que reproducimos mas abajo; una carta del Emperador Napoleon al General Forey merece ser trasladada en primera linea, pues en ella se determinan las bases que han de servir de regla á la expedición. He aquí este documento fielmente traducido:

*"El Emperador al General Forey."*

Fontainebleau, 3 de Julio de 1862.

"Mi querido General:

"En el momento en que vais á partir para Méjico, encargado de los poderes políticos y militares, creo útil haceros conocer bien mi pensamiento.

"He aquí la línea de conducta que debereis seguir: 1º publicar á vuestra llegada una proclama cuyas ideas os serán indicadas; 2º acoger con la mayor benevolencia á todos los mexicanos que se ofrezcan á vos; 3º no tomar la defensa de ningún partido, declarar que todo es provisional interín la nación mejicana no haya pronunciado su voluntad; mostrar gran deferencia por la religión, pero tranquilizar al mismo tiempo á los tenedores de los bienes nacionales; 4º alimentar, pagar y armar, segun vuestros medios, á las tropas mexicanas auxiliares; hacerlas representar el papel principal en los combates; 5º conservar entre vuestras tropas, como entre las auxiliares, la más rigida disciplina; reprimir rigorosamente todo acto ó dicho ofensivo para los mexicanos, pues no es menester olvidar la altivez de su carácter, é importa al éxito de la empresa conciliarse ante todo el espíritu de las poblaciones.

"Cuando hayamos llegado á Méjico, es de desechar que las personas notables de todos los matices que hayan abrazado nuestra causa se pongan de acuerdo con vos para organizar un gobierno provisional. Este gobierno someterá al pueblo mejicano la cuestión del régimen político que deberá ser establecido definitivamente. En seguida será establecida una asamblea segun las leyes mejicanas.

"Ayudareis al nuevo poder á introducir en la administración, y sobre todo en la hacienda, esa regularidad cuyo mejor modelo ofrece la Francia. Al efecto se enviarán hombres capaces de secundar su nueva organización.

"El objeto que nos propónemos alcanzar no consiste en imponer á los mexicanos una forma de gobierno que les sea antipática, sino ayudarles en sus esfuerzos para establecer, segun su voluntad, un gobierno que

tenga probabilidades de estabilidad y pueda asegurar á la Francia la reparación de los agravios de que tiene de que quejarse.

"Por supuesto que si prefieren una monarquía, la Francia tiene intención apoyarles en esta línea.

"No dejará de haber personajes que preguntén por qué vamos á gastar hombres y dinero para fundar un gobierno regular en Méjico.

"En el estado actual de la civilización del mundo, la prosperidad de la América no es indiferente para Europa; pues ella es la que alimenta nuestras fábricas y hace vivir nuestro comercio. Tenemos interés que la República de los Estados Unidos sea poderosa y próspera, pero tenemos ninguno en que se apode del golfo de Méjico, dominio de las Antillas así como la América Sur, y sea la única dispensadora los productos del Nuevo Mundo.

Una triste experiencia nos está dando hoy cuán precaria es la suerte de una industria que se halle rechazada á buscar su materia prima un solo mercado, cuyas vicisitudes sufre.

"Si, por el contrario, Méjico se sirve su independencia y mantiene la integridad de su territorio, si constituye en él un gobierno estable con el auxilio de la Francia, habremos devuelto á la raza latina, allel Océano, su fuerza y prestigio; habremos garantido su seguridad, nuestras colonias de las Antillas, las de la España; habremos establecido nuestra benéfica influencia en el centro de la América; y esa industria, creando salidas inmensas para nuestro comercio, nos proporcionará materias indispensables á nuestra industria.

"Méjico, así regenerado, nos siempre propicio, no sólo por su ejemplo, sino también porque sus intereses estarán acordes con los nuestros y encontrará un apoyo en buenas relaciones con las potencias europeas.

"Hoy pues, nuestro honor mill empeñado, la exigencia de una política, el interés de nuestra industria y de nuestro comercio, todo impone el deber de marchar á Méjico, plantar allí resultante nuestra bandera y establecer en una monarquía, si ésta no es compatible con el sentimiento普遍 del país, sea cuando menos un gobierno que prometa alguna estabilidad.

*NAPOLÉON.*

(De *El Continental* de Nueva York, 7 de Marzo de 1863.)

**LA AMÉRICA Y LA EUROPA.**

Dicen que Tiberio exclamaba: recibir las adulaciones de los maestres: ¿Cuán dispuestos están los hombres para la esclavitud! Al podido esclamar Napoleon III con

ha recibido los mensajes de tantos prostituidos ó pusilánimes hijos de este continente, declarándose en mucho inferiores á los europeos, y suplicando ser cubiertos por el manto imperial, contentos con poderse llamar súbditos y llevar por libre una cinta!

A la verdad, si la expedición de los franceses á Méjico es de todo punto injustificable delante del derecho y de los verdaderos y permanentes intereses de Francia, al punto de vista de la América casi es excusable por el hecho de que á Luis Napoleon le han sobrado datos para creer que se deseaba ardientemente su protección y su gobierno. Por causas fáciles de explicar, la parte oligárquica de la América española es la que hasta hace poco tiempo ha monopolizado las riquezas y los puestos públicos, y es por consiguiente la que más ha viajado, y la única cuya voz ha podido llegar á los cortesanos de Europa. De esta clase han salido casi todos los diplomáticos que la América ha tenido en París, en Londres, en Roma y en España; pero esa clase no es ni ha sido nunca republicana, ni por convicción, ni por gusto, sino por necesidad. Esos señores no han llevado nunca á esos cortes sino la expresión de su disgusto por el orden político y social de su país, y con frecuencia se han constituido en oficiosos admiradores de los despotismos que pesan sobre la Europa. Ya sea por ignorancia, por superficialidad, por deseo de hacer viso, por pusilanimidad ó por vileza de carácter, han caído frecuentemente de rodillas ante los resplandores de esos tronos, bastando á veces que se les dejara visitar una caballería imperial para decir: "Estos sí que son gobiernos y esto sí es grande; este sí que es rey sabio y bondadoso." Cuando uno piensa que por allá el Presidente no puede mantener con su sueldo ni cuatro caballos, y que tiene que salir á pie, y no puede aborver toda la riqueza y todo el poder en sus manos, se affige y desespera." Los que menos, no han dejado de ponderar la seguridad de que goza el extranjero en París, por lo mismo que todo se le hace caso, y de declarar har sobre contra la inseguridad y la instabilidad del orden político y social de por acá. El imperio francés que es la más conocida centralización de todas las fuerzas del pueblo que ha dado siempre más héroes y más lacayos, debió ejercer sobre la clase de hombres de que nacieron hablando una fascinación peligrosa, casi irresistible. Todos ellos cayeron de rodillas delante del simbolo de tanto poder, delante del idolo ante quien aparece doblegada la patria de Mirabeau y de Dumoriez, de los Jacobinos y de los Girondinos, el gran pueblo de 89 y 93, y ese deslumbramiento los precipitó en la mayor de III cuando subezos, la de ofrecer la propia ma-

dre como esclava. De ahí esa generación de traidores de los últimos tiempos, todos de la larva conservadora, algunos por corrupción y otros por pusilanimidad ó mera fascinación.

Luis Napoleon, viendo esa tropa de aplaudidores y solicitadores, que debieron parecerle las personas más influyentes, pues que ocupaban las primeras gradas de la jerarquía oficial, tuvo realmente motivo para creer que se le deseaba como un redentor, y creerse generoso al enviar sus legiones.

El poder fascinador de las monarquías y sobre todo el Imperio francés ha sido grande, y el efecto se ha hecho sentir por desmayos aun en hombres que en América pasaban por atletas de la idea liberal, y á los cuales un viaje á Europa ha pervertido. Pocos son los que han resistido, porque tampoco es estensa la familia de Catón.

Confesemos ademas que no contribuía poco, atendida la superficialidad de los conocimientos en política, la desesperación que causaban las anárquicas revueltas de cuartel que tanto han atormentado á estos pueblos del trono español. Para aquellos que profundizan poco los sucesos sintomáticos de la jefatura de los pueblos, la anarquía y las desoladoras guerras parecían enfermedades endémicas de esas regiones solo curables por la infusión del elemento absolutista y extranjero. Era un error, pero no puede menos de reconocerse que no si todos era dado premunirse contra él. Por ejemplo: el Señor García Moreno llegó al poder en el Ecuador por en medio de los sucesos más vergonzosos entre los escándalos de la América Latina. Tres generales, dos de ellos ignorantes y pretensiosos, y otro entendido pero ambicioso, y sin ninguna de las virtudes del verdadero republicano, estaban saqueando y vejando al país del modo más vituperable. El general Castilla quisó entonces agravar las desgracias públicas haciendo la guerra por una cuestión de límites que podía decirse fácilmente de otra manera; y de en medio de la confusión y de la desesperación general salió como un feto que no daba esperanza de vida, el gobierno encabezado por el Señor García Moreno. Y fué también entonces que este Señor, parte por temor, parte por la fascinación, escribió las desgraciadas cartas pidiendo amos para su patria. Nosotros admitimos las causas atenuantes si como parece está dispuesto á mejorar de vida reconociendo, aunque sea tarde, que un hijo de la América vale bien un europeo. Hubo, en efecto, un momento en que el pueblo ecuatoriano se hubiera dado á Lucifer por escapar á la trama de generales que lo torturaban.

Mas las circunstancias han variado,

y es tiempo de recobrar la fe perdida. No hay razón alguna para creer que los europeos sean, como hombres, en nada superiores á los nacidos en este continente. Si es verdad que los siglos han acumulado allá mas población y mas elementos de progreso, tambien es cierto que los sistemas políticos, económicos y religiosos han ejercido una influencia funesta sobre el desarrollo de las facultades de la especie; la aristocracia absorviendo toda la riqueza y degredando los caracteres ha producido en el fondo un germen constante de inmoralidad que afea notablemente la mas grande parte de la sociedad. En América hay menos grandes fortunas acumuladas, pero hay tambien menos miseria en las masas, y como no hay aristocracias, todos vienen creciendo con ánimo levantado y digno.

Nuestros medios de instrucción son menores, pero son mayores los estímulos y ya comienzan á aparecer en casi todos los ramos, hombres tan distinguidos como los mas distinguidos en Europa.

No hay por qué, repetimos, nos declaremos inferiores; ni menos puedo haber razones para envidiar los sistemas de gobierno de los europeos que, en fin de cuentas, son menos malas nuestras pasajeras convulsiones que esas servidumbres prolongadas y tan bien sistematizadas.

Este tiempo, pues, de que un noble orgullo, la confianza en las propias fuerzas, no menos que el sentimiento del derecho, y el ilustrado interés de la libertad, único sol que puede secundar permanentemente nuestros vastos territorios, ejerzan una importante reacción contra ese desfallecimiento producido por los resplandores de un astro artificial y maligno que, como el bole de los bosques intertropicales lanza su aliento vertiginoso para atrapar la víctima. A ejemplo del pueblo nacido que se agrupa confiado al rededor de su modesto Magistrado civil, como durante la caprichosa tiranía del primer Napoleon se agrupaban los católicos al rededor del anciano Pio VII, que representaba la libertad de creencia; todos los buenos hijos de la América, y sobre todo sus primeros funcionarios, deben mostrar que no son tan imbéciles para aceptar la servidumbre por civilización, ni la explotación y el ultraje por protección y amistad. La América ha tenido la mas dolorosa jefatura, pero se divisan ya los óptimos frutos de tanto sufrir, y próximo está el dia en que ella sea el único asilo seguro y agradable en medio del cataclismo universal. Juicio y confianza le bastan; ni provocar conflictos por pueril arrogancia, ni humillarse para buscar amistad ó protección de quienes no pueden dar sino menosprecio y tiranía.

## ESTADOS-UNIDOS.

## ESTADO DE LA OPINION.

En nuestros numeros anteriores hemos dado cuenta á nuestros lectores de los movimientos de la fraccion ultra del partido demócrata, que queria "la paz á cualquier precio" con los Estados disidentes, y mencionamos el des-eredito en que habian comenzado á caer los mas decididos sostenedores de esta idea. Esos movimientos, no han cesado completamente; mas como no han encontrado el eco que esperaban en la opinion pública, y como el ejército que se proponian convertir en una "máquina de paz," ha rechazado indignado las pretensiones de estos esclavizadores fanáticos, han tenido que ceder algun tanto en sus pretensiones, y ya no hacen el ruido que ántes. Dáremos aquí una idea de las opiniones manifestadas por el ejército. Poco tiempo fué necesario para que los valientes soldados de la Union se convenciesen de que un círculo de fanáticos, que se había quedado muy prudentemente en sus casas, estaba conspirando, y trataba de venderlos al enemigo. Pero ya se han despertado, y de todas partes vienen manifestaciones energicas de los soldados en que brilla su decidida lealtad, sin condiciones, y en que expresan la conviccion de su poder para destruir tanto al enemigo del frente, y al enemigo oculto que se halla á la retaguardia. En donde quiera que esta fraccion, que han calificado con el nombre de *copperheads* (\*) ha estado intrigando, los soldados en el campo le dan por respuesta expresiones de indignacion, y palabras eloquentemente expresivas de su devoción á la Union y á la causa de la libertad. Y como es en Illinois, en Indiana y en Ohio, en donde los *copperheads* han hecho mas ruido y obrado con mas actividad, es tambien de parte de los soldados de esos Estados que se han recibido las mayores demostraciones de valor y de fidelidad al gobierno.

El general Rosecrans, comandante del Departamento de Cumberland, y jefe del gran ejército del Tennessee, escribió á la legislatura de Ohio una carta semejante á las que Washington escribia durante la revolucion. Dice así:

"Estoy asombrado de que haya quien piense en la paz á cualquier precio. El que abriga estos sentimientos está bien calculado para ser esclavo; el que los pone de manifiesto públicamente en las presentes circunstancias, es ademas un traidor á su país, y merece el desprecio y el oprobio de todos los hombres de honor."

Los oficiales de los regimientos de Ohio en el ejército de Rosecrans, tu-

vieron el 12 del corriente una junta en que adoptaron resoluciones energicas contra las ideas de paz de los *copperheads*. Esas resoluciones fueron con entusiasmo unanimemente adoptadas por los regimientos de Ohio. Dicen entre otras cosas lo siguiente:

"Si algunos demagogos miserables en nuestro Estado creen necesario vomitar su traicion, es mejor que la conserven en sus casas. No queremos aquí ninguna de sus viles cartas, discursos ó papeles. El ejército del Oeste cumplirá con su deber seriamente, está decidido á conquistar y destruir á los rebeldes armados, á resistir la fuerza con la fuerza, destituir á los traidores cobardes que se han quedado en sus casas, y tiene la voluntad y la energía necesarias para hacer impotentes á todos los que deseen la ruina de la nación. Los cien mil soldados que Ohio tiene en el campo, ciudadanos en casa, potentes en ambas capacidades, piden á sus padres, á sus hermanos y amigos que oigan, y atiendan esta manifestacion, y que den un golpe de gracia á la traicion escondida entre ellos, mas peligrosa ahora á nuestra existencia material que la presencia de huestes armadas de rebeldes estraviados."

Los oficiales del regimiento nº 116 del Ohio tavieron una junta en Romney, Virginia, en que resolvieron entre otras cosas:

"Que contemplaremos con delicia los álbres de la paz; pero que no podemos concebir cómo pueda haber paz que valga algo sin destruir la rebelion y restablecer completamente la autoridad del gobierno en todo el territorio, en el Norte, Sur, Este y Oeste.

"Que no puede aceptarse otra cosa que la rendicion sin condiciones de los rebeldes, y que esto únicamente satisfará al verdadero soldado y al patriota.

"Que consideramos los esfuerzos de los *copperheads* de Ohio para desmoralar el ejército, escribiendo para conseguirlo cartas llenas de traicion á los soldados en el campo, urgiéndolos á desertarse de sus banderas, haciendo malignas y falsas relaciones de la Administracion y de los objetos de la guerra, y por todos los medios que solo pueden ocurrir á traidores, como indignos de ciudadanos americanos, y mas peligrosos y atroces que los esfuerzos de los rebeldes armados que nos hacen frente en mortal combate.

"Que haremos que se recuerden esos cobardes murmuradores y traidores, espíritus amilanados, que en vez de ayudarnos en nuestra noble empresa con su presencia en las filas, permanecen en sus casas ayudando á los rebeldes, y manteniendo un fuego constante en nuestra retaguardia."

Los soldados de Indiana tambien

se escandalizan de los esfuerzos de los *copperheads* en su Estado. Oigan algo de lo que dicen.

El general Milroy (demócrata) y cuartel general, escriben á Indianapolis:

"Todo hombre ó partida que a épocas como la presente, en que nuestro gabinete está empeñado en lucha mortal por su existencia, ésta que envuelve no solo el destino del gobierno libre en nuestro país, sino en todo el mundo, — intenta prostituir y deshonrar el nombre de demócrata, organizando un partido con aquel nombre para oponerse al gobierno, y dividir y perturbar el pueblo de los Estados leales, traidores mas infames que los que están en armas, y que atrevidamente y blicamente tratan de destruir el gobierno, — porque estos pretendidos demócratas oculta e indirectamente tan de obtener los mismos resultados fomentando preocupaciones contra el gobierno y division en el pueblo."

El general Hovey y los coronel de Indiana estacionados en Helena Arkansas, se han dirigido á los demócratas de Indiana, advirtiéndoles el peligro que hay en favorecer los planes de paz de los conspiradores:

"Qué! admitir que hemos sido tildos? Que veintitres millones de hombres del Norte no pueden competir con nueve millones del Sur? ¡Qué vergüenza para el Estado que se ocupe de una proposicion tan honrosa! Qué vergüenza para los demócratas que se sometan á ello, levantén su voz amilanada, llamándose habitantes de Indiana! En este duro trance de nuestro país no mas, que un camino para la victoria y para la paz, este es, estar militan firmemente en favor de nuestro gobierno, como lo están los rebeldes en contra de él. Diferencias pequeñas de opinion no significan nada en esta gran lucha para conservar la existencia de la nación. No se puede olvidar ni una paja en el camino, y se recordarse que toda palabra que diga para animar al Sur dà fuerza al brazo que está preparado á dar golpe mortal en el corazón de nuestros hermanos y de nuestras familias.

Entre las resoluciones adoptadas por los regimientos de Illinois, encuentra la siguiente:

"Resuelto: Que hemos observado cuidadosamente la conducta traidora de ciertos miembros de la Legislatura del Estado de Illinois, que pretendiendo representar las opiniones de sus constituyentes, han estado proponiendo la cesacion de la guerra para convenir en términos de paz ostensiblemente, pero en realidad para dar tiempo á los rebeldes exhaustos á que recobren sus fuerzas y reaniven sus intrigas para privar al gobernador Yates de los derechos y la seguridad que la Constitucion y las leyes

(\*) Culebra muy venenosa, el bicho contraria de Libro.

le dan a esos decimos con calma y con fuerza. —Guardados de la terrible retribución que está cayendo sobre vuestros coadjutores en el Sur, y como vuestro enemigo diez veces mas negro, os herirá en horrores diez veces mayores, si persistis en vuestros maledicidos proyectos de traición."

Son numerosísimas las protestas que de todas partes hace el ejército contra esos planes de los copperheads, por medio de los cuales pretenden sacar las manos del gobierno, y entregar el país á los esclavizadores del Sur, sometiéndose á todas sus pretensiones, y garantizando, por supuesto, permanentemente la existencia y la extensión de lo que no han tenido embarazo en llamar la institución divina.

Como se puede juzgar por lo que precede, los nubarrones de discordia, la contemplada revolución en el Norte contra el gobierno, van desatendiendo, y el prospecto es hoy mucho mejor que lo que era hace un mes. Esperamos saber dentro de pocos días con seguridad, la extensión

la fuerza de esa conspiración contra el gobierno. No hay duda ninguna de que los Estados disidentes han tenido siempre aliados en el Norte, que han esperado una favorable oportunidad para dar un golpe de muerte á la Unión. Siempre han estado intrigando y conspirando en secreto, hasta que la proclama de emancipación del Presidente les dio su concepto una favorable oportunidad para dar el golpe que tenían premeditado. Ya el partido demócrata había ganado las elecciones en muchos Estados; ya la mayoría en el Congreso próximo estaba asegurada,

ya estaban, ó se creían en capacidad de obligar al Presidente á cambiar de política en los sucesos de la guerra, creyendo con seguridad que la opinión pública los sostendría. —Juntas numerosísimas de demócratas tuvieron lugar, en que el gobierno fue acusado con vehemencia, y en que no se oyó una sola palabra contra los rebeldes. Los periódicos demócratas adoptaron por algún tiempo la misma actitud de conducta; y de esta manera iban los conspiradores adquiriendo la confianza cada día.

Pero esta confianza excesiva en la opinión popular no fué sino una ilusión; y sin examinar hasta qué punto la favorecía esa opinión, precipitadamente la ejecución de sus planes de una manera tan violenta, que hicieron abrir los ojos al pueblo, que se apresó á ellos tan luego como se hizo plante el verdadero objeto que se propusian.

El primer golpe se dió en los Estados del Noroeste. Simultáneamente se presentaron resoluciones en las legislaturas de los Estados de Illinois, Indiana y Ohio, que fueron aprobadas, y de que ya hemos dado cuenta en nuestros números anteriores.—

Trataron luego de despojar á los Gobernadores de esos Estados del poder que tenían por la constitución sobre las milicias, privándolos así de dar ayuda al gobierno federal con las fuerzas del Estado.—En Kentucky nombró la legislatura comisionados para que se reunieran en una convención de paz en Louisville; Illinois y los otros Estados mencionados siguieron el ejemplo. Una asociación secreta de los ultra-demócratas conocida con el nombre de "Caballeros del Circulo de oro," "Knights of the Golden Circle," tomó posesión de un regimiento al servicio de los Estados Unidos, lo hicieron amotinarse, dando así á Illinois la triste distinción de dar el primer regimiento de traidores en los Estados del Norte.—Wisconsin y Iowa no dejaron tampoco de hacer algo.—Pero todas estas medidas fueron violentas, precipitadas; el partido demócrata no las ayudó, es decir, la gran mayoría de ese partido, pues que eran únicamente obra exclusiva de la fracción ultra de los copperheads.

Por tanto se hizo necesaria una pausa.—El elemento indispensable con que contaba la fracción para llevar á cabo sus planes, la opinión pública, le faltó. El pueblo rehusó permanentemente hacerse partícipe del crimen premeditado, y declaró en términos decididos que era leal, y no traidor, que sostendría al gobierno, y atacaría la traición en el Norte y en el Sur.—Fue tal la indignación de ese pueblo que los proyectos ya mencionados de las legislaturas tuvieron que retrarse y sus autores han tenido que cambiar de táctica. La minoría hizo explosión demasiado pronto y los ultra-demócratas se aterraron con la tempestad que su audacia había creado. La reacción ha sido violenta, y la lealtad del pueblo se ha hecho más manifiesta.

Así, pues, podemos hoy asegurar que la opinión favorece al gobierno, y á la prosecución vigorosa de la guerra, con muy pocas excepciones, y que los temores y las alarmas creados por los copperheads han desaparecido casi del todo.—Las escusas que se habían dado para estos movimientos revolucionarios eran, que la guerra había sido muy mal manejada, y que la proclama de emancipación no debía haberse expedido.

El estado esclavista de Maryland, que tiene aun 100,000 esclavos, ha dado una prueba brillante de que la segunda escusa no es cierta. Se anunció en Baltimore que el representante de Ohio, Vallandigham, iba á pronunciar un discurso contra la proclama de emancipación.

Tan luego como circuló esta noticia, el pueblo en masa se levantó, y declaró que no se toleraría semejante discurso,—que por supuesto no pudo pronunciarse.

## SANTO DOMINGO.

(De "La Crónica" de Nueva York del 18 de Marzo de 1863.)

La prensa de esta ciudad ha publicado una correspondencia de la Habana, en la cual se dice que se había recibido allí la noticia de que en los distritos de Guaguchin y Monte Cristo, en Santo Domingo, hubo un pronunciamiento contra los españoles, en el que figuraba como jefe un general llamado Lucas de la Peña.

Dícese que de Puerto Rico se habían enviado tropas, así como de Santiago de Cuba, que el dia 9 salió de la Habana el vapor "San Quintín" y que otros buques se preparaban para embarcar tropas con destino á la propia isla.

Ignoramos qué grado de veracidad pueda tener esta noticia, pues como dijimos antes, no hemos recibido nuestra correspondencia de la Habana.

## VARIEDADES.

Noticias especiales de Lanman y Kemp.

**Los niños atormentados de lombrices** se alivian con una sola dosis de las **Pastillas de Kemp para las Lombrices**, cuyo aspecto es tan tentador y su sabor tan agradable que nunca las rehusan. Estas Pastillas tienen un gran pedido por cuatro razones—no contienen mineral, no exigen después aperitivos;—producen el objeto deseado sin causar dolor; y los niños están siempre dispuestos á tomar mas de las que se indican en las instrucciones. Ninguna madre que las ha experimentado una vez admite ningun otro vermífugo en su casa.—Se hallan de venta en todas las principales droguerías.

**Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.**—Ni el mar ni la tierra han producido un sustituto adecuado del Aceite de Hígado de Bacalao, como remedio para las enfermedades pulmonares; y entre las preparaciones que llevan ese nombre, la de Lanman y Kemp merece la preferencia como la mejor. El remedio cuidadoso y el enfermo prudente deben desechar la hez adulterada que abunda en el mercado y recurrir á este artículo garantizado, que tan inestimables servicios ha prestado y presta en los casos de tisis, bronquitis, tráquitis, tós, resfriados y toda clase de afecciones del aparato respiratorio.—Se halla de venta en las principales droguerías.

## AVISOS.

El Tribunal Supremo de Justicia expidió el título de **Escrivano público** al **Licenciado Don Jeremias Menéndez**; quien ejerce este oficio lo mismo que su profesion de **Abogado**, en esta Ciudad.

Iv. Aliuachapam, Abril 13 de 1863.

Por el juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de este Departamento se sacan á la ASTA PÚBLICA la casa de Dón Ignacio Pérez, esquina opuesta á la del Sr. Presidente; la casa grande y la pequeña, en unión de un solar que fueron del Lic. D. Francisco Dueñas, situadas en esta Ciudad; las casas de los Señores Dón José Zaldivar y Dón Ciriaco Choto; lo mismo que los almacigüeros de café de los mismos individuos y la hacienda del Espino del Sr. Dueñas, todo ubicado en jurisdicción de Santa Tecla; y la hacienda San José de Amolanea en la de Huizúcar del Señor Zaldivar; señalándose para el remate de todas las fincas indicadas el veintitres del presente á las doce del dia.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Salvador, á las once del dia catorce de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.  
Av. J. Mariano Andrade.

### LA SALUD DE LOS NIÑOS.



### PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Ninguna madre debe dejar de tener un regular repuesto de este vermicugo delicioso eficaz. Se responde de que expulsan del estómago y del vientre hasta el último vestigio de los vermes, y de que no solo acaban con las lombrices, sino que ademas extinguen completamente la mucosidad en que se engendran, impidiendo de ese modo su renovación. Téngase presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.

No contienen un solo átomo de Mercurio ó de cualquiera otra sustancia venenosa, y no hay necesidad de tomar otro purgante después de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas, y eso del modo mas completo y eficaz.

Unicos propietarios,

**LANMAN Y KEMP,**  
69, 71 y 73 Water street, Nueva York.

### EL GRAN REMEDIO:



Aceite de Higado de Bacalao

de **Lanman y Kemp**, garantizado puro, en botellas grandes. **REMEDIO** pronto y seguro en todos periodos de las ENFERMEDADES PULMONARES.

**La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados,** y todas las demás afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante. La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genitino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones o recomendaciones.

Unicos propietarios, **Lanman y Kemp,**

Droguistas por mayor, Nueva York. Se halla á venta en todas las boticas.

**MEDICAMENTOS NUEVOS**  
DE VENTA EN PARIS 7, RUE DE LA FEUILLADE EN CASA DE  
**MM. GRIMAUXT Y COMPAÑIA,**  
Farmacéuticos sucesores del célebre químico  
**DORVAULT.**

### CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

de **Grimault y Compañía, Farmacéuticos en Paris.**

Las Cápsulas con cubierta de Gluten, admitidas en los hospitales de París, y aconsejadas por el célebre doctor RICORD, así como por los Médicos mas distinguidos, están compuestas con el Aceite esencial del Matico, (*piper-augustifolium*), planta recientemente importada en Francia.

Son mas activas que las Cápsulas de Copiba y superiores á todas las preparaciones de Cuba y Copiba conocidas hasta el dia. Curan rápidamente las Enfermedades secretas, Gonorreas y Elinorragias mas rebeldes, y no cansan jamás el estómago ó los intestinos.—El extracto de esta planta se emplea tambien con el mejor éxito en INYECCIONES.

**INYECCION VEGETAL  
DE MATICO**  
de **Grimault y Compañía, Farmacéuticos en Paris.**

Esta nueva Inyección, con las hojas de Matico, planta recientemente importada en Francia por el célebre farmacéutico DORVAULT, nuestro predecesor, se emplea en París con el mayor éxito, por el célebre doctor Ricord, y ha sido aprobado por el Consejo medical de San Petersburgo. Es superior á todas las inyecciones con base metálica ensalzadas y preconizadas hasta ahora; no provoca jamás dolores ni estreñimiento en el canal, cura rápidamente las Enfermedades secretas, Elinorragias y Gonorreas las mas rebeldes, por antiguas que sean, y tiene siempre buen éxito donde las demás inyecciones han quedado frustradas.

**PINTURA BLANCA**  
de Zinc y de plomo, de venta por  
**H. Parr,**  
4v. SAN SALVADOR.

**IMPRENTA LITOGRAFICA**  
DE  
**JUAN ALFREDO PENOUIL**  
Esquina de las calles de Amargura  
y Primavera.

### En San Salvador.

El Propietario de este establecimiento, único en Centro-América, favorecido por el Supremo Gobierno, y particularmente por el Excmo. Señor Capitan General Don Gerardo Barrios, dignissimo Presidente de la República, con cuya licencia publica su

### REGALAS

Se encarga de todas especies de impresiones litográficas, como son: Letras de banco, de cambio, &c., Facturas, Pagarees, Planos, Mapas, Música &c. Tarjetas de visita y comercio &c. Viñetas para niños, licores &c. Rótulos de Farmacia &c., &c.

Todas las obras, garantizadas con todo el esmero y estilo de actualidad, serán remitidas con la mayor diligencia.

**ADVERTENCIA.**  
El Retrato de S. E. el Señor Presidente de la República, se halla en venta en el susodicho establecimiento litográfico de J. A. Penouil, al precio de cuatro reales.—Las administraciones y municipalidades que lo soliciten por docenas, gozarán de rebaja de veinticinco por ciento.  
Av. San Salvador, Enero 12 de 1861.

**MANTECA DE PUERO**  
en latas, de venta por

**H. Parr,**  
Av. SAN SALVADOR.

### AL COMERCIO.

En los meses de Abril y Mayo deben llegar sucesivamente a esta costa los buques ingleses.

“John Peile” Al at Lloyd  
“Balkan”

Se despacharán á la mayor brevedad para

Londres ó Liverpool.

Teniendo una gran parte de su carga comprometida recibirán el resto siete en todos los puertos.

Informarán en Sonsonate, Joaquín Martínez.

Y los Señores Courtade hermanos, La Union.

Señores Romagosa & C<sup>ia</sup>, La Libertad

“ P. Eisenstuck & C<sup>ia</sup>, Real

“ J. Serigiers & C<sup>ia</sup>, San José

3v.

Imprenta del Gobierno.

# GACETA OFICIAL

15 SET. 1863.

SAN SALVADOR, MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 1863.

[NUM. 52.]

TOMO XI.

ÍNDICE		Pág. Col.
PARTES NO OFICIAL	— La Gaceta:	1
Interior. — Administración de la	1	1
Alto de la Libertad.	2	2
Exterior. — Perú y Ecuador.	2	1
Noticias extranjeras.	4	1
FARIEDADES — Gacettilla.	6	2
Noticias especiales de León y	7	1
León.	7	1
MOVIMIENTO MARÍTIMO. — Del puer-	7	3
to de Acapulco.	7	3
Avisos.	7	3

## PARTE NO OFICIAL.

San Salvador, Abril 22 de 1863.

Después de la irrupción que el 13 del corriente hicieron en Metapán los bandidos reclutados en Guatemala y organizados en Jutiapa, no han vuelto á perpetrar otra correría vandálica en nuestra frontera; no porque arredan á los Gfes de los soldados conservadores, á los defensores del *echo divino*, el estrago que causan y los enormes males que causan sus cruzadas en nuestras rancherías y poblaciones inertes; sino por haberse reunido en Santa Ana fuerza suficiente para castigar á los salvajes, y haber llegado al Departamento el General Osorio con la División de Zacatecoluca.

Al Departamento de Jutiapa han llegado nuevas fuerzas conducidas por el General Carrera en persona. Este pasó á Moyuta y algunos centenares de cachuchos, dejando á los demás en Jutiapa, Yapultepeque y Chingo. El designio del Presidente de Guatemala era penetrar al Departamento de Sonsonate por la

hacienda "Montúfar" saquear los almacenes de Acajutla, e incendiar la Aduana. En seguidas robar en Sonsonate, y volverse como lo hizo el Coronel Navas en Ahuachapam, inmediatamente al territorio guatemalteco.

En efecto, los héroes de esas proezas vandálicas no esponen el bulto. Cuando supo el Coronel Navas por aviso que se le envió de Atiquizaya, que el General Chico con 230 hombres se dirigía á Ahuachapam á infingirle el castigo merecido, salió huendo con sus 600 bandidos, aceleradamente como lo permitía el peso de lo robado á los habitantes, incluso el Párroco, y á las oficinas públicas, y no paró hasta que estuvo en tierra de salvamento. Los que saquearon á Metapán el 12 del corriente, lo hicieron en la seguridad de no haber ninguna tropa allí, y que la mas inmediata, la residente en Santa Ana, distaba 14 leguas. Son amigos de golpes seguros nuestros adversarios: si la función es arriesgada, saben tomar precauciones tales, que sonrojarían á militares de honor, como sucedió en la Gavia el año de 848, que mientras el denodado Coronel Solares (el que murió en Nicaragua en la guerra contra los filibusteros), tomaba con grave riesgo un punto fortificado defendido por un número triple de Lucios, los Generales Carrera y García Granados, estaban escondidos en el espacio que dejaban dos enormes piedras que soportaban otra aun mayor, sobre la cual caían las balas de la trinchera de los Lucios. Así estuvieron en el cuarto de la salud mientras duró la pelea: después salieron

rá obtenida por Solares. En la Arada, donde la traición, más que nuestros adversarios, disolvió el ejército aliado, ¿quién vió pecar ó dirigir las operaciones al General Carrera? Por el contrario, dudando del éxito, ya estaba retirando su tren, cuando le avisaron que nuestras fuerzas se volvían á Ipala. En Coatepeque ya se le vió: si sus 6,500 hombres estaban sedientos y hambrientos, también tenían en su poder la rica y abastecida ciudad de Santa Ana, donde comer y beber agua, como comieron y bebieron durante cuatro ó cinco horas que la noche del 24 de Febrero permanecieron allí. ¿Cómo el General Carrera y los otros cinco Generales que lo acompañaban, no hicieron alto allí, con sus miles de hombres no vencidos, sino tan solo sedientos y hambrientos? — Faltarían víveres y agua en una ciudad como Santa Ana? Estamos por creer que les faltó valor para esperar la persecución que el 25 en la madrugada emprendió sobre ellos nuestro ejército vencedor en Coatepeque.

Pero no hablemos más de eso. Nueva campaña emprende ahora, por lo que se vé, el General Carrera, después de los episodios de bandidaje en Sacamil, Chalchuapa, Ahuachapam y Metapán: lo esperan en la frontera parte de los vencedores de Coatepeque, cuya cabeza ha ido á ponerse el intrépido Benemérito General Don Trinidad Cabañas, que salió ayer de esta Capital. Tiempo es ahora que demuestre el Presidente vitalicio de Guatemala, si su valor es igual á su audacia y á su perseverancia en el mal, á su instinto de destrucción.

INTERIOR.

Administración de la Aduana de la Libertad.

Movimiento de importación y exportación de mercaderías extrangeras y nacionales habido en el segundo trimestre del año económico de 1863.

IMPORTACIONES.

EXPORTACIONES.

Nº art. de	Especies de mercaderías.	Procedencias.	Destinos.	Valores en Pesos. Cent.	Importación	Especies de frutos y manufacturas.	Procedencias.	Destinos.	Valores en Pesos. Cent.
992	Artefactos y otros frutos.	Europa.	Interior.	25,029. 20	279	Añil.	Varios.	Europa.	52,252.
126	"	EE.-Unidos.	"	3,147. 83	8	"	"	EE.-Unidos.	1,500.
20	"	Sud-América.	"	230. 90	164	"	"	Panamá.	30,750.
3	"	Panamá.	"	144. -	37	"	"	Callao.	6,937.
22	"	Nicaragua.	"	115. 24	7	"	"	Colon.	1,312.
325	Comestibles.	Europa.	"	1,101. 47	510	Café.	San Salvador.	Europa.	7,080.
42	"	EE.-Unidos.	"	466. 26	45	"	"	Panamá.	672.
50	"	Sud-América.	"	162. 50	15	"	"	La Union.	197.
2	"	Panamá.	"	4. 63	16	Bálsamo.	"	Panamá.	1,142.
53	"	Nicaragua.	"	292.	11	Cuetos de ve-	"	"	19.
712	Vinos y licores.	Europa.	"	1,992. 50	1	Ribezos.	"	"	1,392.
220	"	California.	"	453.	10	"	"	Puntarenas.	1,497.
125	"	Sud-América.	"	250.	44	Cueros de res.	"	EE.-Unidos.	442.
41	"	Panamá.	"	86.	53	267 idem.	"	Panamá.	584.
6	"	Union.	"	132.	2	Sombreros de palma.	"	"	63.
4	Mercaderías.	Europa.	"	362. 60	32	Puros.	"	"	258.
10	"	EE.-Unidos.	"	159. 85	164	Tabaco.	"	Puntarenas.	1,968.
11	"	Sud-América.	"	54. 40	2	Puros.	"	"	37.
1	"	Panamá.	"	12.	1000	Moscavado.	"	Europa.	4,800.
46	Pintura.	Europa.	"	138.	65	"	"	Panamá.	292.
118	"	EE.-Unidos.	"	354.	6	Arroz.	"	"	30.
32	"	Sud-América.	"	96.	5	Mercedaria.	"	"	63.
3	Pistolas.	Europa.	"	410. 49	2	"	"	Puntarenas.	5.
230	Harina.	EE.-Unidos.	"	1,004.	1	Frijoles.	"	"	72.
998	"	California.	"	3,952.	2	Especies.	"	La Union.	3,018.
38	Cacao Guaya-	Sud-América.	"	342.	206	Mercaderías reembarcadas.	"	"	"
quit	.	"	"	162.	"	"	"	Varios.	"
2	Gerga.	Guatemala.	"	"	"	"	"	"	"
4238			Suma.	40,754. 87	2677				\$ 116,311.

Notas.—Del anterior estado se ve que la exportación ha ascendido a ciento diez y seis mil trescientos once pesos tres centavos y la importación es cuarenta mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos ochenta y siete centavos, quedando así del comercio del país la suma de setenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos cuarenta y seis centavos.

Aduana marítima de la Libertad, Abril 18 de 1863.

D. Mattey.

EXTERIOR.

PERU Y ECUADOR.

(De *El Continental* de Nueva York, 7 de Marzo de 1863.)

Estos dos pueblos, ó con exactitud, los gobiernos de esos dos pueblos andaban, muy desavenidos desde hace mas de cuatro años, mas bien por pretensiones injustas del primero, que por faltas del segundo. El general Castilla, después de haber estimulado y auxiliado a los Señores García Moreno y general Flórez para que derribaran el poder de Robles, Franco y Urbina, hizo paces con éstos y volvióse enemigo de aquellos porque no aprobaron un tratado que en realidad no debían aprobar.

En los conflictos que creaba al go-

bieno ecuatoriano la abierta hostilidad del general Castilla, y la desconfianza de la opinión liberal, el gobernante ecuatoriano con ese atolondramiento que parece serle general, cometió la enorme falta de escribir al emperador de los franceses por conducto del encargado de negocios de Francia en el Ecuador tres cartas (7, 14 y 24 de Diciembre de 1859), que envolvían la mas vergonzosa renuncia de la independencia nacional. El general Castilla, que se mostró siempre muy celoso de los fueros de su América, tuvo entonces un motivo plausible para proseguir sus hostilidades contra un gobierno que venía a ser por aquél deplorable paso, y por sus tendencias una amenaza á la independencia de las demás Repúblicas americanas.

Así se encontraban las relaciones de los dos gobiernos al momento que el general Castilla, obediendo a la Constitución peruana y al voto público, cedió el puesto al general Roman. La nueva administración, animada del sincero deseo de consagrar á la regularización del servicio público a desarrollar provechosamente los recursos del país, se apresuró a dejar la desavenencia, pero exigieron antes una especie de retractación sobre el solicitado protectorado francés y el gobierno del Sr. García Moreno, es posible, que arrepentida aquella debilidad, ha satisfecho al gabinete peruviano, y la entente oficial se ha restablecido. Es un céso que debe celebrarse muy seriamente, porque cualesquiera que fueran las faltas de los señores Ca-

la y García Moreno, los inmensos males de la guerra no recaerían sobre nosotros, sino sobre los pueblos que no tienen mas falta que la de no hacerse respetar dignamente de sus propios gobernantes. Y ojalá que este atrevido, provenga de un sincero arrepentimiento del Sr. García Moreno, y que para lo sucesivo dé mas garantías á sus hermanos de América, y se resuelva a dividir los sentimientos de noble orgullo y dignidad americana de que dan por el momento ejemplo los patriotas de Méjico.

Insertamos a continuación algunas notas y una de las cartas del Sr. García Moreno, á que hemos aludido, la más apática, traduciéndola de los *Archives diplomatiques*; y lo que, sobre la reciente transacción publica, la *Revista americana* de Lima.

Tambien se añade que la misma administración peruana ha restablecido la buena inteligencia con el gobierno de Bolivia, y no puede menos de felicitársele por el espíritu pacífico quo, parece inspira su política. En nuestra opinión no hay sacrificio que la América latina no deba hacer ahora mas que en cualquiera otro tiempo, en aras de la paz y de la concordia. Y el ejemplo que da la administración peruana es un verdadero servicio á la América. Pero mal sur de la línea se apaciguan las animosidades, hacia el centro del continente aparecen exacerbándose mas y mas. Guatemala y el Salvador á fecha habrán abierto las hostilidades entre sí, por causas por cierto bien pueriles, en nuestra opinión. Y lo peor es, que hay motivos para temer que la lucha no se sostenga por solo aquellos dos gobiernos, sino que tomen parte tambien los de Nicaragua y de Honduras, aquel en alianza con Guatemala y éste con el Salvador. Verosimilmente de esa guerra surgirá una descomposición del gran orden político Centroamericano, tal vez en provecho de la idea democrática que por todas partes se pre camina, aun al traves de los suenos que al principio le son mas fatales.

Para nosotros es cada dia mas clara la que appena los hombres se agitan cuando ella los conduce.

TRINITE, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE FRANCIA EN GUAYAQUIL.

Quito, 24 de Diciembre de 1859.

Señor:

He tenido el honor de recibir ayer la respuesta fechada el 14 del corriente, y prefiero hoy escribirle en francés porque temo no haber podido hacerme comprender en español. En efecto, no propongo un protectorado de honor que sería un gravamen para Francia, ni pido una garantía como que, es forzoso confesar, han hecho algunas veces los jefes ambiciosos de estas desgraciadas repúbli-

cias. Se trata ahora no del interés del gobierno del cual soy miembro, sino del interés de este país, que quiere verse libre de la plaga de las revoluciones perpetuas, asocándose á una gran potencia para participar de su reposo y civilización. Y se trata del interés de la Francia pues que sería la dueña de este hermoso país (*puisque elle serait la maîtresse de cette belle contrée*) que de algo podría servirle.

Ahora veámos lo que pienso hacer, tan luego como Vd. me dé confidencialmente la seguridad del apoyo del gobierno de S. M. Imperial.

El gobierno provvisorio de Quito preguntará al pueblo si quiere unirse al imperio francés bajo el nombre que quiera Vd. indicarme de antemano; y estoy seguro del consentimiento del pueblo, porque está cansado de revueltas y por el horror que le inspira verse arrastrado por la fuerza a someterse al gobierno del Perú. Entretanto procuraremos ganar tiempo; pero sería mejor obrar inmediatamente, y sería muy agradable para el Ecuador que Vd. ó el jefe de la estación naval francesa pudieran tomar sobre si la responsabilidad del paso que propongo; es decir, la seguridad de no ser abandonados.

Escribiré al Sr. Salvador que estoy pronto á hacer por él todo lo que le sea grato, si quiere seguir mis exhortaciones de no causar embarazos al gobierno. Este será el mejor medio de manifestar á Vd. el caso que hago de su recomendación.

Acepte, Sr., las seguridades, etc.

(Firmado) Gabriel García Moreno.

En cuanto al Ecuador, su gabinete ha dado al Perú la mejor prueba de consideración y confianza, nombrando Encargado de negocios para representarle en Lima al estimable Sr. Don José Celedonio Urrea, ciudadano peruano. Prestado el consentimiento del Congreso para que el Sr. Urrea pudiese faucionar, tuvo el dia 8 del corriente una conferencia con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, y de ella ha surgido, con aplauso de todo el mundo, el restablecimiento de las relaciones amigables de los dos gobiernos. Ningun comentario de ninguna parte pudiera decir tanto, á este propósito, como los siguientes documentos que ha publicado el organo oficial:

LEGACION DEL ECUADOR.  
Lima, Enero 9 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Cumpliendo el que suscribe el ofrecimiento que hizo en la conferencia del dia de ayer S. del corriente, tiene el honor de remitir al Exmo. Sr. Pas-Soldan, copia de la nota que con fecha 22 de Noviembre de 1862, le ha sido dirigida por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Reiterando sus sentimientos de res-

peto y alta consideración, se suscribe del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, atento S. S.

José Celedonio Urrea.

REPUBLICA DEL ECUADOR.  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Quito, 4 de Noviembre de 1862.

Al Honorable Sr. D. D. Celedonio Urrea. Encargado de Negocios de la República en el Perú.

“Cuando en 24 de Agosto del año próximo pasado, el Gobierno del Perú se dirigió al del Ecuador, reclamando explicaciones sobre el proyecto de incorporación de esta República á una potencia europea, facil le habría sido al gobierno del Ecuador desvinclear este cargo con explicaciones satisfactorias; pero los términos injuriosos y amenazantes en que estaba concebida la nota del Exmo. Sr. Melgar, comprometían de una manera inconsiderada, no solamente la independencia del Ecuador, sino también su decoro y dignidad, para que el gabinete ecuatoriano hubiera descendido á dar explicación alguna; y muy á su pesar tuvo que limitarse á la contestación que dió con fecha 5 de Octubre de ese mismo año. Mas ahora que con el cambio constitucional del gabinete peruano, el gobierno del Ecuador ha visto con summa complacencia que esa República vecina y hermana ha confiado sus destinos á un gobierno leal y ilustrado, que lleva por divisa la paz y buena armonia con las Repúblicas vecinas; ahora que el gobierno ecuatoriano ha adquirido datos suficientes para creer que las promesas de cordial inteligencia que constan en el discurso del Exmo. Presidente del Perú á las Cámaras Legislativas, nacen de un principio verdadero de fraternidad americana, no ha vacilado en ofrecer espontáneamente al gabinete actual del Perú una prueba de deferencia y de miras enteramente pacíficas y conciliatorias, autorizando á US. II. para que, tan pronto como se le reconozca en su carácter de Encargado de Negocios del Ecuador, asegure US. II. en nombre de su gobierno al Exmo. Sr. Pas-Soldan, y por su respetable organo á S. E. el Presidente de la República del Perú, que no existe, ni ha existido jamás pacto alguno de incorporación de esta República á ninguna otra potencia; que conserva ilesa su autonomía, y que los esfuerzos de su Gobierno se dirigen exclusivamente á mantener sus instituciones, su libertad y soberanía, llevándola por las sendas del progreso con una política justiciera, amistosa, franca y leal con todas las secciones del continente americano. Puede US. II. asegurar la sinceridad de estas espontáneas explicaciones, dando al Exceletísimo Sr. Ministro de Relaciones Exteriores copia de esta comuni-

nación, si la pidiere.

Con sentimientos de aprecio y distinguida consideración, soy de U.S. H. muy atento, obseciente servidor.

R. Carbajal.

Es fiel copia de su original que queda en el archivo de esta Legación.— Lima, Enero 9 de 1863.

José Celedonio Urrea.

Habiendo solicitado el Sr. Dr. D. José Celedonio Urrea, que se le admitiese como Encargado de Negocios del Ecuador, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores le contestó que consideraba necesaria una conferencia previa. Esta tuvo lugar el 8 del corriente, y ella fue tan satisfactoria que hizo ver de una manera tan explícita los sentimientos americanos del Ecuador y sus sinceros propósitos de vivir en buena armonía con el Perú, que el Sr. Ministro señaló dia al Sr. Urrea para recibir de sus manos la carta que lo acreditaba como Encargado de Negocios del Ecuador. En consecuencia, el Sr. Urrea ha sido reconocido en ese carácter el 10 del mes presente.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

(De la "Crónica" de Nuevo-Orléans, del 18 de Marzo de 1863.)

### INGLATERRA.

El *Times* de Londres dice que los Estados que han luchado desesperadamente para convertir la República americana en una mera monarquía militar, se han acordado de repente que en resumidas cuentas solo eran miembros de una confederación. Illinois y otros Estados toman medidas cuyo objeto es la paz, y esto al menos, da lugar a alguna esperanza. Dichos Estados desean la paz y como ven que el gobierno federal no se ha dispuesto a corresponder a sus deseos, han suspendido su acción. Esto inaugura por sí mismo la segunda fase de la terrible revolución americana.

El mismo periódico se lamenta de que Mr. Seward haya creído necesario negar, a expensas de la verdad, el acto de humanidad que le atribuye M. Mercier, y cuyo honor recaía enteramente sobre aquél.

El *Globe* dice que si efectivamente hay contradicción entre Mr. Seward y M. Mercier, uno de los dos gobiernos tendrá que pedir satisfacciones formales.

Al comentar el *Times* de Londres la respuesta de Mr. Seward a la proposición del emperador Napoleón, dice que Mr. Seward o está plenamente en su derecho o ha cometido una injusticia incomprensible, y después de analizar las opiniones del Ministro de Estado, termina diciendo: — "Dejemos confesar que la pintura que hace de los asuntos en América es consecuente con lo que Mr. Seward ha escrito desde el principio de la guerra. Siem-

pre la misma historia, sin cambio, omisión de los *noventa días*, renovada cada tres meses desde hace dos años. Pero si es o no consecuente con los hechos consumados y con la verdad, cosa es que no disputaremos por ahora dejando que el tiempo decida la cuestión."

El *Morning Post* censura agraniante la respuesta de Mr. Seward, calificándola de "baladronada", y añade: — "Quizá Mr. Seward espera adquirir en Washington y entre ciertas clases un buen capital político, mientras se cura muy poco del desprecio con que puede ser mirado en Europa. Aun cuando este documento emana del gabinete federal, parece increíble que nadie haya podido rebajarse hasta el extremo de apoyar a la faz del mundo una sarta tan disparatada de falsedades y absurdos."

El *Morning Star* alaba el despacho, dice que no admite contestación y deduce de ello que en lo sucesivo no puede haber esperanza de que sea aceptada ninguna proposición, por agresiva que parezca.

El correspondiente en Londres del *Guardian* de Manchester dice que el empréstito confederado había sido aceptado sin dificultad en el continente, y que Inglaterra solo tendrá en el la parte que pueda conseguir en los mercados extranjeros.

El corregidor de Liverpool observó con un sumiso banquete a los capitanes de los buques americanos que llevaron socorros para los operarios del Lancashire.

El dia 25 de Febrero tuvo lugar en el palacio de Saint James la primera recepción presidida por el príncipe de Gales en lugar de la reina. El acto fue de los más solemnes, y asistieron a él sobre 1,700 miembros de la nobleza y otras personas. En dicho dia el Parlamento no celebró sesión.

### FRANCIA.

El *Constitutionnel* ha publicado un artículo para demostrar que carecen de fundamento los temores de una guerra; el acuerdo formado entre Francia, Inglaterra y Austria, y consecuencia de la intervención de Prusia en los asuntos de Polonia, es una garantía segura de la conservación de la paz.

El *Nord* dice que se han enviado a la Legación francesa en Rio Janeiro instrucciones muy simpáticas en favor del Brasil, con motivo de las dificultades que se han suscitado entre dicho país e Inglaterra.

Los periódicos franceses guardan el mayor silencio sobre la contestación de Mr. Seward a las proposiciones del emperador, y solo el *Pays* dice que Mr. Seward ha contestado y hace un ligero resumen del documento sin ninguna clase de comentarios.

El correspondiente parisense del *Advertiser* de Londres dice que el go-

bieno francés había prohibido las inscripciones para socorrer a los paisanos heridos. El dia 24 de Febrero no había tratado algunos individuos de hacer una manifestación pública en la plaza de la Bastilla, pero la policía se opuso a ello, aun cuando no arrestó a persona alguna.

En el Senado francés se recibió numerosas peticiones en favor de Polonia.

El campamento de Chalons se ha establecido el 28 de Abril, y este año el número de tropas permaneció constante.

El correspondiente parisense del *Advertiser* anuncia que el gobierno francés había recibido noticias muy desfavorables de México. El general Fontaine había perdido sus esperanzas de establecerse en Puebla sin tener un ejército numeroso, y en su consecuencia pide nuevos refuerzos.

Las Cámaras habían principiado a discutir la cuestión del empréstito.

El gobierno italiano había aceptado la proposición de M. Fall para la formación de un túnel en la frontera Cenis, y esperaba la ratificación del tratado entre el gobierno francés.

En la sesión que la Cámara de Diputados celebró el dia 28, el ministro de Hacienda dio cuenta al gobierno su estudio rentístico del país.

La Cámara rechazó por 204 votos contra 264 el *bill* que autorizaba al gobierno a contratar un empréstito.

**BÉLGICA.** — El *bill* que aprueba la contratación de un empréstito.

El dia 28 de Febrero se celebra en La Haya el acto de coronación del príncipe de Orange con la princesa María, hija del príncipe Federico de Bélgica, hijo del rey de Holanda.

**DINÁMARCA.** — El *bill* que autoriza la contratación de un empréstito.

El dia 26 salió de Copenhague la princesa Alejandra en medio de demostraciones más imponentes.

En las casas estaban adornadas colgaduras y banderas. Un obsequio inmenso acompañó a S.A.R. el ferrocarril.

**AUSTRIA.** — El *bill* que autoriza la contratación de un empréstito.

Al hablar de las fiestas de la constitución, la *Gazette du Danube* cuenta del progreso material y moral del Austria, y anuncia que se ha disminuido su gasto.

En Galitzia se ha establecido el orden completo.

### PRUSIA.

En la Cámara de los Diputados se discutió la cuestión de Polonia. Mr. de Sybel presentó el informe de la comisión nombrada para examinar la proposición por la cual se pedía al gobierno que se conservase nuestro país neutral y desarmado. Los jugiles de ambas partes beligerantes quedaron trascendiendo en territorio prusiano.

El *bill* añadió que el gobierno debía coger entre una retirada lamenable o un peligro inconcebible y que la cámara debía desaprobársolo.

El Conde de Eisenberg contestó

el nombre del gobierno que los insurgentes arrestados cerca de Thorn habían sido entregados a Rusia y enviados al otro lado de la frontera. Las medidas tomadas por el gobierno habían contribuido a disminuir la insurrección. El asunto de que las tropas prusianas habían entrado en el territorio ruso cerca del Gollab, carecía de fundamento.

M. de Bismarck dijo que el gobierno no había podido todavía manifestar sus ideas con respecto a una cuestión tan importante, una proposición compácteir a la insurrección y los ministros que circulaban acerca del convenio entre Rusia y Prusia no pasaban de ser nieres fábulas. La Cámara no debía formar conjecturas sobre el objeto del convenio, fundándose en la negativa del ministerio a comunicar sus cláusulas. El convenio stipuló terminantemente que el consentimiento de los gobiernos respectivos es indispensable cada vez que las tropas rusas o prusianas crucen la frontera. El gobierno no ha celebrado ninguna stipulación con Rusia ésta cuál se puedan aplicar las palabras proferidas por el conde Rusal en la Cámara de los Lores. El gobierno no tiene cosa alguna de qué reticirse y esto se hará patente en el momento en que sea conocido el texto del tratado. En la sesión del día 27 el barón Vinkel aprobó en general la política del gobierno, pero dijo que no debía permitirse a los rusos el que persiguiere a los insurgentes en el territorio prusiano, añadiendo que el general Klappa se hallaba en camino para reunirse a los insurgentes.

En la sesión celebrada el 28, Mr. Simon atacó violentamente la política del gobierno y dijo que si el resarcimiento de Polonia fuese una amistad para Prusia el gobierno podía proceder más desaconsejadamente que proporcionando a las potencias occidentales un pretexto para someter a la cuestión europea.

Mr. Von Sybil dijo que el parecer, deconde Berstoff, embajador de Prusia en Londres no estaba bien enterado del contexto de la convención entre Rusia y Prusia y que esta circunstancia había dado origen a un engaño peligroso en toda Europa; añadiendo que nunca se había jugado un modo más injustificable con los intereses del país. El orador continuó diciendo: "Deseamos conservar el país para nuestro rey y el rey para nuestro país." Dijo a su vez el barón Hohenlohe-Lönau: se discutió y aprobó 216 votos contra 57 la proposición de Mr. Hoverbeck y Mr. Goldwitz recomendando la neutralidad en la cuestión polaca y pidiendo a tanto los soldados rusos como los insurgentes prusianos fueran desarmados al penetrar en el territorio prusiano.

*La Gaceta de la Cruz* asegura que las suposiciones alarmantes de la prensa con respecto á la cuestión política no estaban fundadas en ninguna base, y que ningún paso diplomático positivo, y que ninguna potencia habría hecho difícil el arreglo amistoso de las dificultades que resulten de las cuestiones pendientes. Ademas, la situación actual de los asuntos de Polonia permite esperar que no tardarán en perder su interés, aun en lo relativo á la parte diplomática.

Circulaba el rumor de que los ministros Eulemberg y Muhler se oponían al convenio celebrado con Rusia, que Mr. Von Bismarck había presentado su dimisión, la cual no había sido aceptada ni desechada por el rey; Liverpool, 19 de Marzo, por la noche.—La segunda Cámara prusiana ha adoptado por una gran mayoría una proposicion favorable á la neutralidad en los asuntos de Polonia. (Es probable que sea la misma presentada por los Diputados Hoerbeek y Carlowitz, de que hace mencion mas arriba.) EE. de la Cruz.

—POLONIA.—Los siguientes despachos contienen todo lo relativo á la insurrección de Polonia: I. comunicado de Varsovia. Un telegrama de Varsovia anuncia que cerca de Katno hubo un combate entre los insurgentes y los rusos, el qual duró ocho horas. Los rusos fueron derrotados y seieron obligados á refugiarse en el territorio de Prusia.

Se decia que los ruscos que perseguian á los polacos llegaron en el territorio de Austria fueron asaltados y piedras puestas pañanajo y escoltados hasta la frontera. Se suponia que el gobierno pediría satisfaccion por la violacion del territorio austriaco.

Cracovia, 26 de Febrero.—Se dice que Langiewicz se ha dirigido á Kielce por Rakay y que caerá sobre Miechow.—Entre Pzedborg y Oppzeno hay 1,500 insurrectos bien armados.—Ha habido un combate cerca de Droclawek, pero se ignoran los resultados.—La insurrección aumenta en Lituania y en Podlachia.—En el gobierno de Grodno se han presentado numerosas partidas de insurrectos, las cuales se han apoderado de Ponary.—En Oszmiany, Lida, Pruszani y Geziotynki ha habido combates con destacamentos bien organizados.—Nuevos cuerpos de insurrectos procedentes de Pzedborg se han dirigido á Kielce.—Los prusianos se apoderaron de todos los convoyes de armas y arrestaron á todos los individuos que van á reunirse á los insurrectos en el reino de Polonia y en la Lituania.—Se asegura que los rusos se hallan en Siejez cerca de la Alta Silesia, y que Lan-

giewicz, marcha á su encuentro con objeto de ocupar el ferrocarril y la frontera occidental.—En Kiel y Koenigsberg ha habido dos encuentros en que los insurgentes han quedado victoriosos.—El coronel Serputowski, que mandaba las tropas rusas en Kutno, quedó muerto.—Se han presentado en Zablonna varios destacamentos de insurgentes, poniendo en alarma la guarnicion de Varsovia.—Se ha desmentido el suicidio de Kurowski. Este gesto hizo entrega del mundo á Dombrowski.—Rochebrune, funda siempre el cuerpo de estudiantes de la universidad de Cracovia.

IDEW, 28.—El Czar de hoy anuncia que Langiewicz ha derrotado a los rusos cerca de Malagoszée, después de un combate de cinco horas. La población ha quedado reducida a escombríos.

**VAKSOVIA**, 24.—Cárcel, que fundamento la noticia de que el general Mieroslawski ha huido al otro lado de la frontera. Lo que hay de cierto es que llegó hasta Kołobrzeg, en el gobierno de Kaisch, en donde sus fuerzas partieron con los rusos ayer y hoy Langiewicz ha cruzado el Vistula y se halla en las inmediaciones de Lubin.

**IBID.** 26.—Una partida de 1,000 in-

surgentes que trataba de reunirse al general Mierosolwski en el distrito de Voldawek, ha sido dispersada con pérdida de 100 muertos y 82 prisioneros. — Se calcula que la fuerza total de los insurgentes asciende a 45,000 hombres; pero ninguna partida

cuenta mas de 3000 a 4,000.— Varias partidas de insurgentes han tratado de reformarse en algunos puntos del Oeste.— Habiendo sabido que entre Jalire y Swierze, cerca de la frontera del gobierno de Volhynia, se habian reunido 500 hombres, el coronel Rynski salio de Kramystaw, y los alcanzo el 22 de Febrero, dispersando la par-

tida, que perdió 180 muertos y 300 prisioneros, incluso el jefe de ella. En otro punto, cerca de Biala, gobernado de Lublin, los insurgentes que se hallaban ocultos en un bosque asaltaron a un destacamento de tropas rusas. Estas penetraron en el bosque, mataron 20 insurgentes, incluyendo su jefe, Szlubski, y herieron otros muchos, y dispersaron el resto.

LEMBERG, 25.—Anuncián de Gante que las partidas del Niegaz y Bogdanowicz han rechazado una ataque de los rusos cerca de Dubienka. Se considera como de dos o tres

apoderándose de los canones.

CRESTAU, 26.—Se asegura que la posición del marqués Wielopolski es bastante insegura; a consecuencia del informe que el conde Adlerberg ha dirigido al Czar sobre la situación actual.—Un manifestó del gobernador revolucionario secreto de Varsovia amenaza con la muerte a todos los que entreguen sus armas a la policía rusa.

TARNOWITZ, 26.—Los empleados de la ciudad fronteriza de Niesdara han llegado hoy aquí escoltados por húsares prusianos y trayendo los caudales del gobierno, gran cantidad de municiones y sus efectos personales. Dichos empleados fueron de Niesdara al territorio prusiano a consecuencia de haber recibido un telegrama de Kalisch en que se les anunciaba el avance de los insurgentes.

Ostrów, 26.—Los insurgentes se han apoderado de la ciudad manufacturera de Opatowek, cerca de Kalisch. Han salido de aquí tropas prusianas con dirección a la frontera rusa.

STETTIN, 27.—El *Ostsee-Zeitung* de hoy dice que el general Mieroslawsky, en una orden del dia fechada el 19, informa a los insurgentes que el gobierno nacional provisional le ha nombrado general en jefe de todas las fuerzas insurgentes. El mismo periódico asegura que el combate dado en las inmediaciones de Radziejaws no tuvo resultado decisivo.

DANZIC, 27.—El *Dantitzer Zeitung* de hoy publica las siguientes noticias.—Se ha comunicado una orden del emperador a las autoridades disponiendo que sofóquen la insurrección en el término de diez días, cueste lo que costare.—La comisión revolucionaria de Varsovia ha logrado reunir nuevamente grandes sumas de dinero.—La organización de los insurgentes continúa mejorando, y su número se aumenta diariamente.—La comunicación por ferrocarril entre Varsovia y Wilna ha quedado cortada por haber sido destruido el puente de Lienicibruke.—El veterano general Dembenksi ha salido de París para Polonia, llevando consigo, según se dice, una suma considerable de dinero.

LIVERPOOL, 19 de Marzo por la noche.—Se anuncia que los rusos han sido derrotados nuevamente sufriendo pérdidas considerables.

#### RUSIA.

El *Journal de Frankfort* dice en su número del 28 que el texto del convenio entre Rusia y Prusia, según fué redactado en San Petersburgo, ha sido considerado por el gabinete de Berlín como demasiado general en su forma, y que el gobierno prusiano ha pedido que se definan con más claridad sus estipulaciones. El mismo periódico dice que el deseo de Prusia ha dado lugar a nuevas negociaciones que todavía no han terminado.

#### GRECIA.

Un despacho de Atenas, fecha 25 de Febrero, dice que la asamblea nacional había nombrado un nuevo ministerio en la forma siguiente: Valbis, presidente del consejo sin cartera; Smolentz, Guerra; Avgorinos, Interior; Demetrios Maurocordato, Negocios extranjeros; Charálambí, Hacienda; Dosios, Instrucción pública y Cultos; Eoudouris, Marina; Papuza-

phyropulos, Justicia. Según cartas de Atenas, fecha 20, la asamblea nacional votó el 16 la terminación de la dinastía del rey Oton, y retiró al gobierno provisional el derecho de conceder una amnistía y declarar la guerra.

TURQUIA.

Cartas de Constantinopla, fecha 19 de Febrero, anuncian encuentros sanguinarios ocurridos en la isla de Candia entre los turcos y los griegos que forman la mayoría de la población. Las montañas de la isla están ocupadas por partidas de insurgentes. Se iban a enviar refuerzos a los turcos.

El *Journal de Constantinopla*, desmiente los rumores de disturbios en Servia y de la concentración del ejército turco en Alvánia y a orillas del Danubio. En Windu solo hay cuatro batallones.

#### VARIEDADES.

##### Gacetilla.

(De "La Crónica" de Nueva-York, de 12 de Marzo de 1863.)

*Epitafios.*—Entre las cosas raras que se ven en este mundo—que muchas se ven—merecen incluirse ciertos epitafios tales como los que vamos a reproducir. Pertenece a otros tantos sepulcros existentes en la iglesia patriarcal de Lisboa, y para que todos nuestros lectores los entiendan bien, los vertemos al castellano, no sin recordar que pierdan así en gran parte su original bambolla y donosura.

Dice uno: "Aquí yace quien fue vivo y ya es muerto, y aunque muerto, vive todavía, pues el mundo tiembla al oír su nombre."

Y otro: "Aquí yace Benigno González; murió bien contra su voluntad, y solo porque Dios lo quiso; que si Dios no lo hubiese querido, aun viviría hasta el fin del mundo."

Y otro: "Aquí yace el Sr. Obispo de Mérida, Don Gonzalo Alfonso: no quiso ser castellano para no caer en desgracia de Dios y de Nuestro Señor Jesucristo!"

Y otro: "Aquí yace el cuerpo Santo del Señor: Don Juan Pereira, capitán del galeón Botafuego, fue Santo, pues no pegó fuego a todo el mundo, cuando tenía poder para hacerlo."

Y otro: "Aquí yace el Rey Don Juan, Rey de aquende y allende, y después de muerto ya no es Rey; pero el dia de la justicia lo será otra vez, conquistando todo el mundo, y aun mas que todo el mundo. Tiemble el diablo: regocíjese Dios!"

Y otro: "Aquí yace Vásco Figueira, caballero muy honrado: no murió en la guerra ni peleando contra los moros, sino que murió en su cama, a fuer de buen hidalgo."

*El lamento de la muger.*—Hé aquí las verdades que sobre esto punto han

dicho algunos sábios.

Las mugeres han aprendido á llorar por sentir mejor.

La mayor parte de las mugeres no lloran tanto la pérdida de sus amantes por haberlos amado, como por parecer mas dignas de ser amadas.

Claro quedan viudas las mugeres que no han tenido marido.

Las mugeres nos vencen con sus llantos; desconfiad de sus lágrimas. Se prede reir por nadie, pero preciso llorar por algo. Sin embargo las mugeres lloran con la misma ciliad que rien.

Si una muger llora delante de otra pronto vereis que llorarán todas.

Una muger que llora delante de su amante, no le pertenece al amor.

Muger que llora, pide consuelo del consuelo si la felicidad hay a los lejos kilómetros.

El llanto verdadero en las mugeres es el de despecho.

Muger, llora y vencerás.

Alfabeto de la muger. Un nene, por cierto ya no debe ir a la escuela, se ha entretenido en arreglar el guiente alfabeto compuesto de pernientes caídos de lo alto y recorriendo abajo. Lo recomendamos a ahincos a nuestras lectoras.

A.—El verdadero asesino es la quietud, porque mata el corazón.

B.—Una rubia bella es el ideal, lo lindo; una morena bella es la belleza.

C.—El corazón de una muger no coge, se entrega.

D.—Las mugeres tienen un seguro para desacreditar a un hombre, y hay hombres que en estos casos mugeres: basta alabar por detrás las cualidades que no tiene aquel de que se habla, y callar el resto.

E.—La muger sale casi siempre colmada de una escaramuza de amor.

F.—La firmeza en la muger es un cargo tan pesado para ella, que eso hay pocas que puedan soportar el peso.

G.—El deber de una muger herida no es precisamente el de saltar a bernar.

H.—La muger que verdaderamente se humilla, sin retroceder ante las preocupaciones del mundo.

I.—La inocencia de una muger es morir un rayo de sol: que tiembla una gota de rocío.

J.—La muger que se jacta de celosa, miente á sabiendas.

K.—En la conversación del amor hay un kirie de cosas tan diciendo redichas, que se les podría llamar una tontería sublime.

L.—Cuando la muger perdona a un hombre que no le habla amablemente, es porque ya le profesa mas que estimación.

M.—La imaginación de los jinetes

mas mil sendas laboriosas antes de llegar al cumino por donde se pasea la imaginación de las jóvenes, que es el camino del matrimonio.

Q.—La palabra mas dulce que una mujer prede decir a un hombre, no es tu amo nosotros.

Q.—Entre la mujer que baja los ojos y la que los levanta, existe la que no se turbaria al saber que su amada es toda su alma.

Q.—El supremo placer de la mujer consiste en perdonar aun cuando en fondo de su alma guarde rencor.

Q.—Querer no es amar.

R.—Una mujer rica ama bien por que tiene tiempo de sobra; por desgracia, tambien lo tiene para sostener el análisis de un sentimiento que no vive de síntesis.

S.—La mujer tiene dos clases de risa: la sonrisa de los labios y la de los ojos. La primera para todos los hombres, la segunda para uno solo.

T.—El gusto del tocador procede generalmente del pudor y no se destruye sino por la pureza. Testigo príncipe, que se ponía sus mas bellas adoros para hablar á los perseguidores á quienes aborrecia.

U.—Las mujeres que no tienen nada que reprocharse, no sacrifican el amor.

V.—A medida que una mujer avanza en la vida vuelve los ojos á lo pasado para verter una lágrima.

X.—La primera mujer que crean los hombres en sus sueños de niño: es como cierta x de las matemáticas, una gran incógnita que no representa nada de real.

Y.—El corazón de una coqueta alterom, es un yerno solitario, de donde no ha brotado nunca la flor del sentimiento.

Z.—Ser celosa, es amar demasiado y no amar bastante.

**Noticias especiales de Lanman y Kemp.**

**La medicina por excelencia del siglo.**—Ningun medicamento nunca ha recibido tantos elogios de todos los países como la **zarzaparrilla de Bristol**. Por espacio de treinta cinco años ha sido aprobada por más de mil periódicos principales, por los físicos, químicos y estóicos médicos de todo el país. Quince años hace que toda la facultad de medicina de Búfalo dió un testimonio unánime de sus inestimables propiedades curativas experimentadas en la práctica de su profesion. Cuarenta médicos eminentes domiciliados en diferentes poblaciones del Estado de Nueva York les apoyaron con un testimonio no menos énfatico, y desde entonces los cinco octavos de lo mas electo de la profesion han certificado sus méritos, bajo la responsabilidad de su firma. Sus curaciones de

escrófulas, cánceres, tumores y toda clase de enfermedades eruptivas y ulcerosas nunca serán olvidadas mientras se hable y se lea el idioma inglés. En una palabra, han sido describas en todos los idiomas modernos, y excitado la admiracion de todo el mundo civilizado. Ningun medicamento de cuantos se anuncian ó prescriben ha obtenido una reputacion fundada en bases tan sólidas como las de este. Como su pedido es constante y universal, la **Zarzaparrilla de Bristol** se halla en todas las principales droguerías.

**Salvado de la tumba.**—El caso mas grave de *Noli me tangere* (literalmente, *no me toques*), enfermedad terrible de la nariz, que haya sido observado por los medicos, fué curado con la **Zarzaparrilla de Bristol**.

El Señor H. N. Walker, ciudadano eminente del Estado de Nueva York, fué durante cuatro años un mártir de este espantoso desorden. La enfermedad obró como un cáustico sobre el organo nasal, invadiendo las facciones inmediatas y progresando paulatinamente hacia el cerebro. Todos los remedios conocidos sólo sirvieron para agravar la enfermedad hasta que el Señor Walker principió á tomar este irresistible antiséptico.

A los pocos meses estaba estirpada la enfermedad, curadas las llagas y satisfecho el enfermo. Considerese la alegría del que poco antes padecia sin esperanza! La curación, como todas las efectuadas por esta milagrosa preparacion, fué permanente. Los periodicos han publicado por espacio de treinta años consecutivos noticias de resultados igualmente maravillosos producidos por el mismo agente poderoso. Ninguna enfermedad exterior, por terrible y destructora que sea, puede resistirle; pues limpiá la sangre de todo elemento irritante y corruptor.

Se halla de venta en todas las principales droguerías.

**Los tallidos andan.**—Mientras que el continente resucia con las tecnicas curaciones de escrófulas y otras enfermedades ulcerosas destructoras de la vida, verificadas por la **Zarzaparrilla de Bristol**, bueno es saber que sus efectos en el reumatismo inflamatorio y crónico no son menos maravillosos. El Señor S. L. Moore, de Hartford, ha hecho constar que diez y seis botellas de este remedio superlativo le curaron de un reumatismo angustioso, el cual le había hecho padecer durante diez y ocho años. Dice tambien, que mientras estuvo en Nueva York, en donde se le recomendó la preparacion, había visto á mas de veinte personas sumamente respetables que fueron curadas de las peores dolencias á que la carne está sujeta, y entre otras al Señor Tomas Hogan, cuya vida, ame-

nazada por un ataque combinado de escrófulas y reumatismo, habia sido salvada con su accion balsámica y restaurativa.—La **Zarzaparrilla de Bristol** se halla en todas las droguerías principales.

## MOVIMIENTO MARITIMO.

Resumen de los frutos del pais exportados por este puerto el d<sup>o</sup> del corriente en la barca española "María y Julia" con expresion de sus buellos, contenido, aforos y principal Precio Guayaquil.

1404 Farditos azúcar con 1312

quintales, á 5 pesos quintal ..... \$ 6,560.

Aduana marítima de Acayatla, Abril 11 de 1863.

M. Mencia.

## AVISOS.

El Tribunal Supremo de Justicia de la Republica, ha expedido el título de **ESCRIBANO PÚBLICO** al Licenciado Don Carlos Madrid, de la Ciudad de San Salvador, IV. San Salvador, Abril 20 de 1863.

Enviando el que suscribe que reclamar de la mortual de su finada tía Doña Teodora Peralta, considerable cantidad de pesos que le adeuda por vía de suplementos, y otras acciones que á su debido tiempo deducirá judicialmente, le ha parecido opportuno informar al público, que el representante de la mortual Don Romualdo Campos, no tiene derecho ninguno para disponer de manera alguna de la cosa que á ella corresponde.

San Salvador, 21 de Abril de 1863.  
Iv. Santiago Suriano.

El Tribunal Supremo de Justicia expidió título de **Escrivano público** al Licenciado Don Manuel Cáceres, quien ejerce este oficio lo mismo que su profesion de Abogado en esta Ciudad.

IV. San Salvador, Abril 22 de 1863.

## EDICTO.

Gregorio López, Juez de 1<sup>a</sup> instancia de los distritos de la Union y San Miguel.

Certifico: que en las diligencias seguidas con el fin de declarar yacente la herencia del fallecido Don José Asteguieta, á fojas ocho se encuentra el auto que literalmente dice: "Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de los distritos de la Union y San Miguel, a las dos de la tarde del dia veinticinco de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres. Resultando de las anteriores diligencias, haberse guardado bajo llave y sellado los muebles y papeles del fallecido Don José Asteguieta, que murió el veinticinco del mes pasado; y en atención á que ha transcurrido el término fijado en el artículo 1.211 del Código

Civil: sin que se haya presentado persona alguna aceptando la herencia ó una cuota de ella, de conformidad con la disposición citada y del artículo 792 del Código de Procedimientos civiles: se declara yacente la herencia del Señor Don José Asteguieta y en consecuencia nombrase curador de la misma herencia al Don Antonio Valenzuela, a quien se le hará saber para su aceptación, fianza, juramento y discernimiento; espidánsenle edictos que se publicarán en el periódico oficial y fijense carteles en los lugares de costumbre.—Gregorio López.—Ante mí, Daniel Gómez, secretario.

Dado en el juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Miguel, a las tres de la tarde del día tres de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.

Gregorio López.

Ante mí, Daniel Gómez, secretario.  
3v.

**DIENTES de RASTRES,**  
palas, azadones, &c.,  
á propósito para café. **AVENTA-**  
**DORES PARA LIMPIAR**  
**CAFFÉ, &c.**, de venta por

H. Parry.

4v. SAN SALVADOR.

En la Botica del Lic. Don FRANCISCO A. GARCIA se ha recibido un surtido de medicinas frescas y entre ellas las especia- lidades siguientes: Pildoras y Pastillas vegetales de Kemp, Agua florida de Murray, Pildoras de Holloway, copas de vidrio graduadas, espátulas flexibles, manaderas y sondas de goma elástica, tiraleches y embudos de cristal & & & &.

Tambien se encuentra la muy acer- didada Zarzaparrilla nacional.

Se vende todo á precios corrientes. San Salvador, Marzo 20 de 1863.

3v.

**MAQUINAS DE PICAR ZACATE**  
á 20\$ cada una, de venta por

H. Parry.

4v. SAN SALVADOR.

**ARADOS DE AGUILA**  
á \$8.—\$9.—\$10.—\$12 y \$14 cada uno,  
de venta por

H. Parry.

4v. SAN SALVADOR.

**MEDICAMENTOS NIEVOS**  
DE VENTA EN PARIS 7, RUE DE LA  
FRUILLADE EN CASA DE

MM. GILMAULT Y COMPAÑIA,  
Farmaceuticos sucesores del celebre químico  
DORVAULT.

**FOSFATO DE HIERRO**  
De Lerus, Doctor en Ciencias, Inspector

de la Academia de Paris, &c. Este nuevo ferruginoso reviste la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las Pildoras ferruginosas, al Lactato de hierro, al Hierro reducido por el hidrógeno, á las Pildora y Jarabes de yoduro de hierro, y rápidamente el color arta del pialado, los Dolores de estómago, Digestiones penosas, Emponzamiento de la sangre, las menstruaciones difíciles, y las pérdidas blancas, ta pérdida de las fuerzas y del apetito, y preserva de la Fiebre Amarilla y del Escorbuto. Es el mejor auxiliar del Aceite de Hígado de Bacalao.

### NO MAS ACEITE

**HIGADO DE BACALAO.**  
**JARABE DE RABANO YODADO**

Según los certificados de los Médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto, y la aprobación de varias Academias, este Jarabe se emplea con el mayor éxito en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del Pecho, las Escrófulas, el Linfático, la Palidez, y lo Blando de las carnes, la Falta de apetito, y regenera la constitución purificando la sangre. En una palabra es el Depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago, ó los intestinos como el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños propensos á los humores ó los infartos de las glándulas.

El Doctor CAZENAVE, del hospital San Luis, de Paris, lo recomienda de un modo particular en las Enfermedades de la Piel, juntamente con las pildoras que llevan su nombre.

**MAQUINAS PARA DESGRANAR**

**ZACATE**  
de una nueva invención á 16\$ cada una, de venta por

H. Parry.

4v. SAN SALVADOR.

**CURACION SIEMPRE INFALIBLE**

**EL GRAN PURIFICADOR**  
DE LA SANGRE,

Establecido hace ya cerca de medio siglo y cuyo pedido es hoy mas con-

siderable que en ningun tiempo. Ningun ingenio ni familia debe carecer de él.

**Los Cánceres, Tumores, Abscesos, Ulceras, Elegías inveteradas**, y toda clase de Afecciones escrofulosas se curan con este **Gran Remedio** con la misma certeza con que la noche sigue al dia.

**Las Inflamaciones, Diviesas, Humor salinos, Herpes, Tisis, Dispepsia y Debilidad general** del sistema se curan de un modo permanente y completo. Los enfermos asfixiados de cualquiera de esas enfermedades pueden experimentarlos con da confianza.

Únicos propietarios, **LA YMAN y KEMP**. Drogistas por Mayor. 69, 71 y 73 Water Street. Nueva York. Se halla de venta en todas las draperías en general.

Por el juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de este Departamento se sacan, en la casa de Ignacio Pérez, esquina opuesta á del Sr. Presidente; la casa grande la pequeña, en unión de un solar que fueron del Lic. D. Francisco Dueñas situadas en esta Ciudad; las casas los Señores Don José Zaldívar y D. Cirineo Choto; lo mismo que los maciqueros de café de los mismos individuos y la tienda del Espinado Sr. Dueñas, todo ubicado en jurisdicción de Santa Tecla; y la habies San José de Amolanca en la de Jicá zúcar, del Señor Zaldívar; señales para el remate de todas las fincas indicadas el veintitrés del presente las doce del dia.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Salvador; á las once del dia catorce Abril de mil ochocientos sesenta y tres.

J. Mariano Andrade.

**ASTA PÚBLICA**: la casa de D. Ignacio Pérez, esquina opuesta á del Sr. Presidente; la casa grande la pequeña, en unión de un solar que fueron del Lic. D. Francisco Dueñas situadas en esta Ciudad; las casas los Señores Don José Zaldívar y D. Cirineo Choto; lo mismo que los

maciqueros de café de los mismos individuos y la tienda del Espinado Sr. Dueñas, todo ubicado en jurisdicción de Santa Tecla; y la habies San José de Amolanca en la de Jicá zúcar, del Señor Zaldívar; señales para el remate de todas las fincas indicadas el veintitrés del presente las doce del dia.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Salvador; á las once del dia catorce Abril de mil ochocientos sesenta y tres.

J. Mariano Andrade.

**ASTA PÚBLICA**: la casa de D. Ignacio Pérez, esquina opuesta á del Sr. Presidente; la casa grande la pequeña, en unión de un solar que fueron del Lic. D. Francisco Dueñas situadas en esta Ciudad; las casas los Señores Don José Zaldívar y D. Cirineo Choto; lo mismo que los

maciqueros de café de los mismos individuos y la tienda del Espinado Sr. Dueñas, todo ubicado en jurisdicción de Santa Tecla; y la habies San José de Amolanca en la de Jicá zúcar, del Señor Zaldívar; señales para el remate de todas las fincas indicadas el veintitrés del presente las doce del dia.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Salvador; á las once del dia catorce Abril de mil ochocientos sesenta y tres.

J. Mariano Andrade.

**ASTA PÚBLICA**: la casa de D. Ignacio Pérez, esquina opuesta á del Sr. Presidente; la casa grande la pequeña, en unión de un solar que fueron del Lic. D. Francisco Dueñas situadas en esta Ciudad; las casas los Señores Don José Zaldívar y D. Cirineo Choto; lo mismo que los

maciqueros de café de los mismos individuos y la tienda del Espinado Sr. Dueñas, todo ubicado en jurisdicción de Santa Tecla; y la habies San José de Amolanca en la de Jicá zúcar, del Señor Zaldívar; señales para el remate de todas las fincas indicadas el veintitrés del presente las doce del dia.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Salvador; á las once del dia catorce Abril de mil ochocientos sesenta y tres.

J. Mariano Andrade.

**ASTA PÚBLICA**: la casa de D. Ignacio Pérez, esquina opuesta á del Sr. Presidente; la casa grande la pequeña, en unión de un solar que fueron del Lic. D. Francisco Dueñas situadas en esta Ciudad; las casas los Señores Don José Zaldívar y D. Cirineo Choto; lo mismo que los

maciqueros de café de los mismos individuos y la tienda del Espinado Sr. Dueñas, todo ubicado en jurisdicción de Santa Tecla; y la habies San José de Amolanca en la de Jicá zúcar, del Señor Zaldívar; señales para el remate de todas las fincas indicadas el veintitrés del presente las doce del dia.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Salvador; á las once del dia catorce Abril de mil ochocientos sesenta y tres.

J. Mariano Andrade.

**ASTA PÚBLICA**: la casa de D. Ignacio Pérez, esquina opuesta á del Sr. Presidente; la casa grande la pequeña, en unión de un solar que fueron del Lic. D. Francisco Dueñas situadas en esta Ciudad; las casas los Señores Don José Zaldívar y D. Cirineo Choto; lo mismo que los

maciqueros de café de los mismos individuos y la tienda del Espinado Sr. Dueñas, todo ubicado en jurisdicción de Santa Tecla; y la habies San José de Amolanca en la de Jicá zúcar, del Señor Zaldívar; señales para el remate de todas las fincas indicadas el veintitrés del presente las doce del dia.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Salvador; á las once del dia catorce Abril de mil ochocientos sesenta y tres.

J. Mariano Andrade.

**ASTA PÚBLICA**: la casa de D. Ignacio Pérez, esquina opuesta á del Sr. Presidente; la casa grande la pequeña, en unión de un solar que fueron del Lic. D. Francisco Dueñas situadas en esta Ciudad; las casas los Señores Don José Zaldívar y D. Cirineo Choto; lo mismo que los

maciqueros de café de los mismos individuos y la tienda del Espinado Sr. Dueñas, todo ubicado en jurisdicción de Santa Tecla; y la habies San José de Amolanca en la de Jicá zúcar, del Señor Zaldívar; señales para el remate de todas las fincas indicadas el veintitrés del presente las doce del dia.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Salvador; á las once del dia catorce Abril de mil ochocientos sesenta y tres.

J. Mariano Andrade.

**ASTA PÚBLICA**: la casa de D. Ignacio Pérez, esquina opuesta á del Sr. Presidente; la casa grande la pequeña, en unión de un solar que fueron del Lic. D. Francisco Dueñas situadas en esta Ciudad; las casas los Señores Don José Zaldívar y D. Cirineo Choto; lo mismo que los

maciqueros de café de los mismos individuos y la tienda del Espinado Sr. Dueñas, todo ubicado en jurisdicción de Santa Tecla; y la habies San José de Amolanca en la de Jicá zúcar, del Señor Zaldívar; señales para el remate de todas las fincas indicadas el veintitrés del presente las doce del dia.

Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de San Salvador; á las once del dia catorce Abril de mil ochocientos sesenta y tres.

J. Mariano Andrade.

# GACETA OFICIAL.

15 SET. 1863.

TOMO 11.

SAN SALVADOR, SÁBADO 25 DE ABRIL DE 1863.

NÚM. 53.

## ÍNDICE.

Pág. Col.

**ANTEOFICIAL.** — Acuerdo supremo concediendo a los cosecheros de tabaco por el tiempo que expresa, su expendio libre; y fijando derechos á la exportación e importación de dicho fruto.

1	1	1
2	1	3
3	1	1
4	2	3
5	3	3
6	2	2
7	1	1
8	2	2

## PARTE OFICIAL.

Acuerdo supremo, concediendo á los cosecheros de tabaco, por el tiempo que expresa, su expendio libre; y fijando derechos á la exportación e importación de dicho fruto.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

Casa de Gobierno, San Salvador, Abril 23 de 1863.

El Poder Ejecutivo, teniendo consideración que la guerra movida al Salvador por el Gobierno de Guatemala apoyado por el de Nicaragua, ha causado graves perjuicios á la riqueza pública, ya originando enormes gastos al erario, ya paralizando el comercio y las empresas industriales y de agricultura, ó bien tales y destruyéndose las propiedades de los habitantes de la contraria, por el bandidaje organizado y sistemado por el Corregidor de Jutiapa, cuyos quebrantos menoscabos, es preciso atenuar tanto sea posible, disminuyendo lo que cabe los sacrificios de los Salvadoreños y facilitándoles la ocasión de que hagan algunas ganancias; observándose el mismo tiempo que el precio

del tabaco, cuyo consumo es grande en la República, ha subido en mucho al que fijó el Gobierno en el artículo 4º del decreto de 11 de Junio de 1862;

que de rescatarlo el erario por las cantidades señaladas en dicho artículo, resultaría pérdida á los cosecheros, á quienes se ha querido beneficiar, y que dejándolos por el contrario, en libertad de expenditure, pueden actualmente obtener mayores provechos; deseando por otra parte que no se carezca en el país de un fruto que el uso ha hecho tan necesario; acuerda:

1º Los cosecheros de tabaco están en libertad de vender dicho fruto á quien tengan por conveniente, utilizando así el alto precio que tiene en la actualidad: 2º La exportación de tabaco en rama ó desmenuzado puede efectuarse bien sea por tierra ó por agua, pagando cinco pesos al erario cada tercio del fruto en rama, é igual suma por quintal del desmenuzado, so pena de comiso del que intente extraerse sin pagar este impuesto, que cobrarán en sus respectivos casos, los Administradores de la Aduana de los puertos, ó los Administradores de Rentas de las fronteras: 3º La introducción á la República de tabaco labrado ó en rama podrá efectuarse pagando los introductores el impuesto por tercio ó por quintal, fijado en el artículo anterior, bajo pena de comiso si contraviniere á lo prevenido; y 4º Este acuerdo regirá hasta la época de las siembras del tabaco en el corriente año.

(Rubricado por S. E. el Presidente.)

Ex Ministro de Hacienda,  
Trungaray.

## PARTE NO OFICIAL.

ESTADO DE GUATEMALA.

San Salvador, Abril 23 de 1863.

La proclama dirigida á los pueblos de Nicaragua por el Excmo. Señor Don Francisco Montes, Senador Presidente de la República de Honduras, y los otros documentos que insertamos en el presente número, tomados todos de la "Gaceta oficial" de dicha República, correspondiente al 13 del corriente mes, patentizan más y más, las maquinaciones que desde principios del año de 1862 han venido poniendo en juego contra el Salvador y contra Honduras, los Gobiernos de Guatemala y de su aliado el de Nicaragua, empeñados ambos en entronizar sus principios retrogrados y hacer desaparecer en Centro-América las ideas de progreso y de República democrática. Los oligarcas de Guatemala, con su Presidente vitalicio, se dieron la mano con sus cofrades de Nicaragua y sugirieron al General Martínez, que contra el tenor expreso de la Constitución, se hiciese reelegir Presidente de la República, disfrazando así la perpetuidad en el Mando; ó el establecimiento de monarquías encubiertas con ropaje republicano. Dado este primer paso, pactaron los Generales Carrera y Martínez, hacer la guerra simultáneamente al Salvador y Honduras, cuyas Secciones, desde la independencia de España, han sido las más constantes en sostener con firmeza y á costa de inmensos sacrificios de hombres y de dinero, los principios progresistas de República democrática. A mediados de Febrero último, el General Carrera á la cabeza de

## EXTERIOR.

## HONDURAS.

(De la Gaceta oficial de Comayagua,  
13 de Abril, 1863.)FRANCISCO MONTES, Senador  
Presidente de la República de Hon-  
duras,

## A LOS PUEBLOS DE NICARAGUA.

En presencia del peligro que amena-  
za a nuestra independencia con la  
intervención francesa en la Repub-  
lica Centroamericana, y cuando tantas desgracias  
tienen que lamentar el país con  
desaciertos pasados; érra de espíritu  
que los Gobernados de los pueblos Centro-  
americanos, a quienes se nos ha  
hecho la lisoniosa aunque difícil tra-  
de gobernarlos, procurásemos, en  
de fomentar divisiones perjudiciales  
y robustecer los lazos de unión fraternal  
que nos ligan, y prepararnos para  
rechazar cualquier agresión extranjera,  
que acaso no esté muy lejos.

Por mi parte, y pongo á Dios testigo, de la rectitud de mis inten-  
ciones; yo no he dado ningún motivo de queja á los Gobiernos hermanos para que pudiesen dirigir sus hostilidades contra los inocentes pueblos que gobiernan.—Antes por el contrario, comprendiendo que la misión de todo Mandatario, es procurar el y felicidad de aquellos que han puesto en sus manos su suerte y su destino, procurado impedir el derramamiento de la preciosa sangre Centroamericana, como lo habéis visto en los ejercicios sobre la gran cuestión que ventilaba entre Guatemala y Salvador, y cuya solución ha sido sangrienta y desastrosa para el osó llevar sus armas injustamente a los campos de Coatepeque.

Mas esta conducta francesa, la humanitaria de mi Gobierno, ha falsamente correspondido por el

Nicaragua bajo la dirección del General Sr. Don Tomás Martínez, según los documentos que obran en el

misterio, y las publicaciones que

hecho; la prensa ligado con el

General Carrera, Presidente de Guate-  
mala, para establecer en el Salvador y Honduras, Gobernantes que les

son propios; a sus planes, bien conocidos; en Centro-América, el General Martínez colocó al Gobernador militar en el Departamento Segovia al General Sr. Don Flori-  
cio Xatruch, enemigo declarado

a la Administración de Honduras, y  
dijo, electo para que un día ejer-  
el poder en este Estado, con una

mirra al General Xatruch. Habiendo  
todos los descontentos desapare-  
cido, que son únicamente los mal-  
nidos; con la regularidad establecida

en la marcha de la Administración  
después de aeronios y nimiedades  
con armas y pertrechos de los agresores de Nicaragua, los tanques del

partimiento de Olachea, en la  
obraren un pronunciamiento, en

6,500 hombres invade al Salvador, invocando para cohonestar tan temerario y criminal paso, á falta de fundados motivos, los más pueriles, y ridículos protestos; mientras que el General Xatruch, colocado en la frontera de Honduras por el General Martínez y pagado por el General Carrera, amenazaba al Departamento de Choluteca y asolaba el fuego de la guerra civil en Olancha; sublevado por él contra el Gobierno legítimo. Si el General Martínez no invadió el Departamento de San Miguel en Febrero, desembarcando fina expedición por el puerto de la Unión, fue porque entonces estaba atendiendo á que el Cuerpo Legislativo de Nicaragua lo declarase reelecto Presidente de la República; mas apenas tomó posesión el 1º de Marzo de la nueva Presidencia, ya fue reuniendo fuerzas y disponiéndose á cumplir sus compromisos con el General Carrera. En tales circunstancias recibe dos noticias para el funestas: el descalabro sufrido por el Presidente vitalicio de Guatemala el 24 de Febrero en Coatepeque; y la completa pacificación de Olancha, donde fueron vencidos los facciosos, y sujetados á la obediencia de la autoridad legítima. Entonces recurrió el General Martínez al expediente de ganar tiempo y por medio de Comisionados respetables, propuso un Convenio, que dañado garantías á Honduras y al Salvador, terminase todas las dificultades; mas tal Convenio fue en segundas desecharlo por el Presidente de Nicaragua, desconoce sus Comisionados, y los persigue y hace poner en prisión a algunos de ellos. Entre tanto el General Carrera organiza bandidos, y los lanza al Departamento de Santa Ana, donde entran a robar, asesinar e incendar lugares indefensos, cuidando siempre de no aproximarse á los puntos ocupados por las fuerzas del Salvador, cuyo Gobierno todavía se lisonjeaba con la esperanza, de que tanto por los descalabros sufridos por los perturbadores de la qui-

tud pública, como por la intervención de los Representantes en Centro-América de Gobiernos poderosos y respectables, se restableciese la paz. Todo fué ilusión: no solo se vio frustrada tal esperanza, sino que más audaces, hostilizaban con mayor osadía y escándalo; fue preciso, pues, prescindir del sistema defensivo y se ha comenzado por agredir en justa represalia al General Martínez, y lo mismo se hará respecto del General Carrera, que ha replegado las fuerzas que tenía en Montúfar y Moyuta, al pueblo de Jutiapa y puntos inmediatos. Todo demuestra que el Gobierno del Salvador ha evitado la guerra cuanto ha estado á su alcance en la linea del honor. Los escandalosos hechos que están acreciendo y los immensos males que sufre el país, todos son debidos á los oligarcas, á los retrogradados, nada tienen que reprocharse los Gobiernos del Salvador y de Honduras.

## INTERIOR.

**Estadística parroquial.**  
periodico OFICIO OFICIAL  
Estado que demuestra el numero de nacidos, casados y muertos habidos en los pueblos del Departamento de la Paz durante el primer trimestre del corriente año.

Parroquia	Nacidos	Muertos	M			S
			I	II	III	
Zacatecoluca	29	23	17	16	7	9
San Sofía	45	40	2	5	12	2
San Juan Nómada	14	11	0	6	12	3
Santiago Nómada	25	13	13	14	11	6
San Pedro Nómada	12	10	12	5	5	7
Santa María Ostulita	13	10	9	5	4	4
San Lorenzo Tecpan	15	12	12	8	6	3
Olpánito	12	11	4	3	16	3
San Juan Tepita	10	8	12	7	5	1
San Luis Tepita	12	10	9	3	2	1
Rosario	10	8	3	3	4	1
San Pedro Masalmat	14	8	5	9	14	3
San Antonio Idem	3	5	2	2	2	4
San Juan Tepeyacate	5	6	3	2	8	4
San Miguel Idem	6	4	6	1	3	6
S. Francisco Chimalca	5	4	4	4	1	3
Apalhaca	3	3	2	1	16	2
Cuyutlán	1	1	1	3	2	1
Santa Cruz Andiquito	3	3	1	3	4	1
	101	107	88	105	47	

Gobierno político del Departamento de la Paz.—Zacatecoluca, 20 de Abril de 1863.—Marcelino Estupiñan.—C. Alfonso, Secretario.

ación ha causado grandes sacrificios a Honduras y hartas lágrimas á los desgraciados sedabidos.

No contentos con estos actos inímos de hostilidad contra un Estado hermano y amigo del de Nicaragua, muy agenos de un Gobernante de los antecedentes del General Martínez, luego que la facción de Olancha fue deshecha, los corifeos y sus reses fueron acogidos y puestos al servicio de su Gobierno para sitiarlos á las fronteras de Honduras y amenazar con una invasión, siguiendo el mismo principio de immoralidad empleido en Guatemala, respecto de los traidores salvadoreños.

Ha hecho mas el General Martínez ha dado un ensanche extraordinario á la prensa de Nicaragua, encargada de proclamar su reelección, para ultrajar insuamente á mi Gobierno y á los hombres más prominentes de Honduras; ha herido nuestro honor nacional suponiendo la Administración compuesta de un mundo de hotentotes entregados á un señor, cuya voluntad debemos obedecer ciegamente; ha hollado impíamente lo mas sagrado que tiene Honduras; la gloria de sus beneficios ciudadanos removiendo hasta las cenizas de los que ya no existen para cubrirlas de oprobio e ignominia; ha dado un decreto con fecha de marzo último, mandando poner la República en armas contra el Salvador y Honduras, sin haber recibido de nuestra parte ningún acto de hostilidad; ha colocado en el balcón de sus tropas y situado en las fronteras de Honduras, á todos los militares que de igual han emitido mas bien en busca de averías que obligados por ningún perjuicio. Todo esto ha hecho el General Martínez, cuando despues de la conducta franca y leal que él ha observado, yo no debía ser de su parte mas que actos de reciprocidad.

En tal situación Nicaragua, yo dije al Señor Ministro de Relaciones de Guatemala la reclamación que con fecha 21 de Marzo vereis en "La Gaceta Oficial" de este Gobierno; y francamente declaré en ella al General Martínez que salia de la actitud pacífica que hasta entonces había existido y me colocaba en la defensiva fuerza con la fuerza y de ejercer represalias si que por el derecho legítimo estoy autorizado, mientras se diese una justa satisfacción de los graves inferidos. A este punto se había conducido la conducta regular de nuestro Gefe, cuando llevado á mis manos el convenio ajustado en la Unión entre Comisionados, mismo Sr. General Martínez, y el General Don Máximo Jerez, en Gese del Ejército expedicionario. Por este irreglo, si se lleva á cabo, la cuestión queda terminada de una

mannerá honrosa y conveniente para el país en general; el pueblo Nicaragüense, por el cual el Hondureño tiene tantas simpatías, garantiza el mas sagrado de sus derechos, el derecho electoral; los Gobiernos del Salvador y Honduras no recibirán mas actos de hostilidad, desapareciendo, como deben desaparecer, los odios personales á los cuales se iba á sacrificar la sangre inocente de nuestros pueblos; y la causa Centroamericana triunfa, porque ya podemos consagrarnos á la regeneración de este infeliz país entregado por tantos años á las mas lamentables disoluciones. Todo esto asegura el convenio de la Unión nicaragüense, yo os conjuro á que difluysais en la ratificación de un arreglo tan honesto como patriótico. Y ya veis que yo tengo un derecho sagrado para demandaros este acto de patriotismo. — Cuando el año próximo pasado el General Medina se presentó a disputándome el poder, no obstante que yo era el Gobernante constitucional, que tenía la gloria y el orgullo de haber salvado el país capturando los asesinos del infeliz General Guardiola, y que contaba con fuerzas suficientes para sostenerme, deseché toda consideración personal, y solo pensé en salvar mi Patria de los horrores de la anarquía, entrando al General Medina el mando de la República en armas contra el Salvador y Honduras, sin haber recibido de hacer tanto el General Martínez cuando se acusa de inconstitucional su elección? — Yo en la gente de sus tropas y situado en las fronteras de Honduras, á todos los militares que de igual han emitido mas bien en busca de averías que obligados por ningún perjuicio. Todo esto ha hecho el General Martínez, cuando despues de la conducta franca y leal que él ha observado, yo no debía ser de su parte mas que actos de reciprocidad.

En tal situación Nicaragua, yo dije al Señor Ministro de Relaciones de Guatemala la reclamación que con fecha 21 de Marzo vereis en "La Gaceta Oficial" de este Gobierno; y francamente declaré en ella al General Martínez que salia de la actitud pacífica que hasta entonces había existido y me colocaba en la defensiva fuerza con la fuerza y de ejercer represalias si que por el derecho legítimo estoy autorizado, mientras se diese una justa satisfacción de los graves inferidos. A este punto se había conducido la conducta regular de nuestro Gefe, cuando llevado á mis manos el convenio ajustado en la Unión entre Comisionados, mismo Sr. General Martínez, y el General Don Máximo Jerez, en Gese del Ejército expedicionario.

Por este irreglo, si se lleva á cabo, la cuestión queda terminada de una

manifestar, por disposición de S. E. el Senador, encargado del Gobierno de Honduras, que esa República hace causa común con el Gobierno del Salvador, declarando virtualmente roto el tratado que se ajustó entre las dos Repúblicas en 13 de Febrero de 1856.

Guatemala no ha dado á Honduras el menor motivo que pudiera justificar semejante violación de los compromisos más solemnres. No de es, ciertamente, el haberse visto en la necesidad de declinar la interposición enteramente privada de su ciudadano hondureño, ni la oficial de ese Gobierno, en las cuestiones con el Salvador; por mas que U.S. pretendió sacar de ese hecho las extraña consecuencia de querer se quiere la amistad de Honduras; Declaraciones expresas de este Gobierno manifiestan que si no pudo preptar esa amistosa interposición, estaba siempre dispuesto á cumplir religiosamente los pactos que lo ligaban á Honduras.

Tampoco puede considerarse seriamente como causa de guerra el otro motivo que U.S. se sirve mencionar; á saber: las ofensas que asegura le dirigen publicaciones semi-oficiales de Nicaragua; no acertando á comprender por qué pudiera ser responsable de ellas, cosa de que realmente existan, el Gobierno de Guatemala.

Por ultimo, el hecho de estar asilados aquí unos dos de los que ese

Supremo Gobierno considera como enemigos tuyos, puede ser aun mismo motivo de guerra, una vez que tales personas se hallan muy distantes de la frontera, y no puede decirse, como realmente no dice, han yan recibido auxilio de ninguna especie para hostilizar á esa Administración.

Así el Presidente vé en la declaración de guerra que contiene el despacho de ese Ministerio de 3 del corriente, una violación flagrante, y no justificada en la manera alguna del tratado de 13 de Febrero de 1856, tratado que ese Supremo Gobierno ha considerado vigente en despachos de fecha reciente; lo cual era muy obvio ya que sus pactos con otros Estados, no podian invalidar compromisos anteriores.

El Gobierno de Guatemala tiene pues que aceptar la situación que el de esa República ha creado, sin motivo ni razón plausible; tomará las medidas que ella exige, y hace responsables al Gobierno de Honduras de un acto que no ha provocado, y cuyas consecuencias caerán sobre sus autores.

Soy de U.S. muy atento y seguro servidor.

In 1863 Pedro de Ayacucho.

no de la República de Honduras.

J. M. Milla.

*Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno de la República de Honduras.—Caso Nacional.—Comayagüa, Abril 8 de 1863.—Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno de la República de Guatemala.*

Señor:

Recibido en este despacho el oficio ministerial que, autorizado por U.S. en 17 del antepasado Marzo, tuvo á bien dirigir el Gobierno de esa República al de ésta; el infrascrito cumple con el deber de contestar en el sentido que S. E. el Señor Senador Presidente ha dispuesto.

Como una circunstancia preliminar, pero justamente oportuna, el expONENTE JUZGA MUY PROPIO DE SU OBJETO manifestar al Señor Ministro que en la exposición de los conceptos que signan, atendiendo tan solo á la franqueza y buena fe que debieran caracterizar los actos de todo Gobierno aun medianamente regularizado, tomará por criterio exclusivo el índice de los acontecimientos, sin fijarse en argumentaciones, que, sin estar apoyadas en los hechos, sacan toda su fuerza de la ductibilidad del lenguaje. — El Señor Ministro sabe muy bien que no siempre la lógica de las palabras está de acuerdo con la de las cosas; y esto trae la necesidad hasta sensible sin duda, de colocarse en aquél extremo; pero él es, como el Señor Ministro comprenderá, inexpugnable á los ataques de la malicia, y el expediente más propio para establecer una franqueza reciproca.

Prévia esta condición, se contesta:

Las razones, ó mejor dicho, los *hechos* que motivaron los conceptos de la nota de este Ministerio, á que U.S. se refiere, fueron y son de tal carácter, que demandaban una verdadera y expresa declaratoria, la que sin embargo bajo esos aspectos no se ha dado y solo puede existir en la invectiva de una dialéctica particular.

Notificando este Ministerio por el de U.S. mismo, de haberse cortado las relaciones oficiales entre esa República y la del Salvador, el Gobierno de Honduras, absteniéndose de calificar las razones que movieron al de Guatemala hacia una medida tan peligrosa, quiso, fraternalmente impulsado por consideraciones que ya tiene, expuestas, intervenir de paz en la cuestión y al efecto propuso un medio de arreglo, adaptable á la dignidad de ambos Gabinetes en desacuerdo; precisamente en ocasión que ejercían nobles oficios varios Ministros extranjeros y un ciudadano hondureño. — El Gobierno de Guatemala no solo desentendió rudamente toda mediación, sino que ostentaba al mismo tiempo una actitud avasallante contra el del Salvador.

Para Honduras, Señor Ministro, que, por tener celebrados convenios más solemnes con el Salvador, su conducta naturalmente en los intereses de su aliado, aquella actitud hostil era demasiado significativa, tanto más cuanto que al provocante no se ocultaban dichos compromisos; y, por tanto, no se le dejaba á la verdad, otro recurso que prepararse al estricto cumplimiento de sus pactos. — No obstante Señor, este Gobierno, no deseó dando de todo aux y sin aceptar la situación extrema que se le ofrecía, como que no hacía prestos bélicos de ningún género por este respecto, repitió por última vez sus conatos de pacificación, y fué hasta entonces que en el evento de una nueva negativa, de un silencio, ó de una declaración formal de guerra, como lo exigía el derecho de las naciones, se reservó colocarse resolutiva pero dignamente en el punto que su deber le marcaba. — Mas ¿cuál fué el resultado? Una contestación. — Una formal declaratoria de hostilidad? — Nada de esto: un hecho de armas, Señor Ministro! — Se comprende ahora, por qué Honduras hizo debidos cargos á Guatemala, después del ataque de Coatepeque. — Le era dable, sin dudarse á sí mismo, viendo á su aliado cruelmente agredido, permanecer pasivo espectador de una escena, á donde le llamaba estrechamente su honor, y tras este, otros vitales intereses? — Eso no es inconcebible, Señor Ministro. — Cada instante de un silencio tal, era un golpe de muerte que Honduras se daba á sí mismo!

En vista, pues, de lo expuesto quale de extraño, de incomprendible, de gratuito, tienen los conceptos de la nota oficial de este Gobierno, de 3 de Marzo anterior? Esas calificaciones podrían convenir mas propiamente á las clásicas deducciones del Señor Ministro en el despacho á que hoy me refiero; y no se abstendría el infrascrito de aplicarlas, si no fuerá que muy eleccionado por la experiencia, tiene otra clave mas segura para explicar enteramente el juego de la dialéctica de U.S. — A la realización de proyectos preexistentes, injustificables en sí, ha sido de costumbre á cierta escuela, y muy cómodo á la par, hacer que precedan pretextos que proporcionan los arbitrios del idioma, pero que el tiempo exhibe al fin, en lo que de suyo son.

En conclusión: el Gobierno de Honduras, provocado primero indirecta, hoy expresamente por el de Guatemala, no excusa el encuentro; comprende demasiado esa conducta, y dejando la responsabilidad á los verdaderos perturbadores de la paz y progreso de Centro-América, hará uso de los medios con que cuenta de las en la repulsa de toda injerencia en su como en la remoción de lastas del final. —

El infrascrito es del Señor Ministro, muy atento y seguro servido por su adjunto José Antonio Milla, —

**EL GOBIERNO DE GUATEMALA.**

En el lugar respectivo hemos insitado un despacho oficial del Ministro Ayacalena á nuestro Gobierno, la debida contestación. Ambos documentos ponen de manifiesto el todo nada satisfactorio de nuestras relaciones con el Gobierno de Guatemala, quien poco há ostentaba mayor interés en asegurar los mejores sentimientos de paz y amistad. Cumplimos hoy, con el deber de manifestar las únicas y verdaderas causas que han provocado esa situación para que puesta en claro, la conducta del Gabinete guatemalteco. — Se comprenda que la del Gobierno de Honduras no ha debido ser, como no otra que la que exigian indeclinablemente el honor y los intereses de la República. Hasta cierto punto creímos exensados de ese de la política de disolución que tradicionalmente ha profesado Guatemala bien sentida en Centro-América, calificada en el exterior, pero quizás traé consigo otras conveniencias que la consignación de los chos trae consigo otras conveniencias. — Haremos una suscinta y exacta relación de los antecedentes.

Siempre que en alguna de las sesiones de la América Central se inaugurado una Administración que en su independencia rechazó la repugnante al par que oposición de influencias retrogradas Guatemala, tomando un pretexto quizás que en vano te presentó revestido de circunstancias artificiales forjadas á efecto de exprimir la indignación de los pueblos de Guatemala, que poseída de un tanto despecho por no haber podido realizar sus antiguos conatos de independencia, se ha acostumbrado a agrarlo moralmente mas ó menos fuerte Guatemala que, en su acabado ergmo, es un enemigo perenne del progreso de los otros Estados hermanos: la celosa Guatemala, dico yo, ha vacilado en soñar, por los medios posibles, el fuego de discordia, dando por lo común obra la última mano, enviando a fieros salvajes para tener ocasión de gozarse en su triunfo detestable. — Inoficioso es entrar á detalles: mas bastante imparciales, bastan conocedoras de nuestras vicisitudes políticas: han exhibido al mundo civilizado el juego y los frutos de esa política.

El 11 de Enero de 62, las comunicaciones del Gobierno de Guatemala sufrieron un desconcierto capital: ese día memorable, al romperse

que las principales columnas del servicio, comenzóse a desplomar el magnífico edificio de la escuela aristocrática. Natural era que sus moradores se asustasen en reconstruirle, y de aquí la clave verdadera para explicar el caos de los actuales acontecimientos, y el único punto de vista bajo que debe mirarse la conducta reciproca de los Gobiernos de Honduras y Guatemala.

Mientras que oficialmente indicaba al Salvador, que no era prudente una intervención directa en los negocios de Honduras, Guatemala hacía aparente y sostendría extraoficialmente la administración intrusa del General Medina, al mismo tiempo que manifestaba que la cuestión de legitimidad era criterio para los pueblos, y si secundada en muchas especies de males. El suceso no correspondió a sus esperanzas y entonces, mudando de lenguaje, y atendiendo únicamente a la legitimidad de su Vice-Presidente, le aconsejó al General Medina entregar el Gobierno al Sr. Castellanos. (1) (1). Como se persuadieron que sus subsiguientes manejos se estrellarian ante la dignidad del virtuoso anciano, que rigiera los destinos de Honduras, y como viese el poder y energía con que la Administración Salvadoreña se preparaba a su vez a la defensa de sus derechos; comprendió que ésta debía dirigir descaradamente sus ataques, mientras que sordamente y por medio de su influencia dominante aun en el Gobierno de Nicaragua, ocupaba la atención del de Honduras promoviendo una disensión interna.

Así sucedió: al mismo tiempo que se hacían los preparativos para invadir al Salvador, se ponían en juego secretas maquinaciones para hacer estallar, como estalló, la revolución en Oláncho. Sabido es que el General Xatruch ha sido el alma de estos movimientos, y lo es así mismo que dicho General en persona trajo del propio Guatemala los elementos necesarios para la agresión.

Tiene lugar el descalabro de las bases del General Carrera en Coatepeque, y con esto la coacción de que no podría lograrse buen suceso invadiendo aquellos puntos por teatro de las operaciones, y en el ciego empeño de llevar adelante la obra manchar en sangre a todo Centroamérica, figura Guatemala su vista en Honduras, y á la fecha se propone visitarnos con sus agresiones. Mas para esto, era muy cómodo un pretexto, y no encontrando una sola causa justificable, se consideran como *casus belli* los conceptos de reconciliación de una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras, en que deplora, como es natu-

ral, el haberse comenzado la fusión de la sangre Centroamericana.

Tal es el *Gobierno de Guatemala*. Cualesquier que sean las consecuencias de la nueva lucha que se prepara, Honduras obtendrá la debida justicia del mundo civilizado, porque su conducta es el resultado preciso de los pactos que le unen á su aliado el Salvador, y el cumplimiento forzoso del deber de salir á la defensa de sus derechos amenazados.

#### CONVENIO.

Los Señores Don Mariano Montecallejo, Licenciado Don Pedro Cardenal y Don Pedro Argüello, con anuencia del Señor Don Tomás Martínez, manifestada en carta de 22 del próximo pasado, han venido á conferenciar con el Señor General Don Maximino Jerez, sobre un arreglo pacífico que ponga término á las disidencias que hoy se presentan en los asuntos públicos de Nicaragua, y habiendo tenido á vista dicha carta y el convenio de 20 de Marzo que tuvo lugar en Granada, han convenido en que se lleve adelante dicha convención con las explicaciones y adiciones siguientes.

Art. 1º—Si el depósito de que se habla en el artículo 1º no se hubiere verificado hasta ahora con anuencia del Sr. General Martínez, en alguno de los dos Senadores allí especificados, podrá hacerse también en los Señores Senadores Don Francisco Valladares ó Don Juan Sacasa, á elección dentro de los cuatro, de el mismo Sr. General Martínez, permaneciendo el Gobierno en manos del Senador designado, hasta el día en que tome posesión el Presidente constitucional nombrado por los pueblos.

En consecuencia, el referido Señador expedirá inmediatamente el decreto convocando al Congreso para que conozca de la renuncia que el General Martínez habrá hecho de la Presidencia de la República, y haga la nueva convocatoria para la elección de Presidente.

Art. 2º—El Gobierno nombrará un Comisionado para los Departamentos de Occidente y Selentrión, cuya misión tenga por objeto que se lleve á cabo la verdadera fusión de los Nicaragüenses sin ninguna superposición de partidos anteriores, y que se garantice de la manera más plena la voluntad espontánea de los mismos Nicaragüenses en la próxima e inmediata elección de Presidente constitucional.

Art. 3º—Si el Señor General Martínez acepta este arreglo pacífico, deberá dar de baja inmediatamente al Ejército, quedando reducido el servicio militar á las guarniciones ordinarias.

Art. 4º—Luego que se haya depositado el Gobierno Supremo en el

Senador designado por el General Martínez entre los cuatro nominados, que se haya dado de baja al ejército, y que esté en ejercicio el Comisionado del Gobierno en los Departamentos de Oriente y Selentrión de que habla el artículo 2º, se retirará á los puntos de su procedencia el ejército auxiliar expedicionario.

Art. 5º—Este mismo ejército no podrá tocar en el territorio Nicaragua antes de ocho días contados desde esta fecha, esperando su General en Jefe la noticia de hallarse ratificado el convenio de Granada y estas adiciones por el Sr. General Martínez, cuya noticia afirmativa ó negativa se obligan los Señores Comisionados que suscriben á comunicarla al expresado General en Jefe. Si el caso que dentro del término de los ocho días ya presijados no haya sido ratificado el convenio y adiciones ó no se hubiere dado el aviso convenido, el General en Jefe del Ejército expedicionario queda en libertad de dirigir sus operaciones como mejor le convenga, siendo entendido que el expresado término de ocho días debe apreciarse como una suspensión de hostilidades, y en cuyo supuesto no puede el General Martínez aumentar sus fuerzas con nuevos reclutamientos ni fortificaciones; así como el ejército expedicionario tampoco se aumentará con nuevas divisiones ó batallones, declarando francamente que está comprobado hasta hoy de una división Salvadoreña que se halla en este puerto, de las fuerzas que existen á bordo de sus buques, de dos brigadas de artillería, de una división que marcha por tierra y de otra división del Ejército de Honduras que estará ya en Cholalteca.

Art. 6º—Dominando entre los que suscriben el mas ardiente deseo por la paz y porque se termine amigable y patrioticamente las dificultades que amenazan á Nicaragua con una guerra civil, se ha convenido que aun pasados los ocho días de que habla el artículo anterior, si dentro de seis días mas recibiese el General en Jefe del ejército expedicionario el aviso de la aceptación del Convenio de Granada y estas adiciones, surtirán los mismos efectos que si se hubiese tenido dentro de los primeros ocho días, aunque el ejército hubiese ocupado ya cualquiera de las poblaciones de Nicaragua.

En fe de lo cual, firmamos el presente *sub spe rati*, en el puerto de la Unión, á 3 de Abril de 1863.

(Firmado)—Mariano Montecallejo.—P. Argüello.—Pedro Cardenal.—Maximino Jerez.

**Garibaldi y la Polonia.**  
(De *La Estrella de Panamá*, de 15 de Abril de 1863.)

El *Diritti* de Tarin publica la siguiente proclama de Garibaldi en fa-

(1) Son las propias palabras del Editorial de la Gaceta de Guatemala de 21 de Marzo del corriente año.



estral de agosto al 13 en tonelada. — Muy buena existencia y sin embargo el 19 de Febrero — Mucha existencia y sin embargo el 23 del mismo mes la situación para el consumo. — Del 10/— acabo el 23 del mismo mes la situación para el consumo. — Demanda regular. — India Oriental. — Precio de 1/3d. a 2/6d. — Varias suertes y de 3.160 kg. — 300 fueron vendidos en la ciudad de Guayaquil y los demás demolidos en la ciudad de Guayaquil y sostuvieron buenos precios. — Julius Mendel & Cia.

Algunas ventas se hicieron despues de unos lotes que

## MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION. — Los embarcaderos realizados en este puerto son los siguientes: — Venta de los frutos del país, excedentes más, salvo el volumen de las compras realizadas por este puerto en el valle Norte-americano, Salvador, con precios cotizados y sus valores.

A Punta Arenas. — Licos acero de 105 libras con valor de pesos 1.480.—

Cantos conteniendo en dinero 4.000.

A Panamá. — Zurriones, nail, cada uno con 150 libras neto y con valor de pesos 8.062.50

A Valparaíso. — Fardos zarzaparrilla, con valor de pesos 1.400.

A Liverpool. — Canta conteniendo 21 onzas oro cincuenta y 7 marcos plata bruta con valor de \$ 1.450.

Cajitas plata bruta con 256 marcos, al 8 pesos por marco 2.048.

Tercios algodón desmolado con peso de 7 kg. y quintales y con valor de pesos 280.

Bultos. — Suma \$15.420.50 Panama marítima de la Union, Abril de 1863. — J. S. Bulnes.

PIERTO DE LA LIBERTAD. — Venta de pasajeros llegados á bordo del vapor *Salvador*, procedencia de Panamá.

Nombres. Clases. Procedencia. — Aguiluz. Primera. La Union. — Benavides. Idem. Idem. — Libertad, Abril 22 de 1863.

W. Rathbun. Capitán.

PIERTO DE ACAUTLA. — Venta de los pasajeros desembarcados del *Gaucho Mexicano*. — Licores. — Precio. — Procedencia.

W. Eduard. — N. América. Tonalá.

W. E. E. — Idem. — Idem. — George. — Inglaterra. — Idem.

James Jolgar. — N. América. — Idem. — Comandancia del puerto de Acapulco. — Abril 20 de 1863.

Luis Romero.

## AVISOS.

Por auto de esta fecha se manda poner en pública subasta la casa de habitación del Sr. Don Raimundo Alvaro, sito en el Centro de esta población, con que se le honre, sean grandes o pequeñas. — Para la compra de libros, efectos de papelería, de imprenta, papel de cojapicería, ropa hecha, artículos de gusto, artículos de plata y plateados, cristalería, como espejos, jueglos para postres, copas, vasos &c., &c. loza, prendas de oro, y doradas, telas de algodón, implementos de agricultura, maquinarias, drogas, velas, jabón, comestibles de todas clases, muebles, cognac, vinos, cerveza, harina, artículos de caucho, relojes de mesa, colgantes, y de faltriquera, efectos de talabartería, tablas de pino, &c., clavos, botas y zapatos, plumas de acero y de oro, armas de fuego y munición, &c., &c. — Comprar ó fletar buques, cobrar dividendos, herencias, deudas, &c.; hacer compras de casas &c.; de acciones en sociedades anónimas, o en los fondos públicos, &c., &c.

IV. — Demetrio Suárez.

El Tribunal Supremo de Justicia de la República, ha expedido el título de **ESCRIBANO PÚBLICO** al Licenciado Don Carlos Madrid, — 13 de noviembre de 1863. — 2v. San Salvador, Abril 20 de 1863.

**DIENTES de RASTRES, palas, azadones, &c.,** al propósito para tal. — **AVENTADORES PARA LIMPIAR CAFÉ, &c.**, de venta por los siguientes:

H. Parry.

5v. SAN SALVADOR.

El Tribunal Supremo de Justicia, ha expedido el título de **Escrivano público** al Licenciado Don Manuel Cáceres, quien ejerce este oficio lo mismo que su profesión de Abogado en esta Ciudad.

2v. San Salvador, Abril 22 de 1863.

**HERBERT PARRY**.

**COMISIONISTA.**

Acaba de recibir y tiene de venta por mayor ó menor un surtido de instrumentos de agricultura, Arados de acero y de Aguila, Dientes para Rastrillos, Máquinas para sembrar maíz, Máquinas de picar zacate, de varias clases, Molinos de trigo, de maíz y de café, Rastrillos de mano, palas, azadones, Máquinas para desgranar maíz de una nueva invención &c., &c. También un surtido de Mercería, Sillas de montar, Sarcinas de hierro con sus útiles, efectos de hule, instrumentos para carpinteros, pintura, Maletas de puerco &c., &c.

REFRENCIAS.

Panamá. — Señores Boyd y Tower.

— Gregorio Miró y Cia.

— Don U. Rostrup.

Colón. — Sr. Don F. W. Rice.

Guatemala. — Sr. Don J. Antonio González.

— 3v.

— El Oficero de diligencias.

SUSCRICIÓN para el año de 1863.

Parte política.

— 4. — Literatura Ilustrada.

GUILLERMO H. KNOEPFEL.

Comisionista para la compra de toda

## Gaceta del Salvador.

Los suscriptores á esta parte tendrán de regalo la tercera de la "VUELTAS AL MUNDO", obra de viajes independiente de las dos partes anteriores.  
**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. \$16.**

Las personas que desean suscribirse pueden dirigirse al infraserrito en San Salvador y San Vicente.

El pago es anticipado.  
5v. Nicasio Angulo.

**PINTURA BLANCA**  
de Zinc y de plomo; de venta por  
**H. Parry.**  
5v. SAN SALVADOR.

**EN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.**  
El mundo científico le da su aprobación unánime.

**ENSAYESE, PRUEBENSE.**

**PECTORAL DE ANACAHUITA**

**COMPUESTO DE KEMP.**

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de:

**ESIS PULMONAR,**  
**CATARRO, ASMA,**  
**BRONQUITIS, TOS FERINA,**  
**COQUELUCHE**  
**ESPUTOS de SANGRE**  
**INFLAMACION de la GARGANTA**

y del PECHO  
y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérelos.

El Pectoral de Anacahuita es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ningún otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El Pectoral de Anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringales y Pulmonarias. Preparado solamente por

CLANMAN y KEMP, Drogistas por mayor.

69, 71 y 73 Water St., New York.

**MEDICAMENTOS NUEVOS**  
DE VENTA EN PARIS 7, RUE DE LA  
TEUILADE EN CASA DE

**MM. GRIMAULT Y COMPAÑIA,**  
*Farmaceuticos sucesores del célebre químico*  
**DORVAULT.**

**CAPSULAS VEGETALES**  
**DE MATICO**  
*de Grimault y Compañia, Farmaceuticos*  
*en Paris.*

Las Cápsulas con cubierta de Gluten, admitidas en los hospitales de Paris, y aconsejadas por el célebre doctor RICORD, así como por los Médicos mas distinguidos, están compuestas con el Aceite esencial del **Málico**, (*piper-augustifolium*), planta recientemente importada en Francia.

Son mas activas que las Cápsulas de *Copaiba* y superiores á todas las preparaciones de *Cubeba* y *Copaiba* conocidas hasta el dia. Curan rápidamente las Enfermedades secretas, **Gonorreas** y **Bleñorragias** mas rebeldes, y no cansan jamás el estómago ó los intestinos.—El extracto de esta planta se emplea tambien con el mejor éxito en **INYECCIONES**.

**INYECCION VEGETAL**  
**DE MATICO**  
*de Grimault y Compañia, Farmaceuticos*  
*en Paris.*

Esta nueva **Inyección**, con las hojas de **Málico**, planta recientemente importada en Francia por el célebre farmacéutico DORVAULT, nuestro predecesor, se emplea en Paris con el mayor éxito, por el célebre doctor Ricord, y ha sido *aprobado por el Consejo medical de San Petersburgo*. Es superior á todas las inyecciones con base metálica ensalzadas y preconizadas hasta ahora; no provoca jamás dolores ni estreñimiento en el canal, cura rápidamente las **Enfermedades secretas**, **Bleñorragias** y **Gonorreas** las mas rebeldes, por antiguas que sean, y tiene siempre buen éxito donde las demás inyecciones han quedado frustradas.

**MAQUINAS PARA DESGRANAR**

**MATIZ**  
de una nueva invención á 168 cada una, de venta por

**H. Parry.**  
5v. SAN SALVADOR.

**IMPRENTA LITOGRAFICA**

**DE**  
**JUAN ALFREDO PENOUIL,**  
Esquina de las calles de Amargura y  
Primavera.

**En San Salvador.**

El Propietario de este establecimiento, único en Centro-América, favorecido por el Supremo Gobierno, y particularmente por el Extmo. Señor Capitan General Don Gerardo Barrios, dignissimo Presidente de la República, con cuya licencia publica su

**IMPRESORATO**

Se encarga de todas especies de impre-

siones litográficas, como son: Letras de banco, de cambio, &c., Facturas, Pagarees, Planos, Mapas, Música &c., Tarjetas de visita y comercio &c., Vinetas para vinos, licores &c., Rótulos de Farmacia &c., &c.

Todas las obras, garantizadas en todo el esmero y estilo de actualidad, serán remitidas con la mayor diligencia.

ADVERTENCIA.

El Retrato de S. E. el Señor Presidente de la República, se halla en venta en el susodicho establecimiento litográfico de J. A. Penouil, al precio de cuatro reales.—Las administraciones y municipalidades que lo soliciten por docenas, gozarán de una rebaja de veinticinco por ciento.

5v. San Salvador, Enero 12 de 1880.

**MANTECA DE PUERO**  
en latas, de venta por

**H. Parry.**  
5v. SAN SALVADOR.

**AL COMERCIO**

En los meses de Abril y Mayo deben llegar sucesivamente á la costa los buques ingleses "John Peile" Alat. Lloyd "Balkan".

Se despacharán á la mayor brevedad para

**Londres ó Liverpool.**

Teniendo una gran parte de su carga comprometida recibirán el resflete en todos los puertos. Informarán en Sonsonate, Joaquín Pérez.

Y los Señores Courtade hermanos, La Union,

Señores Romagosa & C<sup>a</sup>, La Libertad, P. Eisenstuck & C<sup>a</sup>, Real Estero, J. Serigiers & C<sup>a</sup>, San José.

4v.

**ARADOS DE AGUILA**

á \$8.—\$9.—\$10.—12 y 14\$ cada uno, de venta por

**H. Parry.**  
5v. SAN SALVADOR.

**DON MARCOS IDIGOR**

**VEENDE**  
**HARINA FLOR Y FRESCA**

**OCHO PESOS QUINTAL**

9v. San Salvador, Abril 11 de 1880.

**MAQUINAS DE PICAR ZACATE**

á 20\$ cada una, de venta por

**H. Parry.**  
5v. SAN SALVADOR.

Imprenta del Gobierno.

# GACETA OFICIAL



45 SET. 1863

TOMO IIII. SAN SALVADOR, MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 1863.

NÚM. 34.

PARTIDA INDOPERTA.		Pág. Col.
PARTIDA OFICIAL.	— La Gaceta	15
de los Estados Unidos.	16	1
Noticias de Nicaragua	17	2
Noticias de Costa Rica	18	3
Noticias de Perú	19	1
Noticias de Chile	20	2
Noticias de Argentina	21	3
Noticias de la Provincia del Pacífico	22	4
Noticias de México	23	5
Noticias de Europa	24	6
Noticias de Asia	25	7
Noticias de Australia	26	8

## PARTE NO OFICIAL.

San Salvador, April 29 de 1863.

En la proclama dirigida por el General Carrera a los pueblos del Salvador en 31 de Enero, con una arrogancia tan grande como ridícula, y restringiéndose á S. E. el Presidente Barrios decía estas prescas palabras: "nuestro sufrimiento se ha agotado al fin y ha llegado la hora de pedir estrecha cuenta de su conducta al hombre que ha abusado del poder que le confasteis únicamente para hacer vuestra felicidad, y para que convayase con los Estados vecinos la que sus antecesores os impusieron sin mengua de vuestro honor."

El mismo General Carrera en la proclama que dirigió a su ejército expedicionario en 3 de Febrero, y saboreándose con la victoria que le habían hecho tragar, dice: "Gentados: por la fefes y voluntad de su valor y conocimiento de la guerra habeis tenido, ocasion de apreciar y en quienes tenia una confianza ilimitada, es seguro de que haremos vuestro ser en el campo de batalla; os mostrareis valientes en el combate, elementales después de la victoria, compasivos con las indefensos, respetuosos con todos aque que no se presenten como enemigos nuestros."

No era un misterio el objeto de la expedición del General Carrera. Venia á pedir cuenta á S.

E. el General Barrios, mediante una victoria, después de la cual seria compasivo con los indefensos y respetuoso con todos aquellos que no se presentaran como enemigos suyos.

Sin embargo, en la proclama que después de su derrota en Coatepeque dirigió á su ejército desde Arrazola en 5 de Marzo, ya decia: "a sus soldados que no estaban precisamente obligados á triunfar, y que un hecho de armas no coronado con un éxito feliz no empana su honor militar.

El mismo General Carrera pues, no tuvo inconveniente para confessar su derrota, pero lo hizo antes de llegar á la Capital de aquella República. Despues, ya se le obligó á decir que su ejército no había sido derrotado, sino que, teniendo hambre y sed, le había permitido volver á Guatemala para comer y tomar agua.

Y con tanto afán, quiere la Gaceta de aquél Gobierno hacer pasar tan grotesca y ridícula especie que se ha convertido en una verdadera furia contra los Editores de este periódico, porque hemos tenido el atrevimiento de llamar derrota al descalabro que el General Carrera y sus seis mil y quinientos soldados sufrieron en Coatepeque.

Bien está: ¡sabemos ya para lo sucesivo, que el General Carrera y su ejército están comiendo y bebiendo agua en Guatemala. Buen provecho les haga.

Por lo que toca á la estrecha cuenta que tenía por objeto su expedición, nada hay que decir. Es mejor comer y beber que volver á recibirlas del modo que sabed darlas el General Barrios. Estamos informados de que el General Carrera ha querido recordar esta obra al asesino Manuel de Soria, de un modo más conocido y menos comprometido.

La clemencia después de la victoria y el respeto con los indefensos están comprobados con

los asesinatos, incendios y robos cometidos en las poblaciones de Abuachapam, Metapam, Chalchuapa, Sacamil y el Valle de Santiago. Pero a tan escandalosos atentados no se les debe dar su propio nombre: esperamos que la Gaceta de Guatemala nos diga cómo se llamarán para no ser indecorosos al hablar de hechos tan acreedores al respeto consideración y gratitud de los Salvadoreños. Para acertar así debemos conducirnos. No puede ser de otra manera con personas que han tenido la moderación de decir á S. E. el Ministro Británico en la nota del Sr. Ayerbeña que corre en la Gaceta número 81 que solo ellos dos del Gobierno de Guatemala son justos apreciadores de las cosas y quienes con imparcialidad pueden darlas una exacta calificación; cosa que no puede hacer S. E. el Sr. Mathew por no tener el ánimo en tu situación tranquila que es indispensable para poder juzgar con entera imparcialidad.

Así deben entenderse las cosas: el General Carrera y sus Ministros son imparciales en la actual contienda entre el Salvador y Guatemala; pero no puede serlo el Ministro Británico. El Gobierno del Salvador ha sido el agresor, aunque el General Carrera haya invadido con un numeroso ejército. El General Barrios fue derrotado el 24 de Febrero, segun lo han referido por allá los sublevados de Sensuntepeque; mientras que el General Carrera solo ha ido á tomar agua á Guatemala; la prensa de esta República que denuncia los incendios, asesinatos y robos perpetrados en la frontera por las tropas del Gobierno de Guatemala, es una prensa sucia, despreciable, criminal; los incendiarios, asesinos y ladrones y sus panegristas los Editores de la Gaceta de Guatemala, son moderados, decorosos y atentos; son el modelo, la flor y nata de los es-

critores pasados, presentes y futuros.

Así andan las cosas; ya sabemos á qué atenernos en lo sucesivo.

El *Courrier des Etats-Unis*, del 21 de Marzo último y el "Herald" de Nueva-York del 18 del propio mes, han publicado, segun nos informa la "Gaceta de Guatemala" del 18 del corriente, los artículos sarcásticos que los retrógrados escritores oligarcas enviaron para que se publicasen en esos órganos que hoy, por cierta circunstancia, tienen alguna afinidad con la decorosa y tan delicada "Gaceta" guatemalteca.

En el primero de dichos artículos se burlan de la victoria de Coatepeque tratán con el último desprecio al país, y hacen responsable al General Barrios de la perturbación de la paz de Centro-América, porque se ha atrevido á rechazar a los que han agredido al Salvador.

En cuanto á la victoria de Coatepeque, convenimos con el *Courrier* que no fue gran cosa. ¿Qué hay de importante en el vencimiento de un salvaje sin educación, que no sabe leer ni escribir, y que tan solo por sus orgías frecuentes y crímenes de todo linaje, lo proclaman digno de regir á un pueblo culto, civilizado y devoto como Guatemala? En tanto el vencedor es estimado. En cuanto el vencido es reputado.

Vencer á un porquerizo de las montañas de Mataquesuntla, ¿qué importa? Glorioso hubiera sido vencer á un aficionado á los *soli distinti* nobles, como al incendiario de Comayagua, o al Gigante de los oligarcas de Guatemala, el incendiario de San Andres Xecul.

Por lo que hace á la bicoca despoblada el Salvador, ¿qué vale comparada con la gran monarquía pobladísima de Guatemala? pero desde el año de 1822 está encontrando ésta en aquella, la forma de su zapato.

Aquellos de que el General Barrios tenga que echarse en cara el haber hecho renacer la anarquía en Centro-América, &c. es en extremo

gracioso. Lanza Carrera á su semi-cofrade Francisco Sáenz, el 1º de Abril de 1862—en plena paz con el Salvador, a que invadida á Santa Ana, de donde es rechazado dos horas después, luego el Presidente del Salvador perturba la paz de Centro-América, pues se dió por satisfecho después de esa alegría, con torpes excusas por no emprender guerras. Invade el *Héroe de Guatemala* en Febrero último al Salvador, y en Coatepeque le da *hambre y sed* y se regresa á todo escape á Jutiapa á descansar y después ya á apagar su sed hasta la pila de la plaza de su Capital: no se le persigue por amontar la paz sino hasta Chingo; luego el General Barrios hace renacer la anarquía en Centro-América. El Coronel Navas á la cabeza de hordas de bandidos, los *Angelitos* &c. entra en Marzo último al valle de Santiago, Sacamil y otros puntos indefensos: asesina, saquea, é incendia algunas casas: sorprende con 600 forajidos á Ahuachapam, donde había una guarnición de 70 hombres: repite las atrocidades que en los valles citados, y se lleva 22 hombres presos; es pues el General Barrios, el agresor, el que hace renacer la anarquía. El 6 del corriente pone el General Zavala una orden de destierro en manos de D. Manuel Soria, el mismo que en el Perú ofrecía por cierta suma al General Echenique asesinar al General Castilla: lo embarcan en San José en el vapor "Guatemala," proveniendo á los empleados del puerto, no registran su equipaje: le habilitan con 400 pesos, toda moneda acabada de salir del cuño de Guatemala: quedan la querida y los hijos de Soria viviendo en casa de la Cruz, querida del Presidente Carrera; y llega el desterrado á esta Ciudad el 13 del actual, dándose por víctima de la tiranía y contando que ha sido expulsado sin causa, lo cual acreditaba con la orden firmada por Zavala: el 14 en la noche, se recibe aviso de Guatemala de que Soria trae la mision de asesinar al Se-

nior Presidente Barrios, y que Carrera se ha venido á la frontera á esperar la noticia de perpetración del crimen, para entrar inmediatamente al Salvador á recoger el fruto de tan gloriosa victoria: se captura á Soria el 15 y se envia á bordo del vapor "Salvador" al puerto de San José, á dar cuenta de su hereña misión; luego el General Barrios, no poniéndose bajo el par de su rango, se contesta al sicario, *hace renacer la anarquía* en el país. ¡Ah, retrógrados! He aquí vuestras obras: aquí vuestras civilizadoras pruebas! ¡Qué moralizados sois! Y qué direis de los robos que hicieron vuestras hordas el 12 de este mes en la indefensa Metapa que con el carabinador en las calles de esta República 1861 y 1862. En este respecto se publicó oficialmente en las demás noticias que tuvieron respectivo

la alta importancia. El Exmo. Señor Presidente me dijo que niogún sabía entre mis amigos que el Coronel Navas pasó Marzo en la Ciudad de Ahuachapam que sus tropas hicieron en Sacamil y pronto

**Expedición á Nicaragua.** Como observaran nuestros lectores por la Proclama del General Navas al Senado de su visita que los vecinos de Ahuachapam, es decir, para combatirlos contra el general Jerez que se halla en Motillo, donde se le estaban presentando desertores del ejército del General Martínez. Este bia partido á Managua á solicitar para valuar la autoridad legítima ha formado el ahuachapanecido de Jerez. El General Xatruch había hecho en León á la cabeza de la fuerza principal del General Martínez. El General Pineda estaba mandado á retuirlo con el General Xatruch. Esperamos de hoy á mañana el correo que nos traiga las medidas que en solventes: error cometido mi atencionado una persona como debe ser jefe del Departamento sepa el Sr. N. de S. L. el P. de ellas es la una persona de para los pueblos y informará de

Barrios, y quedado a la fronda noticia de la crimen para enaltecer al Salvador.

Señores EE. de la Gaceta oficial del Supremo Gobierno.

San Salvador, Abril 25 de 1863.

Muy Señores míos.

Entre las cartas losídicas que circulan impresas en el número 31, tomo 11 de su estimable Periódico, el público ha visto la que escribió el Coronel guatemalteco D. Leandro Navas Corregidor de Jutiapa al Señor Capriano Magaña Senador de esta República. Y aunque el Señor Magaña en su rango de Senador no dejara de contestar a esa carta subversiva, entre tanto lo verifica, y por lo que a mi toca, me apresuro a decir para diligencia de las personas honradas que ignoran o no hagan memoria de la visita á que alude el Corregidor de Jutiapa, cuando dice en su carta al frases sarcásticas: "recuérdese lo sucedido con la visita de Galván" & la visita no es otra que la que practicó con el carácter de Comisionado Plenipotenciario en las ciudades y pueblos de esta República en los años de 1861 y 1862. Los informes que a su respecto se publicaron en el periódico oficial de aquellos años, y los demás datos que obran en el Ministerio respectivo, están demostrando la alta importancia de la misión que el Excmo. Señor Capitán General Presidente me encendió, y está visto que ninguna semejanza puede haber entre mi visita y la que el Coronel Navas el 28 del próximo Marzo en la infortunada Ciudad de Ahuachapam, ni entre las que sus tropas hicieron en el caserío de Sícamil y pueblo de Santiago, y sumamente en la pacífica e inerme ciudad de Metapam. Dice el Coronel Navas al Senador Magaña, que el fin de mi visita era bastante para los vecinos de la noble Ciudad Ahuachapam, tuvieron distinta opinión, decir, para que se insurrecasen contra el Gobernante. Suprime para que se rebelasen contra la autoridad legítima. (Qué triste idea formado el Sr. Navas del pueblito de Granados, engañado hasta la vaporería. "Sabe en juego para mejorar la situación social de sus gobernados, que se conviertan en materiales: error es éste que si habiendo mi atención es por haberlo sido una persona tan caracterizada como debe serlo todo un Coronel del Departamento de Jutiapa, sepa el Sr. Navas que de todas las medidas que enaltecen la Administración de S. E. el Presidente Barrios, que ellas es la de haber diputado la persona de su confianza á que traiga los pueblos de la República informará de los abusos que se

cometían á fin de remediarlos, así como de las necesidades de los mismos pueblos— para atender a ellas, e introducir reformas útiles en todos los órdenes de la Administración, y si esa visita no ha producido los frutos que S. E. se propuso conseguir, ha sido seguramente por insuficiencia mía y no por defecto de la medida. Sepa también que S. E. el Capitán General Barrios bajará del alto puesto que ocupa a confundirse en la vida privada entre sus conciudadanos que lo elevaron, pero bajará por la senda constitucional y en su descenso dejará una huella luminosa que marcará sus pasos desde el sitio hasta el campo del honor.

Sirváse, Señores EE., dar lugar a este Remitido en una de las columnas de su estimable periódico, y permitir que me firme de UU. tan atento como humilde servidor.

J. Camilo Galván.

#### Proclamas.

(Hojas sueltas.)

El Comandante de Amapala, al Ejército auxiliar expedicionario.

VALIENTES!

En el acto de vuestro desembarco, cumplís á mi deber y á las inspiraciones de mi corazón, dirigiros el más amistoso y fraternal saludo.

Ligada la suerte de Honduras y el Salvador en todo lo que es grande y generoso; en todo lo que es conveniente á los intereses palpitantes de Centro-América, vamos en apoyo del patriotismo Nicaragüense, que ha abierto una campaña contra el Gobierno del General Martínez, porque usurpando el poder público contra la prescripción terminante de las leyes, no basta cumplir la alta misión que le corresponde en el destino de nuestra común Patria.

Honduras tiene graves injurias que vengar, respecto del mal acoplado Gobernante de Nicaragua; tiene satisfacciones que pedir y medios competentes para hacer efectivos sus reclamos, pero, en presencia de los grandes intereses de Centro-América, es á un Gefe Nicaragüense, al jefe vencido General Jerez, á quien confia sus armas y aun su política sobre el campo de batalla.

Soldados del Salvador! vuestra subordinación iguala á vuestro devanado y heroísmo. Debe enorgullecerse Centro-América de poseer un Ejército del qual sois una gloriosa parte. Guardados por un General ilustre, á quien apoya la inmensa mayoría del Pueblo de Nicaragua, vuestra victoria es ya un hecho consumado.

Amapala, Abril 6 de 1863.

Clemente Cierri.

Orden General del 16 al 17 de Abril, en Chaluteca.

Soldados DEL EJERCITO EXPEDICIO-

#### NARIO.

Viamos á recomenzar la lucha de los libres contra los hijos bastardos de Centro-América, en el suelo nicaragüense que ya vais á ocupar; lo primero que al encontrareis es el abrazo fraternal de los amigos de la gran causa Centro-americana que os llamarán hermanos; luego vereis las débiles filas de los que han osado apelidar traidores á los nicaragüenses que no pudiendo ver sin escandalizar la ruptura de sus leyes, y la violencia con que se pretende contrarrear sus antiguos principios fundaron en vuestro generoso apoyo la restitución de sus derechos; yo os señalaré el campo donde ireis á exigirles cuenta en nombre de la Patria.

Soldados: en un momento ha venido á inquietarme la idea de un reves: sois valientes y subordinados; vos protege la Providencia; y vos guia la luminosa estrella del Salvador y Honduras.

General en Jefe, Jefe.

El General en Jefe del Ejército expedicionario, a los Nicaragüenses.

Compatriotas y amigos: hemos ya en el suelo de la Patria. Bien conocidas son de vosotros las razones que ultimamente me llevaron al Salvador; habeis tenido noticia de todas mis pasos en favor de la gran causa que defendemos, y estoy seguro de que ya me esperabais con generosa ansiedad. Un Ejercito de valientes que en nuestro auxilio, me han contado los Gobiernos del Salvador y Honduras, engrosado por todos los buenos patriotas que pudieron salvar la vigilancia del Gobernante desesperado de Nicaragua, os trae el triunfo de los principios y derechos que con justo dolor habéis visto conculcados.

Yo os saludo, Nicaragüenses, con el mas puro entusiasmo; os doy mi mas cumplida en hora buena; y os invito á rodearme, para que instantáneamente sea terminada la campaña que hoy abrimos bajo tan hermosos auspicios y lleguemos al momento de dar al Ejército auxiliar y Gobiernos de Honduras y el Salvador, nuestras débiles gracias.

Nicaragüenses: pocos son los hombres que tienen la desgracia de robar al General Martínez; á excepción de un pequeño y bien conocido círculo de hombres que maliciosamente postergan los intereses públicos á sus inéquas pasiones, los demás ya conocen la iniquidad de la causa que por medios violentos se les está obligando á sostener. Nicaragüenses todos: si vosotros no desconocéis la importancia del momento, ni parecerá alterada la paz de nuestra Patria, y pronto nos daremos el eterno abrazo de fraternal unión,

Satoe, Abril 20 de 1863.  
Máximo Jerez.

## INSERCIÓNES.

Tránsito de *Il Diritto* de Turín, correspondiente al 28 de Febrero de 1862.

Hemos leído con spacio interés, en el número 13 de la *Gaceta Oficial* de la República del Salvador, en Centro-América, un manifesto de aquel Presidente General Don Gerardo Barrios, que parece de la mayor importancia, tanto por los hechos que somete al juicio del público, como por las consecuencias políticas que de ellos devien deducirse, y los gravísimos peligros que él no disimula amenazan a aquellos pueblos, en el caso harto probable de que no se arreglen pacíficamente los motivos de discordia que hoy existen entre el Gobierno de Guatemala y el del Salvador.

Analizando este documento, que honra en alto grado al Gefe de aquella República, con la que tenemos desde hace cerca de dos años estrechos vínculos de amistad, mediante un tratado de comercio que mucho favorece nuestros intereses en aquellas lejanas regiones si supiéramos sacar partido de ellas, parece descubrirse en él que la causa principal del mal humor entre aquellas dos Repúblicas es éste: que el General Barrios, iniciador en su país de muchas reformas políticas y civiles, quiere caminar por una senda de progreso y libertad, para realzar el sentimiento nacional en aquellas poblaciones, que han permanecido tan humilladas e indiferentes a causa del sistema y de los abusos de los gobiernos pasados; mientras que el Presidente de Guatemala, General Carrera, hombre conservador del *status quo*, y ageno de toda idea de reforma política, ataca la conducta de los Estados vecinos, y quisiera tal vez sujetarlos a su dominio.

De aquí se deduce que nada es más fácil que dos Gobiernos confiantes, regidos por hombres de opuestos principios y tendencias, puedan de un momento a otro empeñarse en una lucha que sería tanto más fatal, cuanto que todo el bien obrado ya en el Salvador, podría cesar de un golpe, en caso de que este país tuviese que medir solo sus fuerzas con su adversario. *El despotismo y la violencia inundarian en sangre aquellas hermosas comarcas dignas de mejores destinos.*

Si los Señores Presidentes de las cinco Repúblicas que forman el vasto continente de Centro-América tuviessen el valor y la virtud de sacrificar sobre las aras de la Patria sus preferencias personales, y promover una confederación de los Estados, regida por un solo Presidente, con leyes análogas, con instituciones liberales, como tal vez lo deseó el General Barrios, Centro-América a bien seguro llegaría a ser en breve uno de los Esta-

dos mas florecientes y respetables, puesto que reúne en sí todos los elementos de prosperidad posible, por su clima, por su riqueza territorial y por su posición geográfica.

Esta metamorfosis, esta reforma gigantesca, que haría salir por decirlo así, de la ignorancia y del envilecimiento, un gran pueblo y lo haría fuerte, lo haría dueño de sí mismo, lo pondría al nivel de las grandes potencias americanas; jamás podrá ser fruto del sentimiento nacional de los pueblos de Centro-América, educados en la ignorancia, sin conocer su propia dignidad, pisoteados por el terror de los partidos, no podrá obtenerse sino con uno de esos esfuerzos supremos que suelen emanar par las naciones eminentemente civilizadas á que ha podido conciliar una pasajera tiranía.

Esta obra de redención, de eminente progreso, de humanidad, no puede imaginarse se inicie sino por el genio, por la fuerza, por la religión de pocos, y acaso de uno solo, cuya noble ambición, cuyo amor patrio, llegue hasta el grado de inmolarse á sí mismo en caso de necesidad por la salvación general.

Es posible que, en el estado actual de las cosas, pueda seriamente proponerse una empresa tan ardua, tan vasta? A nosotros nos parece que no, pues no conocemos bien la índole de los hombres que están á la cabeza de aquellos Gobiernos, las dificultades que pudieran encontrarse mas aplaudiremos al primero que lo haya concebido.

Entre tanto nos parece que, para alejar cualquier peligro de futuras luchas entre aquellas Repúblicas amigas nuestras, nuestro Gobierno podría enviar por allá un buque de guerra de tantos como permanecen simultáneamente en nuestras dárseñas, aunque no sea mas que para visitar aquellos lugares acaso nuncá vistos por la mayor parte de nuestros equipajes militares y que, con instrucciones benévolas y pacíficas visitasen Belice, Trujillo, Yucatán y otros puntos importantes á fin de que nuestros amigos, principalmente los del Salvador, vean un navío, una bandera que les diga que por aca nos interesamos por su suerte, por su prosperidad.

## Correspondencia del Pacífico.

(De "El Continental" de Nueva York, de 14 de Marzo de 1863.)

PANAMA, 23 de Febrero de 1863.

Felizmente tengo poco que decirle, porque los pueblos que están en paz no suministran mucha materia al periodismo siempre en pos de novedades, ó como dicen ahora, noticias de sensación. Al Sud de esta ciudad, sobre el lado del Pacífico hay portadas partes, en el Perú y en Chile, a pedir de boca, pues no se perciben síntomas de guerra alguna. En Boli-

via hay todavía algunos rezagos de las convulsiones pasadas, la comunión y la calma no están del todo restablecidas, y el Gobierno necesita tanto moderación como firmeza para separar completamente los ánimos y destruir el espíritu de revuelta. En el Ecuador hay descontento, se perciben síntomas amezcanantes para Gobierno, pero este tema mucha precaución; y por ahorr no sé que camino siga la opinión, para imponerle respeto y hacerle adoptar una política más conforme con las aspiraciones liberales de la América y con la dignidad nacional. No se podrá descubrir cuál es realmente el estado de las relaciones entre el Gobierno y el de Colombia. Dice que el General Flores seguirá a Bogotá con la misión de regular pacíficamente los motivos de desavenencia, y que se darán las segundas que se quieran de buena amistad. La nueva Constitución inspiró mucho temor al Gobierno ecuatoriano, no tanto por la de las armas como por propriedad y de orden doméstica. Los liberales del Ecuador, que no son pocos ni de los menos influyentes, tienen mucha confianza en el General Flores, y por razones apoyarían de muy buena gana la evolución que les asentirase la libertad, con la autonomía de los tres cuartos. Estos dos en que debería dividirse el Ecuador al incorporarse Colombia. Eso dependerá en parte de la maniobra como la Constitución colombiana, ahora reunida en negro, desempeñe su alta misión. Ella dejó bien desarrollado el sistema federal, y bien definidos y garantidos los derechos individuales, de modo que el pueblo del Ecuador ve claramente que asegura su libertad, se cubre de esos gobiernos de dillige, y conserva la independencia administrativa, no es improbable el mismo General Moreno sea forzado por la opinión a buscar esa independencia o unión como el mejor medio de prevenir una continuación sangrienta. Lo que yo sé porque lo he participado entre liberales ecuatorianos y liberales de la nueva Colombia las más cordiales felicitaciones y se tienden a *amistad*.

Siguiendo de aquí por la costa la guerra va extendiéndose. Centro-América que bajo la tutela de Godoy, conservadores en comando del Clero, se trasquilaban, instala en un estado de atraso material peor que aquél en el que dejó la dominación colonial, y va á entrar en una nueva época que la regenera. Guatemala es el Estado más preponderante por su extensión, cerca de un millón de habitantes, cayó por una de esas tempestades que siguieron á la separación de la España, bajo la ferreña mano del General Carrera, brazo que la causa del Clero trasquilador y de los lejos de i y arrastran han sido mu estados de si se exceptúan pases de la ciedad mas la que estos pases de la vida greso moral El Salvador mala, y con q u 650.000 tien dido al Gener hasta ahora b servicio de l tiene la amb partido república y de en da democrática. Los liberales de la C y por razones apoyarían de muy buena gana la evolución que les asentirase la libertad, con la autonomía de los tres cuartos. Estos dos en que debería dividirse el Ecuador al incorporarse Colombia. Eso dependerá en parte de la maniobra como la Constitución colombiana, ahora reunida en negro, desempeñe su alta misión. Ella dejó bien desarrollado el sistema federal, y bien definidos y garantidos los derechos individuales, de modo que el pueblo del Ecuador ve claramente que asegura su libertad, se cubre de esos gobiernos de diligencia, y conserva la independencia administrativa, no es improbable el mismo General Moreno sea forzado por la opinión a buscar esa independencia o unión como el mejor medio de prevenir una continuación sangrienta. Lo que yo sé porque lo he participado entre liberales ecuatorianos y liberales de la nueva Colombia las más cordiales felicitaciones y se tienden a *amistad*.

Siguiendo de aquí por la costa la guerra va extendiéndose. Centro-América que bajo la tutela de Godoy, conservadores en comando del Clero, se trasquilaban, instala en un estado de atraso material peor que aquél en el que dejó la dominación colonial, y va á entrar en una nueva época que la regenera. Guatemala es el Estado más preponderante por su extensión, cerca de un millón de habitantes, cayó por una de esas tempestades que siguieron á la separación de la España, bajo la ferreña mano del General Carrera, brazo que la causa del Clero trasquilador y de los

estados de

la América

de la Crónica

de Al

La Press de

ESTADOS

de la Crónica

de Al

La Press de

ESTADOS

de la Crónica

de Al

La Press de

ESTADOS

de la Crónica

de Al

nos rezagos de las; la confianza del todo resiste necesitar la riqueza para los ánimos e revuelta. La consternación se pone en marcha para la toma; mucha ahora no se ve opinón, o para hacerle adoptar informe con la que la América Nacional. No he al es realmente ciones entre el dñmbla. Dice segura a Bozán pacíficamente Venecia, y que des que se que La nueva Co. tenor al Co. io tanto por la y por propagandales del Ecuad. ni de los muchos ba compañías en la Colombia y tiene gana todo girarse al litoral de los tres. Se debería dñncipios de encabezar el movimiento democrático. Por supuesto que en consecuencia no podía vivir en buena suerte con su vecino guatemalteco, y por razones más o menos fútiles, el autorata Carrera ha abierto formales hostilidades contra el Salvador, y hemos le ha salido al encuentro. Esperamos de un momento a otro la noticia de un combate que ojalá sea decisivo en contra de Carrera, porque todo este, los liberales se levantan en aquella importante región en la cual en el concierto americano y la vida de la civilización y del progreso.

La guerra es una gran calamidad que debe evitarse en tanto que sea posible, sin es todavía mayor calamidad una calamidad completa de vida por un servidumbre que como una loza se sepulta priva a una sociedad de uso de todas sus facultades. En este actual de Guatemala la guerra puede abrir un respiro, que quizás traiga un cambio favorable en las condiciones de todos esos Estados. Por parte se ven venir mejores días, la América latina se regresa los Gobiernos comienzan a respetar la opinión pública y ésta se apoya en las fuentes del derecho, principiándose de las sentencias unas del absolutismo, y dentro poco tiempo todo el nuevo mundo aparecerá como la tierra prometida a los que hoyen de los padres contemporáneos.

Bonifacio.

#### EXCELR.

#### ESTADOS UNIDOS.

*La Crónica de Nueva York, de 18 de Abril de 1863.*

La Press de Filadelfia nos anuncia la causa verdadera de haberse tardado por tanto tiempo el ataque

de Charleston es la existencia de numerosos petardos en la entrada del puerto, y las obstrucciones de todas clases que han aglomerado allí los del Sur. Lo sucedido a la cañonera *Montauk*, la cual fue levantada seis pies fuera del agua por un petardo que estalló debajo de la quilla, dejándola tan maltrecha que le fué preciso retirarse a Port Royal, —siace algo probable la noticia; pero es bien extraño que conociéndose desde hace mucho tiempo la existencia de aquellos obstáculos, no se haya caído hasta ahora en la cuenta de qué podían desencender la empresa. El mismo periódico añade que el capitán Ericsson ha enviado a Port Royal cuatro máquinas flotantes con el objeto de remover los petardos y las obstrucciones, dejando así expedita la entrada del puerto. Pero es el caso que tres de dichas máquinas se han ido a pique, no quedando ya sino una, la cual lleva, por más señas, el nombre de *Devil*, o el Diablo.

Por los documentos que tenemos a la vista aparece que tomarán parte en el ataque de Charleston ocho cañoneras y una fragata blindada, sin contar con otros buques de mayor porte y que por no permitirles su mucho celado entrar en la bahía se quedarán en Port Royal. Un despacho de Hilton Head, recibido anoche en esta ciudad, anuncia que el dia 25 salieron seis cañoneras y un gran número de trasportes procedidos del *Devil*, con objeto de dar principio de una vez a las operaciones activas.

Ya tenemos noticias oficiales del ataque de Port Hudson, y por ellas vemos que las comunicadas por la vía del Sur eran exactas en todas sus partes. El combate fué terrible y solo dos buques federales, el *Hartford* y el *Albatross*, lograron cruzar por delante de las baterías del fuerte. Otros dos buques tuvieron que retirarse sin lograr su objeto, y por último el *Mississippi* fue completamente destruido. Este buque estuvo expuesto durante tres cuartos de hora a un fuego "infernal," según dice el parte, y aun cuando hizo 250 disparos, al fin quedaron desmontados todos sus cañones, las miras acerilladas a balazos, y la mayor parte de la tripulación muerta o herida. No quedando ya recurso alguno, dio el capitán la orden de abandonar el buque, como así se hizo en medio de la mayor confusión, y como el fuego no cesaba, muchos marineros se arrojaron al agua para salvarse a nado, ahogándose no pocos en la corriente y cayendo prisioneros los 42 que lograron llegar a la orilla del río. El capitán del buque fué el último que lo abandonó después de haberle prendido fuego. A los pocos momentos se oyó una explosión espantosa, y el *Mississippi* desapareció bajo las aguas. Otros buques, entre ellos el *Monongahela*, sufrieron ave-

rias de mas o menos consideración.

"Las fuerzas de tierra no tomaron parte en el combate, pues al decir de los partidos, solo se trató de hacer un reconocimiento que, bajo el punto de vista militar, ha producido los mejores resultados." El general Banks regresó a Baton Rouge con todas las fuerzas de su mando, y no sabe si permanecerá allí o si tratará de reforzar el ataque de Port Hudson, lo cual no parece muy probable por ahora.

Muy poco favorables son para los federales las noticias recibidas últimamente de Vicksburg, si bien han sido comunicadas por conducto separatista. Seis son los despachos del Sur que tenemos a la vista, dos de ellos fechados en Vicksburg el dia 25, otro, oficial, en Jackson, dos en Móbil el 26 y uno en el fuerte Pemberton el 27. Salvas algunas pequeñas diferencias en cuanto a la narración de los hechos, todos están contestes en asegurar que los del Norte han sufrido otro descalabro. He aquí lo sucedido.

Dos cañoneras federales trataron de bajar por el río en la mañana del 25; las baterías separatistas rompieron el fuego contra ellas y con tan buen acierto que a poco rato echaron a pique uno de los buques, desmantelando el otro en tal forma que era probable que también le sucediese lo mismo. El parte oficial en que se anuncia el suceso está concebido así:

Jackson, 25 de Marzo de 1863.

Al general Cooper, ayudante general en Richmond.

"Esta mañana he recibido el siguiente despacho del general Stevenson.—En la mañana de hoy se han presentado cuatro buques en el recodo del río. Dos de ellos trataron de cruzar por delante de nuestras baterías, pero el uno fue echado a pique con toda la tripulación y el otro se halla en la entrada del canal, al parecer completamente desmantelado.

S. C. PEMBERTON.

Los despachos de Móbil anuncian que parte de la escuadra federal remontó el río Sunflower y trató de penetrar el 21 en el río Yazoo con el objeto de atacar por el flanco las posiciones de Haynes' Bluff, pero que después de un tenido combate, tres cañoneras quedaron destruidas y las restantes se vieron obligadas a retirarse. Por último, el parte del fuerte Pemberton confirma la noticia de la destrucción de la cañonera *Chillie-coke*.

El telégrafo del Norte guarda el más obstinado silencio sobre lo ocurrido, y solo un despacho de Cairo, fechado el 28, anuncia que en Memphis se había recibido la noticia de que dos aviviones federales habían entrado en el Yazoo por el río Sunflower, y que desembarcaron más arriba de Haynes' Bluff a una mill y cuarto de las baterías separatistas.

Por vaga que sea esta noticia concuerda perfectamente con lo anuncia-do en los despachos de Mobile de que los federales habían remontado el Sun-flower con objeto de penetrar en el Yazoo; lo cual hace presumir que, en efecto, debió haber combate, aun cuan-do pueden abrigarse algunas dudas acerca del resultado que los del Sur aseguran haber obtenido.

Vuelve a reinar el misterio. Y la oscuridad en lo relativo a la invasión de Kentucky. Un despacho de Cincinnati, recibido ayer tarde en esta ciudad, dice que la incursión de los confederados en Kentucky ha fracasado completamente, que en Sayannah había 15,000 federales y que estos se habían apoderado de Granada. Lo primero nada tiene de particular; pero no es creíble la aparición repentina de 15,000 federales en Sayannah, Tennessee, ni la captura de Granada, anuncuada ya tres veces en el espacio de muy poco tiempo. Las tropas federales que a algunas fechas había más inmediatas á dichos puntos se hallaban entre Murfreesboro y Nashville, es decir, a 120 millas del primero y 133 del segundo, y para llegar a ellos les hubiera sido preciso presentar batalla a los separati-stas, derrotarlos completamente y abrirse paso en dos direcciones, dia- metralmente opuestas.

Circulan rumores de que el Mi-nistro de Hacienda trata de hacer otro viaje á esta ciudad en demanda de dinero, aun cuando no falta quien asegure que Mr. Chase cuenta hoy con elementos suficientes para hacer fren-te á la situación. Sin embargo, sea por esto ó por otra causa que ignora-mos, el mercado monetario estuvo ayer en extremo agitado y el oro principio a subir otra vez, cerrando al 17 por 100 y el giro sobre Londres del 160 al 163. La revista comercial del sábado pasado acusa una exportación de metálico desde 1º de Enero de \$15,116,334, contra \$8,855,496 en igual tiempo de 1862 y \$1,480,552 en 1861.

Dicen de Washington, que el go-bierno se ocupa actualmente en to-mar en consideración las proposicio-nes que se le han hecho para armar corsarios, y que no está resuelto to-davia á expedir patente de corso.

#### EUROPA.

Dicen de París que el emperador de los franceses había recibido en audiencia á un oficial de la marina inglesa, Mr. Bedford Pyne. Segun pa-rece, había ido á París á presentar los planos detallados de un proyecto de apertura del istmo de Panamá. El emperador, que dicen pensaba en este proyecto, acogió muy bien á Mr. Pyne y le prometió recomendarle á los ban-queños franceses. En tal caso se en-cargaría de la empresa una compa-nía anglo-francesa. Desde que tan buen

éxito ha obtenido el canal de Suez, las cuestiones de esta índole pueden de antemano darse por ganadas.

**ASUNTOS DE POLONIA.**

Ocupándose de este mismo asunto, la Polonia dice el *Morning Post*:

Si Inglaterra y Francia designan sin-cericamente la reconstitución de la Po-lonia, es preciso que den á entender claramente sus miras al conde de Rechberg en Viena, y que hagan que su adopción por el Austria sea la condi-ción de su amistad y alianza. La acción diplomática inglesa, en los asuntos de Polonia debe concen-trarse en Viena, y no en San Peters-burgo. La Rusia valdrá dirigirse a Mr. Seward en Washington, que al-azar, que sabe que la insurrección de Polonia acabará por ser aniquilada, á menos que el Austria no tome una actitud más decisiva. El emperador de Austria tiene los destinos de la Polonia entre sus ma-nos; sobre él, es sobre quien debe ejercerse la mayor presión diplomá-tica. El Austria debe temerlo, todo de la Rusia y esperarlo, todo del res-tablecimiento de la Polonia. Todas las probabilidades de éxito feliz para Polonia quedan perdidas, si de aquí a dos meses el Austria no se decla-ra en favor de la independencia de ese país.

#### SECCION COMERCIAL.

REVISTA MERCANTIL MENSUAL DE HART Y COMPAÑIA DE LONDRES.

Londres, 16 de Marzo, 1863.

La política europea se encuentra hoy, poco más ó menos, en el mismo estado que a la fecha de nuestra Re-vista anterior. La insurrección de la Polonia Rusa continua tomando in-creimiento, y el pueblo polaco redobla sus esfuerzos á fin de sacudir el yugo que los opime, pero les falta to-davia el apoyo de los que simpati-zan coa su causa, y solos no pueden resistir. El trono de Grecia continua vacante; los griegos parecen que aho-ra buscan Rey en Diquamarca, quien sabe si tendrán buen éxito. Se ha modificado el Ministerio Español y el Señor Marquez de Miraflores es hoy el jefe del gabinete; este cambio, quizás poco duradero, no ha turbado ca-nada la marcha del gobierno.

**Mercado de Manchester.**—Se ha mos-trado mas animado y la demanda de estambres ha sido considerable. Los precios, se sostienen firmes, aunque sujetos á la fluctuacion del mercado de algodon de Liverpool.

**Anís.**—Del 19 al 23 tuvo lugar la subasta pública de unos 3,000 zurrones de anís de Guatemala. Las ven-tas comenzaron con buena demanda por las clases mas comunes, pero los tenedores se mostraron ansiosos de realizar y se sometieron á una baja de precios de 1s á 1s 6d por libra con respecto á los precios del mes

de Octubre del año pasado. Las mejores clases encontraron competencia en los precios, se manifestó una baja de 9s á 1s 6d. Finalmente vengó fibra con respecto á Octubre.

**Grana.**—Se cotizan riales de lo que se esperaba y de que podia anticiparse despues del anun-ciamiento que causó las ventas de la India. Al presente los pri-mos se sostienen firmes y hay algunos mandados, aunque bien pugnosa.

**Graná.**—Hay buena demanda aumentando el consumo y las ven-tas en este año han sido mayores que en el anterior. Se han vendido últimamente 2,218 sacos con una familia. **Frescas.**—De Méjico á 258 1s 6d por quintal.

**PRECIOS CORRIENTES.**

**Azúcar.**—El mercado ha estu-dio abatido 4,000 sacos de Guatema-la, se presentaron en venta y de-unos 2,000 se vendieron de 29 a 31 6d de ordinario á moscavado buenos pocos lotes de bueno fueron didos á 33s el quintal.

**Cafe.**—El de Costa Rica en buenas demandas, no han ocurrido ventas los precios han quedado firmes.

**Cacao.**—De Guayaquil poco bus-do, 100 sacos se han vendido de 5s por quintal.

**Caucho.**—Buscado, á pesar de las señales considerables que han ocurrido últimamente,

**AVISOS.**—Por el Juzgado de Don César Zaldívar, valde

Hemedo, pedazos y ordinario se vende en dos mil t

a 1s 2s por libra.

**Tagua.**—No han variado los pre-cios de la del segundo

**Bálsamos.**—Tolú, escaso, se vende siete y medi

4s la libra.

**Perú.**—escaso, se vende á 4s 10s al

**Copaiba.**—escaso, se vende á 1s 10s y ocho pesos cinco y

**Fustete.**—Escaso y á buen precio situados tanto á

11 toneladas de Jamaica se han

dido á libras 7 por tonelada.

**Tubo de Nicaragua.**—Poca a-

ción en el mercado; el precio mas alto frente á la

mismas libras 12s 10s por tonelada.

**Zarza.**—Sin animacion.

**Jamaica.**—buena á superior de 1s

2s por libra.

**Carey.**—Negocios moderados

Mediano á fino, de 13s á 17s por libra.

**Quinua.**—Poco se busca, los ú

precios que se citan son:

**Calisaya.**—de 3s 3d á 4s

**Pitayo.**—de 1s 10d á 2s 8d

**Cartagena.**—amarilla de 1s 3d á 2s 6d

**Mudreperla.**—En demanda mode

da, se ha vendido:

**Panamá.**—buena clase á 17s el quinta

**Ajengibre.**—Continua firme, se ha

vendido 18 paquetes á los precios an-

teriores.

**Jamaica.**—ordinario á fino, de £34 2s

los que legalmen

Alcaldía municipal

pasado. Las mercancías—De verano. No hay variación en los precios y no ha ocurrido ninguna venta de consigna de 9s a 1s.

Águila.—Octubre. Los precios, sin embargo, más bajas. Se cotiza: Honduras, esperaba y de la anterior media, negra, de 28 6d a 28 9d por libra; superior, de 34 1d a 34 5d; buena y blanca, plateada, de 28 9d a 3d 9d; y azucena, de 3s 1d a 3s 4d.

Se cotiza: Mejicanas, de 28 9d a 28 11d.

y hay alguna demanda, pero pequeña.

La demanda se ha ido y las ventas han sido mayores que en el mismo mes.

Se han vendido 1000 sacos con una media de 1000 libras.

Río Grande.—Se cotizan los precios siguientes para el de Centro-América.

Guatemala.—Se vende de £ 7 2d a £ 7 5d por libra.

Colombia.—Se vende de 94 pesos 50 centavos.

Ecuador.—Cítrico, de 4s 9d a 5s 8d;

ordinario, de 3s 9d a 4s 6d;

azúcar inferior, de 2s 6d a 3s 6d.

Panamá.—Fresca y buena: se vende de Méjico a 25s la libra y á mas según la calidad.

Darién.—Se vende de £ 12 a £ 13 la libra.

Orejilla.—Poco buscada: al presente de 29s a 32s.

Coateyado bugre.—Poco buscada: al presente de 29s a 32s.

Palo tinto.—Quedan firmes pero se bueno fueron vendidos.

Alquiler.—En la capital de Méjico, £ 9 16s por tonelada.

Honduras.—£ 6 17s a £ 7 2s.

Currida: ventas.

Acuña.—Vendido de 5s a 7s.

J. Hart y Compañía.

AVISOS.

Por el Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia se

ha señalado el dia 30 del corriente

que han ocurrido RECLAMOS de las casas que

son de Don Octacio Choto y Don

A. J. Zaldívar, valoradas la del pri-

mo en dos mil trescientos diez y

seiscientos cinco y cuartillo reales,

del segundo en mil veintitres

siete y medio reales; los al-

migueros de Don Juan Choto y

José Zaldívar, valorados en cuat-

ro y ocho pesos el del primero y

seiscientos sesenta pesos el del segun-

do, situados tanto aquellas como ésta-

naica se han visto en jurisdicción de Santa Tecla,

tocinada.

La casa de Don Ignacio Pérez ubi-

cada en esta Ciudad, calle del Co-

el precio mas caro frente a la casa de S. E. el

Presidente, valorada en cinco

pesos, en virtud de no haber ha-

cierto superior de 1s 6d a 2s 6d.

El dia 23 del corriente se ha

hecho el juicio de 1<sup>a</sup> instancia: San Sal-

vor, Abril veinticinco de mil ochos-

cos sesenta y tres años.

José Mariano Andrade:

llevando un millón de pesos.

Los autores de esta fecha se mandan

en pública subasta la casa de

lote del Sr. Don Raimundo Al-

varia en el Centro de esta pobla-

de sesenta y siete varas de lar-

teja, y justiprecindida en cuat-

ro quinientos treinta y seis pesos,

sabados, para hacer efectiva la su-

erte dos mil pesos de emprésti-

mo que la ha asignado el Su-

mo Gobierno: das personas que

van hacerle postura, compáren-

se a esta oficina, que se les admisi-

an legalmente hicieron.

Cádiz, 10 de Junio.

moderados.

3s 6 17s por libra.

usca, los ultimos

son:

3d 10s por libra.

10d 2s 8d.

1s 3d 4 2s 6d.

moderna, moderada.

4 17s el quintal.

la firma, se han

los precios an-

fino, de £ 3 4 12

et, ATRIBUÍDOS DE MIL OCHOCIENTOS sesenta y tres.

27.—*Geometría Suárez.*

El Tribunal Supremo de Justicia de la República, ha expedido el título de **ESCRIBANO PUELLA-CO** al Licenciado Don Carlos Madrid, quien ejerce este oficio en

Bv. " San Salvador, Abril 20 de 1863.

**DIENTES de RASTRES, palas, azadones, &c.,** a propósito para café. **AVENTADORES PARA LIMPIAR CAFÉ, &c.**, de venta por

H. Parry.

Gv. de SAN SALVADOR.

El Tribunal Supremo de Justicia expidió título de *Escrivano público* al Licenciado Don Manuel Cáceres, quien ejerce este oficio lo mismo que su profesión de **Abogado**, en esta Ciudad.

Bv. " San Salvador, Abril 22 de 1863.

## HERBERT PARRY

### COMISIONISTA,

Acaba de recibir y tiene de venta por mayor ó menor un surtido de instrumentos de agricultura, **Arados de acero** y de **Aguila**, Dientes para Rastrillos, Máquinas para sembrar maíz, **Máquinas de picar zacate**, ce varias clases, **Molinos de trigo**, de maíz y de café, Rastrillos de maíz, palas, azadones, **Máquinas para desgranar maíz de una nueva invención**, &c., &c. También un surtido de Mercerio, Sillas de montar, **Cocinas de hierro** con sus útiles, efectos de lule, instrumentos para carpinteros, pintura, **Manteca de puerco**, &c., &c.

Casa que era antes ocupada por el Administrador general de Licores, y que sigue á la de Don Roque Montoya.

Bv. " S. Salvador, Febrero 18 de 1863.

Herbert Parry.

En San Salvador.

El Propietario de este establecimiento, único en Centro-América, favorecido por el Supremo Gobierno, y particularmente por el Excmo. Señor Capitán General Don Gerardo Bagrios,

Alto y distinguido Presidente de la República, con cuya licencia publica su

negocio.

Se encarga de todas especies de impresiones-litográficas, como son: **Letras de banco, de cambio, &c.**, **Facturas, Pagarés, Planos, Mapas, Música &c.**, Tarjetas de visita y comercio &c., **Vinetas para vinos, licores &c.**, **Rotulios de Farmacia &c., &c.**

Todas las obras, garantizadas con todo el esmero y estilo de actualidad, serán remitidas con la mayor diligencia.

ADVERTENCIA.

El Retrato del Sr. el Señor Presidente de la República, se halla de

vista en el susodicho establecimiento

litográfico de J. A. Pérouil, al pre-

Son más activas que las Cápsulas de **Copaiba** y superiores a todas las preparaciones de **Catelin** y **Copain** conocidas hasta el dia, cura rápidamente las Enfermedades secretas, **Goneras y Enoerragias** más rebeldes, y no causan jamás el estómago de los intestinos. El efecto de esta planta se emplea también con el mejor éxito en INYECCIONES.

## INYECIÓN VEGETAL DE MÁTICO

de Grimaldi y Compañía, Farmacéuticos, in Paris.

Esta nueva **Inyección**, con las hojas de **Málico**, planta recientemente importada en Francia por el célebre farmacéutico **Dorval**, nuestro predecesor, se emplea en París con el mayor éxito, por el célebre doctor **Ricord**, y ha sido **aprobado por el Consejo medical de San Petersburgo**. Es superior a todas las inyecciones con base metálica ensauzadas y precomprimidas hasta allí, no provoca jamás dolores ni estreñimiento en el canal, cura rápidamente las Enfermedades secretas, **Enoerragias y Goneras** las más rebeldes, por antiguas que sean, y tiene siempre buen éxito donde las demás inyecciones han quedado frustradas.

## MAQUINAS PARA DESGRANAR MAIZ

de una nueva invención 168, cada una, de venta por

H. Parry.

Gv. de SAN SALVADOR.

## IMPRENTA LITOGRÁFICA

de Juan Alfredo Pérouil.

Esquina de las calles de Almagro y Primavera.

En San Salvador.

El Propietario de este establecimiento, único en Centro-América, favorecido por el Supremo Gobierno, y particularmente por el Excmo. Señor Capitán General Don Gerardo Bagrios,

Alto y distinguido Presidente de la República, con cuya licencia publica su

negocio.

Se encarga de todas especies de impresiones-litográficas, como son: **Letras de banco, de cambio, &c.**, **Facturas, Pagarés, Planos, Mapas, Música &c.**, Tarjetas de visita y comercio &c., **Vinetas para vinos, licores &c.**, **Rotulios de Farmacia &c., &c.**

Todas las obras, garantizadas con todo el esmero y estilo de actualidad, serán remitidas con la mayor diligencia.

ADVERTENCIA.

El Retrato del Sr. el Señor Presidente de la República, se halla de

vista en el susodicho establecimiento

litográfico de J. A. Pérouil, al pre-

cio de cuatro reales.—Las administraciones y municipalidades que los soliciten por docenas, gozarán de una rebaja de veinticinco por ciento.  
6v. San Salvador, Enero 12 de 1862.

**MANTECA DE PUERCO**  
en lata, de venta por  
**H. Parry.**  
6v. SAN SALVADOR.

## AL COMERCIO.

En los meses de Abril y Mayo deben llegar sucesivamente a esta costa los buques ingleses.

"John Peile" Al at Lloyds

Se despacharán a la mayor brevedad para

Londres y Liverpool.

Teniendo una gran parte de su carga comprometida recibirán el resto a flote en todos los puertos. Informarán en Sonsonate, Joaquín Martínez.

Y los Señores Coutade hermanos, en La Unión.

Senores Romagosa & Cía, La Libertad. P. Eisenstuck & Cía, Realejo.

J. Serigiers & Cía, San José.

**ARADOS DE AGUILA**  
a \$8.—\$9.—\$10.—12 y 14\$ cada uno, de venta por

**H. Parry.**  
6v. SAN SALVADOR.

**El Correo de Ultramar.**  
SUSCRIPCION para el año de 1862.

Parte política... \$8—  
Id. literaria ilustrada... \$19—

Los suscriptores a esta parte tendrán de régulo la tercera de la "VUECTA AL MUNDO" obra de viajes independiente de las dos partes anteriores.

**LA MODA ELEGANTE ITALIANA TRADA S. G.**

Las personas que deseen suscribirse pueden dirigirse al infrascrito en San Salvador y San Vicente.

El pago es anticipado  
5v. Nicolas Arguello.

**PINTURA BLANCA**  
de Zinc y de plomo, de venta por  
**H. Parry.**  
6v. SAN SALVADOR.

**GUILLERMO H. KNOEPFEL.**  
Comisionista para la compra de toda clase de mercancías, y venta de productos, &c., &c.

N° 48, Calle de Pine, NUEVA-YORK.  
Atenderá con prontitud y eficacia la ejecución de todas las órdenes con que se le hobre, sean grandes o pequeñas.—Para la compra de libros, efectos de papelería, de imprenta:

papel de tapicería; ropa, hecha; artículos de gusto; artículos de plata y plateados; cristalería, como espejos, tazos, para postres, copas, vasos &c.; lozas; prendas de oro y doradas; telas de algodón; implementos de agricultura; maquinarias; drogas; velas, javon, comestibles de todas clases; muchiles; cognac, vinos, cerveza; harina; artículos de caoutchouc; relojes de mesa, colgantes, &c. y de radiografía; efectos de tallistería; tallas de pino, &c.; clavos; botas y zapatos; plumas de acero y de oro; armas de fuego y munición, &c., &c.

Comprar o fletar buques; cobrar dividendos, herencias, deudas, &c.; hacer compras de casas &c.; de acciones en sociedades anónimas, &c. en los fondos públicos, &c., &c.

Una práctica en los negocios en general, de más de 30 años; y el conocimiento íntimo de los de este país en particular, adquirido durante una residencia de más de un cuarto de siglo en esta Ciudad, le ponen en aptitud de poder desempeñar del modo mas eficaz cualquier encargo de las clases citadas, de poder efectuar compras de todas especies, a precios mas ventajosos de lo que pudieran hacerlo sus comitentes si estuviesen personalmente presentes.—

Assegurando en beneficio de ellos la mayor economía en los fletes, asegurando la larga experiencia que tiene en materias de fondos públicos & en transacciones de fletamiento y compras de buques; en negocios de propiedades raíces, & en todo lo que tiene relación a cobros de deudas &

de la seguridad de poder satisfacer plenamente a los que tuvieren a bien honrarle con semejantes encargos.—Las órdenes pueden darse en Español, Ingles, Francés o Aleman.—Las compras han de venir siempre acompañadas con la remesa del valor de los efectos pedidos.—Dichas remesas pueden ser en efectivo, en letras, o en productos de los respectivos países de donde se hacen los pedidos.

### REFERENCIAS.

Panamá, Sr. Schoros Boyd y Tower.

" " " Gregorio Miro y Cía

" " " Don U. Rostrap.

Colon, Sr. Don F. W. Rice, Cón-

sejero del sulde los Estados Unidos.

San Salvador, Sr. Don J. Antonio Gou-

zalez.

Guatemala, Don Pedro J. Barros.

109, LA UNION Y CALIFORNIA

**MAQUINAS DE PICAR ZACATE**  
a 20\$ cada una, de venta por

**H. Parry.**  
SAN SALVADOR.

**AL COMERCIO**  
Y PERIODAS DE ULTRAMAR SOCIEDAD  
AUMENTO CONSIDERABLE

**HOTEL DE FRANCIA**  
ESTABLO HOTEL FRANCIA

Tenido en S. Salvador por Fouche y Compañía, calle de la Union, casa del Sr. Carazo.

La importancia que en tan poco tiempo ha tomado dicho establecimiento a favor de los distinguidos pasajeros que lo frecuentan, ha decidido su propietario a aumentarlo con 15 habitaciones y caballeriza para 60 caballos.

Mesa general bien servida a las 4 de la tarde.

Almuerzo a toda hora.

Comida y Vinos y licores de todas clases.

Gran surtido de conservas alimenticias.

X provisión para el camino.

San Salvador, Septiembre 3 de 1862.

22 G. parís Louché y Compañía.

Avizos.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

## PARTES

El 14 de Agosto de 1862, Don Santiago Castro Residente de los Estados Unidos en el despacho del Embajador de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores.

TRA

LA ADMINISTRACION

El Congreso, tras haber adoptado las resoluciones presentadas por el presidente de Relaciones Exteriores.

Por cuanto aparece diplomáticamente

que el Emperador hizo a los Estados Unidos, el Presidente recibe con amistosa enhorabuena la propuesta extranjera.

Por cuanto es per-

fecto de una media

de falsa inteligencia

adoptar medidas o-

orientar las amistos

entre existen entre

todos.

Y por quanto a

tuero toda mala i-

mito y que los

completamente

de intervención ex-

**DON MARCOS IDIGORAS**

VENDE

HARINA FLOR Y FRESA

por envío a los Estados Unidos.

OCHO PESOS QUINTIL

10v. San Salvador, Abril 11 de 1862.

Imprenta del Gobierno.